Gigantesca Concentración Tienen Hoy las Fuerzas Freístas

A LAS 6 DE LA TARDE EMPIEZAN A REUNIRSE EN LA AVENIDA BULNES LOS SOCIALISTAS DEMOCRATICOS, LOS INDEPENDIENTES, AGRARIO LABORISTAS Y DEMOCRATACRISTIANOS

(Información en página 5)

BANDA DEL "CABRO" CARRERA ESTA ACTUANDO EN EL SUR

(Información en página 16)

HOY ENTRAN EN FUNCIONES OFICINAS DE INFORMACION EN LOCALES ELECTORALES

(Información en página 5)

BANCO DE LONDRES, VICTIMA DE ESTAFA EN DOLARES

(Información en página 16)

PLAN DE EMERGENCIA PARA SALVAR COSECHAS DEL SUR

(Información en página 2)

EMBAJADOR SOVIETICO PRESENTA HOY CREDENCIALES



Alexander Anikin, Embajador de la Unión Soviética ante la Moneda, presenta hoy sus cartas autógrafas al Jefe del Estado, el Presidente Eduardo Frei.

Anikin estudió Ingeniería antes de ingresar al servicio diplomático en Moscú. Ha estado en Francia y Bélgica. Es un experto en los problemas latinoamericanos. Ama la música y le ha sorprendido gratamente nuestro folklore, especialmente la cueca. "También me gusta el ajedrez. Creo que todo ruso es un buen jugador de ello", dijo en una entrevista con LA NACION.

Anikin, diplomático de larga trayectoria, ofrecerá una conferencia de prensa la semana próxima. "Por ahora no tengo inconvenientes en hacer declaraciones personales, pero después de presentar mis credenciales al Presidente Frei, hablaré de otros aspectos", dijo.

PRODUCTORES BAJAN EL PRECIO DEL VINO TINTO

(Información en página 16)

LOS CANDIDATOS AGRARIO LABORISTAS REITERAN SU APOYO A GOBIERNO DE FREI

(Información en página 11)

EXPLOSION DE GAS MATO A 15 NIÑOS Y MUJERES

(Información en página 24)

INFLUENZA AMENAZA VIDA DE SOMERSET MAUGHAM

(Información en página 24)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 14,5 grados, a las 6 horas. Máxima, 31,0, a las 16.20 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Continuarán buenas condiciones del tiempo en la mayor parte del país. Zona Norte y Central verán disminuir nubosidad matinal. Extremo Austral, nublado.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE MARZO DE 1965 — PRECIO: Eº 0.20 — N.o 17.257

Frei Sigue Cumpliendo lo Prometido al Pueblo

Rompe el Aislamiento de las Poblaciones con Teléfonos y las Dota de Televisores para Elevar la Cultura de los Hijos de los Obreros

Con un llamado al Presidente Frei, desde el número 94327, quedó inaugurado ayer a las 19,55 horas el primer teléfono, de los 94 que se entregaron a los pobladores marginales del Gran Santiago.

Poco después el padre jesuíta Agustín Moreira bendecía un televisor en la Población Los Nogales. Tres más se instalaron en otros sectores periféricos.

Los pobladores de Los Nogales, Villa Sur, San Joaquín y Villa Dávila, se congregaron para recibir a las autoridades y agradecerles los esfuerzos del Gobierno por sacarlos de su aislamiento.

Asistieron el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa; el gerente de la Compañía de Teléfonos, Emilio Guerrero; representantes de Juntas de Vecinos y otros personeros de Gobierno.

CON EL PRESIDENTE FREI

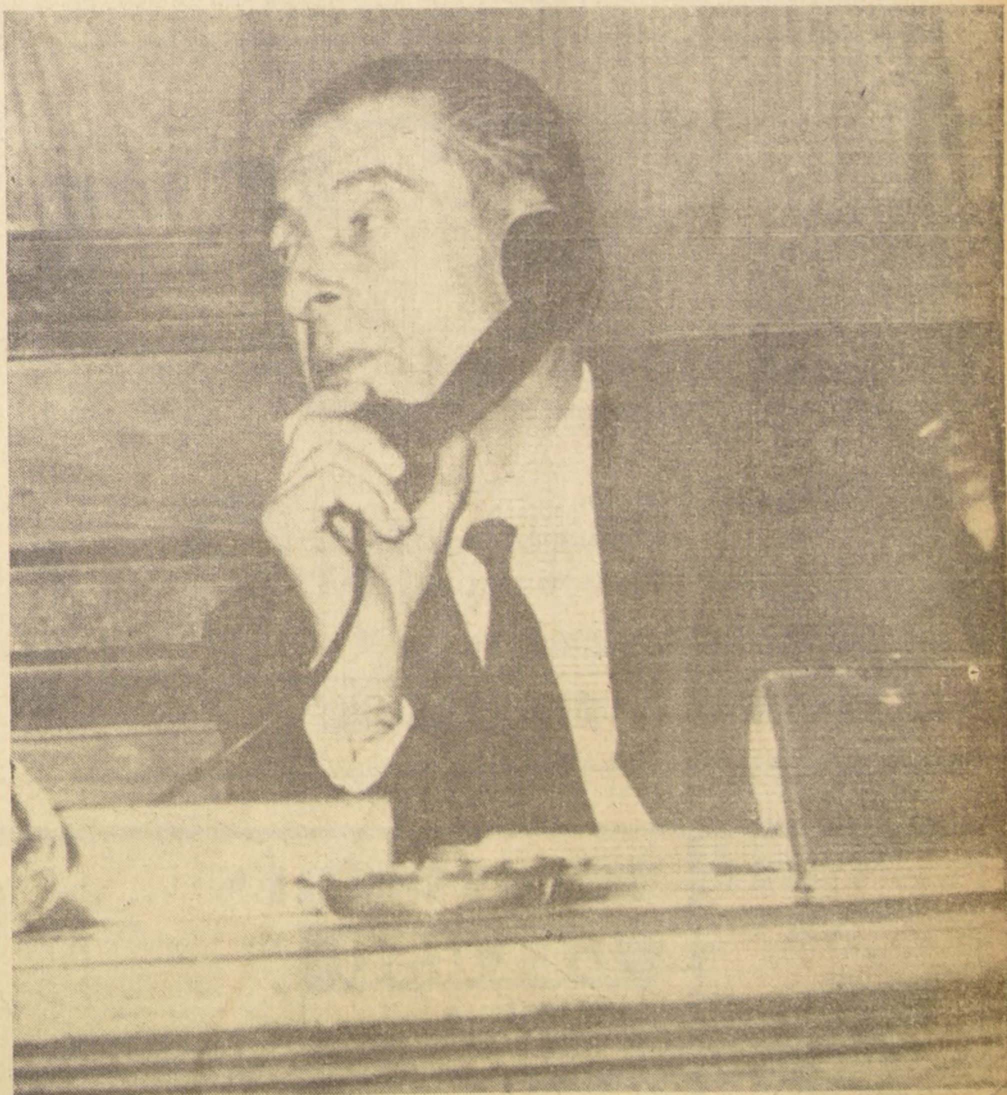
Este paso trascendental del programa de Equipamiento del Plan de Acción de Servicios a la Comunidad se inició a las 19,55 horas en la Población Los Nogales.

Después de marcar dos veces ocupado, el Intendente Sergio Saavedra logró comunicarse —a la tercera vez— con el Presidente Frei.

"Lo estamos llamando Presidente, dijo, desde uno de los teléfonos instalados en la Población Los Nogales". A continuación le expuso el programa de inauguraciones a seguir.

(PASA A LA PAGINA 23).

ALO...¿CON EL PUEBLO?



El Presidente Frei habló por teléfono desde su despacho, en la Moneda, con pobladores de Los Nogales. Ayer fueron entregados los primeros teléfonos y televisores destinados a miles de chilenos que habitan vastos sectores marginales del Gran Santiago. Población Los Nogales fue justamente una de las primeras favorecidas con estos modernos adelantos.

Credenciales de Bernstein



PARIS, FRANCIA.— El Embajador chileno ante el Gobierno de Francia, Enrique Bernstein (izquierda), aparece en los Salones del Palacio de Gobierno, junto al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, charlando después de haber presentado las Cartas Credenciales, como nuevo Embajador de su país. La ceremonia tuvo lugar en la mañana del 4.— (RADIOFOTO UPI.)

RENOVADA LA INCOMUNICACION A TERRORISTAS

(Información en página 16)

Jóvenes Asaltaron Anoche la Sede del Consulado de Norteamérica en Santiago

(Información en página 23)

DESDE CITRONETA RAPTARON AYER A 2 HERMANITOS

(Información en página 16)

Exija Hoy Suplemento con Panorama Político

PLAN DE EMERGENCIA PARA SALVAR LAS COSECHAS DEL SUR

Máquinas cosechadoras enviarán a la zona damnificada y el Ministro Trivelli hace un llamado a los agricultores del centro para cooperar con los del sur.— La zona desde Valdivia a Chiloé será transformada en una región ganadera

Un llamado a todos los agricultores que no han sido afectados por la crisis que provocó el exceso de lluvias, hizo anoche el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a fin de



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HUGO TRIVELLI, quien aparece acompañado por el Director General del ramo, Ricardo Isla, muestra un atado de gavillas de trigo nacido que trajo del sur. El Secretario de Estado conoció en el terreno los graves daños que causaron las lluvias de las últimas semanas en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, y Llanquihue; y que afectaron principalmente a la producción de granos y cereales

que cooperen con los del sur, especialmente en la zona que comprende las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, en la cual será necesario cosechar a la brevedad, como una forma de evitar mayores pérdidas.

El Secretario de Estado, señaló que esta cooperación consistirá en que los agricultores, especialmente los de la zona central y centro sur, no se opongan al retiro de las máquinas cosechadoras, ya que es imprescindible enviarlas al sur, cuanto antes, para paliar, hasta donde sea humanamente posible, los graves daños ocasionados a la agricultura por las condiciones climáticas de las últimas semanas y que han afectado seriamente a la producción, especialmente a la de granos y cereales.

Señaló que, conjuntamente con la movilización de esta maquinaria, también se dispondrá del máximo de material ferroviario y camiones, con el objeto de cosechar cuanto antes y traer la producción al norte para el secado correspondiente.

Expuso Trivelli que en todos los puntos que visitó recogió las quejas de los agricultores por la grave situación que se les presenta. Cómo soluciones inmediatas, además de las prontas cosechas, se estudiará una prórroga en los compromisos que tales agricultores tienen con el Banco del Estado y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Asimismo, se estudiará la situación de los agricultores que tienen compromisos con casas comerciales, por semillas, abonos, herramientas y otros, para conseguir facilidades en cuanto al pago de los compromisos por vencer.

En relación con las tarifas por el secado del trigo, Trivelli manifestó que los agricultores de las distintas zonas que visitó le plantearon la necesidad de que se reduzca la tarifa del secado. "Como se recibirán granos con hasta un 30 por ciento de humedad, el trabajo se encarecerá bastante. La petición tiene ese fin. En este sentido —explica Trivelli—, se estableció una tarifa módica para los agricultores".

"El hecho de que se rebajen las tarifas que se cobran por secados —asevera Trivelli—, implica que la ECA trabajará a pérdidas. En relación con esto —siguió— estamos buscando los recursos para costear las pérdidas que ella experimentará. En el trabajo que realizará la ECA no se tomarán en cuenta los costos de amortización. El costo será directo. El problema, explicó Trivelli, será estudiado en un próximo Consejo de Gabinete."

MAQUINAS COSECHADORAS

"En estos momentos el Ministerio —manifestó Trivelli— está abocado a la tarea de salvar la cosecha de trigo. El objeto de tales finalidades es impedir un gasto exagerado de divisas por concepto de importación de granos. Para tal efecto se ha dispuesto el traslado al sur de todas las máquinas cosechadoras automotrices."

"En estos momentos —siguió explicando Trivelli en relación con las máquinas cosechadoras—, el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) está despachando al sur las maquinarias destinadas a la rápida cosecha del trigo y demás granos. Ya se han enviado 87 máquinas a Cautín, las que también servirán las necesidades de Valdivia. Otras 41 fueron remitidas a Osorno, que cubrirán las necesidades de Llanquihue.

Expuso también Trivelli que se estudiarán las condiciones para convertir la zona comprendida entre las provincias de Valdivia y Chiloé, en un centro ganadero de primera importancia, que bien pudiera abastecer de carne a todo el país.

Respecto del tema, agregó que, sin perjuicio de que se continúe cultivando grano e, inclusive, aumentar la actual producción, la zona que comprende las provincias señaladas se presta para la aplicación de un programa de fomento ganadero, que cambiaría fundamentalmente la faz pecuaria económica de esa parte del territorio, con los consiguientes beneficios para todo el país.

El Ministro expuso que, por de pronto, se continuará atendiendo a los agricultores, especialmente con buenas semillas para las siembras futuras, fertilizantes, pesticidas y otros elementos que les serán indispensables para recuperarse a través de la Empresa de Comercio Agrícola y el Banco del Estado.

Abundando en mayores detalles, manifestó que a la población de pequeños agricultores y campesinos, que en la práctica lo han perdido todo, y que no tienen tratos con el Banco del Estado ni con el INDAP, se les atenderá también de preferencia, incluso, con la entrega de alimentos gratuitos, en la misma forma como se está haciendo con los modestos campesinos arruinados con la sequía en el Norte Chico.

PAISES LATINOAMERICANOS NECESITAN QUE REFORMAS AGRARIAS SEAN INTEGRALES

"Si no se realizan en América Latina reformas agrarias que impliquen cambios en la tenencia de la tierra, en los modos de producción y en las relaciones sociales dentro de la agricultura, será en extremo difícil que las naciones latinoamericanas puedan superar su actual estado de postración económica, política y social."

Así lo manifestó al mediodía de ayer el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Jacques Chonchol, quien regresó recientemente de Londres, capital donde permaneció durante quince días, asistiendo a un seminario organizado por el Royal Institute of International Affairs.

La finalidad del seminario, según explicó, era poner en contacto a una serie de latinoamericanos con elementos representativos del pensamiento y de la sociedad de Gran Bretaña, para que, a través de un contacto informal, se impusieran de los problemas que enfrenta América Latina.

Los representantes de los distintos países de América Latina fueron a esa reunión en calidad de expertos, invitados a título personal por el Royal Institute of International Affairs. Por Chile fueron el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y el jefe de los cursos de desarrollo económico de la Comisión Económica para América Latina —CEPAL—, Osvaldo Lunkell, quien presentó un trabajo sobre los obstáculos que se presentan en los países latinoamericanos para lograr un desarrollo económico.

Chonchol, por su parte, presentó un trabajo acerca de la reforma agraria en América Latina: "Es necesario que se implante una reforma agraria efectiva en cada uno de los estados de la región", manifestó. Y agregó:

"Es la única posibilidad que le resta a los Gobiernos latinoamericanos para satisfacer las necesidades de la población cada vez mayores. Al mismo tiempo, añadió, es la única forma de satisfacer las aspiraciones de libertad política real y de mejoramiento social que en los presentes momentos se presentan en esta parte del continente.

Hay sí, señaló luego Chonchol, conciencia de que los cambios deben hacerse, pues son necesarios. En relación con nuestro país, en Europa hay una inmensa simpatía por las realizaciones del actual Gobierno.

Respecto de la actual ley de reforma agraria, señaló que no era suficiente, pues solamente permitía parcelar predios y la Corporación no ha hecho otra cosa que eso. Es necesario, entonces, una nueva ley de reforma agraria, para abordar el problema integralmente.

Un lugar destacado en América ocupa LAN al cumplir 36 años

No se efectuarán festejos oficiales, con este motivo, por el luto que guarda la empresa

Sin actos oficiales, dado el luto que aflige a la empresa, Línea Aérea Nacional cumple hoy treinta y seis años de existencia al servicio de la comunidad y los intereses de la Nación. Esta empresa nació el 5 de marzo de 1929, bajo el nombre de Línea Aeropostal Santiago-Arica.

LAN-Chile, como es su nombre actual, ha progresado de acuerdo a los tiempos, hasta llegar a ocupar en nuestro Continente un lugar de avanzada entre las Compañías Aéreas.

En sus 36 años de existencia, veinte premios otorgados por el Consejo Interamericano de Seguridad, han ido jalonando su prestigio en el transporte civil de pasajeros y carga. Estos premios se le empezaron a otorgar a LAN solamente desde 1940, año en que ingresó a la International Air Transport Association (IATA).

VUELO HISTORICO

Ese vuelo histórico del día en que inició sus operaciones con un raid hasta Arica, que se cumplió en tres días, lo realizó el piloto chileno Luis García Rolant, que años más tarde pereciera en el Club Hípico, donde cayó con su aparato.

Actualmente, LAN-Chile recorre toda nuestra extensa geografía, llevando pasajeros, carga y correspondencia, a lugares donde es imposible llegar por otros medios. En el servicio exterior, la empresa mantiene vuelos a Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Río Gallegos), Uruguay, Lima, Panamá y Miami. En algunos días más, las operaciones se extenderán hasta Guayaquil y posteriormente, hasta Europa, por medio de un convenio con la compañía alemana Lufthansa.

La flota incial fue de doce aparatos Moth Cirrus y Moth Gipsy, con capacidad para dos y cuatro pasajeros respectivamente.

Hoy en día, LAN-Chile cuenta con 29 aviones, que se dividen en tres Caravelle Rolls Royce, de fabricación francesa; seis DC-6B, de fabricación norteamericana, y 20 DC-3, de igual fabricación. La flota actual de la empresa puede transportar 1.393 pasajeros, al mismo tiempo, con todas las máquinas en funcionamiento.

Las estadísticas muestran algunos datos curiosos. Desde que LAN inició sus operaciones hasta el término de 1964, sus aparatos han recorrido 155 millones de kilómetros, tanto en cielos chilenos como extranjeros. En un sólo día, Línea Aérea Nacional cubre en sus servicios regulares casi 40 mil kilómetros, que equivalen a dar la vuelta al mundo cada 24 horas.

Entre los planes de ampliación anunciados por la nueva Jefatura de la empresa, se contempla la ampliación y renovación del material de vuelo, con la adquisición de cuadrirreactores DC-8, o Boeing 707, que tienen capacidad para 150 pasajeros, aparatos que serán empleados en el servicio internacional. Para el servicio nacional se comprarán aviones a turbohélice, que vendrán a reemplazar a los DC-3 y Convair.

Eric Campaña Barrios, Ingeniero de Vuelo, es el actual Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa. Con larga trayectoria en diversos cargos, llegó hasta el más alto sitial de LAN, al asumir el Gobierno del Presidente Frei. Eric Campaña fue asesor de Ingeniería del Departamento de Instrucción e Inspección; Instructor en los cursos de pilotos en la asignatura de matemáticas, motores, aoredinámica y performances; profesor de material cuadrimotor DC-6B y de procedimientos de emergencia.

Fue el encargado de planificar el primer vuelo de LAN a la Antártida chilena en 1959 y él mismo integró la tripulación que cumplió el histórico raid. Y un hecho curioso: en ese vuelo, iba como auxiliar Karren Hancke Schutz, hoy convertida en la feliz esposa de Eric Campaña, matrimonio que tiene tres hijas.

Como las alas de Línea Aérea Nacional se encuentran enlutadas por la tragedia del DC-6B 404, este 36º aniversario no tendrá celebración especial. El único acto será realizado en la mañana de hoy en la Maestranza de Los Cerrillos, lugar donde se concentrará todo el personal de la empresa para escuchar una breve alocución del Vicepresidente Ejecutivo.

A esta sencilla ceremonia, ha sido invitado el Ministro de Economía, Domingo Santa María y el Subsecretario de Transporte, Sergio Saldivia.

SIETE CANCHAS DE ATERRIZAJE FUERON CONSTRUIDAS EN AISEN

Una comisión de Gobierno, integrada por funcionarios de la Corporación de Fomento y de la Subsecretaría de Transportes, realizó una visita a la provincia de Aisén, con el propósito de inspeccionar los trabajos que se realizan en canchas de aterrizaje de aviones y, además, para ver los lugares en los cuales sería necesario y posible construir otras.

La Comisión la integraron: Ulises Moreno, subgerente de Desarrollo Regional de CORFO; Raúl Ramos, asesor de CORFO; Alberto Saine, Agente de CORFO, en Aisén, y Andrés García Huidobro, asesor técnico de la Subsecretaría de Transportes y de la Junta de Aeronáutica Civil.

En este viaje, los citados funcionarios recibieron a satisfacción las canchas de aterrizaje construidas en Huemules, Río Cooper, Lago Brown, Meseta Cosmelli, Río Ñadis y desembocadura del río Mayer. Inspeccionaron, asimismo, los trabajos que se están llevando a cabo en Cochrane, Fachinal, Backer y Puerto Cisnes. Observaron, posteriormente los siguientes lugares con el fin de apreciar la posibilidad de construir canchas de aterrizaje: Ventisquero Chico lugar junto al Retén de Carabineros de Lago O'Higgins y Bahía Erasmo. Finalmente, recibieron cuenta de la marcha de los trabajos en lugares no inspeccionables debido a la actual dificultad para llegar a ellos dentro de esa zona.

Los informes correspondientes serán puestos en conocimiento del Ministerio de Economía y de la Corporación de Fomento.

ALVARO MARFAN A FRANCIA



EL ECONOMISTA ALVARO MARFAN se dirigió ayer vía Air France a París, invitado especialmente por las Naciones Unidas a visitar e inspeccioar las oficinas de Planeamiento que mantiene dicho organismo internacional en la capital francesa. Marfán fue despedido en Los Cerrillos por el Edecán Militar del Presidente de la República, Coronel Félix Guerrero Salcedo. En el grabado, antes de subir al Boeing Jet Intercontinental de Air France.

BEN CASEY



Reforzarán los recorridos de micros para facilitar el acto eleccionario

Diversas modificaciones tendientes a reforzar la locomoción colectiva durante el acto eleccionario del próximo domingo, dio ayer a la publicidad Patricio Figueroa Cruz, director subrogante del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público. El texto de esta resolución, que lleva el número 188, es el siguiente:

VISTOS:

Que el día domingo 7 del presente la Estación Mapocho será habilitada para el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios, y, el servicio de trenes desde y a Valparaíso se atenderá en la Estación Yungay, motivo por el cual deberán reforzarse los servicios de locomoción colectiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo informado por la Sección Estudios y Planeamiento de este Departamento, y

En uso de las facultades que me confiere en su artículo 15.o el D. S. 780, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 5 de febrero de 1964:

RESUELVO:

1.o— Las Asociaciones de Microbuses que más adelante se mencionan, deberán reforzar sus servicios durante el día 7 de marzo en curso, en la siguiente forma:

a) LINEA "AVENIDA MATTA" — VARIANTE N.o 37-A.

Con vehículos de la Variante N.o 37-B reforzará este servicio de circunvalación;

b) LINEA TROPEZON:

Las Variantes N.os 16 y 17 de la Línea Tropezón que pasen también por Balmaceda, se reforzarán con máquinas de las Variantes de esa Línea que siguen normalmente por Mapocho, y

c) LINEA "CARRASCAL — VILLA OLIMPICA".

La Asociación de Microbuses N.o 92, "Carrascal-Villa Olímpica", mantendrá un servicio a la Estación Yungay, alterando su recorrido habitual en la siguiente forma:

De Oriente a Poniente: De su recorrido habitual seguirá por Matucana, San Pablo, Chacabuco, Yungay, Balmaceda, Errázuriz de vuelta Plaza Balmaceda, Avda. Balmaceda, Matucana, Mapocho a su recorrido habitual.

De Poniente a Oriente: Desde Mapocho sigue por Matucana, Balmaceda, Estación Yungay, Esperanza, Mapocho, Maturana, a su recorrido habitual.

La presente resolución regirá el día 7 de marzo de 1965, quedando sometida a posibles modificaciones dispuestas por Carabineros de acuerdo a las exigencias del momento.

HABILITADAS DEPENDENCIAS DE LA MONEDA PARA RECEPCION DE ESCRUTINOS DE LAS ELECCIONES

Todas las dependencias del Ministerio del Interior y parte de la Secretaría General de Gobierno, han sido convertidas desde ayer en [illegible] de recepción y comunicación de informaciones sobre el acto electoral del domingo próximo.

Las comunicaciones con provincias se efectuarán mediante líneas telefónicas directas, conectadas con las Intendencias respectivas. El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se comunicó ayer directamente con los Intendentes y los Jefes de Fuerzas, para probar el equipo y dar las últimas instrucciones.

Por otra parte hoy se termina el montaje de mapas y cuadros y de todos los implementos necesarios para ir efectuando, a medida que llegan las informaciones, los trabajos de contabilización de los votos. La recepción de los escrutinios será por medio de las comunicaciones telefónicas ya instaladas y probadas, quedando establecido que hasta el momento no se ha producido ninguna deficiencia que pueda entorpecer dichos trabajos el domingo próximo.

Se aseguró nuevamente que en las últimas horas de la tarde se tendrían los primeros resultados oficiales y a las 22 horas, habría un cuadro completo de las elecciones en todo el país.

La Subsecretaría General de Gobierno, de acuerdo con la Oficina de Prensa de la Moneda, confeccionó ayer las credenciales para los periodistas de diarios, revistas, agencias informativas, emisoras de radio y televisión que cubrirán las informaciones. No se dejará entrar al recinto del Palacio Presidencial, a ninguna persona que no esté debidamente acreditada para ejercer alguna labor informativa dentro de la Moneda.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.30	Carta de ajuste
13.45	Presentación
13.47	Telecine
14.20	Harrigan e hijo: El retorno
14.45	Boletín Informativo
14.55	Fin de la emisión
20.15	Carta de ajuste
20.30	Presentación
20.33	Boletín Informativo
20.35	Angel del Espacio
20.40	Telecine: Reportaje a las Naciones Unidas
20.50	Pantalla Noticiosa
21.05	Randall el Justiciero: Secuestro
21.33	Boletín Informativo
21.35	Peter Gunn: La palabra escándalo
22.02	Boletín Informativo
22.04	Telecine
22.15	Foro Senatorial: Carlos Altamirano
23.15	Boletín Informativo
23.17	Fin de la emisión

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.35	HUCKLEBERRY HOUND
19.44	CINE DOCUMENTAL
20.00	MISCELANEA
20.16	PERSPECTIVA INTERNACIONAL: Asesino en libertad
20.45	NOTICIARIO BRITANICO
21.00	EN LA HORA DEL APERITIVO
21.10	PEQUEÑO CONCIERTO
21.31	LOS PICAPIEDRAS: El billete de la lotería (R)
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	DORIS Y ROSSIE
22.35	EN LA CUERDA FLOJA
23.00	EL FUGITIVO: Al otro lado de la montaña
23.55	CIERRE DE TRANSMISION

PLAN PILOTO PARA FISCALIZAR PAGO DE IMPOSICIONES AL SSS

Dirección del Servicio de Seguro Social pondrá en práctica programa que terminará con actual sistema de estampillas.— Sesenta máquinas timbradoras entrarán en funciones.— Entrega de certificados para acogerse a beneficio de vacaciones progresivas.— Consultada construcción de mil 936 viviendas para este año.— Terminarán las "colas" de pensionados.— Declaraciones de la Directora del SSS, Mercedes Ezquerra Brizuela

Un Plan Piloto será puesto en práctica por la Dirección General del Servicio de Seguro Social (SSS), para fiscalizar el estricto cumplimiento de las normales legales, que obligan a los patrones a efectuar imposiciones a sus trabajadores.

El plan contempla, a corto plazo, la eliminación total del actual sistema de estampillas. Sesenta modernas máquinas timbradoras, serán ubicadas en diferentes oficinas del servicio que, directamente, determinarán en las libretas de Seguro las imposiciones correspondientes.

En esta forma, se terminara con la evasión de imposiciones que realizan ciertos sectores patronales, garantizándose los beneficios sociales y asistenciales de un millón 500 mil trabajadores.

Esta nueva norma de control de las imposiciones, fue dada a conocer ayer, en conferencia de prensa, por la Directora del Servicio, Mercedes Esquerra Brizuela. Dijo:

—El nuevo sistema a ponerse en práctica, terminará con las estampillas de imposiciones y, a la vez, con la verdadera organización ilegal de "estampillas lavadas" que existe en el país. La iniciativa corresponde, en principio, a un plan Piloto a aplicarse en las oficinas de la capital. Posteriormente, los diversos departamentos zonales serán dotadas de estas máquinas timbradoras.

EL SSS

El Servicio de Seguro Social —la mayor entidad previsional del país y la más antigua de Latinoamérica— cuyo presupuesto equivale a un 11,8% del Presupuesto de la Nación, cuenta con un volumen de 1 millón 300 mil imponentes activos y cerca de 200 mil pensionados.

La totalidad de estos trabajadores perciben, a partir de enero último, un aumento en el monto de las cargas familiares, correspondiente al 94,11 por ciento, en relación al año anterior.

Este reajuste, es uno de los mayores otorgados en el país. Por otra parte, las pensiones otorgadas por el SSS fueron reajustadas en un 41,6 por ciento, porcentaje superior al considerado en la Ley de Reajuste General. Este beneficio alcanza a todos los imponentes activos.

A partir del primer mes de este año, asimismo, la pensión mínima por invalidez y vejez fue aumentada de E° 60,18 a E° 85,21.

Por este concepto, perciben mejoramiento económico, 209 mil 899 pensionados, con un presupuesto que alcanza a E° 17 millones 836 mil 835,4.

PENSION MILLONARIA

Durante la conferencia de prensa ofrecida por la Directora del SSS, Mercedes Ezquerra Brizuela, como dato ilustrativo manifestó que la mayor pensión otorgada por el Servicio corresponde a Francisco Javier Santibáñez, con 923,35 escudos, ex trabajador de una industria de automóviles.

—Las pensiones —explicó la Directora del SSS—, están en relación directa con el monto de los imposiciones efectuadas al margen mismo del sueldo que perciba el trabajador.

"En este caso, agregó, el pensionado depositó un elevado porcentaje por concepto de imposiciones, aunque su remuneración misma era muy inferior".

Expresó que otra de las importantes medidas puestas en práctica por la nueva Dirección es el otorgamiento de certificados para comprobar el derecho de aquellas personas que, por antigüedad en sus labores, pueden acogerse al sistema de vacaciones progresivas.


MERCEDES EZQUERRA BIZUELA Directora S.S.S.

Para tal efecto, el Servicio está en contacto directo con los sindicatos y con los propios interesados. Al otorgarse el certificado de antigüedad, el imponente puede y debe exigir su derecho a gozar de vacaciones progresivas. Se le computa un día más de feriado —después de 10 años de trabajo— por cada tres de labores. Este beneficio incluye a todos los imponentes del Servicio.

PLAN HABITACIONAL

Para este año el SSS, a través de convenios celebrados con la CORVI, contempla un programa habitacional de 1.936 nuevas construcciones, por un valor total de más de 17 millones de escudos.

Desde la creación del Servicio —en 1926— hasta el año último han sido construidas 17 mil 727 viviendas para los imponentes del SSS.

El mayor grupo habitacional, está formados por la Población "Doctor Exequiel González Cortés", con más de 3 mil 500 viviendas. Esta población está emplazada en las inmediaciones del Estadio Nacional.

En las declaraciones formuladas por Mercedes Ezquerra Brizuela, manifestó ser partidaria del trato y diálogo directo con los propios imponentes. Con tal motivo, ofrece —en amplio horario— toda clase de entrevistas a aquellas personas que requieren la solución de un problema.

—Considero que, en esta forma, se logra una solución real de los problemas que afectan a nuestros imponentes, al conocer personalmente las peticiones de cada uno de ellos. Propicio que, fundamentalmente, el Servicio cumpla una efectiva labor humana y social, en todos sus aspectos.

DOS JUICIOS

Luego, la directora se refirió a la situación en que se encuentran dos juicios, iniciados en Administraciones anteriores, por imponentes en contra del Servicio. Declaró:

—Por diferencia de reajuste, se inició en 1961, un juicio en contra del SSS. Los imponentes reclaman —y con justicia—, una diferencia de un 10%, a esa fecha, otorgado en las Leyes respectivas 14.260 y 14.501. Esta situación, es motivo de especial preocupación del actual Gobierno. El propio Presidente Frei me llamó hace algunos días, por citófono, para pedirme que me ocupara preferencialmente de obtener una solución al problema.

Esta diferencia de reajuste equivale, en total, a 10 millones de escudos, en beneficio de más de cien mil pensionados.

Al respecto, Mercedes Ezquerra, manifestó que considera que "esta situación quedará totalmente resuelta, dentro del curso del primer semestre del año".

Señaló, asimismo, que un segundo juicio, por continuidad de la previsión, también se encuentran en vías de completa solución.

MEJOR ATENCION

A través de los nuevos programas consultados por la Dirección del SSS, se ha iniciado una ampliación en los locales destinados al pago de pensiones, a fin de terminar con las largas filas de espera que debían hacer los beneficiados.

En el local de calle Arauco y San Francisco, fueron colocadas 600 bancas de descanso. Este local tiene una capacidad en total para mil 300 personas. Cuenta con ocho cajas pagadoras y concentrará la atención de las oficinas que, anteriormente, correspondían a los sectores "Matadero", "Vicuña Mackenna", "Avenida Matta", e "Independencia". Entrará en funciones a partir de abril próximo.

Asimismo, el pago por poder de las pensiones, se está haciendo extensivo a todas aquellas personas que, por impedimentos físicos, no pueden concurrir hasta las oficinas. Para tal efecto, sólo es preciso que el interesado acredite a un familiar para proceder a la entrega del monto de la pensión.

En caso que no tenga familiares, bastará con que comunique a la Dirección del SSS y se le enviará un funcionario a domicilio.

Estas son algunas de las principales innovaciones incorporadas al Servicio, por la nueva Directora, en los primeros meses de sus funciones.

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN HAITI FUE TRASLADADO A TUNEZ

Numerosos homenajes a ex periodista, Luis Henríquez Acevedo, en Puerto Príncipe

Luis Henríquez Acevedo, conocido ex profesor y periodista y actual funcionario de nuestro Servicio Exterior, ha sido objeto de diversos homenajes en Puerto Príncipe, de parte del Gobierno de Haití, miembros del Cuerpo Diplomático e intelectuales, con motivo del término de su Misión en ese país del Caribe y su reciente traslado a Túnez —Africa del Norte—, como Encargado de Negocios de Chile.

Henríquez Acevedo, en sus dos años y medio de permanencia en Haití realizó una efectiva labor de difusión de los valores espirituales de Chile a través de conferencias y donaciones de libros en los principales centros culturales del Caribe. Fundó el Instituto Haitiano-Chileno de Cultura y la Biblioteca "Chile", en el Instituto "Lope de Vega", e hizo entrega oficial de 350 libros de autores nacionales a la Biblioteca Nacional de Puerto Príncipe. Además, dio a conocer, permanentemente, en reuniones en la sede de la Embajada, la política exterior de Chile.

El Gobierno de Haití, en homenajes especiales a nuestro Encargado de Negocios, señor Henríquez Acevedo, le hizo objeto de las más altas distinciones: la condecoración de "Honor y Mérito" Nacional de Haití y la Orden "Petión y Bolívar", por su efectiva labor panamericanista.

Por su parte, los miembros del Cuerpo Diplomático, en un banquete en honor de los esposos Henríquez Acevedo, le hicieron entrega de una bandeja de plata con la firma de todos los asistentes. Por su parte, los representantes de Guatemala, Ecuador, México, Italia y el Cónsul Honorario de Chile, señor Robert Nadal, ofrecieron sendas recepciones de homenaje a nuestro Encargado de Negocios y señora Aída de Henríquez Acevedo.

En el aeropuerto de Príncipe, se dieron cita todos los amigos de los esposos Henríquez, los representantes del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, la tarde del martes 2 del actual, fecha de la partida de los diplomáticos chilenos con destino a la República de Túnez.

ENTREGAN HOY PRIMERAS MAQUINAS DE COSER PARA HOGARES MODESTOS

El acto en calle Nataniel 441 lo presidirá la Primera Dama

En la sede del Centro Coordinador de Centros de Madres (CEMA), ubicado en Nataniel Nº 441, se iniciará, a las 12.30 de hoy viernes, la entrega de las primeras máquinas de coser adquiridas para los hogares modestos mediante un acuerdo suscrito entre el Banco del Estado y la Empresa de Comercio Agrícola (ECA).

Presidirá el acto la Primera Dama de la Nación, María Ruiz Tagle de Frei, y concurrirán representantes de la Asesoría de Promoción Popular y dirigentes de Centros de Madres.

Esta partida de máquinas de coser corresponde a las primeras operaciones aprobadas por el Banco del Estado y su entrega continuará diariamente, hasta completar 2.500 destinadas a Santiago y 2.500 que se distribuirán en provincias.

JOSE DOLORES VASQUEZ, Jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, regresó ayer de Europa, acompañado de su esposa señora Anita Sanhueza de Vásquez. El conocido periodista chileno visitó Alemania para asistir a una conferencia periodística con motivo de constituirse la Agencia informativa "Interpress", la que posee oficinas en todo el Viejo Continente y otros 42 corresponsales en América. A su llegada a Los Cerrillos, José Dolores Vásquez fue saludado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés,. En el grabado, Vásquez en compañía del Canciller y más atrás la señora de Vásquez es acompañada por el Edecán de la Presidencia, Coronel Guerrero

La Actividad Económica

REGRESO JEFE DE PRESUPUESTOS.— Ayer regresó desde París el jefe de la Oficina de Presupuesto, Eduardo Boeninger, quien viajó a esa ciudad integrando la misión que fue a discutir la renegociación de la deuda externa de nuestro país con 14 naciones.

Inmediatamente se reunió con el Ministro de Hacienda para darle cuenta detallada de esta misión. Otro de los integrantes que regresó al país, fue Fernando Lorca. Los demás se quedaron en el exterior: José Piñera, en Bélgica, como Embajador; Enrique Berstein, en Francia, también como Embajador, y José Zavala, en Nueva York, como Gerente de CORFO en esa ciudad.

REUNION DEL CAT.— Ayer se reunió el CAT, Comité Asesor de Transportes, con el fin de tratar sobre diversos problemas del ramo y de continuar el estudio de una planificación nacional de todo el transporte.

A esta reunión concurrió el Ministro de Economía, el Subsecretario de Transportes y representantes de la ETCE, FF. CC., LAN, EMPREAMAR y diversos otros técnicos y asesores.

CUESTIONARIO SOBRE TRANSPORTE.— En el próximo censo agropecuario que se efectuará en abril, se incluirán diversas preguntas relacionadas con el transporte, con el fin de imponerse en detalle de los problemas que en este aspecto afectan a diversas regiones del país.

BUSES PARA ANTOFAGASTA.— La Dirección de la ETCE acordó adquirir en España cuarenta buses marca "Pegaso" destinados a la locomoción colectiva de Antofagasta. Cada uno importará la suma de trece mil dólares.

Este acuerdo fue tomado con el carácter de urgente. Asimismo todas las diligencias se realizarán con la máxima rapidez a fin de que dichos vehículos estén en breve prestando sus servicios.

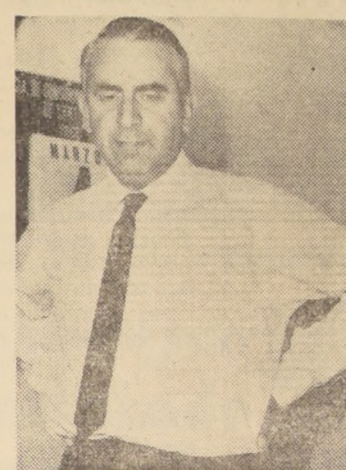
REPUESTOS PARA MITSUBISHI.— Empezaron a llegar al país, desde el Japón, repuestos para los motores Fuso de los buses marca Mitsubishi, que son susceptibles de reparar y poner nuevamente en funcionameito.

Aquellos motores que están demasiado deteriorados y no se pueden reparar, serán cambiados totalmente.

Todas estas labores también se efectúan en forma acelerada, con el fin de mejorar la locomoción colectiva a la brevedad posible.

Ministro del Trabajo logró un amplio entendimiento con los obreros del acero y del carbón

El conflicto de los mineros de Lota y Schwager y de los trabajadores de Huachipato quedará superado después de las elecciones del domingo.— Los personales de esas empresas acordaron nuevas conversaciones con el Ministro Thayer la semana próxima


WILLIAM THAYER, Ministro del Trabajo

LOS OBREROS de Lota y Schwager y los de Huachipato, que habían decidido realizar un paro de 24 horas, ayer, acordaron luego de amplias asambleas realizadas en los centros industriales, suspender todo movimiento en espera de nuevas conversaciones que sostendrán con el Ministro del Trabajo, William Thayer, la próxima semana, después de las elecciones parlamentarias.

El Ministro Thayer, hablando sobre este conflicto laboral en la zona de Concepción, explicó que las dos peticiones, o sea, la de los personales del carbón y del acero, consistían fundamentalmente en una bonificación extraordinaria de un mes, o sea, el llamado décimotercer mes de sueldo para los trabajadores.

Las Empresas se opusieron porque no encontraban compatible esta petición con su próxima obligación de dar un reajuste de un 100 por ciento de acuerdo al alza del costo de la vida y con las restricciones de alzas de precios que han sufrido ellos, de acuerdo a lo que ha dicho el Gobierno.

Una vez planteado el conflicto comenzaron las conversaciones sobre la posibilidad de entregar un anticipo. Luego de sucesivas entrevistas de las partes con el Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola, los dirigentes de los trabajadores de la CAP llegaron a Santiago a conversar con el Ministro Thayer.

"Yo les hice presente —señaló el Secretario de Estado— que me parecía posible indagar alguna vía de solución sobre la base de anticipar por algún tiempo la vigencia de los respectivos convenios colectivos de trabajo, siempre que la Empresa y los trabajadores estuvieran de acuerdo en que las remuneraciones se respetarían el nivel del 100% del alza del costo de la vida y se buscara, sin huelga, la solución a otros aspectos sociales contenidos en el pliego de peticiones."

EL RECHAZO

"Esta idea expresada a los dirigentes de Huachipato y del carbón y que fue también consultada a los empresarios fue rechazada por la Gerencia de Huachipato y por los dirigentes de esa industria. Sin embargo, en el concepto del Ministro se trataba de un rechazo que no cerraba las posibilidades de continuar las conversaciones."

UNA CARTA

"En cuanto a los dirigentes del carbón ellos mismos sugirieron la posibilidad de que el Ministro del Trabajo enviara una carta que contuviera alguna sugerencia parecida a la que se formuló a los trabajadores de Huachipato. Esta carta se entregó el viernes 26 de febrero en la tarde. El Ministro Thayer cuidó de que no se diera a la publicidad con el fin de permitir a los dirigentes presentarla a la consideración de sus respectivas asambleas. Dijo el Ministro "tengo informaciones de que no se dio a conocer esa carta en Lota pero en todo caso los trabajadores del carbón coincidieron con los de Huachipato en acordar un paro de protesta y una marcha sobre Concepción, ayer jueves. En esta forma aparecía rechazada la sugerencia del Ministro."

NUEVA ENTREVISTA

"No obstante lo anterior —agrega el Ministro—, la carta fue conocida y publicada en los diarios". El martes último se entrevistaron con el Ministro Thayer dirigentes de la Federación Minera, de la Central Unica de Trabajadores acompañados de los diputados Galvarino Melo y Jorge Montes. Le solicitaron una nueva intervención para solucionar los dos conflictos.

POR LA ELECCION

Luego de esta entrevista William Thayer dijo que si la sugerencia anterior, expresada a las bases no tuvo éxito, parecía inoportuno ahora una nueva intervención del Ministro; "aún más, les hice presente que no consideraba oportuno, en la vecindad de una e l e c c i ó n, una negociación, con p e r s p e c t i v a s de éxito, corriendo el riesgo adicional de empeorar la situación en lugar de mejorarla". Finalmente, el Ministro expresó a los dirigentes y parlamentarios que consideraba de todo punto de vista "no sólo inconveniente, sino inútil el paro y la marcha anunciados, los que fácilmente serían interpretados con intenciones políticas y que a la inversa si este paro y marcha se suspendían el Ministerio y el Ministro mismo tendría una mejor disposición para procurar el contacto y acercamiento entre las partes, pasadas las elecciones del domingo, en un ambiente de mayor normalidad".

NUEVO PLAZO

"Luego de esa entrevista y por informaciones que he tenido me he impuesto con agrado que fueron suspendidos la marcha y el paro quedando para después del 7 una gestión de arreglo con la intervención y apoyo del Ministro.

"De todos modos dejo constancia que esta intervención personal, que por razones circunstanciales me pertenece —se encontraba en ese momento enfermo el Subsecretario y el Director General del Trabajo estaba ausente de Santiago—, de ninguna manera implica una variación en el criterio que el Ministerio ha tenido en el sentido de evitar su intervención personal en el conflicto del Trabajo. Creo —dijo finalmente Thayer— que estos conflictos deben ser ojalá resueltos por las parte y en todo caso auxiliados en los procesos de conciliación por los funcionarios del Trabajo, sin perjuicio de la participación personal del Ministro, del Subsecretario en asuntos de su incumbencia o en casos especiales."

"En Moscú conocí la música de Chile y los trajes de los huasos"

¿Cómo es el hombre que representa la Unión de las Repúblicas Soviéticas ante la Moneda, Alexander Anikin? ¿Cuáles son sus gustos personales? ¿Qué le gusta leer? ¿Qué deportes practica?

"No tengo inconvenientes en dar una entrevista de carácter personal", respondió gentilmente el Embajador soviético cuando LA NACION solicitó conversar con él. "Lamento no poder hacer declaraciones. Estas las reservaré para la conferencia de prensa de la próxima semana".

En el salón de su departamento en el Hotel Carrera, el diplomático soviético lleva amenamente la conversación en un perfecto francés.

"Mi esposa se llama Vera. En ruso significa "la fe". Desgraciadamente no pudo acompañarme ahora, pero llegará a reunirse conmigo a mediados de septiembre", explica por su llegada solo al país.

Los Anikin tienen dos hijos. La mayor estudia vestuario artístico, cursando el 4.o año en el Instituto de Artes Aplicadas de Moscú. El hijo, de 16 años, recién termina sus estudios secundarios y en septiembre ingresará a la Universidad. Esto es lo que retiene a la Embajadora.

"El niño es casi tan alto como yo", agrega sonriendo. "Parece que quiere batir mi record".

"¿Cuánto mide usted?".

"Es difícil convertirlo en metros. Pero en ningún caso llego a los dos metros, como me midieron en algunos periódicos... Debe ser algo así como 1.90 metro, o poco más...".

Su alta figura y sus modales, suaves y reservados, confieren a Alexander Anikin el aspecto con que el público personifica a un diplomático.

Pero el Embajador Anikin inició sus estudios como ingeniero constructor antes de ingresar al servicio de Relaciones Exteriores.

"Trabajé como ingeniero, principalmente en Moscú. También estuve en otras regiones de la Unión Soviética. Sólo en 1946 ingresé al servicio diplomático".

Su carrera lo llevó por todo el mundo. Estuvo en Bélgica y Francia. Su primer puesto de Embajador lo ocupó en Cambodia en 1956. Luego regresó a Moscú donde se ocupó de los problemas de Latinoamérica.

"También he estado en Sudamérica. Vine a Chile en 1962. Pero, infortunadamente, por sólo una semana."

EN RUSIA SE BEBE VODKA SOLO EN INVIERNO

El Embajador ofrece vodka. El Segundo Secretario de la Embajada, A. Seletzky coloca unos pequeños vasos de bajativo y vierte el licor, que semeja en algo al aguardiente.

"En Rusia, sólo bebemos vodka en invierno", explica el Embajador. "Es excelente para el frío".

Su Embajada constará de unos 20 a 25 funcionarios. La mayoría llegará con sus respectivas familias. Por ahora sólo están en Santiago la mitad de ellos.

Pero aún el Embajador no encuentra una casa adecuada en Santiago para instalar su residencia. Unas son muy pequeñas aunque con jardines muy grandes, o viceversa.

"Pero creo que ésto se resolverá entre el 12 y 15 de este mes cuando regresen a la capital los dueños de algunas casas que hemos visto".

Por el momento, la Embajada de la URSS., debe quedar en el Hotel Carrera mientras se encuentra la residencia adecuada.

GUSTO DE LA MUSICA CHILENA EN MOSCU

Hasta el 13.o piso del hotel llegan los gritos de las "colericas" que esperan ver la partida de Delon.

"¿Existe algo parecido a esto en su patria?".

"Sí. Reuniendo tal vez menos personas. Pero en Moscú, el entusiasmo es por los actores de óperas, los tenores. Los varones son los admiradores de las bailarinas del ballet. Me parece también que son menos ruidosos que los entusiastas de aquí".

El Embajador de la URSS en Chile, Alexander Anikin, habla con LA NACION.

El Embajador es también aficionado del ballet y de la música. Prefiere como compositor a Tschaikovsky, por su dramatismo. Aprecia a Shostokovich. Es amigo personal de muchos compositores, como Cobalevsky.

"Pero aprendí a apreciar la música popular chilena en Moscú", señala el diplomático. "Fue cuando oí el Conjunto Folklórico de la Universidad de Chile en la Sala Tschaikovsky. El público moscovita que es muy exigente para la buena música, lo aplaudió muchísimo. Especialmente, me gustó el baile de la cueca con los pintorescos atavíos de los huasos, y los bailes de Chiloé".

En literatura, confiesa que ama a Gorki, y comenta con simpatía la trilogía de Constantín Simonov.

"Me entretuvo su último tomo: "Los hombres no nacen soldados". Este ha tenido un éxito enorme en Moscú. Se trata de una historia de la última guerra. El segundo volumen fue llevado al cine".

También comenta "Camino al encuentro de la Tempestad" de Granin. Sobre poesías, el Embajador declara qué, "tengo un gusto muy particular". Entre sus favoritos está Mayakovsky, quien falleció en 1932. Sus obras han sido traducidas por Elsa Troillet, la mujer de Aragón.

COMO TODO RUSO ME APASIONA EL AJEDREZ

El Embajador soviético es un entusiasta jugador de tenis, mientras que su esposa prefiere la natación. Ella está en conocimiento del frío que tiene el mar Pacífico en nuestra costa central, y se conforma con la idea de practicar su deporte en una piscina.

"Debo confesar que, como todo ruso, me apasiona el ajedrez. Creo que los 200 millones de rusos —excluyendo a los niños muy pequeños—, son todos jugadores de ajedrez."

El diplomático es también esquiador; pero no conoce nuestro esquí de montaña. Solía deslizarse de joven, entre los bosques que rodean Moscú.

Cuando las preguntas se desvían de su aspecto personal, amablemente el Embajador recuerda que no responderá más que con lo concordado de antemano. Su cortesía es tan perfecta, que impide toda insistencia. Sonríe y charla fácilmente, con la perfección que acostumbra siempre todo gran diplomático en un salón.

CENSO MOSTRARA PROBLEMAS Y POSIBILIDADES INDIGENAS

La encuesta abarcará los aspectos más variados y permitirá obtener una idea exacta de la realidad demográfica, económica, educacional y otros aspectos de las reducciones.— Se clasificarán también los recursos agrícolas y de trabajo

Listo para la firma del Presidente de la República se encuentra el decreto que pone a disposición del Jefe Zonal de la Oficina de Asuntos Indígenas de Temuco la cantidad de 40 mil escudos para terminar el censo demográfico y económico de la población indígena del país.

Ayer mismo partió a Temuco el Subdirector de Asuntos Indígenas para seleccionar a los encuestadores que reforzarán al personal de la Dirección de Asuntos Indígenas y darle así un impulso definitivo a la tarea.

"La encuesta, informó el Director de Asuntos Indígenas, René Argandoña, abarca los aspectos más variados y permitirá formarnos una idea exacta de la realidad demográfica, económica y educacional de las reducciones indígenas. Porque no sólo se encuestará a los jefes de familia y a todos los miembros de la reducción. También se les clasificará por edad y nivel educacional, recursos agrícolas y de trabajo, dentro y fuera de las comunidades. Se harán además, indicaciones de las distintas distancias que separan a cada reducción de los servicios públicos más elementales como escuelas, retenes y postas sanitarias; calidad de los caminos, superficie de los terrenos cultivados, la clase de cultivos que allí se practican y las herramientas con que cuentan para sus faenas.

"Las encuestas que alcanzaron a hacerse hasta ahora con el escaso personal de la oficina de Temuco, dieron antecedentes de casos individuales que nos han sido bastante útiles, explica Argandoña. Pero ahora, con la ampliación de las encuestas, obtendremos datos más exactos. Por ejemplo, sabremos con certeza a cuántos habitantes asciende la población indígena que actualmente, por nuestros cálculos y muestreos, calculamos en unas 350 mil personas.

"Las provincias encuestadas serán Arauco, Bío Bío, Cautín, Malleco, Osorno, Valdivia y Llanquihue. De ellas, indudablemente, la de mayor concentración de habitantes es Cautín."

Poca práctica



—Te juro, Adelina, que no me gusta nadita la manera como te abraza tu novio.
—A mí tampoco mamá, es muy inexperto.

La letra I ayuda a Frei

Los candidatos de la Democracia Cristiana que apoyarán al Presidente Frei en el Parlamento y harán posible la realización de su programa de Gobierno tienen en la Cédula Unica la letra I.

Nuevo material para construcción escolar

El Gobierno se encuentra empeñado en un programa para ampliar las facilidades educacionales del país y dar igual oportunidad de educación a todos los chilenos. Como primera medida se ha puesto en marcha un plan acelerado de construcciones educacionales y capacitación de profesores. Alumnos universitarios han sacrificado sus vacaciones para construir aulas mientras que otros grupos se preparan para enseñar desde ellas. Sin embargo, se necesita mucho más para que todos tengamos donde educarnos.

El déficit de establecimientos educacionales es tan considerable que estas aulas improvisadas son sólo una medida temporal. Muchas de las actuales escuelas carecen de las facilidades necesarias para realizar sus funciones. Es por ello que el Gobierno ha solicitado al Congreso medios para un plan educacional más permanente. El volumen de este plan y la necesidad de realizarlo rápidamente indican la conveniencia de estudiar nuevos métodos de construcción que ya han tenido éxito en otros países.

Entre estos métodos se destaca el empleo de la madera laminada, tanto en la forma de vigas como en estructuras completas. La rapidez y facilidad de construcción, su costo inferior y su gran versatilidad, la han hecho uno de los materiales preferidos en los países europeos y en la América del Norte.

La madera laminada está formada por una serie de tablas encoladas y clavadas entre sí. Se pueden fabricar piezas rectas para vigas, o curvas para galpones. Hay estructuras de madera laminada de alrededor de cien metros de luz, las cuales se usan para almacenar, y luces menores son muy utilizadas en salas de conferencias, gimnasios, auditorios, talleres, etc. Las laminaciones rectas son muy populares en salas de clases, laboratorios y, en general, en todo tipo de salas que no deban ser dimensionadas especialmente. Su aspecto es muy agradable y normalmente se encuentran a la vista. Pueden pintarse o barnizarse.

Estas estructuras pueden producirse a todo lo largo del territorio al sur de Santiago (es decir, donde hay bosques), lo que significaría un considerable ahorro en el transporte de materiales de construcción. La inversión necesaria para fabricar estas estructuras es pequeña y algunas empresas ya las están produciendo. La madera aserrada debe ser de humedad uniforme y estar bien clasificada. Los moldes donde se encolan se pueden fabricar con elementos nacionales en su mayor parte. Las estructuras pueden transportarse fácilmente a la Zona Norte, sin que sufran ningún daño.

En cuanto a su costo, expertos extranjeros que han asesorado el montaje de las primeras fábricas, y supervigilado la fabricación de las primeras estructuras, consideraron que serán más baratas que otros materiales, como el fierro, para luces mayores de 15 metros.

Estos factores hacen de la madera laminada un material que debe ser considerado dentro de los planes de construcciones educacionales. Las condiciones para su fabricación existen, se trata de un material probado y sólo falta popularizar su empleo.

H. B.

¿De dónde viene la inflación?

La inflación empezó hace como 100 años. De ella se le echa la culpa a Frei, que ha gobernado como 100 días (y a medias solamente).

Si Frei tiene culpa en 100 días de gobierno a medias, ¿cuánta culpa tienen todos los que han gobernado totalmente durante 100 años?

En un año, 4 veces esa culpa, en 10 años, 40 veces; en 100 años, 400 veces.

Suponiendo, pues, que Frei tuviera alguna responsabilidad en la inflación perpetrada antes, esta responsabilidad sería de solamente 1/400 en el alza de los artículos o disminución del valor de la moneda. Pero la verdad —y bien lo saben los políticos— es que NO TIENE RESPONSABILIDAD ALGUNA EN UNA INFLACION HEREDADA.

Esta responsabilidad hay que buscarla en los partidos que tuvieron durante más de un siglo TODO EL PODER.

Y no lo aprovecharon... por lo menos en favor del pueblo.

El "Legislador"

Diz que Faivovich, a través de su propaganda, se muestra como "el legislador", es decir, como el culpable único y excluyente de todo el monstruoso enredo de leyes, parches e incisos que se han perpetrado para desesperación del país. Y aseguran, todavía, que debe seguir en eso: emitiendo leyes y echándose la culpa.

Ya está bueno que "la corte".

Porque si con su extraordinaria modestia se sigue responsabilizando del aberrante sistema actual, no va a sacar ningún voto.

Y quienes le deben algo no querrán que tanto sacrificio se pierda.

Está bien que se eche la culpa a sí mismo de algunas leyes, pero no de todas.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Respaldo parlamentario

Chile es una democracia representativa como pocas en América y el mundo.

Es una democracia entera, vertebral, honda, enraizada en el sentir mismo del pueblo, tanto o más que en sus propias instituciones.

Y es de la esencia de la democracia representativa el recurrir periódicamente a las elecciones, para que la masa ciudadana tenga oportunidad de expresarse, de dar a conocer su pensamiento sobre los más candentes problemas nacionales, a través de aquellos personeros que elige para desempeñar las funciones de representación popular.

En este mismo instante Chile está a sólo horas de una elección parlamentaria. De una elección en la que se renovarán íntegramente la Cámara de Diputados y la mitad del Senado de la República. De una elección muy importante, llena de proyecciones y de sentido nacional; pero, también, de una elección enteramente libre y democrática, tanto como todas las anteriores elecciones chilenas.

Todos los partidos y grupos políticos sin excepción —al igual de los candidatos independientes a las bancas parlamentarias— han contado con la más absoluta libertad para dar a conocer sus programas, sus planteamientos doctrinarios, sus propagandas, sus hombres. En suma, para mantener el más vivo diálogo, a través de todos los órganos de expresión, con la masa electoral, y para captar a través de él las simpatías del electorado.

Como es obvio, se tejen en torno a los eventuales resultados del acto electoral toda clase de conjeturas. Sin embargo, hay una que jamás podrá hacerse, y es la de dudar del hecho de que el país respetará, al igual del Gobierno y la oposición, el resultado que fluya limpia y puramente de las urnas.

En septiembre pasado el pueblo eligió un Gobierno por una abrumadora mayoría de sufragios.

Lógico, justo y razonable parece esperar que en la elección próxima el pueblo ratifique su decisión de cambios, dando al Gobierno que eligió el más amplio respaldo parlamentario.

Entendimiento promisorio

La lucha gremial ha revestido en Chile características de tal tensión que las **impasses** suscitadas entre las empresas y los obreros han tenido a menudo consecuencias funestas para la economía nacional. Los paros de industrias vitales, a veces por semanas, son determinantes de mermas importantísimas en nuestra producción, perjudicando, al mismo tiempo, a los obreros que deben afrontar en situación de inferioridad la actitud empresarial.

Sin embargo, la reciente transacción a que han llegado los mineros de Lota y Schwager y los obreros de Huachipato con el Ministro William Thayer parece indicar que están superados los días de los conflictos inacabables entre los trabajadores y gobiernos que no lograban captar sus aspiraciones de mejoramiento.

La suspensión del paro que estos grupos laborales tenían anunciado para ayer jueves y que acordaron no efectuar hasta sostener nuevas conversaciones con el Ministro Thayer después de las elecciones del domingo próximo, es un síntoma alentador del entendimiento cada vez mayor que se está produciendo entre los trabajadores y los representantes del Ejecutivo. El Ministro Thayer dirigió un comunicado a los sindicatos de Lota y Schwager reiterándoles los planes del Gobierno y las líneas de su política general hacia los asalariados. Las claras razones expuestas en ese documento que es de dominio público y el interés que se demuestra en él por lograr una solución real a los problemas de los asalariados, determinaron que por amplia mayoría las asambleas de los sindicatos aprobaran suspender el paro y la marcha sobre Concepción para solucionar el conflicto por la vía de posteriores conversaciones con las autoridades del Trabajo.

La actitud de los obreros del carbón y Huachipato en respuesta a la intervención justa de un Ministro permite albergar las mejores esperanzas sobre el entendimiento indispensable que debe existir entre el Estado y los hombres de trabajo que extraen y elaboran las riquezas naturales de Chile.

Exposición del Presidente de la Corte Suprema

El presidente de la Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, al iniciar el año de trabajo, dio a conocer la labor desarrollada por el Poder Judicial durante 1964 y se refirió, además, a algunas materias que han concitado el interés de diversos sectores y provocado algunas reacciones que parece conveniente comentar.

Manifestó el señor Silva que ninguna de las reformas del Código Orgánico de Tribunales que enunció en la exposición del año anterior, había sido considerada en algún proyecto de ley patrocinado por el Poder Ejecutivo. Evidentemente, esa referencia está dirigida a la Administración anterior, pues a ella proponía, en marzo de 1964, el presidente de la Corte Suprema las reformas señaladas. Pues bien, de la lectura de esa exposición del año pasado, es dable concluir que el Ejecutivo que terminó en noviembre último no estimó justificado prestar su iniciativa a tales sugerencias de la Corte Suprema, atendida su muy relativa importancia. Basta enunciar las materias que preocupan a nuestro más alto tribunal para suponerlo así. Ellas se refieren, exclusivamente, a la forma de designación de los jueces de distrito y de subdelegación, a la duración del mandato de los abogados integrantes, a la facultad del juez que conoce de un proceso para realizar actuaciones en cualquier lugar del territorio nacional, a la época de las visitas ordinarias a los Juzgados de Letras y a una disposición que tiende a precaver o subsanar los efectos de fallos contradictorios de las Salas del Excmo. Tribunal. En la exposición del presente año 1965, el señor presidente sólo agregó, como nueva aspiración, la de prohibir a los funcionarios subalternos del Poder Judicial que tengan título de abogado el ejercicio libre de su profesión. Es difícil comprender que en un país donde se precisan tantas y tan profundas modificaciones se haya sugerido tan solo ésta.

Como puede apreciarse, las ideas propuestas por la Corte Suprema son de muy relativa importancia y su sanción como reformas legales contribuiría, en muy escasa medida, a hacer más rápida y expedita la administración de Justicia, que necesita, evidentemente, de reformas orgánicas mucho más extensas y de fondo. Por ello, la alusión a la falta de interés del Ejecutivo por acogerlas, que algunos círculos han captado como una crítica a la actual Administración, no parece justificada, si se considera que emana de un Tribunal que tiene prestigio y autoridad funcionaria y solvencia moral para plantear modificaciones de mayor importancia y envergadura.

La exposición que nos ocupa se refiere, además, al Proyecto de Reforma Constitucional pendiente en el Congreso. Los conceptos que ella contiene y la forma de presentarlos han dado cabida para que cierta prensa opositora haya destacado, por cierto que con alegría, la coincidencia entre esos conceptos y su posición política. Conociendo la independencia y la personalidad del señor Silva Fernández y la alta autoridad de la Corte Suprema, no cabe, por cierto, admitir esa utilización interesada de un discurso, aunque por desgracia, el silencio que se ha mantenido en estos días por quien ha sido tan indebidamente interpretado, la ha alimentado. En todo caso, conviene destacar que la redacción dada a la intervención del señor Silva Fernández se presta al equívoco. En efecto, desde que el párrafo relativo a la Reforma Constitucional se inicia con la constancia negativa de que "no se ha considerado la sugerencia dirigida a extender a la Corte Suprema" el derecho de iniciativa legislativa, hasta que termina, deja la impresión de que existe más preocupación por destacar las omisiones del proyecto, en materias muy discutibles en técnica constitucional y en una concepción moderna de las funciones de cada Poder del Estado, que por formular un análisis objetivo y completo de las proposiciones de ese Mensaje relativas al Poder Judicial, que, por otra parte, recogen en gran medida aspiraciones muy importantes de la Judicatura.

El país puede haber quedado con la sensación, luego del uso partidista que se ha hecho de las palabras del Sr. Silva Fernández, de que para la Corte Suprema resulta hoy más importante el obtener reivindicaciones que destaquen su posición de Poder Público, que el velar por una administración de justicia acorde con la época y que responda eficazmente a las exigencias de todos los sectores que deben recurrir a ella. Ello parece altamente inconveniente en un país que jamás ha negado al Poder Judicial su calidad de potestad del Estado, que requiere de transformaciones profundas en su sistema judicial y que espera de sus magistrados, a quienes sabe talentosos, independientes y honestos, una contribución activa y eficiente para lograr metas de efectivo progreso en la administración de justicia.

L.

¿La SNA en posición equívoca?

Dichos pagos podrían hacerse, mientras se promulga la ley respectiva, bajo la fórmula jurídica de "anticipos a cuenta de futuros reajustes".

Confederación de la Producción y Comercio
Sociedad Fomento Fabril
Sociedad Nacional de Minería
Cámara Central de Comercio de Chile

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA NO FIRMA ESTE ACUERDO POR ESTAR LOS SALARIOS AGRICOLAS SUJETOS A REGIMENES Y FECHAS DE REAJUSTE DIFERENTES.

¿LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIO, LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA Y LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE, ESTAN SABOTEANDO A LA S. N. A.?

En relación con un artículo de redacción de nuestra edición del miércoles pasado, hemos recibido una carta del Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor César Sepúlveda L., la cual reproducimos a continuación:

Señor Jenaro Medina
Director de "La Nación"
Presente.
Señor Director:

En su edición de ayer, el diario "La Nación" pregunta a ocho columnas si la SNA quiere sabotear a S. E. el Presidente de la República.

Puedo informarle que no hay tal.

La posición de la SNA en cuanto a los reajustes está contenida en circular de fecha 26 de febrero pasado, en que se recomienda a los socios otorgar aumentos voluntarios, como se ha hecho en otras oportunidades, independientemente de que el reajuste legal deba hacerse a partir del 1º de mayo. Adjunto encontrará usted un ejemplar de esta circular, que espero usted se servirá hacer reproducir, para información de sus lectores y cooperación al propósito de que los obreros reciban este reajuste.

Las tentaciones que dicen asaltar al redactor de la información pudieron haberlo llevado a consultar directamente a la Secretaría de la Sociedad y habría sabido que la institución también había tenido lo que el mismo llama "una respuesta condigna" al llamado de S. E. el Presidente de la República.

Esto nos habría permitido aclararle que las circunstancias del presente año no son las mismas del año pasado, como él cree. En 1964 el salario mínimo se reajustaba en proporción al alza del costo de la vida. En el presente año, el reajuste medio será de 70,31% y los pagos mínimos en dinero efectivo deberán elevarse en 155,2% y hay provincias en que estos porcentajes serán de 90% [y] 185%, respectivamente.

Aún así, cuando S. E. [el] Presidente de la Repúbli[ca] pide cumplir la ley que sabe tendrá vigencia a par[tir] del 1º de enero pasado, [la] SNA recomienda otorgar [au]mentos voluntarios que [im]plican otorgar reajustes de[sde] antes del 1º de mayo, que [es] la fecha en que serán leg[al]mente obligatorios.

El señor Director puede te[ner] la seguridad de que co[la]boraremos con todo agra[do] a informar a sus reporte[ros] y que, en la medida en q[ue] acudan a la fuente de la n[o]ticia, como es usual en el p[e]riodismo, les ahorraremos [la] necesidad de suposiciones cu[ya] acritud contrasta con el ele[va]do tono del llamado del Je[fe] del Estado.

Saluda atentamente a uste[d]

César Sepúlveda L.
Secretario General

El texto de la circular [a] que alude el señor Sepúlve[da] es el siguiente:

"SANTIAGO, 26 de febrero de 1965.—

SEÑOR SOCIO:

El proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones que se encuentra en sus últimos trámites constitucionales, mantiene el 1º de mayo como fecha para el reajuste de los jornales agrícolas, igual como se ha venido haciendo en los años anteriores. Oportunamente informaremos a Ud. sobre el alcance de las disposiciones que se aprueben.

Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos reiterarle la recomendación ya formulada en otras oportunidades en el sentido de que los agricultores, a medida de sus posibilidades, otorguen aumentos voluntarios de jornales, que permitan a los obreros hacer frente a las alzas de precios en los rubros de subsistencia, vestuario y otros que no obtienen directamente en el predio.

La legislación en trámite consulta el principio de reajuste de lo pagado en dinero en un porcentaje igual al alza del costo de la vida en los doce meses anteriores. Como una referencia, le informo que el alza del costo de la vida en 1964 fue de 38,4%.

Una disposición incorporada al proyecto señala que los aumentos que se otorguen a cuenta de reajustes futuros serán imputables a los aumentos que deben concederse por ley. En consecuencia, los reajustes de carácter voluntario que se otorguen en esta época, son imputables al reajuste legal que deberá aplicarse a partir del 1º de mayo.

Saluda atentamente a Ud. S. S.
VICTOR BRAUN PAGE, presidente".

NOTA DE LA REDACCION.— La nota del señor secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura no desvirtúa en manera alguna los términos de nuestro comentario del día 3. En él hacíamos notar nuestra extrañeza de que la S. N. A. se hubiese exceptuado —en razón de disposiciones legales que amparan a la agricultura en el sistema de fechas y salarios— de acudir al llamado del Presidente de la República a los empresarios privados. El Presidente Frei solicitaba que los empresarios se adelantaran a anticipar a sus trabajadores el reajuste de los salarios que está en tramitación en el Congreso y que será ley en poco tiempo más.

Hacíamos notar que esta actitud pública y oficial, notificada en aviso en la prensa el día 25 de febrero, no se conciliaba de ningún modo con lo actuado el año pasado, en iguales circunstancias, cuando en las postrimerías del Gobierno del ex Presidente Alessandri la S. N. A. hizo un ejemplarizador llamado a sus miles de asociados para que, "desentendiéndose de sus problemas propios, otorgasen reajustes voluntarios para que los obreros pudiesen absorber los mayores gastos del grupo familiar".

El señor Secretario de la S. N. A. expresa en su nota que ese organismo gremial ha hecho igual petición a los agricultores asociados en circular de fecha 26 de febrero de 1965. Algo que no se explica es que con fecha 25 del mismo mes, es decir el día anterior, la S. N. A. había hecho pública reserva de su derecho a no acoger el llamado del Presidente de la República, en el sentido de anticipar el reajuste, "por estar los salarios agrícolas sujetos a regímenes y fechas de reajustes diferentes".

De tal manera no tiene nada de extraño ni de "acre" que un comentario periodístico tome como base para una observación de interés general la palabra oficial de la S. N. A. —expresada en un aviso público— que es lo mismo que recurrir "a la fuente de la noticia, como es usual en el periodismo". De más está decir que la lección de ética profesional que parece querer dar a los periodistas de LA NACION el señor Secretario de la S. N. A. adolece de una falta de fundamento que está meridianamente demostrada por la actitud flagrantemente contradictoria en que se ha hecho aparecer al organismo gremial por parte de sus propios dirigentes.

Como el señor Secretario de la S. N. A. se ha permitido insinuar una crítica de orden profesional que nos concierne, nosotros ten[dremos] también la franqueza de hacerle notar algo de orden práctico relacionad[o] con su carta y la circular. El día 25 de febrero la S. N. A. no adhiere al llamado del Presidente Frei, y el día 26 envía una circular [a] sus asociados expresand[o] precisamente lo contrario. La penosa impresión producida por lo primero hac[e] que cualquier arrepentimiento que involucre lo segundo no pase de tener el carácter de enmienda un tanto póstuma... Por lo demás, ¿por qué no darle a la circular de este año la misma publicidad de la del año anterior, en vísperas de la elección en Curicó al finalizar el período del ex Presidente Alessandri?

Por último, las disquisiciones del señor Secretario de la S. N. A. relativas a los porcentajes elevados en que este año deberán ser alzados los salarios agrícolas no tienen atingencia con el comentario que ha contestado. Nada tiene que ver en este asunto que nos interesa el hecho de que los salarios agrícolas hayan sido mantenidos extraordinariamente, inhumanamente, bajos durante muchos años, lo cual ha debido remediar ahora el Presidente Frei. No sabemos si la S. N. A. puede en este aspecto lanzar la primera piedra.

La Oposición que no se atreve a decir su nombre

Ahora resulta que los representantes de las tendencias políticas, económicas y sociales que han puesto al país en el estado en que se encuentra, se exhiben como pudorosos apóstoles de cambios necesarios, de renovación y de justicia social...

¿Por qué no dicen de una vez por todas que lo que quieren es defender privilegios?

¡Porque son la Oposición que no se atreve a decir su nombre!

Una obscura y primaria conciencia se lo impide.

Años atrás, estas mismas fuerzas se opusieron por todos los medios a la creación de la CORFO, en tiempos de Aguirre Cerda. No dejaron expediente por husmear, ni calumnia por inventar. Por sobre sus discursos, planeaban siempre la palabra Patria y la palabra Chile, pero no querían el cambio. Son los mismos que en su época se opusieron a los ferrocarriles. Son los mismos que ahora atacan toda renovación que pueda tocar los bolsillos de los más pudientes.

Más papistas que el Papa, no se les pasa por la mente que muchos poseedores de la riqueza, a quienes creen servir, están dispuestos a dar mucho con tal de que se haga rápidamente una gran obra de justicia social que redima a los pobres y permita hacer de los habitantes de este país un conglomerado humano coherente y creador.

Cartas al Director

FERROCARRIL SUBTERRANEO

Señor Director:

Con profundo agrado me he impuesto por prensa y radio del hecho de haber sido reactualizado el estudio para la construcción del Ferrocarril subterráneo en la capital.

Séame permitido, señor Director, expresar, como un común ciudadano, la inmensa satisfacción por tan necesaria, útil y única solución para un problema que día a día se hace más insostenible.

Para terminar deseo exteriorizar mi reconocimiento anticipado a quienes les corresponda ejecutar tan histórico proyecto.

Reciba Ud. señor Director, como asimismo su magnífico personal, mi respetuoso saludo.

Carlos Rojas B., Carnet 3915210, Santiago.

SANTIAGO PROCLAMA HOY EN GIGANTESCO ACTO A CANDIDATOS QUE APOYAN AL GOBIERNO DE FREI

La concentración se inicia a las 18.30 horas en la Avenida Bulnes.— Harán uso de la palabra Carlos Alberto Martínez, presidente del Partido Democrático; Benjamín Videla Vergara, presidente de la Democracia Agrario Laborista, y el diputado Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano.— También ocuparán la tribuna los candidatos senatoriales Rafael Agustín Gumucio, Tomás Reyes Vicuña y José Musalem.— Sarita Gajardo será la primera oradora

En toda clase de locomoción se movilizará esta tarde el pueblo de Santiago para asistir al gran acto de masas con que el Partido Demócrata Cristiano pondrá término a los trabajos electorales de sus candidatos a diputados y senadores en los distritos de Santiago.

El acto se iniciará a las 18.30 horas con la presentación de un desfile de artistas del teatro y de la radio, que han ofrecido su concurso. Seguidamente, habrá lanzamiento de fuegos artificiales.

La tribuna de honor se alzará en Avenida Bulnes, frente a la calle Cóndor, y en ella tomarán ubicación los más altos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, Democracia Agrario Laborista y Partido Democrático, los candidatos y otros personeros.

ORADORES

El primer discurso de la noche ha sido encomendado a Sarita Gajardo, candidata a regidora por Santiago y una de las militantes más antiguas de la Democracia Cristiana. A continuación, ocuparán la tribuna los tres candidatos senatoriales del PDC en el mismo orden en que aparecen en la cédula única: Rafael Agustín Gumucio, Tomás Reyes Vicuña y José Musalem.

Cerrarán la lista de oradores Carlos Alberto Martínez, presidente del Partido Democrático; Benjamín Videla, presidente de la Democracia Agrario Laborista, y Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano.

ORGANIZACION

Se han tomado todas las medidas tendientes a facilitar la llegada de los manifestantes a la Avenida Bulnes. Los comités y comandos de los diversos candidatos deben reunirse a las 17 horas en las sedes de dichas postulaciones, con el objeto de dirigirse al lugar de la concentración en correcta formación.

Las organizaciones comunales del PDC han contratado los servicios de microbuses, camiones y otros vehículos para asegurar la movilización de todos sus efectivos.

El acto de hoy, junto con expresar de manera evidente el arraigo de las candidaturas démocratacristianas en el seno del pueblo, constituirá una nueva y fervorosa demostración de apoyo popular a la acción desarrollada por el actual Gobierno que, "en poco más de cien días ha hecho lo que la Derecha no quiso hacer en cien años".

El discurso del diputado Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano y candidato senatorial por Bío Bío, Malleco y Cautín, es esperado con especial interés por la opinión pública nacional. En esta oportunidad, el dirigente máximo de la Democracia Cristiana hará un análisis de toda la marcha de la campaña electoral y de las argucias empleadas por la Derecha y la oposición para desvirtuar en el Parlamento las iniciativas que desde el primer momento ha tenido en favor del pueblo el actual Gobierno.

CADENA RADIAL

Una cadena radial, encabezada por cuatro de las emisoras más importantes de la capital, llevará los discursos de esta noche a todo el país.

GREMIOS PROCLAMARON A SANTIAGO PEREIRA



ASPECTO DE LA CONCURRENCIA gremial al teatro Roma, durante la proclamación de la candidatura a diputado de Santiago Pereira Becerra

Una concurrencia que copó totalmente las aposentadurías del Teatro "Roma"; de la calle San Diego; proclamó anoche a Santiago Pereira Becerra; candidato a diputado démocratacristiano por el Primer Distrito. En esta oportunidad se hicieron presentes los componentes de todos los comités gremiales que apoyan la postulación de Santiago Pereira, cuya amplia trayectoria como dirigente nacional de la ANEF y de la CUT es una garantía de honestidad parlamentaria y de defensa intransigente de los derechos de los trabajadores en el Congreso. Al hacer uso de la palabra, el candidato formuló un llamamiento a la unidad de los trabajadores para constituir la palanca que llevará adelante los proyectos con que el Ejecutivo cumplirá su compromiso irreversible de hacer realidad el programa triunfante en septiembre. Asistieron al acto el candidato senatorial José Musalem, la candidata a regidora Sarita Gajardo, el dirigente sindical Baudilio Casanova y personeros de todos los gremios que apoyan a Pereira; entre los que también figuraba Osvaldo Marín Cubillos de la ENDESA y Filiales CORFO. En el grabado, Santiago Pereira acompañado de Sarita Gajardo y de José Musalem. El otro grabado muestra un aspecto de la numerosa concurrencia que colmó el Teatro "Roma".

SEIS MIL MUJERES ungieron en el "Rosedal" Senador por Santiago al actual diputado José Musalem, en una manifestación que ha sido una de las de mayores proporciones registradas en la presente campaña electoral. El acto se inició a las 18 horas y en el mismo usaron de la palabra José Musalem y los candidatos a diputados Wilma Saavedra, José Domingo Escorza, Sergio Silva; Luis Maira Aguirre; Blanca Retamal; Marta Marín y otros. En el grabado un aspecto de la manifestación

Desde hoy se absorberán consultas del electorado

Oficinas de Información funcionarán a lo largo del país, en todos los locales donde se votará el domingo.— Las oficinas de propaganda electoral se cerraron anoche

Anoche, conforme a la Ley General de Elecciones se cerraron todas las secretarías de propaganda de los candidatos que participarán en la elección general parlamentaria del próximo domingo. Lo mismo ocurrió con las secretarías de los candidatos que, ese mismo día, disputarán el favor de la ciudadanía en trece elecciones extraordinarias: una para senador por Valparaíso y Aconcagua, en la vacante de Tomic, y doce para designar otros tantos regidores, en comunas del norte, centro y sur del país.

Desde hoy sólo permanecerán abiertas, bajo vigilancia de la autoridad, representada por los Jefes de Plaza, las sedes de los partidos políticos y grupos independientes, que fueron declaradas hasta el 20 de febrero último, ante los Jueces Letrados de los Departamentos respectivos. Con todo en estas sedes no estará permitido hacer propaganda electoral o política ni atender electores. En ellas sólo podrá atenderse y distribuirse a los apoderados de los candidatos, hasta las diez horas del día de la elección.

OFICINAS DE INFORMACION

Desde hoy comienza el funcionamiento de Oficinas de Información, en todos los recintos donde se votará el domingo.

Estas oficinas estarán a cargo de personal designado por la Dirección del Registro Electoral, el cual actuará junto a representantes de los partidos políticos de candidatos independientes.

Las informaciones que en estas oficinas se proporcionará a cada elector versarán sobre la ubicación precisa de la Mesa Receptora en que les corresponda sufragar y, en general, sobre cualquier otro dato que facilite su ejercicio del derecho a sufragio.

CESE DE LAS CONCENTRACIONES

Mañana, desde las 12 horas, no podrán efectuarse manifestaciones o reuniones públicas de ningún género.

Esta prohibición, según el art. 135 de la Ley General de Elecciones, regirá hasta dos horas después de practicados los escrutinios, el domingo.

Los agrariolaboristas votarán por Patricio Hurtado, en Maule

Fuentealba destruye deleznable campaña contra los candidatos démocratacristianos

Los señores Benjamín Videla Vergara y Germán Vidal Duarte, presidente nacional y secretario general, respectivamente, del Partido Democracia Agrario Laborista, han dirigido una conceptuosa carta al diputado democratacristiano Patricio Hurtado, en la que le comunican que todos los agrariolaboristas de la provincia de Maule votarán por su reelección, el 7 de marzo.

La Junta Ejecutiva de la Democracia Agrario Laborista así lo acordó, por unanimidad —dicen los señores Videla y Vidal—, tomando en consideración las relevantes condiciones y extraordinarios servicios prestados por el diputado Patricio Hurtado, al Movimiento Nacional y Popular que encabezara el actual Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, lo que permite asegurar que el dinámico representante démocratacristiano por Maule volverá a la Cámara, con la primera mayoría regional, para impulsar el cumplimiento del programa prometido al pueblo.

DESTRUYEN CAMPAÑA DELEZNABLE

Patricio Hurtado ha recibido, también, una carta del presidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba, en que se destruye una insidiosa campaña realizada contra el parlamentario maulino por sus adversarios políticos.

"Creo de mi deber expresarte —le dice Fuentealba— que ante tales afirmaciones, reñidas con la verdad, no debes alterarte, pues, tú mejor que nadie sabes que en el Consejo Nacional del Partido fuiste designado candidato a diputado por unanimidad y sin objeción de ninguna especie, en base a tu indiscutida capacidad y eficiencia, demostradas durante el período parlamentario que termina en que tuviste una destacada participación en los diversos debates habidos en la Cámara de Diputados".

Fuentealba termina diciendo, en su carta a Patricio Hurtado: "No puedo aceptar que nadie se dedique a la deleznable tarea de desacreditar a quienes son abanderados de la Democracia Cristiana a través del país".

SEIS MIL MUJERES PROCLAMARON A JOSE MUSALEM SENADOR POR SANTIAGO

Una de las mas impresionantes demostraciones femeninas de la actual campaña electoral constituyó el acto durante el cual seis mil mujeres proclamaron a José Musalem en el local del "Rosedal", situado en el paradero 18 de la Gran Avenida.

El acto se inició a las 18 hrs.; pero desde las 15 hrs. centenares de madres, dueñas de casa, empleadas y obreras llegaron hasta el local con el objeto de adquirir entradas y testimoniar con su presencia su adhesión a la candidatura del actual diputado Musalem.

José Musalem pronunció un aplaudido discurso, en el que hizo presente su permanente preocupación de legislador en favor de los derechos de la mujer que trabaja. Recordó en esta oportunidad sus iniciativas sobre sábado inglés, vacaciones progresivas, asignación prenatal desde el primer mes del embarazo, jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo y por años de servicio para la mujer obrera, y otras.

Finalizado el discurso de Musalem, ocuparon la tribuna los candidatos a diputados Wilma Saavedra, José Domingo Escorza, Luis Maira Aguirre, Mario Sepúlveda, Sergio Silva, Blanca Retamal y Marta Marín. Todos fueron calurosamente aplaudidos cuando expresaron que su mayor anhelo como futuros parlamentarios era defender desde el Congreso al Gobierno del Presidente Frei y desarrollar esfuerzos por el cumplimiento del programa ofrecido al pueblo en septiembre pasado.

GUIDO CASTILLA, CANDIDATO DE LA PATRIA JOVEN, CONQUISTA LINARES

Entre los candidatos a diputados por la provincia de Linares, ninguno se ha distinguido más, durante la campaña electoral, que Guido Castilla Hernández, abanderado de la Democracia Cristiana y de la Patria Joven.

En San Javier más de 2.000 personas avivaron a Guido Castilla en una gigantesca concentración y desfile callejero y reafirmaron su fe en el Gobierno nacional y popular de Frei.

Lo mismo sucedió en Retiro, Colbún, Yerbas Buenas, Parral y Villa Alegre. En cada uno de estos lugares, en plazas y en teatros públicos, Guido Castilla ha recibido el apoyo entusiasta del pueblo. En toda la provincia el candidato de la Patria Joven es conocido como el Candidato de los Pobres.

En la ciudad de Linares Guido Castilla hizo una extraordinaria concentración, solo, lo que ha merecido comentarios de todos los sectores políticos en el sentido que indiscutiblemente obtendrá la primera mayoría en esa provincia.

Los candidatos a senadores por la zona Patricio Aylwin, José Foncea y Raúl Gormaz, también han participado en varias concentraciones de Guido Castilla, expresando en brillantes intervenciones la obra de Frei.

Linares elige cuatro diputados y todos coinciden en señalar que el Partido Demócrata Cristiano tiene asegurados dos, peleando el tercero. Es extraordinario el apoyo de los campesinos y de las poblaciones, en favor del programa de la Democracia Cristiana.

Guido Castilla ha dicho: "El pueblo pobre debe comprender que el fracaso de Frei es su propio fracaso y que el triunfo del Gobierno de Frei es la conquista del pueblo de sus aspiraciones más sentidas. No hay otra alternativa".

Guido Castilla es un joven de 26 años de edad, hasta hace muy poco, presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile. Es hijo de Linares. En 1964 visitó a Europa en representación de Chile, recorriendo varios países occidentales y orientales del Viejo Continente. Hijo de una familia modesta de Linares y el pueblo ve en él a un hombre joven de esfuerzo, valor y capacidad.



GUIDO CASTILLA HERNANDEZ; candidato de la Patria Joven, alterna con un campesino en la campiña linarense.

JEFE RADICAL DIO RESPUESTA AYER AL DIRECTOR ELECTORAL

El presidente del Partido Radical, don Luis Alberto Cuevas, dió respuesta ayer a la resolución del Director del Registro Electoral, en que se declaró improcedente la reclamación formulada por radicales, liberales, conservadores y comunistas, sobre el primer doblez de las cédulas únicas.

El señor Cuevas, luego de pasar revista a los antecedentes de esta reclamación, lamenta que ella no hubiera sido atendida. Añade que la negativa "importa, a nuestro juicio, por su tardanza y por la excusa poco seria en que se basa, el deseo no oculto de ese Servicio y del Ejecutivo de que una elección en la que se renueva la totalidad de la Cámara de Diputados y parcialmente el Senado de la República, no se lleve a efecto con las garantías suficientes que permita al elector entregar sus sufragios sin la menor duda, y dentro de la corrección que siempre ha inspirado nuestros actos cívicos, ejemplos de América".

Cuevas termina expresando que "el Partido Radical se reserva todas las acciones legales y constitucionales para recurrir a los tribunales de derecho y políticos, con el objeto de que los culpables de tan gravísimo error respondan de sus actos ante el país".

LUIS MAIRA AGUIRRE APUESTA QUE HUGO ROSENDE NO LO SUPERA EN VOTOS EN EL PRIMER DISTRITO

Si gana el dirigente juvenil democristiano, el diputado conservador debe financiar la construcción de una escuela para los niños de las poblaciones marginales.— En caso contrario, la escuela será construida por los jóvenes que apoyan la postulación de Maira Aguirre

Luis Maira Aguirre, candidato démocratacristiano a Diputado por el Primer Distrito y dirigente estudiantil, ha dirigido una comunicación al Diputado Hugo Rosende, candidato senatorial conservador, proponiéndole una singular apuesta.

Maira Aguirre expresa que su postulación en el Primer Distrito obtendrá más votos que los que totalizará el Diputado Rosende en el mismo, y que, "para respaldar mis palabras con un compromiso creador", le propone una apuesta cuyo monto sea construir una escuela dentro de los programas que el Ministerio de Educación tiene para las poblaciones marginales de Santiago.

Si Maira Aguirre obtiene más votos, el señor Rosende se compromete a contratar y financiar el costo de la mano de obra que la escuela requiera. En caso de que el señor Rosende obtenga más votos que Maira Aguirre en el Primer Distrito, los jóvenes que apoyan la candidatura del dirigente juvenil democristiano construirán dicha escuela, con sus propias manos.

El texto de la comunicación es el siguiente:

Honorable Diputado
Don Hugo Rosende,
Candidato a Senador del Partido Conservador,
PRESENTE.—

Señor Diputado:

A pocas horas del día en que el pueblo entregue al Presidente Eduardo Frei un Parlamento que le permita cumplir su programa, la situación política aparece extremadamente clara. Cada candidatura se define por su significado y el pueblo sabe concientemente por qué votará el Próximo Domingo.

Resulta que para todos es claro que Ud. representa a la oligarquía nacional, que la fuerza y motor de su campaña es el dinero, que se ha permetido autoproclamarse "líder espiritual de la oposición" y que representa a los que se constituyen en los peores enemigos del Presidente, en el afán de defender su "patrimonio".

Por otra parte, todos hemos conocido sus antojadizos ataques a la juventud universitaria que se puso al servicio de Chile, levantando escuelas, ataques que son el producto natural de su mentalidad de lucro y de su incapacidad para ver, en los jóvenes y en el pueblo una riqueza de honestidad y sacrificio, que son la garantía del porvenir del país, y de la que, para desgracia suya, tal vez haya carecido Ud. desde su juventud.

Es esta realidad y son estas actitudes las que me permiten asegurar el más estruendoso derrumbe de las candidaturas de la derecha y el triunfo abrumador de quienes defienden la Revolución en Libertad.

Por eso, estoy en condiciones de afirmar que mi candidatura a Diputado obtendrá más votos que su postulación a Senador, en el Primer Distrito de Santiago, y para respaldar mis palabras en un compromiso creador, lo desafío a concretar la siguiente apuesta:

1º—Como el Plan Educacional del Gobierno continuará, le propongo que el monto de la apuesta sea el construir una escuela dentro de los programas que el Ministerio de Educación tiene para las poblaciones marginales de Santiago.

2º—De obtener mi candidatura más votos que la suya en el Primer Distrito, Ud. contrataría y financiaría el costo de la mano de obra que la escuela requiera.

3º—De obtener Ud. más votos que yo en el Primer Distrito, serían en este caso, los jóvenes que apoyan mi candidatura los que trabajarían una vez más con sus manos con el fin de construir el local escolar.

4º—Conocidos los resultados, el perdedor se colocaría en contacto con el señor Ministro de Educación de modo de iniciar los trabajos antes del 1º de abril.

Esperando que Ud. acepte este desafío y seguros de que nuestra victoria representará un pequeño "impuesto" a su patrimonio, que le dará la posibilidad de saldar, en parte, la gran deuda que tiene con los niños y el pueblo de Chile por haberse opuesto, con su voto, a los proyectos del Presidente, que permitían financiar e impulsar los planes de desarrollo económico y justicia social del Gobierno, lo saluda atentamente, **LUIS MAIRA AGUIRRE**, Candidato a Diputado de la Democracia Cristiana por el Primer Distrito de Santiago.

CANDIDATOS

PARTIDO LIBERAL

JOVINO NOVOA ROJAS.— Celebró una entrevista con los directivos del Club México, quienes le plantearon diversos problemas de la institución. En la tarde visitó centros de madres de la Población Vivaceta, acompañado de su señora esposa. La Población Los Nogales lo proclamó a las 21 horas. Hoy es proclamado en Tocornal N.o 663. En la noche asiste a una comida que le ofrecen los funcionarios semifiscales de servicios menores.

PARTIDO RADICAL

MICHEL KARAHANIAN. — Fue proclamado por el comando hospitalario de San Miguel. Fue recibido por sus comités de las Poblaciones José María Caro y Santa Adriana.

PARTIDO CONSERVADOR

JAVIER ECHEVERRIA A.— Será proclamado hoy en el local del partido, en la Primera Comuna, Arturo Prat N.o 1734, conjuntamente con el candidato a diputado Jorge Iván Hübner.

ACCION NACIONAL

JORGE PRAT.— Será entrevistado esta noche en el Canal 9 de la Universidad de Chile. Radio Santiago transmitirá también este acto, a las 22.15 horas.

10 diputados elegirá PDC en Primer Distrito

"El Partido Demócrata Cristiano está debidamente preparado para la jornada cívica del domingo, en el Primer Distrito de Santiago", declaró ayer el secretario general provincial, Humberto Petridis Gallardo.

"Por los trabajos efectuados — agregó—, por la calidad de los candidatos y por el ferviente deseo que evidencia la ciudadanía, en orden a entregarle al Presidente Frei las herramientas necesarias para el cumplimiento de su programa, esperamos con optimismo el resultado de la elección. Subiremos a 10 nuestra actual cuota de cuatro diputados, en el Primer Distrito, y sacaremos completa nuestra lista senatorial en la provincia de Santiago, o sea, llevaremos al triunfo a Tomás Reyes Vicuña, a José Musalem y a Rafael Agustín Gumucio, con votaciones enormes."

MOVILIZACION PARTIDARIA

"El Partido Demócrata Cristiano —señaló el señor Petridis— se ha movilizado esta vez con la misma fe, mística y valentía que puso de manifiesto, en cada una de las grandes jornadas que precedieron al triunfo de Frei en septiembre. Sus militantes han dado un ejemplo que nos enorgullece a todos. Seguiremos siendo la primera fuerza política de Chile, con mas de un millón de votos, y en el solo Primer Distrito de Santiago obtendremos 180 mil sufragios."

MARCHA DECISIVA

"La Revolución en Libertad iniciará su marcha decisiva, el 7 de marzo, y nadie podrá detenerla, porque interpreta los deseos de cambios de todo el pueblo, tanto tiempo postergado que ha encontrado a su mejor conductor en el Presidente Eduardo Frei", terminó diciendo el Secretario General del PDC en el Primer Distrito de Santiago.

Dirigente Osvaldo Martín llama a votar por candidatos gremialistas

El dirigente gremial Osvaldo Martín Cubillos, presidente del Sindicato de ENDESA y presidente de la Confederación de Filiales CORFO, ha dirigido un llamamiento a los trabajadores, instándolos a emitir su voto en favor de los candidatos a parlamentarios genuinamente gremialistas.

El texto de su llamamiento es el siguiente:

"Extendiendo el fraternal llamado que ayer me permití dirigir a la clase trabajadora de Chile, llamado que formulé sólo en CALIDAD PERSONAL DE DIRIGENTE CON AUTENTICO SENTIDO DE CLASE y NO EN NINGUNA OTRA CALIDAD REPRESENTATIVA, y en el cual solicité el apoyo en favor de algunas candidaturas a parlamentarios y representadas por hombres que se han consagrado al servicio de los intereses populares, vengo ahora en elevar una nueva y personal petición a mis compañeros trabajadores de Santiago y del país en general.

CAMARADAS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA:

A tí, compañero de la comuna de San Miguel, de la comuna de La Cisterna, de la comuna de La Granja, Puente Alto y San José de Maipo y que tan arraigado tienes tu sentido de clase, te hago un llamado fervoroso para que le des tu apoyo al compañero RENE LEON ALQUINTA, vecino de la Comuna de San Miguel y que por más de 20 años se ha entregado con pasión y lealtad al servicio de los pobladores del Departamento AGUIRRE CERDA.

Con legítima autoridad, el compañero LEON ALQUINTA postula a un cargo de diputado por el Tercer Distrito. Su trayectoria de lucha y su conciencia de clase, lo hacen merecedor a ocupar un lugar de representante del pueblo dentro del Parlamento.

CAMARADAS TRABAJADORES FERROVIARIOS Y DE OTROS SECTORES LABORALES:

Compañero: Tú que deseas estar presente en el Parlamento y que has escogido a un hombre de vuestro gremio, de tan larga y fructífera función sindical, desarrollada no sólo en beneficio vuestro, sino que de todos los postulados más sentidos por el pueblo en general, dale tu apoyo y busca muchos más apoyos para JOSE DOMINGO ESCORZA. Es también legítima la aspiración de que sectores tan fundamentales del trabajo y tan postergados en sus necesidades económicas y sociales, estén representados en este poder del Estado para que con la obra, experiencia y lealtad que han caracterizado a JOSE DOMINGO ESCORZA, se pueda impulsar la verdadera revolución que necesita Chile para obtener su prosperidad.

Los trabajadores del Primer Distrito de Santiago tenemos el privilegio de contar con un binomio compuesto por JOSE DOMINGO ESCORZA y SANTIAGO PEREIRA BECERRA, ambos dirigentes sindicales, quienes representan en esencia y verdad la "promoción popular". Compañero, dale a ellos tu apoyo y estarás impulsando la conversión de los trabajadores en un efectivo "FACTOR DE PODER" y asegurando el cumplimiento del programa popular del Presidente EDUARDO FREI.

CAMARADAS TRABAJADORES DE LA COMUNA DE SANTIAGO:

Tú compañera y compañero, que tienes que votar y elegir un SENADOR QUE HA SERVIDO A TU CLASE, que tienes que elegir UN DIPUTADO DE TU CLASE, tienes también que votar y elegir a un REGIDOR.

¡Qué feliz selección recayó en la persona de SARITA GAJARDO!

Templo de virtudes y de bondades como las que poseía su antecesora que en la paz de Dios descansa. Capacidad, sencillez, dulzura y singular espíritu de trabajo en favor de los que no han tenido el privilegio de la fortuna, caracterizan a esta mujer que está destinada a continuar la obra maravillosa de IRENE FREI.

¡Qué mejor podías tú exigir, mujer dueña de casa, mujer pobladora, y tú compañera y compañero trabajador!

Tienes ahora la oportunidad de continuar participando en el Municipio de Santiago, en espíritu y presencia, a través de la persona de Sarita Gajardo, para que resuelvas tus problemas comunales, tus angustias por la carencia de elementos vitales que se requieren para vivir en justicia y dignidad.

Formulo el más cariñoso de los llamados a todos los trabajadores, pobladores, estudiantes y dueñas de casa, para que entreguen su apoyo generoso que permita promover a la mujer chilena, representada en esta sencilla dirigente de los pobladores, a funciones de servicio público en favor de la comunidad.

Al elegir a Sarita Gajardo como regidora de Santiago, estaremos aprovechando las excepcionales condiciones que en tan alto grado posee la mujer chilena y, particularmente, esta modesta y esforzada compañera.

CAMARADAS TRABAJADORES DE CHILE:

Os formulo finalmente un llamado para que en general, en todas vuestras provincias y circunscripciones electorales le otorguéis vuestro decidido apoyo, preferentemente a los dirigentes sindicales que habéis escogido para llevarlos al Parlamento, y a todas las otras personas que vosotros bien conocéis y que han dado suficiente testimonio a través de sus obras y de la mantención de sus posiciones, en favor de los postulados que los trabajadores reclamamos imperiosamente.

Sólo de esta manera estaremos asegurando la promoción del pueblo al poder y ayudando al Gobierno que tan fervientemente desea materializar su programa popular.

Osvaldo Martín Cubillos.



MARIO CANDIA.— El candidato a diputado por el Primer Distrito de la Democracia Agrario Laborista ha desarrollado una extensa campaña, cuyos resultados le permiten mirar con optimismo la jornada electoral del domingo próximo. En las diez comunas del Primer Distrito están funcionando comités y comandos en favor de la postulación de Mario Candia.

SOCIALISTAS ASPIRAN AL 15 POR CIENTO DE LA VOTACION

El senador Raúl Ampuero, secretario general del Partido Socialista, declaró en la tarde de ayer en el curso de una conferencia de prensa celebrada en una de las salas del Senado, que su partido obtendrá en los comicios del domingo próximo de 18 a 20 diputados y de 3 a 4 senadores. Aclaró que el abstencionismo podía alterar los resultados electorales, pero que en todo caso el socialismo aspira a lograr el 15 % de la votación nacional.

Al ser interrogado acerca de un posible entendimiento de su Partido con la Democracia Cristiano, dijo que en el momento actual no existe ninguna posibilidad de que tal entendimiento se produzca. Añadió que las elecciones del domingo no pueden, a su juicio, estimarse como un plebiscito.

El senador Ampuero indicó que el Partido Socialista se mantendrá en una actitud de oposición de principios, durante la cual planteará sus propios puntos de vista. "En Chile —dijo—, ya no cabe un Gobierno de reformas. Es posible sólo una política de cambios revolucionarios, basados en el socialismo".

EN EL CUARTO DISTRITO:

San Antonio debe transformarse en puerto mayor, dice Manuel Igualt

Ha cerrado su campaña, recibiendo nuevas e importantes adhesiones, el candidato a diputado de la Vanguardia Nacional del Pueblo por el Cuarto Distrito, Manuel Igualt Grove.

El señor Igualt fue fundador de este partido, junto al ex Contralor, don Humberto Mewes Bruna, y al senador Baltazar Castro Palma. Vinculado permanentemente a las luchas gremiales de izquierda, es miembro de la Sociedad Nacional de Profesores y de la Asociación Nacional de Personal Administrativo de Liceos, donde ha cumplido relevantes actuaciones.

Su programa como candidato a diputado por el Cuarto Distrito destaca, entre otros puntos, la creación de zonas industriales en San Antonio, Melipilla, San Bernardo y Buin, el fomento y mejoramiento de los establecimientos educacionales, la construcción de un Hospital Regional y la transformación de San Antonio en puerto mayor. Con respecto a este último punto, estima que es necesario y urgente, dentro de las obras de progreso general, extender al esforzado puerto de San Antonio y sus alrededores, los fondos de la Ley del Cobre que benefician a la provincia de O'Higgins. Es cierto —dice— que San Antonio se encuentra en la provincia de Santiago, pero no lo es menor el hecho de que por sus muelles se embarca hacia el exterior la importante producción cuprífera de El Teniente.

Manuel Igualt Grove ocupa el primer lugar, con el Nº 14, en la cédula única de candidatos a diputados por el Cuarto Distrito. Sus adherentes o simpatizantes pueden solicitar todas las informaciones que consideren necesarias, en la secretaría provincial de la Vanguardia Nacional del Pueblo, calle Huérfanos 1724, o en la secretaría distrital de su campaña.

SOLICITADA:

PRAT RESPONDE A TOMAS REYES

He tenido el alto honor de ser atacado, por diversos motivos, y con métodos notablemente sincronizados, por los señores Rafael Agustín Gumucio, José Musalem y Tomás Reyes Vicuña, casualmente, los tres candidatos a senadores, como yo, por la provincia de Santiago. Esto, además del honor, me produce una satisfacción, cual es la de hacerme pensar que han acabado por considerarme un rival electoral peligroso, y por eso dirigen sobre mí su artillería. Ello demuestra que mi posición nacional e independiente ha encontrado comprensión y respaldo en vastos sectores de la ciudadanía, lo que constituye un claro anticipo de triunfo para nuestras ideas.

He contestado ya con suficientes antecedentes a los señores Gumucio y Musalem. El ataque del señor Tomás Reyes lo contestaré en forma más breve, porque no merece entrar en detalles. El señor Reyes, en efecto, ha incurrido en generalizaciones de tal manera fanáticas y absurdas, que hacen brotar una sonrisa en quienes leyeron su "refutación" a mis remitidos sobre el peso de los impuestos que en 1965 gravarán a la propiedad en Chile, y sobre todo al esfuerzo de nuestra clase media.

Para justificar este necesario ahorro de tiempo, bastará citar textualmente uno de los motivos de ataque del señor Reyes, cuando dice en la letra d) de su enumeración de cargos en mi contra, como Ministro de Hacienda del Presidente Ibáñez, en 1954: "Autorizó que por la vía interpretativa no se pudiera cobrar un impuesto con efecto retroactivo..." ¡Tremendo delito! ¡Oponerme a que se cobraran impuestos aplicándolos a rentas o bienes anteriores a la ley que los estableció! ¡Negarme a que, la ley tributaria se aplique hacia atrás, y todavía interpretativamente!

¿Acaso no sabe el señor Reyes Vicuña que nuestros códigos, desde la época de don Andrés Bello, consideran que la ley no debe tener efecto retroactivo, porque el efecto retroactivo es antinatural, va contra la esencia de la ley, que es ser conocida, y se presta para llegar mediante él al despojo? Y si la ley dice que no debe existir el efecto retroactivo, ¿considera motivo de ataque el que un Ministro se oponga a que por la vía de la "interpretación" se contraríe tal precepto?

Luego, el señor Reyes Vicuña me trata de descalificar por haber sido el Ministro que financió el presupuesto fiscal de 1954/1955, al incorporar a nuestra legislación tributaria una serie de impuestos y de modalidades que hasta hoy están vigentes, entre ellos, el impuesto de compra-ventas.

En términos generales, quiero aclarar a este candidato que ser enemigo de los impuestos excesivos no significa ser enemigo de los impuestos justos, así como ser enemigo de las drogas no significa ser enemigo de los medicamentos. El diputado Reyes no distingue la diferencia que existe entre los impuestos justos y los impuestos injustos o excesivos. Los primeros son aquéllos que el país puede y debe pagar para cubrir el costo de los servicios e impulsar el progreso de la comunidad a través de la acción del Estado. Los otros son aquéllos que gravan excesivamente a los contribuyentes en una medida tal que impiden una adecuada capitalización, afectan directamente al patrimonio o discriminan gravando a unos y eximiendo a otros.

Los impuestos justos son necesarios para el progreso de un país, constituyen su principal elemento de desarrollo económico y de redistribución de rentas y por lo tanto de mejoramiento social. Obtenerlos de un Congreso opositor, como bien sabe el señor Reyes Vicuña que era el de 1954, no es, pues, motivo de desdoro, sino todo lo contrario, señal de haber tenido éxito y de haber contado con la colaboración de todos, superando el criterio partidista, que fue precisamente lo que sucedió en ese momento en Chile.

En términos particulares, quiero ahora recordarle al candidato algunas cosas:

1) La irresponsable gestión legislativa del último lapso de la administración de don Gabriel González Videla, durante un Gobierno que se llamó de "sensibilidad social", y en la que el señor Reyes Vicuña tuvo efectiva participación política, creó a Chile el más grave de los problemas económicos y financieros: el desfinanciamiento progresivo de los presupuestos nacionales por el hecho de que la ley hizo que los gastos fueran reajustables, pero no las entradas. Mientras los avalúos de las propiedades raíces permanecían inmutables durante 10 ó 5 años según el caso, mientras las patentes no variaban, mientras los impuestos de renta se aplicaban sobre presunciones fijas, mientras toda la estructura de ingresos era fija e invariable, toda la estructura de gastos, en cambio, era reajustable automáticamente, porque así lo había resuelto, en un gesto de demagogia pre-electoral, el Congreso Nacional.

Tal era el caso, por ejemplo, de la Ley Nº 10.343, que hizo reajustables automáticamente todos los sueldos y salarios de la administración pública sin otorgar financiamiento a ese reajuste; y el caso de la Ley Nº 10.585 sobre Municipalidades, que también hizo reajustables los sueldos y salarios del personal municipal, agregando que "una ley posterior" financiaría el costo. Estas leyes inconstitucionales fueron el legado de la Administración González Videla al Gobierno del Presidente Ibáñez; se dictaron en los meses anteriores a la elección presidencial de 1952 y sólo persiguieron captar votos para una postulación, que, sin embargo, resultó tercera, lo que prueba el error de la demagogia frente a un pueblo que sabe pensar. Muchos parlamentarios de la mentalidad del señor Reyes Vicuña, por interés partidista concurrieron con sus votos a esta feria de ofrecimientos; en cambio, los Ministros con sentido de responsabilidad, que asumimos el deber de actuar conforme al interés nacional, debimos reparar la malhadada actuación parlamentaria, con medidas duras pero justas que el país entendió.

2) La reforma tributaria que yo propicié y que se aprobó en 1954, persiguió dotar a nuestro Erario de un sistema de percepción de ingresos ágil, naturalmente reajustable y que evitara recurrir todos los años al Congreso Nacional para pedir nuevos impuestos. Por eso se plantearon el impuesto de compraventa, que tiene la virtud de reajustarse solo, de acuerdo a la variación de los precios, y los reajustes anuales de los avalúos de las propiedades, en conformidad al índice del costo de la vida o de la rentabilidad de la agricultura. Todos los impuestos entonces discutidos y aprobados con los votos de conservadores, liberales, socialistas, agrariolaboristas, falangistas —hoy demócratacristianos— y radicales, persiguieron modernizar nuestra estructura tributaria, eliminar los impuestos anti-naturales o antieconómicos, como el impuesto a la producción, que se derogó y el impuesto a las llamadas "utilidades excesivas", que también se derogó ya que la inflación distorsionaba por completo ese concepto de "utilidad excesiva".

Por otra parte, la agricultura quedó sometida a un estatuto serio, de presunciones reajustables, con avalúo de sólo el casco, con el objeto de fomentar su capitalización la industria pudo reavaluar sus capitales, falseados por la inflación, entrando desde entonces a un estatuto realista que ha permitido su formidable expansión. Hasta las rebajas tributarias se transformaron en cifras y conceptos reajustables (sueldos vitales), eliminando esa exacción que significaba que el contribuyente rebajara sumas fijas, que la inflación hacía mínimas, por concepto de hijos, cónyuge, agregando, además, descuentos por gastos médicos y educacionales.

En suma, la reforma tributaria saneó el sistema, lo resguardó de la inflación, superó la grave crisis que había producido la irresponsabilidad legislativa con sus leyes de gastos automáticamente reajustables, y hasta permitió una substancial reducción de la administración pública, ya que con la vigencia de tres años del artículo de la ley 11.575 que prohibió llenar vacantes, se logró eliminar más de 10.000 funcionarios innecesarios, sin persecución política y sin perjudicar a nadie. El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en esta política realista y seria, se redujo a US$ 2.671.000 en 1954, y el de hoy, en cambio, como lo sabe el señor Reyes Vicuña, asciende a 10.359.800 dólares y deberá ser suplementado por la creación de nuevas Embajadas, adictos culturales, etc.

3) La tarea que yo realicé no fue, naturalmente, individual. Conté con la colaboración, que ya he señalado, de elementos de todos los partidos. Conté con la ayuda eficiente de los técnicos de la propia Administración Pública, que se daban cuenta de la irresponsabilidad política. Uno de estos técnicos mostró tan desinteresada y capacitada colaboración, que le pedí aceptara la Dirección General de Presupuestos, función clave del Ministerio de Hacienda. Con él estudiamos la tributación que hoy condena el señor Reyes Vicuña y él fue el mejor defensor de la misma en las comisiones del Congreso. Le debe agradecimiento y por ello lo nombro con agrado: se llama Sergio Molina y es actualmente Ministro de Hacienda. El señor Reyes Vicuña, que forma parte del Gobierno, puede pedirle a él las explicaciones que yo no tengo tiempo de darle.

4) Las leyes y los principios tributarios que el señor Reyes objeta, siguen vigentes, y no se ve que ningún gobernante serio pretenda derogarlas. Tal es el caso del impuesto a las compraventas y de los reajustes de avalúos, patentes, casco de la propiedad agrícola, descargas familiares, etc.

Ha habido, sin embargo, una distorsión que es la que yo siempre he criticado: La irresponsabilidad parlamentaria y el apetito partidista han ido aumentando sin control ni medida los gastos públicos, de tal manera que las reformas tributarias, que por ser reajustables debieron evitar todo aumento futuro de impuestos, se hicieron insuficientes. Por ese aumento descontrolado de gastos, el Congreso Nacional ha ido subiendo indefinidamente la tasa del impuesto de las compraventas, que se inició con el 3%, con el propósito de bajarlo paulatinamente al 1% y con una gran cantidad de productos de consumo popular exentos. Hoy las tasas llegan al 6% para los artículos esenciales se aplican a todos los productos y mercaderías, incluso de consumo popular, y en los llamados "suntuarios" se ha ido en un movimiento de aumento desmedido y antieconómico, por la evasión que provoca, llegándose en estos momentos a proponerse por el actual Gobierno subirlo al 20%.

Y en mateia de avalúos de bienes raíces y aumento de sus tasas, se ha pasado todo lo razonable. Lo que se hizo con carácter definitivo, puesto que iba a ser automáticamente reajustable, se ha seguido recargándolo, al extremo de que hoy se reavalúa los avalúos ya reajustados y se hacen o proponen recargos sobre recargos.

Rechazo, pues, en forma resuelta, los ataques que el señor Reyes Vicuña me ha hecho, jugando a la mala memoria tradicional de los chilenos. Y, en cambio, señaló su grave responsabilidad como legislador al hacer perder el buen efecto de las leyes sensatas, al aumentar desmedidamente las tasas, destruyendo los objetivos de la tributación y fomentando con ellos la evasión impositiva; y al llevar los gastos públicos a un nivel que el país no soportará sin la más grave de las inflaciones.

Cabría, entonces, hacer aquí una reflexión: si el diputado Reyes considera toda esta legislación "regresiva" y me ataca por ello ¿cómo en sus largos años de parlamentarios no ha presentado ninguna indicación para derogarla?. Y ahora que es Gobierno ¿está empeñado en derorgar esta ley? Si no lo hace(debo entender que la crítica del señor Reyes no es más que un juego demagógico, con fines electorales, porque no puede ser sincero quien critica al que estableció ayer un impuesto y aplaude hoy al que lo aprovecha.

Hago votos por que, gracias a una mejor selección parlamentaria, el próximo Congreso evite al Gobierno recién elegido las gravísimas consecuencias de la irresponsabilidad, la frovolidad, la demagogia y la incapacidad en la tarea de legislar.

Asumió nuevo jefe de Comisaría de Carabineros: Renca

RENCA.— Recientemente ha sido designado Comisario de Carabineros de esta comuna, el mayor Ramón Jiménez Fuentes, quien reemplaza al mayor Gustavo Smith Domínguez, que fue trasladado a la Escuela de Carabineros.

El mayor Jiménez viene procedente del departamento de Puente Alto, en donde se desempeñó en el mismo cargo por más de dos años, realizando una brillante y efectiva labor policial, que contó con el beneplácito de las autoridades y los agradecimientos del vecindario, beneficiado con su acción.

La ceremonia de entrega de la Primera Comisaría de Renca se efectuó recientemente en el Cuartel de la misma unidad, sirviendo de interventor, el teniente coronel Jorge Urrutia Quintana, Subprefecto de la Prefectura Rural de Santiago. (El corresponsal).

SOLICITADA.-

ROSENDE YA ES SENADOR POR SANTIAGO

LOS ROSENDISTAS HICIERON CHICO EL GRAN CAUPOLICAN





El grabado es una palpable y auténtica realidad de la gran magnitud alcanzada por los ROSENDISTAS, que en el día de ayer rebasaron el Caupolicán para escuchar a su líder HUGO ROSENDE.

Ayer, a las 19 horas, los Rosendistas, alentados por su patriotismo y su inconmovible fe, se congregaron en el Teatro Caupolicán para escuchar al líder de la oposición constructiva Hugo Rosende. Nunca antes, nunca, el Caupolicán fue más concurrido y acogió a un público más entusiasta. "La Reunión Rosendista", como se llamó a esta congregación, hizo pequeño al gran Teatro Caupolicán. A los compases de la canción de Rosende, tomaron colocación en el proscenio la esposa del nuevo líder de la auténtica democracia y numerosos dirigentes y candidatos a diputados. Allí estuvieron presentes Gustavo Monckeberg, diputado por el Primer Distrito; Pedro Cano, diputado por el Primer Distrito; Rodolfo Peña, diputado por el Primer Distrito; el actual diputado liberal Gregorio Eguiguren, del Primer Distrito, junto a los candidatos liberales Raúl Alamos, Virginia Cox, Ramón Corail y Jovino Novoa, del Primer Distrito. También tomaron colocación en el proscenio los candidatos por el Segundo Distrito: Manuel Tagle, diputado; Héctor Lehuedé, diputado; y el candidato Víctor González B. Por el Tercer Distrito, estuvo presente Jorge Monckeberg, candidato a diputado. Tampoco faltaron los candidatos a diputados por el Cuarto Distrito: Alfredo Noguera, Salvador Alcalde y Rodrigo Pérez.

A los cálidos aplausos de la llegada de Hugo Rosende se sucedieron breves discursos hasta culminar con la palabra del actual candidato a senador. Habló un lenguaje claro, definido y polémico. Allí Hugo Rosende, dijo la verdad. Toda la verdad. Sin velos oportunistas ni intenciones descalificadas. Su intervención estuvo interrumpida constantemente por aplausos entusiastas que afirmaban la razón absoluta de sus expresiones expuestas en esta jornada de recuperación cívica.

El discurso de Hugo Rosende, que ha sido bautizado como: La bomba política del año, será retransmitido en distintos horarios por las siguientes emisoras: Radio Minería, Radio Corporación, Radio Agricultura, Radio Nuevo Mundo, Radio Carrera, Radio Magallanes, Radio Nacional, Radio Balmaceda, Radio del Pacífico, y Radio Panamericana. La gran concentración Rosendista, demuestra cómo el nuevo líder de la oposión constructiva llegará al Senado el domingo 7 de marzo, en una votacón que le dará una mayoría abrumadora.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las catorce horas, se reunieron en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, los miembros de la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiago, señores Renato León Zenteno, que la preside; del Notario Público don Luis Azócar Alvarez; del Tesorero Comunal de Ñuñoa, señor Raúl Brieba González; del Oficial Civil de la misma Comuna, señor Roberto Franco Paiva, y del Conservador de Bienes Raíces don Teodosio Urrutia Muñoz, que actúa de Secretario.— No habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión.— Doy fe.— Renato León Z.— Luis Azócar A.— Raúl Brieba G.— Roberto Franco P.— Teodosio Urrutia Muñoz.

CONFORME CON SU ORIGINAL.— Santiago, marzo 3 de 1965.

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Tercer Distrito

Los Independientes Firmes en la Línea de Frei

Las mujeres y hombres independientes que votamos por Frei en la contienda presidencial, lo hicimos porque su programa de Gobierno interpretaba nuestras aspiraciones ciudadanas y sabíamos que él cumpliría cada uno de los planteamientos que hizo y que nosotros aceptamos responsablemente.

Sostener que Frei fue elegido sólo para asegurar la continuidad del régimen constitucional es parte mutilada de la verdad, porque se silencia que quienes, en abrumadora proporción, sufragamos por él, compartimos su propósito firme de alcanzar un cambio profundo en la orientación democrática de la vida económica, política y social del país.

Hay quienes ahora cifran sus esperanzas electorales en la creencia de que, exhibiendo una actitud de defensa del injusto sistema actual, captarán a los independientes. Afirmamos que se equivocan, porque este sector, mayoritario en el país, demostrará, el 7 de Marzo, su lealtad y consecuencia con la posición que adoptó el 4 de Septiembre, y su resolución de hacer todos los sacrificios necesarios para que impere en Chile la justicia.

El pueblo está vigilante porque tiene plena conciencia de su responsabilidad y sabe que la libertad, la prosperidad y la paz dependen de su adhesión al programa del Gobierno. Las mujeres, en especial, que conocen la realidad que viven y sufren sus hogares, anhelan que se cumplan los planes de Frei, porque ellos garantizan la felicidad y el porvenir de sus hijos.

Somos independientes, pero comprendemos que, para cumplir su misión de gobernante, el Presidente de la República necesita contar con una fuerza parlamentaria que lo secunde con decisión. Por ello es que llamamos al electorado a votar por los que sostienen los postulados que el pueblo hizo suyos con el triunfo de Septiembre.

Así se vota realmente por Chile.

Alicia Zegers de Guarello, Luis Malaquías Concha, María Vergara de Paul, General Alejandro Schwerter, Isabel Phillips de Valdés, Alfredo Silva Echavarría, Estela Lorca de Rojas, Fernando de la Cruz Rojas, Yolanda Correa de Troncoso, General René Echeverría Zerga, Elisa Pérez de Serrano, General Fernando Ortega Yáñez, Yolanda Antúnez de Lecaros, Almirante Donald Mc Intyre, Ana María Jensen H., Jorge Aguirre Silva, Ruth Zurita Arévalo, Alejandro Méndez G. de la H., Inés Hurtado Echeverría, General Renato García Vergara, Juana Espinosa B., Dr. Emilio Aldunate Phillips, Laura Amenábar de Alemparte, Dr. Eugenio Amenábar Ruiz, Inés Deves de Correa, Dr. Ernesto Frías Meneses, María Echenique de Valdés, Rodolfo Valdés Phillips, Aída Otaíza de Estrada, Almirante Manuel Quintana Oyarzún, José Luis Silva Bernales, Elena Zañartu de Moreno, General Jorge Berguño Meneses, Rebeca Larraín de Pérez, Daniel Risopatrón Garmendia, Renato Simonetti C., Cecilia Gebauer Burmaster, Samuel Sánchez Vial, Valentina Maidagán de Ugarte, Dr. Enrique Raventos B., Elena Elisech de Raventos, Carlos Olivares Berríos, Fanny Ditthorn Murillo, Dr. Eliseo Otaíza Molina, Josefina Sánchez Hurtado, Tomás Rodríguez Alliende, Chita Guzmán Serrano, Miguel Weinstein G., Teresa Guillén de Lange, Diego Vergara Tagle, Hortensia Ditthorn Murillo, Carlos Olivos Moreno, Angélica Errázuriz de Walker, Domingo Santa Cruz Wilson, Sergio Pumarino Valenzuela, Fernando Vicuña G., Sergio Larraín García Moreno, Alberto Pulido Morgan, Mario Sarquis Y., Dr. Armando Alonso Vial, Jaime Gibson Infante, Mario Maino, Oscar Correa C., Roque Esteban Scarpa, Dr. Alfonso Leng, Domingo Santa Cruz Morla, Isabel Tobar de Ventura, Fernando Gutiérrez Alliende.

PARTIDO Y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA

JOSE MUSALEM.— Fue proclamado por más de seis mil mujeres en el Parque "Rosedal". Hoy asiste con todos sus comités y comandos a la gran concentración final que se inicia a las 18.30 horas en la Avenida Bulnes.

RAFAEL AGUSTIN GUCIO.— Fue proclamado anoche en diversos puntos de la capital. Sus partidarios asistirán en masa a la concentración de la Avenida Bulnes, donde harán una demostración de su poderío.

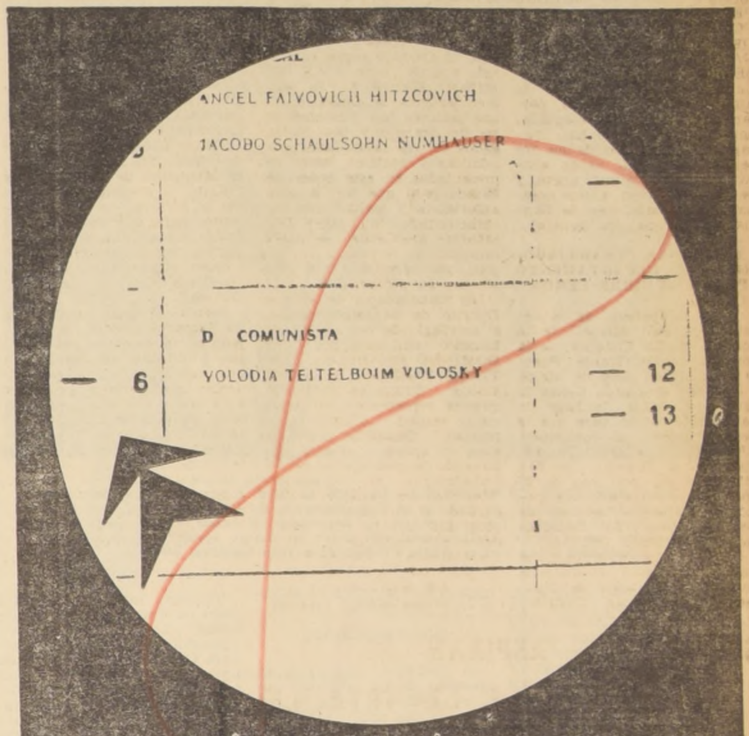
TOMAS REYES VICUÑA.— Ha recibido nuevas e importantes adhesiones. Asiste hoy a la manifestación de masas de la Avenida Bulnes, a la cabeza de los organismos gremiales y vecinales que apoyan su postulación.

MARIO SEPULVEDA.— El Comando de su candidatura ha realizado una encuesta entre empleados y obreros, acerca de la opinión que les merece su proyecto de Universidad Laboral y Educación para los Trabajadores. Los resultados fueron halagadores para su candidatura.

MARIA INES AGUILERA CASTRO.— Los comités que apoyan su postulación se reunen hoy, a las 17 horas, en Sazié esquina de Avenida España, para dirigirse desde allí a la Avenida Bulnes y tomar parte en la proclamación final de los candidatos demócratacristianos

LUIS MAIRA AGUIRRE.— Visitó con José Musalem la industria Comandari, la Compañía de Gas y la Industria Montero. En esos lugares sostuvo un diálogo abierto y franco con los trabajadores.

BOSCO PARRA.— Fue proclamado ayer en calle Santa Isabel por sus partidarios de la 7ª Comuna. Posteriormente asistió a otro acto en Diez de Julio correspondiente a la 8ª Comuna.



¡ATENCION!

Ud. debe sufragar de la siguiente forma:

Extender bien la cédula. Hacer su preferencia cruzando la línea que está **ANTES** del número y nombre de su candidato comunista. Y recuerde: los candidatos comunistas

SOLO SE ASEGURAN CON SU VOTO EN LAS URNAS.

Provincia de Santiago

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Honorable Diputado
Don Tomás Reyes Vicuña
Presente.

Estimado amigo:

Creo que nuestras candidaturas, la mía a diputado y la suya a senador, tienen una finalidad común: colaborar con el Presidente de la República en su programa de promoción popular.

Observando su trayectoria de 30 años al servicio de la Democracia Cristiana y del pueblo, me es grato poner mi acción personal junto a su candidatura para dar unidos la batalla del 7 de marzo, y reflejar fielmente los anhelos de las mujeres y hombres que esperan días mejores para nuestra patria. Entre las muchas iniciativas que en su conjunto significarán un positivo impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de muchos hogares, he podido comprobar con satisfacción su acuerdo respecto a mi proyecto destinado a que cada familia pueda obtener una máquina de coser como instrumento de trabajo y progreso económico. Su apoyo a esta idea, que coincide plenamente con los propósitos del Presidente de la República, ha de significar que se convierta en Ley, y, con ello, se beneficie a tantas dueñas de casa independizándolas respecto de muchas necesidades del hogar y dándoles un medio para suplementar sus ingresos.

Estoy convencido de que nuestra acción conjunta, antes y después de la elección, ha de permitirnos llevar adelante nuestro apoyo al Presidente Frei en la dura tarea de gobernar el país en los próximos seis años.

Tiene el agrado de quedar a sus órdenes como su Affmo. amigo y S. S.

René Manzur Majluf

Señor
Don René Manzur
Candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago
Presente.

Muy estimado amigo:

Ha sido muy satisfactorio para mí recibir su comunicación de ayer en que deja constancia de nuestro mutuo acuerdo respecto a la elección parlamentaria del próximo domingo y a lo que ella significa como nuevo pronunciamiento del pueblo de Chile sobre el programa del Gobierno que encabeza Eduardo Frei. La promoción popular imprime un carácter tan definido al actual Gobierno, que, puede afirmarse, alrededor de esta idea se desarrolla toda su acción.

El que así lo hayan comprendido los vastos sectores independientes y de otras tiendas políticas, hacen posible el afianzamiento del Movimiento Nacional y Popular en que la Democracia Cristiana ha participado tan decididamente y que constituye el más amplio respaldo al Gobierno del Presidente Frei.

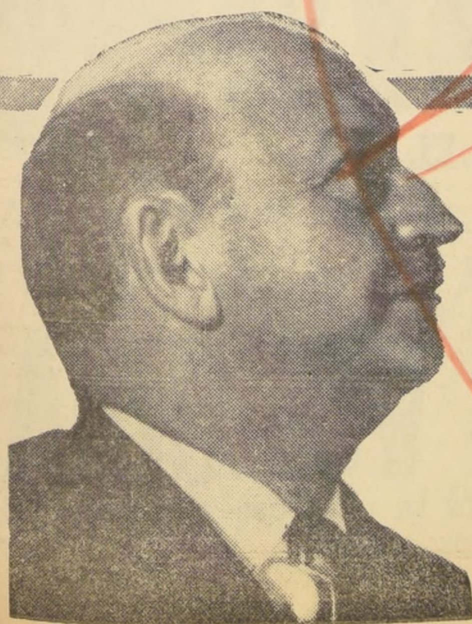
Pero más allá de los acuerdos generales me parece importante destacar el positivo aporte de algunas iniciativas que realizadas pueden constituir una magnífica base de progreso para las familias beneficiadas. He podido comprobar el interés que despierta su proyecto para hacer dueñas de una máquina de coser a miles de madres, que complementa y hace viable el propósito del Gobierno y merece el más decidido apoyo.

Espero, pues, que el triunfo nos permita continuar realizando desde el Parlamento esta tarea de colaboración para que en Chile se realice la Revolución en Libertad.

Muy afectuosamente lo saluda su Atto. y S.S.

Tomás Reyes Vicuña

¡QUE SE LEVANTE ALGUIEN EN LA OLIGARQUIA Y SEÑALE CON EL DEDO A UN SOLO COMUNISTA, QUE DIGA EL NOMBRE DE UN SOLO COMUNISTA QUE HAYA TRAFICADO CON LA PATRIA! NO LO HALLARA POR MAS QUE REVUELVA EL BAUL DE LA HISTORIA. EN CAMBIO, NOSOTROS, ESTAMOS LISTOS PARA SEÑALAR CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS A GRANDES SEÑORONES QUE SE HAN ENRIQUECIDO VENDIENDO ALGO QUE PARA ELLOS ES UNA MERCADERIA, Y PARA NOSOTROS UN VALOR SAGRADO: LA PATRIA.



Nº 6 VOLODIA

DOS PEQUEÑOS COBRARON CADA UNO CIEN MIL PESOS EN "LOS GOBELINOS"

La Alcancía Escolar continúa llevando alegría y felicidad a los hogares.— "Los Gobelinos", además de mantener la calidad de sus uniformes, prácticamente ha congelado los precios . — Extraordinaria demanda



LOS DOS PRIMEROS GANADORES.— La foto es bien elocuente para demostrar la extraordinaria afluencia de público al Departamento de Uniformes y Utiles Escolares de "Los Gobelinos". En el grabado, en presencia del señor Vicente Rodríguez, alto ejecutivo de la firma, reciben cien mil pesos en dinero efectivo, cada uno, los pequeños Juan Carlos Araos Fernández e Inés Gambra Zúñiga.

En dos hogares de Santiago, la Alcancía Escolar de "Los Gobelinos" ha traído alegría y felicidad. Dos padres de familias que adquirieron los uniformes y útiles escolares de sus hijos han sido favorecidos con cien mil pesos cada uno, en dinero efectivo, además de llevarse una mercadería cuya calidad está fuera de competencia. "Los Gobelinos", como una manera de responder a la extraordinaria demanda del público ha mantenido prácticamente sus precios antiguos, conservando el sello indiscutible de su calidad.

Diariamente "Los Gobelinos" sortea cien escudos pudiendo participar en el sorteo todos los cupones de las compras hechas 24 horas antes. En el de ayer, resultó favorecida con los cien mil pesos en dinero efectivo la señorita María Elena Pinto, con domicilio en San Pablo Nº 1239, Depto. 3. Ella adquirió en "Los Gobelinos" un par de zapatos con un valor de Eº 23,20. La Alcancía Escolar le devolverá con creces su compra, hoy a las doce horas.

Es indiscutible que la calidad de los productos que entrega "Los Gobelinos" a sus favorecedores, en su Departamento de Uniformes y Utiles Escolares —segundo piso— traspasa las fronteras de la gran metrópoli, ya que diariamente llegan hasta esta prestigiosa firma cientos de personas, residentes en otras provincias, atraídas por la excelente calidad de las mercaderías que exhibe para su venta. "Los Gobelinos" así lo ha comprendido también instalando modernos talleres y contratando personal especializado, que se encarga de la confección de los uniformes escolares reglamentarios, tanto para los Liceos fiscales como para los diversos colegios particulares, sin excepción.

Por otra parte, las telas y los materiales empleados en la confección de los uniformes, todos de primerísima calidad, hacen que la etiqueta de "Los Gobelinos" sea un signo de buen gusto. Además, y esto es lo más importante, el Departamento de Uniformes y Utiles Escolares de "Los Gobelinos" ha mantenido la calidad y los precios de años anteriores. De allí que cualquiera compra esté siempre al alcance del presupuesto familiar.

DOS PREMIADOS

Al mediodía de ayer, en presencia de un numeroso público, se llevó a efecto la entrega de dos premios, de cien mil pesos en dinero efectivo de la Alcancía Escolar de "Los Gobelinos". Don Vicente Rodríguez, alto ejecutivo de la firma, entregó el primer cheque al pequeño Juan Carlos Araos Fernández, a quien su abuelito le había adquirido su uniforme y otros implementos escolares. En total, la inversión alcanzó a Eº 55,40, es decir, gracias a "Los Gobelinos" recibió el valor de su compra más un buen remanente. El agraciado contó a los periodistas que tenía nueve años de edad, que cursaba Quinta Preparatoria en el Stanford School y que siempre sus familiares le adquirían el material de su escuela, en "Los Gobelinos". Ha sido un premio a la constancia, nos dijo su abuelito.

También recibió cien mil pesos en dinero efectivo la pequeña Inés Gambra. Ella acompañó a su mamá, la señora Olga Zúñiga de Gambra, quien hizo la compra. Con muy buen criterio, ambas hicieron adquisiciones separadamente en el Departamento Uniformes y Utiles Escolares de "Los Gobelinos". Lograron así dos cupones, que llenaron con sus respectivos nombres. La suerte favoreció, esta vez, a la mamá.

Inesita Gambra estudia primer año de humanidades en el British High School y, desde hace tres años a esta fecha, todas sus compras las hace en "Los Gobelinos". Su mamá manifestó que ella había elegido "Los Gobelinos" por la excelente calidad de los productos que expende y los precios que están al alcance de cualquier presupuesto. Los cien mil pesos significarán la apertura de una nueva cuenta corriente en el Banco del Estado, a nombre de Inés Gambra.

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

A V I S O

"Se pone en conocimiento de los señores COMERCIANTES de la comuna de Las Barrancas, que tienen plazo hasta el 15 del presente mes para pagar sus Patentes de Alcoholes, Comerciales, Industriales y Profesionales, con los respectivos recargos que ordena la Ley.

El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente aviso, faculta a la H. Corporación para clausurar definitivamente los negocios que no se encuentren al día en sus obligaciones tributarias.

Se hace la presente publicación, atendiendo a lo expuesto en el Oficio N.o 634 de fecha 2 de los corrientes, del Ministerio del Interior, que ha denegado la petición de la Asociación de Comerciantes, en el sentido de prorrogar el plazo de pago hasta el 30 de abril próximo."

LAS BARRANCAS, 4 de marzo de 1965.

BENEDICTO FLORES NEIRA
Alcalde

EL MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR EN MARCHA

¡Estuvimos con Ibañez, Apoyamos a Frei, Votaremos por

JAVIER LIRA MERINO

PARA DIPUTADO
Nº 67 1er DISTRITO Nº 67.-

Roberto Infante R.	Jorge Leyton C.
Luís Correa P.	Diego Barros O.
Alejandro Hales Y.	Benjamín Videla V.
Carlos Montero Sch.	Adrian Barrientos V.
Alejandro Schwerter G.	Germán Vidal D.
Guillermo Vildósola A.	Raúl Munizaga S.
Francisco O''Ryan	Osvaldo Buccicardi F.
Ignacio Garcés B.	Manuel Hormazábal G.
Guido González H.	Diego Lira V.
Oscar Salas E.	Alejandro Baeza
Luis Raú B.	Raúl Cañón A.



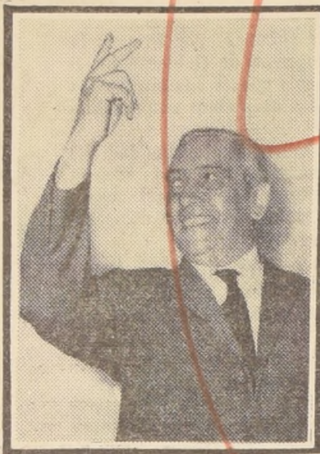
GUMUCIO
EL 9 DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

Símbolo de consecuencia política, de altivez ciudadana y de capacidad legislativa. Fundador de la Democracia Cristiana junto a Frei, Leighton, Garretón, Palma y otros. Primer presidente de la Democracia Cristiana, y último de la Falange Nacional, y tenaz continuador de la obra de su padre, Rafael Luis Gumucio.

GUMUCIO
EL 9 DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.



30 Años en una línea inalterable de acción política. Su labor legislativa no se ha limitado a sectores parcelados: ha sido para Chile y Chile conoce su labor



GUMUCIO
EL 9 de la DEMOCRACIA CRISTIANA.

EN EL SENADO SEGUIRA SIENDO EL HOMBRE LEAL A SUS IDEALES, Y PALADIN DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EL POLEMISTA IRREDUCTIBLE. VOTAR POR EL ES VOTAR POR LA

DEMOCRACIA CRISTIANA

ELIJA BIEN

Vote por el tercero de la lista Radical - Letra C - el abogado

VOLTAIRE LOIS

COMPLETE LA CRUZ ADELANTE DEL

-|- 26 VOLTAIRE LOIS PERALES

ESCUCHE MAÑANA SABADO A LAS 22.30 EN RADIO NUEVO MUNDO, DESPUES DE ENTRETELONES, A VOLTAIRE LOIS.

MAESTROS AL PARLAMENTO

Los profesores comunistas proclaman a sus candidatos hoy viernes, a las 7 de la tarde, en el Teatro ROMA, San Diego 236.
Por una educación al servicio del pueblo y del país:

- **CESAR GODOY URRUTIA, 1.er Distrito.**
- **GLADYS MARIN M., 2do. Distrito.**
- **MARIA MARCHANT R., 4º Distrito.**
- **BERNARDINO JARA Z., 4º Distrito.**

Un escritor al Senado, con los votos de los maestros:

VOLODIA TEITELBOIM

Un maestro al Municipio, para el progreso de la capital:

HUMBERTO ELGUETA G.

Y junto al profesorado, un selecto grupo de artistas en un gran festival.
LOS CANDIDATOS ANALIZARAN A FONDO LOS PLANES EDUCACIONALES DEL GOBIERNO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION Y LA CULTURA EN NUESTRO PAIS.



VEA UNA OFERTA SENSACIONAL EN LA PAGINA 11

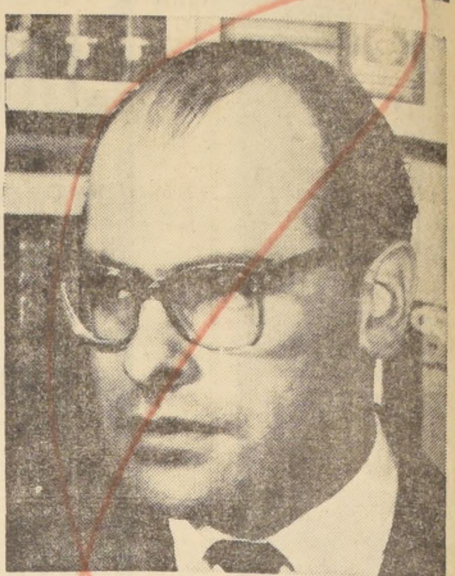
Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 2.217

Llámase la atención al comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, para proveerse de los siguientes artículos de Librería:
Líquido para borrar tinta, Barniz corrector de stencil, Tinta para marcar ropa, Lápices para escritura sobre vidrio, Cinta adhesiva (scotch), Sacacorchetes, Papel thermo-fax, Papel transparente, Papel carbón Ditto, Cartón gris para encuadernación, Cartulina, Cuero especial para encuadernación, Implatex, Telas para encuadernación, Bolígrafos, etc.
Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios el día JUEVES 1.o ABRIL DE 1965, a las 16 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso en calle Prat 620, 2.o piso; en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

JULIO SILVA SOLAR



Candidato a Diputado del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el TERCER DISTRITO de Santiago.

Abogado, periodista, escritor, 20 años militante y 7 veces Consejero Nacional del Partido. Un hombre de preparación e integridad reconocidas.

Dele su voto en las comunas de Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Puente Alto, La Reina, La Florida, San Miguel, San José de Maipo, Pirque, La Granja y La Cisterna.

Escúchelo HOY por CB 138 Radio Cruz del Sur, a las 22.15 horas.

LISTA I - Nº 46





La tarea de una Generación

Hoy y todos los días a las 12:55 horas
RADIO MAGALLANES

VICENTE SOTA
DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

PARA VOTAR BIEN POR VOLODIA UBIQUE EL 6...

...Y VOTE ASI!

+ 6 VOLODIA

HAGA LA CRUZ EN LA LINEA QUE ESTA ANTES DEL NUMERO Y DEL NOMBRE.



María Inés Aguilera Castro

LETRA I — Nº 91

DIPUTADO 1.er DISTRITO

DEMOCRACIA CRISTIANA

Asesora y fundadora de Centros Comunitarios, Cooperativas de Viviendas, Centros Campesinos y Juntas de Vecinos, presidente del P. D. C., en la 9a. Comuna. Creadora del Ropero Comunal. Secretaria activa y eficaz de la regidora IRENE FREI (Q. E. P. D.).

la hora de la verdad

Un documental apasionante, verídico y polémico.

La voz valiente y acusadora de los comunistas.

HOY VIERNES 5, POR:

CB-70 RADIO SANTIAGO	21.00 horas
CB-82 RADIO DEL PACIFICO	23.00 horas
CB-93 RADIO NUEVO MUNDO	20.00 horas
CB-130 RADIO BALMACEDA	23.30 horas

RADIOS DE PROVINCIAS:

ESMERALDA de Iquique	22.30 horas
MINERIA de Antofagasta	22.30 horas
ATACAMA de Copiapó	22.00 horas
RIQUELME de Coquimbo	21.35 horas
NORTE VERDE de Ovalle	21.30 horas
RANCAGUA de Rancagua	21.15 horas
LA DISCUSION de Chillán	22.35 horas
SIMON BOLIVAR de Concepción	22.00 horas
EL CARBON de Lota	21.40 horas
S. N. AGRICULTURA, Los Angeles	22.05 horas
CAMILO HENRIQUEZ de Valdivia	22.30 horas

EL SABADO 6 POR:

S. N. AGRICULTURA de Valparaíso	23.00 horas

AQUI SE VOTA

ENGOMADO

DIPUT. DOS

A. VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO
— 4 MANUEL IGUALT OROVE

B. COMUNISTA
— 5 JUAN ACEVEDO PAVEZ
— 26 BERNARDINO JARA URIOA

DEMOCRATA CRISTIANO
— 14 PEDRO VIDELA RIQUELME
— 15 CARLOS DEMARCHI KEMPOWSKY
— 36 ANDRES AYLWIN AZOCAR
— 37 RICARDO DAVILA BASTERRICA
— 38 JUANA DIP DE RODRIGUEZ

SERIE Nº 0000

B. CONSERVADOR UNIDO
— 15 ALFREDO NOGUERA ECHENIQUE
— 16 ANTONIO TAGLE VALDES
— 17 RODRIGO PEREZ FERNANDEZ
— 18 JULIO NUÑEZ ALVAREZ
— 19 SALVADOR ALCALDE HUNEEUS

E. ACCI...
— 27

LIBERAL
ADME BULNES SANFUENTES
HUGO LEYTON SILEY
ALFREDO ALCAINO BARROS

...UEZ VERA
...UEZ MURA
LEYTON RAMIREZ
WERTHER MARCOLETA VACCARO

E. DEMOCRATICO
— 30 SERGIO ASCUI NUÑEZ
— 31 CARLOS LEON BUELS
— 32 ANTONIO IBARRA BENAVIDES
— 33 LUIS FAUNDEZ VILLEGAS

L. DEMOCRATICO NACIONAL
— 42 LAUTARO OJEDA HERRERA
— 43 JUAN NAVARRETE LIRA
— 44 CAUPOLICAN PEÑA REYES

PARA QUE EL PRESIDENTE PUEDA GOBERNAR
VOTE POR LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Esta es la lista de candidatos a Diputados del Partido Demócrata Cristiano por las Comunas del 4.o Distrito de Santiago

COMUNAS

— LLOLLEO	— SAN ANTONIO	— MARIA PINTO
— CARTAGENA	— NAVIDAD	— SAN BERNARDO
— EL MONTE	— MELIPILLA	— CODEGUA
— EL TABO	— BUIN	— CUNCUMEN
— PAINE	— CURACAVI	— CALERA DE TANGO
— CENTRAL RAPEL	— SAN PEDRO	— ALHUE

Al votar debe completar una cruz marcando una raya | sobre la linea — que está antes del nombre de uno de los candidatos de la Democracia Cristiana.

En todas las Comunas del país al Partido Demócrata Cristiano le corresponde la Letra I. Busque cuidadosamente de hacer una + únicamente a uno de los candidatos que están en el recuadro I Demócrata Cristiano.



OJO

VEA UNA OFERTA SENSACIONAL, EN LA PAGINA 11

COMANDO EMPLEADOS Y JUBILADOS BANCARIOS PIDEN APOYO PARA EL EX SECRETARIO GRAL. FEDERACION DE EE. BANCO DEL ESTADO.

3º DISTRITO DEMOCRACIA CRISTIANA

i-47 SAINTARD

VUELVE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEFENDERA CON EXPERIENCIA POLITICA EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE FREI

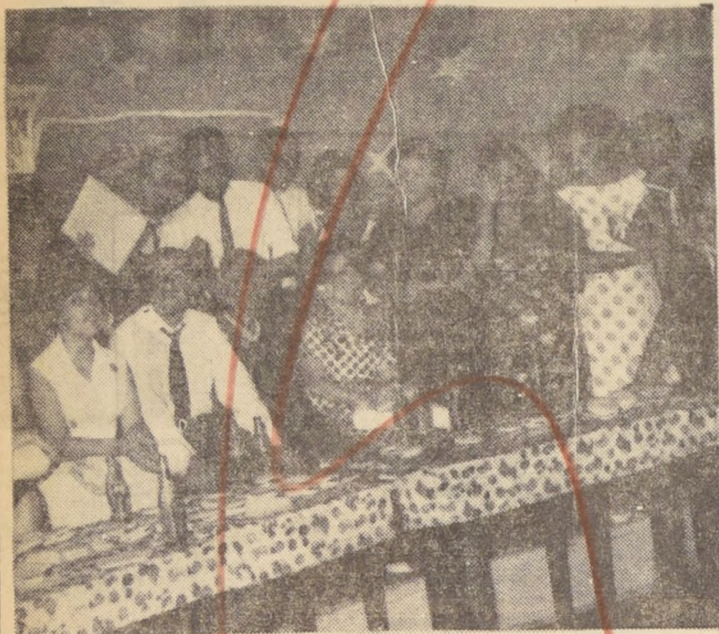
LIRA MERINO

Nº 67 PRIMER DISTRITO

FAIVOVICH LISTA C Nº 4

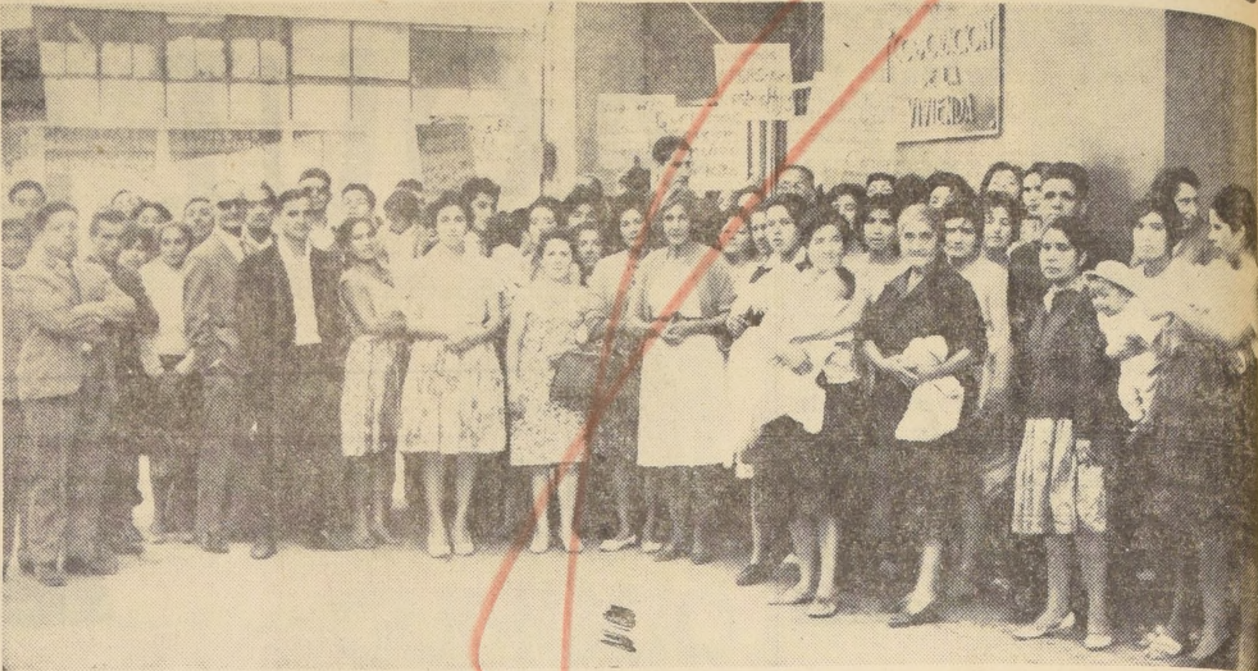
JOSE MUSALEM **WILNA SAAVEDRA**

1°s. en el corazón de la mujer chilena.



El Miércoles recién pasado, en El Rosedal, se llevó a cabo una grandiosa reunión, a la cual asistieron más de 8.000 personas, por la cual las mujeres manifestaron su adhesión al candidato a Senador, José Musalem y a la candidata a Diputado por el 1er. Distrito, Wilna Saavedra.

WALDO GREZ, DIPUTADO DE LOS POBLADORES



El candidato a diputado por el Primer Distrito WALDO GREZ, acompañó a los pobladores de San Gregorio, La Legua y Malaquías Concha a una entrevista celebrada con el Vicepresidente de la CORVI, señor Horacio Lira. Se estudiaron las necesidades más urgentes de estas miles de familias y la forma en que serán solucionadas. WALDO GREZ, será diputado de los sin casa y pobladores. En la reforma constitucional que estudiará el nuevo Parlamento, GREZ establecerá EL DERECHO A LA CASA PROPIA PARA CADA FAMILIA CHILENA.

WALDO GREZ — Nº 68 — DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO

+90 DEMOCRACIA CRISTIANA

RENATO **JARAMILLO R.**

CONFIRMA TU LEALTAD AL GOBIERNO DEL PUEBLO

L. DEMOCRATICO NACIONAL

HUMBERTO MARTONES MORALES

+ 109
— 110
— 111
— 112

109

MARTONES

EL PRIMERO EN LA ULTIMA LISTA DE LA CEDULA ROSADA HAGALE LA + EN EL 109

CARMEN GLORIA AGUAYO DE SOTA

escúchela todos los días a las 16 15 horas en su programa

"DE MUJER A MUJER"

Radio Santiago

MARIO HAMUY

LETRA I — NUMERO 79



Reelijamos por 3ª vez al Diputado jefe de la campaña de Frei en Santiago

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MARTINEZ CAMPS

DIPUTADO 24

EL 1º DE LA LISTA RADICAL EN EL 1er. DISTRITO DE SANTIAGO

1.er DISTRITO

+ 86



EN LA LISTA "i" (DEMOCRACIA CRISTIANA) MARQUE EL 86

ENGOMADO

I. DEMOCRATA CRISTIANO

—	78	LUIS PARETO GONZALEZ
—	79	MARIO HAMUY BERR
—	80	BOSCO PARRA ALDERETE
—	81	SANTIAGO PEREIRA BECERRA
—	82	FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
—	83	JOSE DOMINGO ESCORZA OLMOS
—	84	HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA
—	85	MARTA MARIN GALLIANO
+	86	VICENTE SOTA BARROS
—	87	LUIS MAIRA AGUIRRE
—	88	MARIO CIFUENTES SEPULVEDA
—	89	SERGIO VERGARA BALBONTIN
—	90	RENATO JARAMILLO RIVERA
—	91	MARIA INES AGUILERA CASTRO
—	92	MARIO SEPULVEDA BUSTOS
—	93	WILNA SAAVEDRA CORTES

SERIE 000

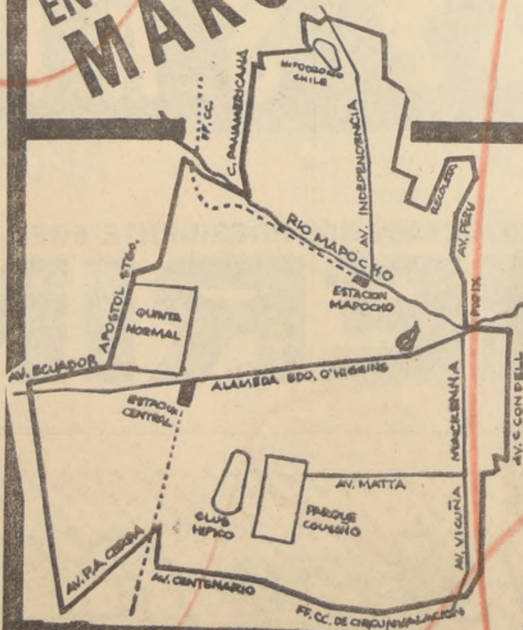
Nº 0000

J. LIBERAL

...RIO EGU...UREN AMUNATEGUI

¿ES INDISPENSABLE MARCAR PREFERENCIA?

Sí, porque si no lo hace su voto quedará "en blanco". Recuerde que con la nueva ley no hay "derrames de votos"... Por eso, en la lista "i" de la Democracia Cristiana, marque claramente el + 86



¿QUE ES EL 1.er DISTRITO DE SANTIAGO?

Son las diez comunas de Santiago Central:

1.a Comuna: Santa Lucía
2.a Comuna: Santa Ana
3.a Comuna: Portales
4.a Comuna: Estación
5.a Comuna: Cañadilla
6.a Comuna: Recoleta
7.a Comuna: Maestranza
8.a Comuna: Universidad
9.a Comuna: San Lázaro
10.a Comuna: Parque Cousiño

VICENTE SOTA

DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

APOYO FIRME A FREI

- Un ingeniero, becado en la Universidad de Cornell (Nueva York), ex-delegado de Chile a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).
- Trabajó en el Salitre y asesoró industrias y sindicatos demostrando, con valentía, un amplio espíritu social.
- Alumno de Alberto Hurtado, se inició con él en la acción social en la Población Velásquez y en la Población Buzeta. Hoy, junto con Carmen Gloria Aguayo, su mujer, han dedicado su vida al servicio popular.
- Simboliza el desinterés personal de quienes, hace 26 años, fundaban los primeros centros de la Falange Nacional, hoy Democracia Cristiana, con idealismo y visión política.

REELIJA AL DIPUTADO

P.D.C. 2º DISTRITO I Nº 37

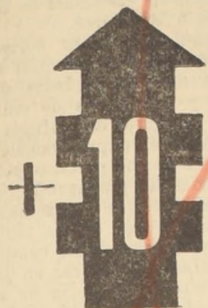
LORCA

OBRAS Y LEYES



Cuando el Pueblo quiere...

El Gobierno puede!!



TOMAS REYES VICUÑA

AL SENADO

¡Para afianzar los valores morales en la Política Nacional!
¡Para realizar el Programa de Septiembre!
¡Para que Chile conquiste su liberación Económica y Social!
¡Para crear miles de Propietarios de la Tierra!
¡Para una vida digna en las poblaciones!
¡Para que la Educación sea patrimonio de todos los chilenos!

FREI en la Moneda... TOMAS REYES VICUÑA en el Senado

Una Figura Internacional de la DEMOCRACIA CRISTIANA Mayoría abrumadora para el No. 10

EN CIEN CONCENTRACIONES LA DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA EXPRESO SU APOYO AL PRESIDENTE FREI

Los candidatos a diputados por el Primer Distrito. Javier Lira Merino y Mario Candia Henríquez, piden que al Gobierno se le den las herramientas necesarias para su programa nacional y popular

A través de más de un centenar de concentraciones la Democracia Agrario Laborista ha venido expresando su adhesión al Presidente Eduardo Frei y ha llamado al electorado santiaguino a votar por los candidatos de este partido que apoyarán en el Congreso Nacional el programa nacional y popular de su Gobierno.



JAVIER LIRA MERINO, candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, en representación de la Democracia Agrario Laborista.

Javier Lira Merino, uno de sus candidatos a diputado por el Primer Distrito, fue categórico en estas concentraciones para señalar que debía dársele al actual Gobierno las herramientas necesarias para realizar su programa y que en este sentido la Democracia Agrario Laborista se estaba jugando por entero. "Nuestra adhesión —dijo Lira Merino— es ahora mucho más fuerte, ya que adquirimos un compromiso con el pueblo, compromiso que vamos a cumplir para cumplir con nuestro destino histórico".

Mario Candia Henríquez, otro de los candidatos de la DAL a diputado por el Primer Distrito, al que apoyan los empleados de comercio y otros importantes sectores, dijo que nuestro país estaba viviendo uno de los instantes más trascendentales de su vida política y que para lograr los beneficios que reclamaban con urgencia los sectores laborales, era indispensable facilitar al Presidente Frei el cumplimiento de su programa. Agregó Candia Henríquez, que esto sería posible sólo con un parlamento activo que viviera la inquietud popular y sus anhelos.

Otros candidatos de la Democracia Agrario Laborista a diputados por el Primer Distrito, el General (R) Manuel Feliú de la Rosa; el periodista Antonio Cabello; el representante de los empleados prendarios, Raúl Encinas Cabrera; el abogado Santiago Larraguibel, y el ingeniero Eduardo Necochea Nebel, se han referido en idénticos términos y ellos y sus comandos están trabajando con especial entusiasmo por la victoria de los candidatos que apoyan los planes del Gobierno, como los de dicha colectividad.

CANDIDATOS POR EL SEGUNDO DISTRITO

En el Segundo Distrito, han realizado un encomiable trabajo el candidato Arturo Gauthier Chávez; el dirigente de poblaciones, Alamiro Cerda Tapia, y en el Tercer Distrito, en donde el Agrariolaborismo lleva una lista exclusivamente de mujeres, se destacan la señora María Orellana Castro; la dirigenta de Centros de Madres, Fresia Manríquez, y Bella Hortensia Vásquez.

El DAL acordó su apoyo en la provincia de Santiago, al brillante diputado José Musalem Saffie para su candidatura a senador, asegurándole de esta manera, la primera mayoría nacional.

PIDEN APOYO PARA JAVIER LIRA MERINO

Un Comité Independiente, integrado por profesionales que han tenido destacada figuración en las actividades nacionales, ha formulado un llamado a votar por Javier Lira Merino, quien en anterior oportunidad fuera un brillante parlamentario, por el Primer Distrito.

Integran este Comité los abogados Ignacio Garcés Basaure, Oscar Salas E. y Jorge Leyton C.; los ingenieros Eduardo Infante Rengifo y Manuel Atria; el Dr. Pedro Donoso; el arquitecto Osvaldo Buccicardi; el cirujano dentista Jorge Crignole; el ingeniero agrónomo Carlos Montero Sch., y el profesor Germán Vidal Duarte.

En su llamado expresan: "Nosotros creemos que la renovación integral que hoy comienza a operarse, no parte de cero como lo pretenden algunos teóricos, sino que de mucho y ese mucho, **es un pueblo, una historia y una tradición real que nos pertenece.** Nosotros queremos darle, más con una postura y con un nuevo estilo, que con teorías, un sello de auténtica chilenidad a este movimiento, porque así como lo vemos ligado a nuestra historia, debe también estarlo, a nuestro modo peculiar de ser.

Nosotros creemos que hace falta un apoyo resuelto de voluntades, porque es con voluntades que se levantan los países y no sólo con ideas o fórmulas. Hoy se trata en serio de construir un destino y de dejar atrás la eterna blandura de la salida fácil y demagógica.

Por esto y con gran preocupación por la próxima elección de Parlamento, es que nos dirigimos a Ud. para pedirle su adhesión para JAVIER LIRA MERINO, quien con una trayectoria política limpia, ya larga y probada, seria y varonil, con posibles errores, pero siempre impregnada de afán de servicio en grande, de honradez y patriotismo, nos parece una sólida garantía para sostener las ideas que hemos expresado.

Nuestro amigo, universitario como Ud. nunca dejó, salvo los períodos en que ha estado al servicio del país en el exterior el cotidiano ejercicio de su profesión, como digna manera de ganarse la vida.

Es de este modo, JAVIER LIRA MERINO, un profesional que ha ilustrado la política y la ha servido vocacionalmente, con máximo interés y eficiencia.

MARIO CANDIA HENRIQUEZ

Nuevas adhesiones de importantes sectores santiaguinos está recibiendo la candidatura de Mario Candia Henríquez, quien representa en la lista de la Democracia Agrario Laborista a los empleados de comercio que le han expresado su adhesión.



MARIO CANDIA HENRIQUEZ, otro de los candidatos a diputado de la Democracia Agrario Laborista, por el Primer Distrito de Santiago. Lo apoyan importantes sectores de empleados de comercio y empleados particulares en general.

Mario Candia ha anticipado que luchará por la jubilación de la mujer empleada a los 25 años, y por una jubilación para el sector privado equivalente al promedio de los últimos seis meses de sueldo; por uno gratificación anual del 25%, sobre los sueldos imponibles, con un mínimo de seis sueldos vitales; por la sindicalización de todos los empleados de acuerdo al Código del Trabajo; para hacer realidad la Medicina Curativa para el personal activo y jubilados, para sus cónyuges e hijos menores de 18 años o estudiantes.

Durante su participación en las diversas concentraciones realizadas por la Democracia Agrario Laborista, Mario Candia ha recibido valiosas adhesiones que aseguran su victoria el domingo próximo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
— SANTIAGO —

Se pone en conocimiento a los señores Industriales, Profesionales y del Comercio en general, que a partir del día 10 de marzo se empezará a cobrar los derechos de pago de patentes Industriales, Profesionales y Comercio. Los pagos deben efectuarse en la Tesorería Comuna de San Miguel, Gran Avenida 3436, de 8,30 a 12 horas, para lo cual contarán con un plazo hasta el 31 de marzo de 1965, de acuerdo con el decreto N.o 392 del 26 de febrero de 1965, del Ministerio del Interior que autorizó esta prórroga.— EL ALCALDE.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

ADQUISICION DE FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 46, por la adquisición de formularios que se indican, destinados a la SUBSECRETARIA M. EDUCACION.

16.000 Boletines estadísticos para Liceos.
10.000 Boletines estadísticos para anexas a Liceos.
1.000 Boletines estadísticos para Escuelas Agrícolas.
1.200 Boletines estadísticos para Institutos Comerciales.
1.200 boletines estadísticos para Escuelas Industriales.
2.500 Boletines estadísticos para Escuelas Técnicas Femeninas.
20.000 Declaración anual de Existencia (Escuelas Particulares).

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2.o piso, el día 15 de marzo de 1965, a las 10,30 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

84
HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA
DIPUTADO
DEMOCRATACRISTIANO

M. CANDIA H.
G - 63

A LOS QUE APOYAN
AL GOBIERNO DEL
PRESIDENTE FREI:

JOSE MUSALEM tendrá la Primera Mayoría Nacional.

Esta verdad le duele a la reacción. Musalem es la mejor espada de Frei. Participó en la redacción del Programa de Gobierno. Las leyes de los trabajadores y las que favorecen a la mujer tienen su apellido: se llaman
LEYES MUSALEM.

Por eso, el rumor corre:

"Pero si Musalem está asegurado.
Musalem es fijo. Para que votar por él!
Sacará lejos la primera mayoría..!"

ESA ES LA ARTIMAÑA

Si se lo repiten a 50.000 o 100.000 personas, Musalem no tendría el respaldo que necesita.

ESE ES EL ENGAÑO!

LA LISTA DEMOCRATACRISTIANA NECESITA LOS VOTOS DE MUSALEM Y LOS SUFRAGIOS QUE UD. MARQUE PARA EL +11 TAMBIEN CONTRIBUIRAN A SACAR A LOS CANDIDATOS DE LA LISTA.

Por eso, RECHACE UD. EL ENGAÑO Y DELE SU RESPALDO A MUSALEM PARA ASEGURAR LA APLASTANTE VICTORIA DEL PUEBLO....

El Comando

MUSALEM Nº 11

MINISTERIO DEL INTERIOR:

Instrucciones Impartidas por el Ministerio del Interior para Resguardo del 7 de

CIRCULAR Nº 18

Santiago, 16 de Febrero de 1965.—

Corresponde al Ministerio del Interior dictar las disposiciones para la organización de los servicios de resguardo del orden público durante el acto electoral del 7 de marzo próximo.

La Ley General de Elecciones, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo Nº 1002, de 2 de Mayo de 1962, de esta Secretaría de Estado, confiere a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, designados al efecto por el Presidente de la República, la delicada e importante misión de resguardar y mantener inalterable el orden público electoral, velando por el fiel cumplimiento de la Ley General de Elecciones, en especial en cuanto se refiere a la corrección y pureza del ejercicio de la soberanía.

En la Elección General Ordinaria de Parlamentarios del 7 de Marzo próximo, el Gobierno ha decidido innovar en lo que respecta al envío de informaciones al Ministerio del Interior, sobre los escrutinios de las Mesas Receptoras de Sufragios, encomendando al respectivo Jefe de Fuerza de cada Comuna o lugar en que funcionan Mesas Receptoras, el control directo de los cómputos, con arreglo a las Instrucciones especiales contenidas en la Circular Nº 16, de 10 de Febrero en curso, enviada por la Subsecretaría de este Ministerio a los Intendentes, Gobernadores y Jefes de Fuerza de toda la República, que debe tenerse por reproducida en esta Circular.

Sin perjuicio de las facultades específicas conferidas al Jefe inmediato de la Fuerza Pública, en la Ley General de Elecciones y en la Circular Nº 16 citada, los Intendentes y Gobernadores conservan las atribuciones que les otorgan la Constitución y las leyes, correspondiéndoles, además, el inmediato envío de los cómputos departamentales y provinciales a la respectiva Intendencia o al Ministerio del Interior, de acuerdo con lo dispuesto en la misma Circular Nº 16.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley General de Elecciones y con el objeto de que los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros encargados del mando de las respectivas fuerzas en las cabeceras de departamento y de circunscripciones en que funcionan Mesas Receptoras de Sufragios, puedan cumplir aquellos preceptos electorales que guardan especial relación con su labor, se señalan, a continuación, las siguientes instrucciones:

1.o) PERIODO DE ACTUACION DE LA FUERZA PUBLICA

El Presidente de la República designará, con anterioridad a la fecha de la elección, un Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Pública para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamento y de circunscripciones civiles en que deben funcionar Mesas Receptoras de Sufragios. Las personas designadas para el comando de las fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades. (Art. 132 de la Ley General de Elecciones.) (1).

El Jefe de la Fuerza deberá actuar a partir de las ocho horas, desde dos días antes del fijado para la elección, y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral.

2.o) JEFES DE PLAZA

El Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere el Decreto Supremo número 1085, de 20 de Agosto de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional, puede también designar Jefes de Plaza.

Corresponderá a los Jefes de Plaza designados el mando superior y la coordinación de todas las fuerzas puestas a su disposición en el decreto de su nombramiento, para asegurar el mantenimiento integral del orden público.

Los Jefes de Plaza deberán adoptar todas las medidas conducentes al cumplimiento por los Jefes inmediatos de la Fuerza Pública de los deberes que les impone la Ley General de Elecciones y la Circular Nº 16, de 10 de Febrero último, de la Subsecretaría del Interior, y recibirán las instrucciones del Gobierno en la forma prevista en los artículos 2º y 3º del Decreto Supremo Nº 1085 citado.

3.o) DISPOSICIONES SOBRE SECRETARIAS DE PROPAGANDA, SEDES DE PARTIDOS POLITICOS Y OTROS LOCALES

Al respecto, la ley establece las siguientes normas:

a) **Secretarías de Propaganda y toda oficina u organización destinadas a atender electores.**— Deben permanecer cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día. (Artículo 64, inciso 1º.)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública, previa formación del acta de iniciación del sumario correspondiente, la que será remitida de inmediato al Juez respectivo, procederá a clausurar en el acto la secretaría, oficina u organización de que se trate.

b) **Locales, establecimientos y casas particulares destinados el día de la elección a propaganda o a atención de electores.**— Al respecto, el artículo 64, inciso segundo, establece que serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda y demás establecimientos o casas particulares que se destinen ese día a propaganda o a atención de electores.

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones; y previa formación del acta de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida al Juez Letrado competente, se procederá a efectuar en el acto la correspondiente clausura. La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir. (Artículo 64, inciso 3º.)

Es preciso puntualizar que "JEFE INMEDIATO DE LA FUERZA PUBLICA" ES TODO AQUEL REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE CARABINEROS QUE, EN EL MOMENTO DE COMPROBARSE DETERMINADA INFRACCION, SE ENCUENTRE AL MANDO DE FUERZA ARMADA O POLICIAL. En consecuencia, le corresponde asumir las funciones que encomienda la ley a los "Jefes inmediatos de la Fuerza Pública", no sólo a los Jefes de Fuerza designados por el Ejecutivo en cada departamento o circunscripción civil, sino a todos aquellos representantes de la Fuerza Pública que se hallen en la situación de mando antes señalada.

En relación con los locales mencionados, deben tenerse presente también las disposiciones sobre visitas, investigaciones y clausuras que, para reprimir el cohecho, se consignan en el Párrafo 12º de esta Circular.

c) **Sedes oficiales de los partidos políticos y de los grupos patrocinantes de candidaturas independientes.**— Estas sedes podrán funcionar aun en el día de la elección, pero bajo la vigilancia de la autoridad y sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrán efectuarse hasta las diez horas. Entre el recinto de las sedes y el local en que funcionen las mesas receptoras de sufragios deberá mediar una distancia no inferior a 200 metros en las cabeceras de departamento, ni menor de 100 metros en las demás localidades. (Art. 64, inciso 4º.)

En consecuencia, los Jefes de las Fuerzas deberán disponer las medidas necesarias para vigilar el estricto cumplimiento de estos preceptos, sin perjuicio de practicar durante el día de la elección las visitas de inspección que se señalan en el Párrafo 12º de esta Circular.

Es preciso dejar claramente establecido que la referida autorización legal permite exclusivamente el funcionamiento durante el día de la elección, dentro del territorio DE CADA CABECERA DE COMUNA O LUGAR DONDE FUNCIONEN MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE UNA SOLA SEDE OFICIAL POR CADA PARTIDO POLITICO O GRUPO PATROCINANTE DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Por consiguiente, en caso de comprobarse durante el día de la elección que en alguna cabecera de comuna o lugar donde haya instaladas mesas receptoras de sufragios, funciona más de una sede de determinado partido político o grupo independiente, el Jefe de la Fuerza Pública procederá a dejar en funcionamiento una sola sede oficial del respectivo partido o grupo independiente, clausurando las restantes, previa confección de un acta, la que será remitida al Juez Letrado competente, y servirá de cabeza para la iniciación del correspondiente sumario. Estas medidas deben adoptarse estrictamente, aun en el caso de que el partido político o grupo independiente, al cumplir con la obligación de declarar ante el Juez de Letras respectivo la ubicación de la sede oficial, hubiese señalado más de una sede en determinada cabecera de comuna, o lugar en que funcionen Mesas Receptoras de Sufragios.

Si en el día de la elección se comprueba alguna infracción a los preceptos señalados, el Jefe de la Fuerza procederá a levantar acta del hecho, quedando facultado para disponer la clausura del local. Dicha acta será remitida de inmediato al Juez Letrado competente y servirá de cabeza para la iniciación del sumario respectivo.

d) **Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas.**— El artículo 64, inciso 1º, dispone que deberán permanecer cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección los siguientes establecimientos, que se señalan en forma taxativa: depósitos de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, y las cantinas, bares o tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

En caso de comprobarse alguna infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública denunciará el hecho ante la Justicia Ordinaria y procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

4.o) SOBRE MANIFESTACIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

a) **Espectáculos públicos y deportivos de toda clase.**— Se suspenderán en el día de la elección hasta las dieciocho horas. (Art. 64, inciso 5º.)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, el Jefe inmediato de la Fuerza Pública procederá a denunciar el hecho ante el Juez Letrado respectivo y dispondrá que se suspenda el espectáculo.

b) **Manifestaciones y reuniones públicas.**— Los Jefes de las Fuerzas deberán impedir y disolver toda clase de manifestaciones o reuniones públicas de cualquiera naturaleza que ellas fueren, desde las 12 horas del día anterior al de la elección y hasta dos horas después de practicados los escrutinios ese mismo día. (Art. 135.)

A este respecto, pondrán término a toda clase de provocación o incitación a alterar el orden público que pueda suscitarse, ya sea por parte de elementos políticos antagónicos u otros, procediéndose con la energía suficiente para hacer respetar el principio de autoridad y la mantención inalterable del orden público.

Los desfiles, reuniones y manifestaciones públicas, de cualquier naturaleza, que se efectúen después de practicados los escrutinios, deberán ajustarse a las instrucciones contenidas en los Decretos Supremos N.os 859 y 2863, de 23 de Febrero de 1927, y de 19 de Junio de 1936, respectivamente, del Ministerio del Interior.

5.o) INSPECCIONES PRE-ELECCIONARIAS

Desde que asuman los cargos, los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para verificar que los locales en que deban funcionar las Mesas Receptoras de Sufragios correspondan a aquellos que las Juntas Electorales Departamentales hayan designado para el efecto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 39. Verificarán que dichos locales cuenten con las facilidades necesarias para el expedito acceso de los electores a ellos, especialmente cuando se trate de recintos o sitios privados. En caso de comprobar alguna deficiencia, deberán arbitrar las medidas necesarias para remediarla. Verificarán también que los pupitres y cámaras secretas se encuentren confeccionados de acuerdo con la ley y colocados en forma de asegurar el absoluto secreto del voto y la independencia del elector (Arts. 60 y 61). En caso de notar deficiencias deberán dar cuenta inmediata al Intendente o Gobernador respectivo, a fin de que sean subsanadas.

Igualmente, desde que asuman sus cargos, practicarán las inspecciones necesarias para conocer la ubicación de los locales en que hayan funcionado las secretarías de propaganda y las oficinas destinadas a la atención de electores, como asimismo, para vigilar que se cumpla con la obligación de mantener cerrados dichos locales desde 48 horas antes del día de la elección, procediéndose en la forma indicada en la letra a) del párrafo 3º de esta Circular, en caso de comprobarse alguna infracción.

Es necesario que los Jefes de Fuerza tomen conocimiento acerca de la ubicación precisa de las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes, sobre las cuales debe practicarse una especial vigilancia durante el día de la elección (véase el párrafo 3º, letra c). Para tal efecto, asumido que sea el cargo, el Jefe de la Fuerza se informará en el Juzgado de Letras del departamento respectivo, ante el cual los partidos políticos y grupos independientes están obligados a declarar esa ubicación, según lo ordena el inciso 4º del artículo 64º.

Igualmente, los Jefes de Fuerza dispondrán lo necesario en orden a determinar la ubicación de aquellos establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas que deben mantenerse cerrados en el día de la elección, conforme se expresa en la letra d) del párrafo 3º.

Los Jefes de Fuerza procurarán verificar si las secretarías o sedes oficiales aludidas cuentan con locales anexos respecto de los cuales pueda presumirse estén destinados para concentraciones de electores que sean susceptibles de facilitar la práctica del cohecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si llegaren a comprobar su existencia, ordenarán se les independice en forma efectiva, y si hubiere negativa de los encargados de dichos locales para atender las indicaciones que se impartan, se dará cuenta al Juez del Crimen respectivo para que éste adopte las medidas del caso, sin perjuicio de que en el día de elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediéndose a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme se indica en el párrafo 12º, sobre "Represión del Cohecho".

Si el Juez del Crimen al cual se requiera su intervención se negare a actuar, se tomará nota de ello y se dará cuenta al Ministerio del Interior.

6.o) PROPAGANDA ELECTORAL

El artículo 8º de la Ley General de Elecciones, modificado por la Ley Nº 16.094, de 6 de Enero del presente año, dispone que la propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, telones, afiches u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural, sólo podrá efectuarse durante los 45 días que precedan al de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores.

El mismo artículo contiene normas precisas sobre la propaganda electoral en los radios urbanos de las ciudades con más de cinco mil y con menos de cinco mil habitantes; en los muros de edificios y en los cierros definitivos o provisionales; en las sedes oficiales de los partidos políticos y sus secretarías de propaganda; en los campamentos mineros que determine el Presidente de la República; en los tableros y murales especiales que deben colocar y mantener las Municipalidades; en las concentraciones públicas por medio de altoparlantes, así como la que pudiere efectuarse por la prensa, las radioemisoras y la televisión.

Los representantes de la Fuerza Pública velarán estrictamente por el cumplimiento de estas normas y, en forma inmediata, deberán denunciar las contravenciones que sorprendan al Juez de Letras de Mayor Cuantía que corresponda, teniendo presente que el Cuerpo de Carabineros debe proceder de oficio, o sea, sin requerimiento alguno, a retirar o suprimir los elementos de propaganda, cuyo comiso corresponde decretar al Juez de Letras indicado.

7.o) ORDEN PUBLICO

Las elecciones deberán efectuarse con absoluto orden y prescindencia electoral partidista.

El orden público deberá mantenerse inalterable el día de la elección. Las personas designadas para el comando de las fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público. (Art. 132, inciso 2º.)

Harán uso de todas las medidas que fueren necesarias y no omitirán esfuerzo para asegurar su conservación, como para que se dé a los ciudadanos y a los partidos políticos y grupos independientes, sin distinción alguna, el máximo de garantía en forma de que puedan ejercerse todos los derechos con entera libertad.

En el caso de delitos flagrantes se procederá a detener al autor o autores sin contemplación alguna, cualesquiera sean su calidad, investidura o fuero, poniéndoseles de inmediato a disposición de la autoridad judicial competente.

8.o) TRANSITO PUBLICO

Deberá mantenerse libre y expedito el acceso de los electores a los locales en que se encuentren instaladas las mesas receptoras de sufragios, como asimismo, el libre tránsito por todas las calles y caminos que den acceso a ellas, y a las localidades o pueblos en que se encuentren ubicados. (Art. 132, inciso 2º.)

Además, y sin perjuicio de observar estrictamente la vigilancia con respecto a las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes —según lo expresado en la letra c) del párrafo 3º— deberá mantenerse libre acceso de los ciudadanos a los locales en que funcionen dichas sedes. (Art. 132, inciso 2º.)

Deberá orientarse el tránsito de los vehículos en forma de no interferir la libre circulación de los peatones en un radio prudencial, no inferior a una cuadra, de los locales antes señalados, impidiéndose en ese radio el estacionamiento de vehículos de cualquiera naturaleza, como también el acceso de los electores en los mismos hasta las puertas de dichos locales.

En las comunas rurales, en los caseríos y poblaciones no deberá permitirse el acceso de electores en grupos a los locales en que se encuentren ubicadas mesas receptoras de sufragios. Se impedirá, asimismo, que a dos cuadras a la redonda de dichos locales lleguen camiones u otros vehículos portadores de grupos de electores. Estos electores deberán abandonar los vehículos a una distancia no menor de dos cuadras del lugar en que se encuentre la Mesa, a fin de que su acceso al recinto respectivo sea totalmente individual.

Por otra parte, no deberá permitirse el estacionamiento de cabalgaduras en el radio de dos cuadras a la redonda del lugar en que se encuentren ubicadas las Mesas Receptoras de Sufragios, ni que los electores lleguen hasta las puertas mismas de los locales, montados en dichas cabalgaduras.

9.o) PERMISO PARA CARGAR ARMAS

Todos los permisos para cargar armas quedan suspendidos desde 48 horas antes del día del acto electoral y hasta las 24 horas del mismo día.

10.o) USO DE INSIGNIAS

El artículo 131, en su inciso 3º, prohibe el uso de banderas, divisas, o cualquier otro distintivo por parte de los ciudadanos el día de la elección, razón por la cual deberá impedirse su uso.

11.o) INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

El voto es un acto secreto y personal.

(1) Ley N.o 14.852.

o del Orden Público en la Elección General Ordinaria de Parlamentarios

de Marzo de 1965

Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidará que los sufragantes concurran a las urnas sin que nadie los acompañe dentro del radio de 20 metros alrededor de la mesa respectiva, a fin de que emitan su voto sin presión alguna. (Art. 63º y 138º.)

12.o) REPRESION DEL COHECHO

El cohecho debe combatirse con la mayor decisión y energía por parte de las autoridades a quienes la Ley ha confiado la atención del acto electoral, a fin de que éste sea el fiel reflejo de la voluntad del electorado.

Con este objeto, los Jefes de las Fuerzas, ya sea actuando solos o en compañía del Juez del Crimen respectivo, visitarán e inspeccionarán durante todo el día del acto electoral las sedes de los partidos políticos y grupos independientes, a fin de verificar que en ellas no se practica el cohecho y que no existen armas contundentes, cortantes o de fuego, bombas o cualquier otro elemento que pudiera estar destinado a agredir o molestar a los ciudadanos. (Art. 136º, inciso 1º.)

Igualmente, deberán practicar, en la misma forma, visitas o INVESTIGACIONES en los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, otros establecimientos, casas particulares y cualesquiera otros locales, sitios o vehículos que se empleen como secretarías ambulantes, y respecto de los cuales se recibiere denuncia escrita de que en ellos se está practicando el cohecho o existen armas o elementos del tipo de los ya aludidos, pudiendo hacerse acompañar del autor de la denuncia. (Art. 64º, inc. 2º, y 136º, inc. 2º.)

Se recomienda en forma especial a los Jefes de las Fuerzas que realicen constantemente estas visitas de inspección y estén atentos a toda denuncia que al efecto pueda formularse, con el objeto de velar por la pureza del acto electoral.

Cuando se tengan informaciones fidedignas de que en determinado local o sitio se mantienen encerrados electores o reunidos con fines declarados ilícitos por las leyes, se procederá a realizar la visita de inspección o investigación del caso, adoptándose de inmediato las medidas tendientes a evitar o poner término al hecho y sancionar a los culpables.

Una vez COMPROBADA LA COMISION O PREPARACION de los delitos y circunstancias antes mencionadas, PREVIA FORMACION DE UN ACTA, que servirá de cabeza para la iniciación del sumario respectivo, se ordenará la clausura de la Secretaría o de los locales en referencia. Caerán en comiso los elementos destinados a ejercitar el cohecho o la violencia, y se procederá a la detención de los responsables. (Art. 136, incisos 3º y 4º)

Sólo los Jefes de las Fuerzas y el Juez del Crimen respectivo están facultados para practicar dichas visitas o investigaciones. Tratándose de lugares en que exista Juez del Crimen, ellas pueden ser realizadas conjunta o separadamente por éste y el Jefe de la Fuerza; no obstante, y con el objeto de darle la mayor efectividad a la práctica de tales diligencias, se recomienda a los Jefes de las Fuerzas procedan a realizarlas en compañía del Juez correspondiente. (Art. 136, inciso 1º y final.)

Los Jefes de las Fuerzas impedirán, asimismo, que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios. (Art. 132, inciso 2º.)

Del mismo modo, impedirán toda aglomeración de personas en las inmediaciones de dichos locales, que pudieren dificultar el libre acceso de los electores a ellos, o que les presionen de obra o de palabra. (Art. 131, inciso 2º.)

Deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todos aquellos que fueren sorprendidos vendiendo su voto o sufragando por dinero u otra dádiva, o cohechando en cualquiera forma, como asimismo a las personas que acompañaren a un elector dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa Receptora de Sufragios, incluso a dicho elector. Al igual, deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todas aquellas personas que fueren sorprendidas infraganti comprando sufragios, solicitando votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa o cohechando en cualquier forma a un elector, como también a los que con dicterios, amenazas, injurias o cualquier otro género de demostraciones violentas, instasen a coartar la libertad de sufragio o intimidasen al elector después de ejercitado su derecho, o perturbasen el orden de la votación o no obedeciesen a los requerimientos hechos por el Presidente de una Mesa Receptora de Sufragios o atropellasen a dicha Mesa, obligándola a suspender sus funciones. Se pondrá también a disposición de la Justicia al elector que sea sorprendido empleando cualquier procedimiento o medio encaminado a dejar constancia de la preferencia que pueda señalar o haya señalado en la cédula. (Art. 137, 138, 139, 146 y 150.)

13.o) CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

En el lugar en que funcionen Mesas Receptoras de Sufragios y en el radio de veinte metros alrededor de ellas, podrán los Presidentes respectivos requerir la fuerza pública cuando fuere necesario, la que deberá ser proporcionada, en los casos señalados en la Ley, cooperándose con presteza a la ejecución de dichas órdenes. (Arts. 126 y 129.) Deberá darse estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por los Presidentes de las Mesas Receptoras para mantener el orden de llegada de los ciudadanos que solicitan sufragar. (Art. 68.)

Las mesas receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionen e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para entorpecer el acceso de los electores. Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones. Si no fueren obedecidos, las harán despejar por la Fuerza Pública, y en caso necesario suspenderán las funciones de la Mesa. (Art. 126.)

LOS PRESIDENTES NO PODRAN, SIN EMBARGO, ORDENAR EL RETIRO DEL RECINTO EN QUE FUNCIONA LA MESA, DE LOS MIEMBROS QUE LA FORMEN DE LOS CANDIDATOS, NI DE LOS APODERADOS GENERALES O DE AQUELLOS QUE TENGAN FACULTADES PARA ACTUAR ANTE LA RESPECTIVA MESA. EL JEFE DE LA FUERZA PUBLICA QUE OBEDECIERE ORDENES EN CONTRAVENCION A LO DISPUESTO EN ESTE ARTICULO SERA PERSONALMENTE RESPONSABLE. (Art. 126, inciso 2º.)

EL EMPLEO DE LA FUERZA puesta a la orden del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS Y CON ACUERDO ESCRITO DE LA MESA, SIN ESTE ESENCIAL REQUISITO EL JEFE DE LA FUERZA NO OBEDECERA. (Art. 130.)

Podrán los Presidentes de las Mesas solicitar de la autoridad militar el auxilio de la Fuerza, la que deberá serle concedida de inmediato, cuando fuere necesario seguir funcionando hasta la terminación del plazo. (Art. 126, inciso 6º.) Podrán solicitar también que se separe del recinto en que funciona, se aprehenda y conduzca detenido a disposición del Juez del Crimen correspondiente a todo aquel que con palabras provocativas o de otra manera excitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos o se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes, como asimismo a los que se presentaren armados dentro del respectivo recinto o compraren votos o ejercieren el cohecho entre los electores; o al empleado público, cualquiera que sea su jerarquía o clase, que se estacionare en tal recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que, requerido por el Presidente para que se retire, no obedeciere. En estos casos, PARA DECRETAR EL ARRESTO SE NECESITA EL ACUERDO ESCRITO DE LA MAYORIA DE LA MESA, FIRMADO POR LOS VOCALES QUE LO HUBIEREN ACORDADO. (Art. 128.)

14.o) ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

Deberá evitarse el estacionamiento de la tropa sin previo acuerdo expreso de la Mesa, en el lugar en que ésta funcione y en el recinto de veinte metros a su alrededor. Si llegare eventualmente a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciere. (Art. 130, incisos 1º y 2º.)

Si la Fuerza hubiere sido pedida por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, QUEDARA EXCLUSIVAMENTE SUJETA A EL, Y EL JEFE DE ELLA NO PODRA OBRAR SINO EN VIRTUD DE ORDENES IMPARTIDAS POR AQUEL, EN CONFORMIDAD A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES. (Art. 130, inciso 3º.)

Solamente el elector llamado a sufragar, los apoderados generales o aquellos que tengan facultades para actuar ante la respectiva Mesa, los candidatos y las comisiones parlamentarias, tendrán acceso al circuito en que funcione la Mesa Receptora. (Art. 65, inciso 2º.)

Las Mesas obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones. (Art. 123, inciso 1º.) La Ley sanciona penalmente al que impidiere ejercer sus funciones a los miembros de las Mesas o a algún apoderado general o a aquel que tenga facultades para actuar ante la respectiva Mesa. (Arts. 147 y 148.)

15.o) APODERADOS

Los apoderados son personas designadas por las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección o por los propios candidatos, según sea el caso, y que, por disposición de la ley, están facultados para asistir, en calidad de observadores con derecho a voz, pero sin voto, a todas las actuaciones de las Mesas. (Art. 125.)

Debe tenerse presente que en las sedes oficiales de los partidos políticos o de los grupos independientes, la atención y distribución de apoderados sólo podrá efectuarse hasta las 10 horas del día de la elección. (Véase el párrafo 3º, letra c.)

En el caso de elecciones pluripersonales, como la que debe efectuarse el 7 de Marzo próximo, corresponde nombrar Apoderados para ante las Mesas Receptoras de Sufragios, al Presidente y Secretario que están a cargo de los trabajos electorales; designados en la respectiva declaración de candidaturas. (Art. 19, inciso penúltimo.)

Suelen suscitarse dificultades que podrían afectar la mantención del orden público, cuando se pretende acreditar ante cada Mesa Receptora de Sufragios, un Apoderado por cada uno de los candidatos que opten a la elección. Al respecto, debe tenerse presente que solamente pueden designar Apoderados "cada una de las entidades con derecho a participar en la elección". (Art. 125, inciso primero), vale decir, los partidos políticos y los grupos independientes".

En consecuencia, es erróneo afirmar que cada candidato pueda designar un Apoderado. De allí que si llegare a ocurrir que se constituyan en determinada Mesa Receptora de Sufragios, individuos que no invistan título suficiente, el Presidente de la Mesa podrá requerir el auxilio de la fuerza pública para hacerlos salir, correspondiendo al Jefe de la Fuerza dar cumplimiento a la orden escrita que sobre el particular se dicte.

16.o) OFICINA DE INFORMACIONES

En relación con las informaciones sobre datos electorales que los sufragantes puedan solicitar de los representantes de la Fuerza Pública, éstos deberán tener presente que en los recintos de votación funcionarán, desde 48 horas antes de la elección, oficinas especiales, con personal designado por la Dirección del Registro Electoral y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquiera otros que faciliten el ejercicio del derecho a sufragio. (Art. 64, inciso final.)

17.o) DETENCIONES Y ARRESTOS

La Fuerza Pública no podrá detener o arrestar a ningún ciudadano en el día de la elección por denuncia de haber cometido delitos electorales sin que PREVIAMENTE ESTABLEZCA LA VERACIDAD DEL HECHO QUE MOTIVA LA DENUNCIA, respondiendo en caso de contravención el funcionario autor del abuso, a quien se le aplicarán sanciones penales. (Art. 134.) Se detendrá y pondrá a disposición de la Justicia Ordinaria al que fuere sorprendido suplantando la persona de un elector o pretendiendo llevar su nombre para substituirse a él en el acto de la votación. (Art. 145); al que agregare o sustrajere hojas de un Registro, o bien falsificare, robare, ocultare o destruyere un Registro o Acta de escrutinio, o arrebatare una urna que contuviere votos emitidos y no escrutados, o suplantare a la persona de uno de los miembros de la Mesa. (Art. 146), o bien les impidiere ejercer sus funciones, como asimismo a algún apoderado debidamente autorizado. (Art. 147.) LA MISMA MEDIDA DE DETENCION SE PRACTICARA EN CONTRA DE AQUEL QUE TUVIERE CEDULAS ELECTORALES EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEAN LAS PREVISTAS POR LA LEY O LAS FALSIFICARE. (Art. 146, inciso 2º.)

En los casos de delito infraganti se procederá a detener al autor o autores, sin contemplación alguna, cualquiera que sea su calidad o investidura, poniéndosele a disposición de la autoridad judicial competente.

En caso de que un elector llegue acompañado de otra persona a la Mesa, el Presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los vocales o apoderados, hará que el elector y su acompañante, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el Juez del Crimen para que se les castigue con las penas que señala la ley. La simple compañía es causal suficiente para el arresto. (Art. 63.)

Si en caso de duda acerca de la identidad de un sufragante, el informe del experto de Identificación determinare que hay disconformidad entre la respectiva impresión digital que aparece en el Registro y la estampada en el cuaderno de firmas por el individuo que pretende sufragar, se tomará nota del hecho en el acta, e inmediatamente se le remitirá a disposición del Juez del Crimen sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los vocales o apoderados para ampararlo. (Art. 75.)

Cuando a un llamado determinado se presentaren dos o más individuos pretendiendo tener el mismo nombre, el Presidente de la Mesa los hará firmar a todos, y en vista de la firma u otras pruebas fehacientes, la Mesa resolverá a quién acepta, remitiendo al Juez del Crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa de los ciudadanos ni de los vocales y apoderados para ampararlos. (Art. 76.)

Si dentro del recinto en que se practica la elección ocurrieren desórdenes, el Presidente pondrá a sus autores a disposición del Juez del Crimen. (Art. 127.)

18.o) ESCRUTINIOS

El artículo 82 de la Ley de Elecciones dispone que cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio en el mismo lugar en que ésta hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos, presumiéndose fraudulento el escrutinio seccional que se practique en un lugar distinto al indicado.

La Fuerza Pública velará por que los ciudadanos puedan, con entera libertad y con mantención del orden, presenciar el escrutinio, sin que se interfiera el ejercicio de este derecho.

El Jefe de Fuerza dispondrá de una "Hoja de Cómputo", que distribuirá en cada una de las Mesas Receptoras de Sufragios, a través de las cuales recogerá el resultado de cada escrutinio seccional; y de un "Cuadro Cómputo Comunal", correspondiente a todas las Mesas Receptoras de la Comuna, en el que vaciará los resultados de las Hojas de Cómputo, a medida que las vaya recibiendo. La información de los resultados de cada Comuna o lugar en que funcionan Mesas Receptoras será transmitida por el Jefe de Fuerza, directa y exclusivamente, a la respectiva Gobernación Departamental, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular Nº 16, de 10 de Febrero último, del Ministerio del Interior.

En lo que respecta a los escrutinios de las elecciones extraordinarias de Regidores, que deben efectuarse en algunas Comunas del país, conjuntamente con la Elección General Ordinaria de Parlamentarios del 7 de Marzo próximo, estos serán anotados en un cuadro especial por el Jefe de Fuerza de las respectivas Comunas. Los resultados de estas elecciones no deben ser considerados ni transmitidos de acuerdo con el sistema indicado en la Circular Nº 16 mencionada. Sólo cuando se hayan terminado de entregar los informes correspondientes a la elección de Diputados y Senadores, se empleará la misma vía para informar sobre la elección de Regidores. Los Intendentes, por su parte, darán cuenta de estos resultados, en las Comunas de sus respectivas provincias, a solicitud del Ministerio del Interior.

19.o) PROTECCION A LOS PORTADORES DE UTILES ELECTORALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley, terminado el escrutinio, deberán remitirse al Director del Registro Electoral, por intermedio del Servicio de Correos, los sobres que contienen las cédulas y cuadernos usados en el acto electoral.

A fin de que estos elementos sean cursados desde la Mesa Receptora a la Oficina de Correos sin inconvenientes, en aquellos casos en que su portador lo solicitare, deberá prestársele el resguardo de la Fuerza para realizar su cometido.

20.o) SANCIONES

LA AUTORIDAD MILITAR O DE POLICIA QUE NEGARE EL AUXILIO O FUERZA PUBLICA SOLICITADA por una Mesa Receptora de Sufragios, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirá LAS PENAS DE INHABILITACION ABSOLUTA para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo, y de 541 días de reclusión (Art. 149.) Toda condena que se imponga en virtud de esta ley llevará anexa la pérdida de la calidad de ciudadano con derecho a voto por un período diez veces superior al tiempo que deba durar la pena. (Art. 158.)

21.o) LIBRO DE ORDENES Y DE RECLAMACIONES

Las presentes disposiciones dictadas para el mantenimiento del orden público durante el acto eleccionario se anotarán en el Libro de Ordenes que deberá llevar el Jefe de la Fuerza en cada localidad, libro que deberá estar a disposición de los candidatos, de sus apoderados y de los representantes de los partidos políticos, quienes podrán verificar personalmente el cumplimiento de estas disposiciones y reclamar en cualquier momento ante dichos Jefes de las seguridades y garantías individuales que están obligados a mantener para los electores, pudiéndose dejar testimonio en dicho libro de los hechos que motivaron tales reclamos. (Art. 133.) Este libro deberá ser remitido por los Jefes respectivos, una vez terminada cada elección, directamente al Director del Registro Electoral, funcionario que es, a la vez, Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

En el Libro de Ordenes se dejará constancia de la recepción de estas instrucciones, anexándose al mismo un ejemplar con su texto, además de un ejemplar de la Circular Nº 16, de 10 de Febrero del presente año, de la Subsecretaría del Interior.

Lo saluda atentamente,

BERNARDO LEIGHTON GUZMAN,
Ministro del Interior.

A LOS SEÑORES
JEFES DE FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS ENCARGADOS DE MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN LA ELECCION GENERAL ORDINARIA DE PARLAMENTARIOS DEL 7 DE MARZO DE 1965.—

LA SERENA:

EL PDC CUENTA CON SIMPATIAS DE LA CLASE MEDIA Y SECTORES POPULARES

Especialmente los campesinos y pobladores están apoyando con entusiasmo a sus candidatos a senadores y diputados, porque estiman que sólo el actual Gobierno puede sacarlos del estado de abandono y miseria en que se encuentran

LA SERENA.— En tres grandes actos públicos, realizados el lunes en Ovalle, el martes en la Plazuela de La Merced en La Serena y el miércoles en la Plazuela Empalme de Coquimbo, el Partido Demócrata Cristiano demostró su gran arrastre y poderío electoral en la zona. En estos actos fueron proclamados los candidatos a senadores por Atacama y Coquimbo, Alejandro Noemí Huerta, Ignacio Palma Vicuña y los candidatos a diputados por Coquimbo Arturo Valdés Phillip, Mario Torres Peralta, Pablo Pastén Ríos, Marino Penna, Gastón Fernández, Miguel Ramírez y Hernán Tirado.

En las concentraciones de estas tres ciudades hubo derroche de entusiasmo en los miles de pobladores y campesinos que concurrieron a proclamar a los candidatos del PDC, brillando por su ausencia los grandes agricultores y comerciantes que se han plegado a la derecha, demostrando que el actual Gobierno y el PDC cuentan sólo con las simpatías de la clase media y de los sectores populares compuestos por miles de pobladores y campesinos que tienen fe y esperanzas en que los planes del Presidente Frei los sacará del estado de abandono y miseria en que se encuentran en la actualidad, hecho que se ha agravado con los efectos de la sequía que afecta al Norte Chico.

En los círculos políticos de la provincia se comenta con insistencia que la Democracia Cristiana obtendrá dos diputados, peleando un tercero, y que es muy posible que en Atacama y Coquimbo sus dos senadores salgan triunfantes en las urnas, dándose por descontado que uno de ellos está totalmente asegurado.— (El corresponsal).

PARTIDOS Y CANDIDATOS

JOSE DOMINGO ESCORZA.— Participa hoy en la concentración de la Avenida Bulnes, a la cabeza de los núcleos que lo apoyan en los diez distritos de Santiago.

VICENTE SOTA.— Cita a todos sus efectivos para que hoy, a las 18 horas, retiren desde la secretaría de Nataniel N.o 86, sus distintivos y emblemas para participar en la magna concentración de la Avenida Bulnes.

LUIS PARETO GONZALEZ.— Más de 3 mil dueñas de casa, empleadas u obreras, le ofrecieron un té en Javiera Salas N.o 4053. Visitó la industria Solari Hnos. Asiste con sus comandos a la concentración de la Avenida Bulnes.

ACTA DE LA 17ª REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las catorce horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en el local de la Dirección General del Registro Electoral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.o 14.527 de 11 de enero de 1961, bajo la presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Joglar, y con asistencia, además, del Oficial del Registro Civil de Quinta Normal, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces don Alvaro Bianchi Paz, que actuó de Secretario.

La Junta conoció y aceptó las excusas presentadas por las siguientes personas, por estar fundadas en causales legales y sobrevinientes, debidamente comprobadas: VARONES: Mario Leyton Leyton; Moisés Nelson Méndez Ureta y Osvaldo Figueroa Altamirano.— MUJERES: Olga Rossel Sanhueza, Elba Rebolledo Rojas, Dally Varela Acuña y Artemisa Muñoz Donaire.

No habiendo llegado la totalidad de las Actas de Constitución de las mesas receptoras de sufragios del Distrito, y teniendo presente que la mayoría de las comunas se encuentran bastante alejadas y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47 y 49 de la Ley General de Elecciones, la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros, reunirse mañana viernes 5 a las catorce horas.

Siendo las 19.30 horas, se levantó la reunión.

Para constancia firman: A. Ossa J.— A. Benavides S. y Alvaro Bianchi Paz.

ALVARO BIANCHI PAZ
Conervador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

JOSE ISLA EN RANCAGUA.— Entusiastas columnas de manifestantes, que el martes último acudieron al teatro San Martín, de Rancagua, desbordándolo, proclamaron la candidatura a diputado por la provincia de O'Higgins, de José Isla Hevia. Hablaron los dirigentes provinciales y comunales, Estanislao León, Hernán Aliaga y Lidia de Valdés, y cerró el acto —como se ve en el grabado— José Isla, quien expuso, entre ovaciones de la concurrencia, el plan de gobierno del Presidente Frei, y los principales problemas de O'Higgins, cuya solución encarará, desde el Parlamento, la nueva representación popular del Partido Demócrata Cristiano.

INSTITUTO DEL MAR INICIA SUS ACTIVIDADES EN ABRIL

El próximo mes de abril comenzarán las clases del primer curso del Instituto del Mar en Valparaíso, dependiente de la Universidad Católica del puerto y creado a iniciativa de la Comisión de Transporte Marítimo.

En este Instituto se mantendrán cursos de perfeccionamiento y se formará a los hijos de gente que trabaja en actividades portuarias, tales como tripulantes, gente de a bordo y personal de los puertos.

Hace algunos días, el Rector de la nUiversidad Católica de Valparaíso se reunió con los Ministros de Economía y Educación, quienes le ofrecieron toda la cooperación y el respaldo del Gobierno para hacer realidad este año la iniciativa.

En el curso de esta semana, la Universidad designará el Consejo que dirigirá el Instituto, el cual contará con personal docente del mismo plantel universitario.

El Instituto del Mar funcionará en el lugar donde se proyectaba hacer una Ciudad del Niño, al lado del Tranque Sausalito, en Viña del Mar, en un amplio terreno que cuenta con tres edificios aún inconclusos, pero de excelente calidad, que serán habilitados convenientemente para sus nuevas funciones.

Allí, los adultos podrán asistir a seminarios y cursos intensivos, que les permitirán seguir progresando en sus especialidades portuarias y adquirir mejores posiciones. Los niños, por su parte, seguirán ciclos que, junto con educarlos, los adiestrarán en la gran variedad de actividades marítimas o faenas portuarias.

Se aprovechará la proximidad del tranque para darle a éste la apariencia de un puerto, en el cual podrán operar y hacer su práctica los alumnos.

"Nuestra misión es ser el cauce de la voluntad de cambios de los pobres"

Medular discurso pronunciado por el candidato a diputado del PDC Héctor Valenzuela Valderrama, que postula en el Primer Distrito

Como punto final de su campaña como candidato a diputado por el Primer Distrito, Héctor Valenzuela Valderrama, del PDC, fue agasajado por sus numerosos partidarios en los comedores del Audax Club Sportivo Italiano.

En esa oportunidad, Héctor Valenzuela Valderrama pronunció un discurso en el que planteó las metas y objetivos del movimiento nacional y popular en su marcha hacia el futuro.

Damos a continuación el texto de dicho discurso:

Camaradas y hermanos de ideales, Sarita Gajardo, Tomás Reyes, Sergio Fernández. Compañeros y compañeras de gremios, sindicatos, juntas de vecinos, poblaciones, centros de madres, clubes deportivos. Amigos y amigas:

Un representante auténtico de las "virtudes" de la derecha, ante las cámaras de televisión primero y luego en forma insistente y majadera ante los micrófonos de la radiotelefonía dijo, no hace muchos días, que cuando hablaba el Presidente Frei o algún personero de la Democracia Cristiana a él le parecía que pretendíamos que con nosotros recién empezaba la historia de Chile. Dice un viejo adagio que también de la boca de un necio puede salir alguna vez una verdad.

Nuestra ambición de patriotas y de cristianos es precisamente ésa. Respetamos todo lo que hay de respetable en el fondo de la historia patria, como son las gestas de quienes nos dieron la independencia, cimentaron la vida libre de Chile y escribieron páginas heroicas con su sangre en los campos de batalla y sobre el mar. Pero sin perjuicio de esto, y porque somos patriotas, tenemos derecho a enjuiciar 150 años de vida política del país, 150 años de gobiernos de derecha.

No caeremos en la burda exageración de aquel pintoresco personaje surgido de si mismo, que se viste abusivamente con las nobles y respetables charreteras del ilustre capitán del mar que fuera su abuelo, que, inconsecuente, abomina de la política, pero pecha y gasta fortunas para sacar patente de político y que en la grotesca exacerbación de su orgullo, prociama que en Chile todo, todoo está mal, viciado, torcido y que él, como ombligo del mundo y con la sola influencia de su cara endurecida en teatral gesto, se siente tocado por la mano del destino para salvar a Chile.

Pero tampoco aceptamos la posición de quienes, desesperados, se aferran a los moldes de un pasado que el 4 de septiembre recibió ya su boleta de defunción. Muertos porfiados, empeñados en continuar la tragicomedia de sacar fuera de la tumba que cavó su propio egoismo, sus polainas y sus pelucas empolvadas. Y ahí están expuestos al ludibrio y al desprecio del pueblo los Echeverrías, los Faivoviches y los Rosendes, lanzando en cada estertor de su muerte política lo único que aún les queda: ríos de dinero, y su enconado odio a la luz, al sol, a la primavera, al estallido fecundo del retoño nuevo, a la Democracia Cristiana Chilena.

En el escenario de esta hora de la historia de Chile se mueven también otros personajes, tan reaccionarios como los derechistas, aferrados como estos a los gastados cartabones que delineó un Carlos Marx hace 100 años; pero esos actores enronquecen la voz para declamarle versos al pueblo y enseñarle en versainas como se hace una revolución. Reivindicadores de pacotilla, revolucionarios de salón, ahí están los Nerudas, los Volodias, los Altamiranos y los Ampueros, tomados de las mechas entre ellos, declamándole al pueblo consignas revolucionarias en las que ya sólo los inocentes creen.

Tal es el cuadro de esta hora. Frente a él ha surgido de manera avasalladora, con el estampido del trueno y la restallante rapidez del rayo, con la vastedad de la tormenta, la voz encolerizada del pueblo que ha encontrado su cauce en la potente voz de los cristianos. ¡Esa es la gran misión de la Democracia Cristiana en nuestra tierra! Por que somos pueblo, por que aprendimos a enterrarnos en la tierra modesta y sencilla del pueblo y desde allí empezar a florecer, por eso nuestra misión es ser cauce de la tremenda voluntad de cambio de los pobres de Chile, cortar las amarras con un pasado de injusticia y de prepotencia de las poderosas castas del dinero y de los que demagógicamente le ofrecieron al pueblo revolución y sólo le dieron versos. Ser, en fin, fieles con nosotros mismos. La Democracia Cristiana le ofreció al pueblo una revolución, el pueblo creyó y nosotros, porque somos pueblo, la vamos a hacer realidad en nuestra tierra, bajo el signo del lema de Chile "Por la razón o la fuerza".

¿EN QUE CONSISTE LA REVOLUCION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA?

EN LO INTERNACIONAL: Abrir los canales del intercambio con todos los pueblos de la tierra que nos interesen a nosotros, sin amilanarnos, buscando en ello sólo el interés de Chile.

En el plano americano, producir entre las naciones Latinoaméricanas, encerradas hasta hoy en pequeñas fronteras que sólo han servido para pretender ocultar a los demás lo que es secreto a voces, la frustración y la miseria de nuestros pueblos, la integración económica y política de todos los países latinoamericanos, que los lleve por el ancho camino del progreso y del respeto ante el mundo.

Y EN LO INTERNO: La revolución de la Democracia Cristiana significa:

a) Recuperar para Chile las riquezas básicas del país, en especial, el cobre. Ya el Gobierno de Frei, está dando los primeros pasos que colocarán a nuestra patria en la posición del primer productor de cobre del mundo.

c) La revolución de la Democracia Cristiana significa recuperar para Chile el dominio de vitales servicios públicos, en manos hasta ahora de capitales extranjeros. Ya se nacionalizaron la electricidad y los teléfonos.

c) La revolucin de la Democracia Cristiana, significa darle tierra y dignidad al secular explotado de Chile, al campesino. Los planes de una profunda y auténtica reforma agraria ya han empezado a caminar.

d) La revolución de la Democracia Cristiana significa darle educación a todos los niños de Chile, para incorporarlos a la cultura y al progreso. Se han juntado la visión del estadista que es Frei, y la generosidad de la juventud para levantar las escuelas que los niños de nuestro pueblo necesitan, hasta en los últimos rincones de la Patria.

e) La revolución de la Democracia Cristiana significa derrotar la miseria. Para ello se han puesto ya en marcha los planes de la promoción popular que buscan incorporar al pueblo en la tarea de abrir un camino de dignidad, que trata de darle condiciones de vida digna al hombre y a la mujer común que arrastra una existencia dura y amarga en las poblaciones. Estamos dando todos los pasos necesarios y tomando todas las medidas técnicas adecuadas para que en todas las poblaciones marginales haya agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, aceras, soleras, pavimento, áreas verdes, canchas de deportes, policlínicas, retenes de Carabineros, teatros, iglesias, escuelas, títulos de propiedad, esto es, queremos que cada población sea una comunidad en la que sus pobladores lleven una vida digna y alegre bajo el sol de la Patria, sientan que Chile se preocupa de ellos y sientan también el legítimo orgullo de ser chilenos.

F) La revolución de la Democracia Cristiana significa una lucha implacable para obtener el reconocimiento de la dignidad del trabajador, hasta ahora negada, desconocida y pisoteada. El Gobierno del Presidente Frei ha empezado ya a dar los pasos necesarios para obtener este objetivo esencial al firmar el proyecto de reforma del Código del Trabajo que enviará al Parlamento que el Pueblo elija el próximo 7 de marzo.

En este orden de cosas, nuestra revolución será profunda: habrá que terminar con el abuso consagrado por la Ley de que la estabilidad del trabajador en sus labores esté entregada a la voluntad veleidosa del patrón, que por cualquier causa puede despedirlo con un simple aviso de 7 ó de 30 días según sea obrero o empleado, arrojándolo así a la cesantía y su secuela de miseria y de dolor. Habrá que imponer la justicia, desconocida hasta hoy al trabajador, haciéndolo participar de manera sustancial en las ganancias, en la riqueza que crea con el concurso que su trabajo aporta al proceso productor.

G) La revolución de la Democracia Cristiana significa detener el proceso inflacionista que, como un cáncer, corroe el presupuesto de la nación y el de cada hogar, haciendo ilusorio todo avance mientras la inflación no sea vencida.

H) La revolución de la Democracia Cristiana significa incorporar a los dueños de la fortuna al proceso de integración comunitaria, de solidaridad nacional, obligándolos a tributar en bien de los pobres de Chile.

I) La revolución de la Democracia Cristiana significa desencadenar un proceso nacional de cambios de estructura a través del Cooperativismo. La estructura del dinero, la estructura de la comercialización de los productos y de los bienes destinados a satisfacer las necesidades vitales del hombre —alimentos y vestuarios— tendrán que ser sustituidas por otras, que pongan estos elementos al servicio del hombre común e impidan que se utilicen con exclusivos fines de lucro. Eso se obtendrá con la extensión de una vasta red de cooperativas de ahorro y de consumos, y al agregar a esta red, cooperativas de producción, estaremos cimentando las bases de un nuevo espíritu, de una nueva mente en el desarrollo industrial de Chile, incorporando efectivamente al hombre común a la propiedad misma de las empresas. La revolución de la Democracia Cristiana empleará asimismo intensamente el sistema cooperativo en el proceso de la Reforma Agraria y buscará, además, afirmada en el Cooperativismo, extender el espíritu de la solidaridad nacional a través de cooperativas de servicios, talleres comunitarios y toda otra forma cooperativa que haga renacer entre nosotros la vida de comunidad y la fraternidad que debe unirnos a todos los chilenos en la noble tarea de cambiar la estructura caduca y vieja por moldes nuevos que sirvan de manera efectiva al pueblo.

Este es, compañeros y amigos, el sentido profundo de la revolución de la Democracia Cristiana que, planteada por Eduardo Frei en la campaña anterior, el pueblo de Chile, los pobres de Chile, el trabajador, la juventud y la mujer chilena hicieron suya, eligiendo Presidente de la República a Frei, conductor de este tremendo proceso revolucionario.

Esta es la revolución que el pueblo espera ansioso. Esta es la revolución que los politiqueros están tratando de frenar. Esta es la revolución que la derecha económica de liberales, radicales y conservadores por una parte, y la izquierda marxista de comunistas y socialistas por otra, quieren impedir que se lleve a cabo. Estas son las metas, los objetivos de beneficio popular que el Presidente Frei y el Partido Demócrata Cristiano están impulsando denodadamente, con voluntad firme y decidida, sin que nada ni nadie, ni la malevolencia ni la calumnia, ni el ataque artero que lanzan desde conservadores a comunistas, haya podido quebrarlos. Esta es la revolución en libertad que vamos a hacer realidad en Chile, pese a quien pese y cueste lo que cueste.

Para ésto estamos pidiendo el apoyo del pueblo, el apoyo del poblador, del hombre trabajador, de la juventud y del chileno de corazón bien puesto y de limpios ideales, el apoyo, en fin, de lo más noble y de lo más generoso que tiene la Patria, la mujer chilena que en una hora de inmensa inquietud supo levantarse con entereza y valor indomable para salvar a Chile del peligro que entrañaba la roja llamarada venida del Asia y que a algunos pueblos de nuestra América ya les ha acarreado cataratas de dolor, de lágrimas y de sangre.

Esta es, mis amigos, la revolución que nosotros el pueblo tenemos que defender. Este es el llamado que la Democracia Cristiana, por intermedio de nosotros los candidatos a parlamentarios, está haciendo en el país entero.

En el atardecer del 7 de marzo, estoy seguro de ello escucharemos la atronadora voz del pueblo que celebrará alborozado el triunfo de sus ideales, de sus esperanzas, de su revolución.

Entretanto, compañeros y amigos, electores, ciudadanos y ciudadanas que me escucháis por la radio, pueblo de Chile, mirad al hombre a quien el 4 de septiembre elegisteis para gobernar a Chile y que con entereza y valentía está tratando de convertir en realidad el programa de cambios que nuestra Patria y nuestro pueblo necesita; mirad al fondo de vuestras conciencias de patriotas para entender que a Frei, después de haberlo elegido Presidente no lo podemos dejar solo, sin las herramientas que ha pedido para gobernar y que los politiqueros de la Derecha y de la Izquierda marxista le han negado; entended que es preciso para desencadenar el proceso revolucionario que le traerá dignidad, prosperidad y alegría al pueblo, que el Presidente Frei cuente con un Parlamento que intepreté al pueblo en estos anhelos, que lo ayude en su labor de gobernante, que apruebe las leyes de beneficio popular. Mirad, en fin, a la Democracia Cristiana que con profunda voz os llama diciéndoos: ¡Hermanos de las vidas desoladas y las lágrimas amargas! ¡Hermanos que soñáis con la alborada de un mañana que traiga luces blancas! ¡Hermanos de las inquietas ansias! ¡Aquí tenéis, para seguir vuestra batalla hasta hacer florecer las esperanzas, un Corazón, un Estandarte y una Espada!

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporciónéselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

SOLICITADA.-

LAS MUJERES ASEGURAN EL TRIUNFO DE FAIVOVICH

Dos grandes actos en su honor hubo en Avenida Independencia y en su Comando General.- La extraordinaria proclamación de la Quinta Asamblea







EN LAS ETAPAS FINALES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, las mujeres consolidaron el triunfo del Senador por Santiago y candidato a la reelección, Angel Faivovich. De ello dan fe estos grabados. En primer lugar, un aspecto de las concurrentes del acto ofrecido en honor del Senador, y del candidato a Diputado, Martín Candia; luego, las dirigentes de Comandos Femeninos se reunieron en Teatinos 307, para ratificar su adhesión y trabajo en favor del Senador Faivovich, y los candidatos a diputados que respaldan su postulación, y, finalmente, un aspecto de la extraordinaria concurrencia a la proclamación de la Asamblea de la Quinta Comuna, también en honor de dichos personeros.

En las fases finales de su campaña, el senador por Santiago y candidato a la reelección —Angel Faivovich— recibió dos elocuentes y extraordinarias demostraciones públicas de adhesión de parte del electorado femenino. Fueron ellas, un acto efectuado en Conchalí para proclamar tanto al senador Faivovich como al candidato a diputado Martín Candia, y una concentración de dirigentes de Comandos Femeninos efectuada en la sede de Teatinos 307, que se hizo estrecha y donde estaban presentes, además, los diversos candidatos a diputados que respaldan la reelección de Angel Faivovich.

A ello hay que agregar la gran proclamación que brindó la Asamblea de la 5a. Comuna "Cañadilla" al senador Faivovich y a los candidatos a diputados del Distrito, la que se efectuó, también, en medio de una extraordinaria concurrencia.

En todos estos lugares, hablaron dirigentes de la campaña que llega ya a su fin, exhaltando las condiciones que adornan a cada uno de los abanderados radicales, justificando el optimismo y confianza en el triunfo con que se esperan los resultados de las urnas.

Por otra parte, el senador Angel Faivovich sostuvo reuniones con diversos grupos representantes de distintas actividades nacionales que llegaron a hacerle presente la adhesión suya y de sus representados en el penúltimo día de la jornada electoral.

Las manifestaciones públicas que damos a conocer, se caracterizaron, además, por el gran entusiasmo con que los asistentes exteriorizaban su militancia radical o la adhesión, en el caso de los independientes, a los abanderados de dicha colectividad política.

Ante todos estos hechos, el senador Angel Faivovich dio a conocer en las reuniones a que asistió, su emoción y gratitud por esas demostraciones que le instaban a continuar trabajando en el Parlamento chileno en la forma positiva, activa y fructífera como lo ha hecho hasta ahora.

Finalmente, anoche el senador Faivovich se dirigió a la ciudadanía por una vasta cadena de emisoras, habiendo conquistado sus planteamientos elogiosos comentarios en todos los círculos.

BAJO PRECIO DEL VINO TINTO

Los socios de la Cámara de la Industria Vinícola de Chile tomaron este acuerdo como una forma de cooperar con el Gobierno en la lucha contra la inflación

El precio del vino tinto bajó, según acuerdo tomado ayer por la Cámara de la Industria Vinícola de Chile.

Señalaron personeros de esa entidad que como una manera de cooperar en forma inmediata con el Supremo Gobierno en la lucha contra la inflación, sus asociados han acordado rebajar los precios de venta de los diversos vinos tintos a granel, en la suma de E° 1 para las damajuanas de 15 litros; $ 600 para los envases de diez litros y en trescientos pesos para las garrafas de cinco litros.

Agrega la declaración, que "la Cámara se hace un deber en expresar que esta rebaja significará un sacrificio económico para sus asociados y que se realizará en fecha próxima un estudio técnico de los factores del costo en colaboración con las autoridades competentes."

CONTINUAN PROFUGOS LOS FABRICANTES DE DOLARES Y CHEQUES-DOLARES FALSOS

La policía hace ingentes esfuerzos por ubicarles y detenerles.— Altos ejecutivos de Investigaciones de Santiago y Valparaíso sostuvieron prolongada reunión ayer.— Estudiaron modus operandi para lograr éxito en su cometido

Continúan prófugos los fabricantes de billetes-dólares y cheques-dólares falsos. Los esfuerzos desplegados por los sabuesos de la policía civil por ubicarlos y detenerles han resultado estériles, por lo menos hasta anoche.

Ayer viajó a la capital el Prefecto de Investigaciones de Valparaíso, Manuel Rojas Sáez. Sostuvo una prolongada reunión con el Director de los Servicios Policiales, Emilio Oelckers; y con el Prefecto-Jefe de la provincia de Santiago, Eduardo González Torres.

Los tres estuvieron coordinando la pesquisa, y elaborando diversos modus operandi, con el fin de lograr la detención de tales delincuentes a la mayor brevedad posible.

Eduardo González Torres dijo anoche a LA NACION que "todo camina bien. Sólo basta tener un poco de paciencia". Luego agregó que no se pierden las esperanzas de esclarecer de un momento a otro esta situación y así deshacer la madeja.

Fueron sus palabras textuales cuando se refirió a que la "maffia" de falsificadores y traficantes de dólares, que viene operando tanto en Santiago como en Valparaíso, deberá caer en las redes policiales.

Los detectives están trabajando día y noche, en cumplimiento de una orden amplia decretada por el titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Etchegoyen. La orden amplia faculta a los policías para actuar con descerrajamiento y allanamiento si fuere necesario.

Entretanto, el único detenido, el delincuente Baltasar Quiroz Rojas, continúa incomunicado en la Cárcel Pública de Santiago.

ESTE JOVEN se encuentra extraviado de su casa desde el 20 de febrero pasado, a las 21 horas, cuando salió de su hogar en Viña del Mar, ubicado en Subida Mackenna N.o 1527, barrio Forestal. Su nombre es Armando Carmona Donoso, tiene 15 años de edad. No es un niño normal, sufre alteraciones mentales delicadas. Al caminar pisa sobre sus talones. Cuando Armando Carmona salió de su casa vestía un pantalón color café, zapatos negros, camisa verde a cuadros. Se ruega a la persona que pueda entregar alguna noticia sobre su paradero hacerla llegar al hogar de este menor en Viña del Mar, al Retén Forestal, ubicado en el mismo sector o a Villa Olímpica, calle Cinco, departamento 207, block 29 en Santiago. Los padres y familiares del pequeño lo agradecerán.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ABEL TEJO DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Nueva Extremadura N.o 4462, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y madrina, doña

LUISA DEL C. CARRILLO S.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Nuevo Camino Renca N.o 3659, a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña

TEODOLINDA VILLAGRAN FIERRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaran mañana sábado en el Cementerio General, Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 8 horas, en la Parroquia Inmaculada Concepción, Avenida Vitacura 3729, a la cual serán trasladados sus restos hoy viernes a las 18 horas de O'Brien N.o 2371.

La familia.

† Ha fallecido la señora **ZOILA VASQUEZ vda. de DUHALDE**

Sus funerales se efectuarán hoy viernes en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 9.30 horas, desde su casa habitación, Vergara N.o 50.

La familia.

Síntesis Policial

CONTRABANDISTA DETENIDO

Carabineros de la Tenencia "Peñuelas", sorprendió un contrabando de 1.406 pilas, vestuario y collares, mercaderías de fabricación inglesa, por un valor de cinco mil escudos.

La información policial señala que Yiro del Carmen Tarifeño Loyola transportaba dichas especies en diversas maletas, como pasajero del microbús patente AM-911, que cumplía el itinerario de Antofagasta a Santiago.

Tarifeño fue detenido y puesto a disposición del Tribunal de Aduana de Coquimbo.

VOLCO CAMIONETA: 3 GRAVES

Tres heridos graves fue el saldo del volcamiento de una camioneta, en una curva del camino de Vicuña a La Serena, sector El Molle.

Carabineros de Vicuña informó que los heridos son el chofer del vehículo patente CK-281, Moisés Peralta, y los acompañantes, profesores primarios, Lautaro Hite Hite y Alejandro Pérez Saavedra.

El hecho ocurrió a las 2 horas de ayer y los lesionados regresaban a La Serena, luego de haber realizado propaganda en Vicuña en favor de candidatos a parlamentarios del Partido Radical.

Los heridos quedaron internados en el Hospital de Vicuña y el informe policial expresa que el accidente se debió a desconocimiento de la ruta por parte del conductor.

ROBARON UN TAXIBUS

..Desconocidos robaron un taxibús del recorrido Yarur-Sumar en la madrugada de ayer y su propietario José Carbonell Muzzio avaluó la máquina en diez mil escudos.

La sustracción se produjo desde calle Valdés 615, frente a cuyo número se hallaba estacionado el vehículo patente H. L. 205 de Providencia, marca Mercedes Benz, color café, modelo 1957.

MUERTE POR INMERSION

Mientras se bañaba en compañía de otros niños, el menor de 8 años, Leonel Francisco Salgado Fuentes, pereció ahogado en el estero Matadero, en Coronel.

El radiograma policial informa que el episodio tuvo lugar a las 15.50 horas de ayer y el cadáver del niño fue rescatado de las aguas.

SE INCENDIO STATION WAGONS

En la Carretera Panamericana Norte, cerca del puente Culebrón —Coquimbo— un cortocircuito en el sistema eléctrico provocó un incendio que destruyó totalmente el Station Wagons patente F F 284 de Viña del Mar.

El conductor y propietario, David Norman Blaswood —que resultó ileso— no avaluó los daños.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los Nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los (diez) 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N° 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N° 1.—N° 846 — Luisa de La Barra C4
GALERIA N° 2.— N° 1034 — Mercedes Orellana L.
GALERIA N° 3.—N° 2181 — Jorge Allen Parra.
GALERIA N° 5.— Arturo Molina C. N° 4597.
GALERIA N° 7.— N° 7371 — Milovan Lozzie R.
GALERIA N° 8.— N.os 8528 — Guillermina Muñoz A. — 10177 Luis Herrera D. — 10752 Graciela Rovirra. E.
GALERIA N° 9.—N° 13333 — Laura Montenegro.
GALERIA N° 10.— N° 2650 — Raúl Carreño O.
GALERIA N° 11.— N° 1610 — Matilde Aguirre A.
GALERIA N° 15.—N.os 29 Santiago Marti N. — 85 Edelmira González Z. — 290 Emilia Correa — 293 Cecilia Díaz M. — 393 Pedro Morales B. — 397 Crescencia Leiva A.
GALERIA N° 17.—N.os 8 Alipio Rojas V. — 51 Ana León Hernández — 57 Heriberto Muñoz — 203 Carlos Muñoz Z. — 204 Rosa E. Lagos Medel — 205 Marta Videla Fuentes — 210 Rosa Cifuentes M. — 262 Cristina Contreras H. — 267 Amelia Ortiz S. — 270 Tránsito Durán M. — 273 Pedro Córdova B. — 287 Pedro Marín B. — 295 Camilo Torres C. — 297 Eduvina Olave G. — 300 José Cruz G. — 302 Ana Berindoague A. — 304 José M. Cisterna M. — 313 Luzmenia Olivares A. — 328 Juan Urbina R. — 330 Delfín Moya L.
PABELLON N° 13.—N° 6396 Corina Muñoz C. C.
PABELLON N° 15.—N° 691 Teodoro Cáceres — 739 Alfredo Venegas C. — 943 Margarita Adasme.
PABELLON N° 18.—N° 668 Carlos González Flores.
PABELLON N° 21.—N.os 282 Orlando Valdivia J. — 381 Luis Santibáñez S. — 461 Enrique Alvarez T. — 743 Narciso Hinojosa M.
PABELLON N° 22.—N.os 3 Domitila Aguirre L. — 7 Gregorio Rojas A.
PABELLON N° 23.—N.os 38 José Figueroa L. — 85 Guillermo Mac-Kay J. — 153 Manuel Lagos A. — 363 Juan Aguilera L. — 572 Baldomero Valdés P.
PABELLON N° 24.—N.os 82 Jacinto Rojas C. — 103 Juan Loayza T. — 142 Rafaela Lapou — 143 Amelia Hurtado — 194 Mario Mur R. — 301 Toribio Medina.
PABELLON N° 25.—N.os 46 Aurora González M. — 396 Julia Páez A. — 560 Petronila Martínez C.
PABELLON N° 26.—N.os 574 Honorato Alegre C. — 748 Clodomira Arce R.
PABELLON N° 27.—N.os 623 Osvaldo Vivanco C. — 624 Manuel Fernández R.
PABELLON N° 28.—N.os 304 Abelardo Verdugo F., Bov. Prov. — 642 Abel Castro S. — 661 Filomena Barrera M.
PABELLON N° 29.—N.os 182 Herminia Alfaro L. — 648 Elena Arribillaga N. — 700 Pedro Vásquez O. — 751 Misael Muñoz R.
PABELLON N° 31.—N° 685 Víctor Tubino P.
PABELLON N° 32.—N° 457 Raquel Olea P.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 1796 Angelina Ortiz F. — 1557 Fidel Sánchez D. — 1645 Clorinda Acevedo R. — 1299 Zulema Ad Gereaud — 2339 José L. Rojas N. — 2417 Lorenzo Garrido G. — 2735 Lucía Véliz P. — 2835 Enrique Gómez O. — 2942 Gregoria Campos B. — 2992 Germán Alvarez A.
SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os 378 Laura Ahumada G. — 943 José Fernández L.
SECCION ORIENTE PIEDRA.—N.os 20 Mario Vargas G. — 1148 Francisco Hernández L.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley N° 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días cada mes (1° al 10, inclusive), en un sólo diario.

Santiago 1° de marzo de 1965.

EL DIRECTOR.



CON OCASION DE LA VISITA que hizo al Canciller, Gabriel Valdés, el Director del Teatro Griego "Piraikon", Teodoro Kritas; fue tomada esta fotografía en la que aparece, también; el Consejero de la Legión Real de Grecia, Gabriel Mustakis. El Director Kritas vino a gestionar en Chile las presentaciones, para el mes de octubre, en el Teatro Municipal, de obras trágicas griegas clásicas. El teatro "Piraikon" se presenta actualmente en Brasil y luego en Argentina, antes de llegar a Santiago.

FALSOS INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS INTIMIDAN A POBLADORES

Con fines electorales, examinan los bienes de casas modestas, especialmente máquinas de coser y amenazan que serán gravadas con impuestos

El Ministerio de Hacienda, denunció ayer que individuos inescrupulosos han recorrido las poblaciones populares en el curso de las dos últimas semanas, fingiéndose inspectores del Servicio de Impuestos Internos, con el propósito de determinar los bienes de los pobladores, especialmente las máquinas de coser con el supuesto fin de gravarlas con impuestos.

El Ministerio de Hacienda, a través del Subsecretario de esta Cartera Andrés Zaldivar, entregó una declaración en la cual "desmiente terminantemente que inspectores del Servicio de Impuestos Internos haya res del Servicio de Impuestos Internos hayan sido enviados con ésta misión a las poblaciones, y garantizan a los sectores afectados que se han adoptado las medidas necesarias a fin de ubicar a estos individuos que han incurrido en la comisión de estos delitos". Agrega la declaración que igualmente se llama la atención a la ciudadanía sobre este tipo de campañas insidiosas y mal intencionadas, efectuadas en el curso de un proceso electoral, con el claro objetivo de engañar a la comunidad nacional e influir negativamente en la decisión democrática que tiene derecho a adoptar todo ciudadano, libre de presión y de mixtificación de cualquier índole".

"El Cabro Carrera" dirige banda de asaltantes y extorsionadores

Vienen "operando" en la zona sur del país, haciéndose pasar por detectives.— Cuatro Radiopatrulleras de Investigaciones de Santiago los tenían cercados anoche cerca de Valdivia

En círculos policiales se confirmó ayer que es "El Cabro Carrera", el que comanda una banda de delincuentes que desde hace varios días viene extorsionando y cometiendo una serie de asaltos contra diversos comerciantes, en la zona sur del país.

Además, dos de sus "lugartenientes" ya fueron identicados, los que ya están prácticamente cercados por los sabuesos de la policía civil.

Ellos son los hermanos Santos Esteban y José Manuel Otárola Fuentes. El primero es conocido por el alias de "El Huaso", y el segundo, por el apodo de "El Poroto". Tienen 52 y 42 años de edad, respectivamente, y ambos nacieron en la ciudad de Angol. Sus amigos íntimos también los identifican por el apodo de "Los angolinos".

Durante el mes de febrero, han asaltado a cuatro comerciantes y han extorsionado a otros cinco. El último atraco lo cometieron contra el ciudadano Adán Romero Ponce, en las proximidades de Valdivia.

EN UNA CITRONETA FUERON RAPTADOS DOS HERMANITOS

Dos hermanitos menores de edad fueron raptados anteayer desde la ciudad de Puerto Varas, según lo denunció su madre ante los servicios de Investigaciones.

Presentó la denuncia la señora Edith Machman de Fülmer. Dijo que sus pequeñuelos raptados son sus hijos Roberto y Mario Fülmer Machman, de 15 y 13 años de edad, respectivamente.

La noticia fue recibida al mediodía de ayer en la capital, procedente de la Prefectura de Investigaciones de Valdivia.

La denunciante sostuvo que los chicos fueron vistos en una citroneta, a las 11 horas del miércoles pasado, vehículo que se dirigió rápidamente hacia el centro del país, presumiéndose que su destino era la capital.

Agregó que el vehículo es de color crema, tiene patente de Ñuñoa, y que desconoce la identidad del chofer.

Ambos niños son rubios, de ojos verdes. Visten pantalón obscuro y chaqueta gris.

Se mantendrá monto de préstamos a los EE. particulares

El presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Ernesto Lennon, informo que el Ministro del Trabajo, William Thayer había resuelto no innovar, por ahora, en el otorgamiento de préstamos de auxilio a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Al mismo tiempo reiteró que en el curso de la segunda quincena del presente mes de marzo se pagará el anticipo del reajuste a los jubilados de la Caja de Empleados Particulares. Este anticipo será igual al 60% de una pensión, y ya se está trabajando en las planillas para su pago.

Ernesto Lennon había iniciado gestiones en favor de los imponentes cuando se conoció la circular N° 9, que en la Caja de Empelados Particulares reducía casi a la mitad los préstamos de auxilio. Estos préstamos, según expuso el dirigente sindical al Ministro, han llegado a constituir parte estable de la economía familiar y su reducción provocaría serios problemas hogareños.

ALAIN DELON VIAJO ANOCHE A LIMA: SE VA CONTENTO DEL CARIÑO DE LOS CHILENOS

Anoche, a las 21 horas, Alain Delon y su esposa, Nathalie Bartholemy, dijeron adiós a Chile y emprendieron viaje a Lima, por vía aérea. En Los Cerrillos, el actor francés fue objeto de nuevas muestras de simpatía y admiración por parte de multitud de jóvenes de ambos sexos.

—"Es un pueblo muy simpático...", dijo Delon en la losa de Los Cerrillos, levantando la mano despidiéndose de su público.

—"Me gustaría volver a Chile, pero de incógnito, para poder recorrer las calles y hablar con la gente con detenimiento...", agregó la hermosa Nathalie a los reporteros que fueron a despedir a la famosa pareja.

Alain Delon se presentará esta tarde en Lima en una conferencia de prensa en el Hotel Bolívar y luego asistirá al estreno de una de sus últimas películas en un cine céntrico de la capital peruana.

Consultado el actor galo acerca de que si estaba molesto por los bochornosos sucesos ocurridos especialmente en Viña del Mar, dijo:

—"Estoy acostumbrado a encontrarme con gente simpática. La juventud es así. Me habría sentido molesto si no me hubiesen recibido con tanto cariño. Es un pueblo cariñoso el chileno y por eso me gustó mucho. Y Viña del Mar es preciosa... Volveré luego para que conversemos más detenidamente... Au revoir...".

RENOVADA INCOMUNICACION A TODOS LOS TERRORISTAS

El Ministro sumariante Jorge Cerrutti Narváez luego de prolongados careos y nuevas declaraciones, resolvió anoche renovar por un nuevo lapso de cinco días la incomunicación que pesa sobre todos los reos presos en el sumario que instruye por la infracción a la ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

La prórroga de esta medida de apremio afecta a los siguientes inculpados: José Diego Moraga Adasme, Raúl Zamora Zazo, Hernán Ampuero Ferrada, José Manuel Valle Olivares, Laura Magali Honorato Lobos y doctor Carlos Enrique Ramos Riquelme.

El Magistrado trabajó desde las 17 horas hasta cerca de las 21 horas de ayer en una de las dependencias del 2° Juzgado del Crimen, tribunal situado en el mismo edificio de la Cárcel Pública.

CAREOS

Una vez que cada uno de los reos presos hubo prestado una corta declaración ante el Magistrado sumariante, Jorge Cerrutti Narváez y el Actuario, Sergio Ossandón, se procedió a la importante diligencia procesal denominada Careo.

Una vez finalizado este trámite judicial con los varones, el Ministro en Visita Cerrutti procedió a repetirlo, esta vez con la detenida y encargado reo en la causa, Laura Magali Honorato Lobos.

El careo más prolongado con la detenida fue el sostenido con el doctor Carlos Ramos Riquelme.

Todos los detenidos se mantuvieron en su declaraciones anteriormente reiteradas en el proceso.

Al término de las diligencias el Ministro sumariante determinó prorrogar, por un nuevo período de cinco días, la incomunicación de los anteriormente señalados.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,85	E° 2,86
Libra	" 8,0028	" 8,0309
Dólar a futuro	" 3,099	" 3,110

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,41	E° 3,42
Libra	" 9,575	" 9,604

Santiago, 4 de Marzo de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento moderadamente activo y precios sostenidos se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Tierra del Fuego, Maderas Cholguán, Vapores, Caupolicán, Teléfonos, Copec y Madeco.

Los bonos hipotecarios sin transacciones, no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a 537.083 acciones en Santiago, 55.285 acciones con Valparaíso y, ..escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 21 alzas contra 15 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Crecinco	2.375
Capitales Unidos	2.596

PRECIOS AL CIERRE

Cierre oficial a las 13 horas de ayer, en centésimos de E° (Cotizaciones según Ley 13.305)

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-7 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 45 n
B. Estado 6 3|4 50 n
B. Estado 10-6 75 n
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS
Central 20.000 n
Concepción 136 n
Continental 10 1|2 n
Crédito 100 n
Chile 318 t
Edwards 33 t
Español 131 n
Hipotecario 85 n
Israelita 115 n
Italiano 10 t
Nac. Trabajo 11 t
Osorno 212 t
Pacífico 9 t
Panamericano 100 n
Sud Americ. 33 1|2 c
Talca 300 c

MINERAS
Andacollo 2 1|2 n
Aucanquilcha 32 t
Chañaral 28 c
Del. Punitaqui 10 t
Disputada 75 n
L. Schwager 8 7|8 n
Merceditas 2 1|4 v
M. y Fertilizant. 32 n
Monserrat 13 c
Ocurí 150 t
Presidenta 14 v
P. de Lobos 16 n
Tamaya 5 v

AGROPECUARIAS
Carampangue 2 1|2 n
Colcura 22 1|2 c
Copihue 35 n
Gente Grande 135 v
Laguna Blanca 265 t
La R. Sofruco 210 n
Rupanco 125 n
T. del Fuego 110 v
Valle Chacabuco 25 c
Viña C. y Toro 165 c

Wagner, Stein y Cía. 18 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro A 2.850 t
Anglo Lautaro C 285 v
Iquique Port. 54 t
Iquique Nom. 55 n

TEXTILES
Caupolicán 17 t
Chiteco 16 n
Fiap 40 n
Bellavista T. 95 n
P. Concepción 2 n
Paños Tomé 32 t
Rayonhil 11 1|2 c
Sedylán A 2 n
Sedylán B 1 1|2 n
Textil Progreso 27 c
Textil Viña 6 v
Victoria P. A. 8 3|4 n
Yarur 245 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Ag. Graham 7 3|4 n
Arrocera EGA 11 n
Bima 10 v
Carozzi 27 t
Cervecerías 77 v
C. de Golf 50.000 c
C. Hípico 420.000 n
C. de Polo 11.000 n
Cola 540 n
Colorantes 40 n
Cía. Industrial 54 t
Cristalerías 15 t
Copec 39 1|4 c
Ch. Cons. Inv. 110 c
Chilectra 35 n
Distrib. Talca 19 c
Electr. Ind. 10 v
Electromat 60 c
Embot. Andina 23 t
Eperva 247 n
Farmo Quim. 5 1|8 c
Feria Agríc. Talca 120 c
Gas Santiago 26 1|4 c
Hucke 103 c
Ind. Bellavista 30 n
Ind. Varias 8 1|4 n
Inmob. Huelén 250 n
Insa 235 c
Interameric. 3 3|4 n

Interoceánica 50 c
La Rural 23 t
Loza Penco 27 1|2 t
Lucchetti 11 1|2 c
Mac Kay 85 ocv
M. Cholguán 8 1|4 t
Marinetti 21 n
Melón 216 c
Mol. Koster 8 5|8 c
Muelles 5 1|2 n
Nav. Arauco 19 n
Nav. Coronel 14 1|2 n
Pacífico Sur 35 v
P. y Cartones 124 c
Pesq. Iquique 24 t
Pizarreño 137 t
Polpaico 220 t
Refractarios 4 c
Ref. de Viña 102 c
Renta Urbana 68 c
Saav. Bénard 21 1|2 n
Sanitas 5 1|2 c
Sogeco 6 1|4 c
Soprole B 1.700 n
Tabacos 173 c
Tattersall 81 v
Teléfonos 10 c
Vapores 123 c
Vidrios Planos 14 t
Volcán 56 1|2 c

METALURGICAS
CAP 192 t
CAP D 380 n
CIC 230 c
Cobre Cerrillos 75 n
Elecmetal 210 c
Envases 3 1|8 n
Fensa 97 v
Ferriloza 10 v
Indac 9 1|2 n
Indura 11 7|8 n
Madeco 49 c
Mademsa 24 1|2 t
Mecánica Ind. 12 n
Socometal 20 n

SEGUROS
Araucanía 170 n
Germania 170 n
Industrial 120 c
Lloyd de Chile 72 n
Marítima 25 n
Transandina 24 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.146,9 puntos.

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago	537.083
Operaciones Valparaíso	55.285
Bonos E° nominales	——

£ por toneladas — Precio del cobre en Londres — ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 396.0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 394.0.0 Comp. . .
397.0.0 Vend. . .	. . . .	395.0.0 Vend. . .
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . . .	BAJA £ 2.0.0 . .
£ 352.0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	£ 348.0.0 Comp. . .
354.0.0 Vend. . .	. . . .	349.0.0 Vend. . .
BAJA £ 5.0.0 . . .	FLUCTUACION . . .	BAJA £ 4.0.0 . .
Apenas sostenida .	TENDENCIA	IRREGULAR . . .
850 tons. largas . .	VENTAS	1.700 Tons. . . .

BANCO LONDRES VICTIMA DE UNA MILLONARIA ESTAFA EN DOLARES

La gerencia de la Oficina Londres, de Valparaíso, denunció que la institución había sido víctima de una estafa por quinientos noventa y ocho dólares, mediante un cheque falsificado de la firma "Manufacturera Hannover Trust Co. of New York"".

Los ejecutivos del Banco dijeron en Investigaciones que el documento fue cambiado el 12 de febrero pasado por un individuo que se identificó como Jorge Héctor Zorraquín de Antúnez.

Agregaron que se trata de un individuo de nacionalidad argentina, de unos 42 ó 45 años de edad aproximadamente. Que es alto, rubio y gordo, quien recibió la suma de 2.015 escudos por el cambio del documento.

El Banco sólo se cercioró de la estafa cuando poco antes del mediodía de ayer el cheque llegó devuelto por disconformidad de firmas y timbrado como falso.

Funcionarios de la policía civil de Valparaíso y Santiago, como asimismo la policía internacional entraron en actividad en procura de ubicar el tal Jorge Zorraquín de Antúnez, a fin de esclarecer la situación.

Mientras tanto, la gerencia del Banco Londres presentó la querella correspondiente ante la justicia ordinaria.

A V I S O.—

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica de 30.000 KVA de potencia, 110/12 KV que se denominará Santa Rosa.

El objeto de esta subestación será hacer frente a las nuevas demandas de energía eléctrica en la zona sur de Santiago, especialmente el área de La Cisterna, entre Santa Rosa y Ochagavía.

La subestación se instalaría en un terreno de 50x60 metros que queda dentro de la propiedad de don Norberto Seckel, ubicado a unos 200 metros al norte de la Avenida América y la prolongación de la Avenida Fernández Albano y sobre la cual será necesario establecer servidumbre.

Esta subestación se alimentará desde la línea de 110 KV **"Espejo - Ochagavía"** a través de un arranque de 1.700 metros de longitud que derivará desde la torre que queda ubicada en la esquina de la Avenida Las Torres con la Avenida Fernández Albano. En su recorrido la línea atravesará los predios de don Juan Barros Riesco y de don Norberto Seckel en 870 y 800 metros respectivamente. Sobre estos terrenos también será necesario establecer servidumbres.

La subestación en referencia forma parte del plan de obras establecido en el Contrato Ad-Referéndum aprobado por D.F.L. N° 28, de 29 de Octubre de 1959.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.

LISTO EL PAGO TOTAL DE REAJUSTE DE PENSIONES A JUBILADOS Y MONTEPIADAS

SERAN CANCELADOS REAJUSTES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO

En la Subsecretaría de Previsión Social se informó que se ha ordenado el pago total del reajuste de la revalorización de pensiones para los jubilados y montepiados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. A los jubilados se les pagará a partir del día 18 hasta el 20 del presente mes, en tanto que a las montepiadas tal pago se efectuará entre los días 22 y 26, también del presente mes.

En esta oportunidad se cancelarán los reajustes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

En los otros institutos de previsión este beneficio ya ha sido cancelado o se está haciendo en forma normal.

180.000 toneladas de azúcar anuales llegará a producir Chile en 1967

ELLO SIGNIFICA PODER ABASTECER EL CONSUMO NACIONAL DE ESTE PRODUCTO EN UN 40 POR CIENTO.— APORTARA TAMBIEN UN CONSIDERABLE AHORRO DE DIVISAS

Aceleradamente se trabaja en la ampliación de la planta azucarera que la IANSA posee en Linares, y que permitirá aumentar su capacidad de producción de azúcar en un 50%, permitiendo cultivar 3.000 hectáreas más de remolacha azucarera.

Esta ampliación forma parte del plan del Gobierno para dar un impulso vital a su política agraria y a la producción de azúcar en el país.

En este mismo plan se contempla la construcción de una planta azucarera en Ñuble, tal como lo informó en forma exclusiva LA NACION. Las propuestas para la construcción de esta planta se abrirán el 26 de abril, y empezará a producir azúcar en 1967. Elaborará 3.000 toneladas diarias de remolacha lo que permite suponer que se precisarán 12.000 hectáreas de cultivo. La producción de azúcar subirá de 100.000 toneladas anuales a 180.000, lo que significa el 60% del abastecimiento de la población.

DISMINUCION DE IMPORTACIONES

La expansión de IANSA significa un paso importante en alcanzar la meta nacional de substitución de importaciones de bienes de consumo, si se considera que del valor total de las importaciones que realiza anualmente el país de productos agropecuarios, 80 millones de dólares corresponden a azúcar, carne, cereales, leche, y productos derivados y que el cultivo de la remolacha y sus subproductos producen un aumento de la producción de esos rubros.

Además el empleo de las divisas liberadas, al disminuir la importación de azúcar y de otros productos, destinándolas a fines de producción, permite al Estado percibir nuevos derechos aduaneros de los cuales ha estado exenta el azúcar de caña por largos períodos.

Por otra parte, aumentarán también los impuestos percibidos por el Estado y pagados por IANSA y otras fuentes de producción actividades creadas o incrementadas como consecuencia de la acción de esta industria. Se estima que esta cifra alcanzó en 1964 a doce millones de escudos.

Otras ventajas, al nivel nacional, además de las señaladas que representa la ampliación del cultivo de remolacha azucarera, son el desarrollo de producciones auxiliares y medios de transporte. Una vez en trabajo las cuatro primeras Plantas IANSA, incluída la ampliación de Linares y construcción de la de Ñuble, se tendrá un consumo, entre otros, de 11.000 toneladas de carboncillo, que es más del 12 % de la producción nacional actual; 45.000 toneladas de caliza, 4.000 toneladas de coke, millones de bolsas de papel, etc. Junto a ello puede señalarse el consumo de fierro y cemento. Además, el desarrollo de actividad en algunas empresas metalúrgicas por la producción de partes y repuestos de todos tipos. En transporte se proporcionarán a los FF. CC. y empresas particulares más de 220.000.000 de toneladas-kilómetros. Todo lo anterior, mirando una producción y elaboración del orden de 1.300.000 toneladas de remolacha.

DESARROLLO REGIONAL

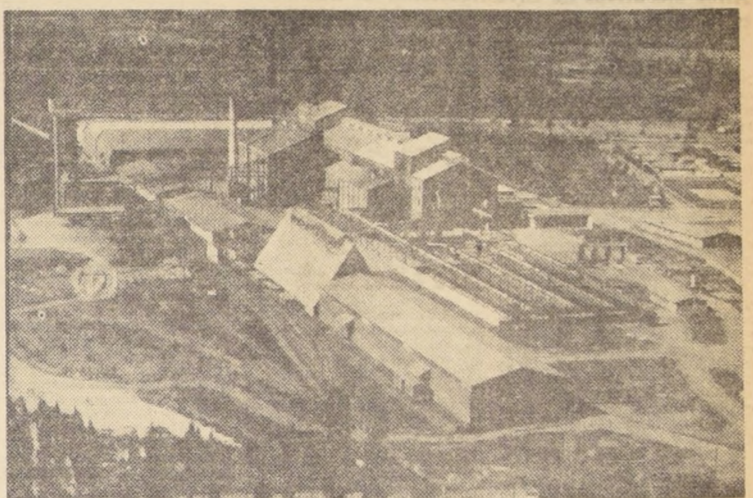
Teniendo como objetivo el aumento de la producción de leche y carne de diferentes tipos, se ha considerado instalar junto a la Planta IANSA Ñuble, una fábrica de alimentos concentrados que usará subproductos de la elaboración de remolacha y promoverá mayores producciones regionales de maíz y otros granos.

Factor básico para resolver la ampliación de la Planta IANSA Linares y la construcción de la de Ñuble, como el estudio de nuevos proyectos, ha sido la incorporación de un mayor número de pequeños y medianos agricultores al cultivo de la remolacha y por ende a lograr un mejoramiento de sus niveles de vida.

Desde el punto de vista de la proyección humana de esta actividad, cabe señalar que con sus tres Plantas actuales IANSA proporciona, por intermedio de los empresarios agrícolas, trabajo permanente a 6.000 obreros agrícolas y además trabajan en actividades industriales alrededor de 2.500 empleados y obreros permanentes y de temporada. Ellos aumentarán en un 40 % con la primera expansión proyectada, lo que significa que habrán, incluídos los familiares, no menos de 35.000 personas vinculadas a la actividad del cultivo de remolacha azucarera.

De los antecedentes anteriormente expuestos, fluye la conclusión evidente que la medida adoptada por el Gobierno provocará un profundo estímulo a la agricultura, por cuanto la expansión del cultivo de la remolacha azucarera no sólo significa acelerar el desarrollo económico y atender en forma satisfactoria la alimentación de la población del país con un elemento indispensable como es el azúcar, sino que además significa mejorar la productividad agrícola nacional entregando un valioso aporte a la Reforma Agraria. El cultivo de la remolacha y la modalidad operativa de IANSA respecto a crédito, asistencia técnica, investigación y extensión agrícola constituye una acción ejemplar de eficiencia del agro y mejores condiciones de vida para obreros y pequeños y medianos agricultores.

MAS AZUCAR PRODUCIRA CHILE



En el grabado una vista aérea de la planta azucarera que tiene instalada la IANSA, en la provincia de Linares, y que será ampliada en un 50% de su capacidad. Los trabajos ya se están ejecutando con lo cual se le dará un gran impulso económico y comercial a toda la región, no sólo producirá más azúcar sino que habrá más cultivo de betarraga y más alimentos para la ganadería, con los subproductos de la betarraga azucarrera

Conferencia científica del Dr. F. Casasbelias

Hoy a las 18.45 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Armando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al "Oído Celestial" que escucha a lejanísimas estrellas, y a otros adelantos recientes de orden científico.

CREARAN NUEVOS CONSULTORIOS MEDICOS EN LAS POBLACIONES

Servicio Nacional de Salud dotará a todas las poblaciones de Consultorios Externos.— En estudio plan para extender horario de atención médica a 20 horas

"El Servicio Nacional de Salud, consciente de la política del nuevo Gobierno, está interesado en extender la atención médica ambulatoria de los enfermos a las poblaciones, creando un mayor número de Consultorios Externos periféricos, tanto en las ciudades como en las áreas rurales del país", declaró el doctor Conrado Ristori, Jefe del Departamento Técnico del SNS, en declaraciones a la prensa formuladas ayer.

Señaló que aún existe una mala distribución en el emplazamiento de los Consultorios. La mayor parte de las atenciones —dijo—, se efectúan sólo en los hospitales. Agregó:

—Este hecho determina una gran aglomeración de público, especialmente en horas de la mañana, que dificulta el normal trabajo de los centros asistenciales mayores. Y se produce, por tal efecto, una mala e inadecuada atención de los pacientes.

NUEVOS CONSULTORIOS

Para resolver esta grave situación —y de acuerdo a los programas sanitarios contemplados por el Gobierno, para otorgar atención médica a toda la población— durante este año serán creados numerosos Consultorios Externos en diversas poblaciones.

En esta forma, se evitará el traslado de pacientes hasta los Hospitales, descongestionándose la atención de las personas que concurren.

Explicó el doctor Ristori, que, paralelamente, a la creación de nuevos Consultorios periféricos, también se consulta en estudio la prolongación de la atención médica, hasta las 20 horas. Este sistema permitirá a los obreros requerir atención médica, fuera de sus horas de trabajo, sin tener que solicitar permisos especiales para consultar al médico.

HONDO CONTENIDO SOCIAL EN LABOR CUMPLIDA POR FACH

De hondo contenido social es la actividad desplegada por la Fuerza Aérea de Chile (FACH). Ello no ha sido sino la continuación de una larga tradición que, paralelamente a su labor específica —trabajar por la seguridad nacional— desarrolla esta rama de las Fuerzas Armadas: dar ayuda a los lugares y habitantes más necesitados en forma gratuita.

Entre las actividades más destacadas realizadas por la FACH, figura la reparación masiva de bancos de estudios de la Escuela de Hombres Nº 45, que se encuentra ubicada en la Base Aérea de Quintero. Aquí el personal del "Ala Nº 2 Quintero" ha cooperado activa y gratuitamente con el Plan Educacional del Gobierno.

Otras labores de realización social, comprende atención médica y traslado de enfermos de escasos recursos, atención médica y transporte de alimentos y vestuarios en forma gratuita, y muchas otras, que sería largo enumerar.

Las actividades de bien público desplegadas por la FACH, no sólo se han concretado a Chile continental, sino también al territorio antártico donde en la base "Pedro Aguirre Cerda", se puso en funcionamiento una nueva Estación Meteorológica, la cual se encuentra dotada de los más modernos elementos.

DEMOCRACIA CRISTIANA ARGENTINA APOYO DECISION DE CHILE EN FAVOR DE LA UNION LATINOAMERICANA

"El Capitalismo debe redimirse para cumplir con el deber cristiano de lograr la liberación del que sufre".— Conceptos y objetivos de la histórica jornada

Hondas repercusiones para el futuro de los trabajadores de Latinoamérica tuvo el Congreso Nacional de Trabajadores Demócratas Cristianos, realizado recientemente en Santa Fe, Argentina.

Comisionado por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, asistió a ese torneo el miembro del Consejo Nacional de esta colectividad, Humberto Soto Arancibia, quien ya se encuentra de regreso en Santiago.

El objeto principal de este torneo, era el de definir la posición que obligatoriamente debe ocupar la masa trabajadora en pro del resurgimiento social y material de los pueblos.

SINDICALISMO CRISTIANO REVOLUCIONARIO

Las resoluciones logradas en el desarrollo de este Congreso dieron lugar al surgimiento de un pensamiento claro y real, en el cual se define la actitud del socialcristianismo frente al mundo del trabajo.

En el documento respectivo se establece que: "Los trabajadores, al sentirse injustamente tratados y frente a la fuerza del poder de la burguesía capitalista, advierte de inmediato que únicamente la unidad dará posibilidad de justicia."

Más adelante, el documento expresa: "La historia del sindicalismo es la historia de la revolución social, revolución que hasta hoy se ha limitado a niveles reivindicatorios y no ha logrado los cambios profundos de estructuras que debían haberse perseguido como razón fundamental de su existencia".

En uno de sus acápites define los objetivos del sindicalismo cristiano: substituri la actual sociedad capitalisa, "porque no puede estar de acuerdo con la brutal concepción de la empresa donde sólo se cuida y defiende el capital y se subestima y desprecia el trabajo".



HUMBERTO SOTO ARANCIBIA

POSICION DE CHILE

Por su parte el delegado chileno, Humberto Soto Arancibia, en el curso de su intervención, se refirió a las dificultades que encuentra el Presidente Frei para realizar su programa de Gobierno. "Saboteado por la extrema izquierda y la derecha, ha visto rechazados todos los proyectos de transformación", dijo inicialmente.

"Por eso tuvo el coraje de retirarlos y considerar como un verdadero plebiscito las elecciones del 7 de marzo, que mostrarán con quien está el pueblo."

CABLEGRAMA A FREI

Por su parte, José Neyra, director nacional sindical, cristiano, respondiendo a los votos del Congreso, envió un cablegrama a S. E. el Presidente de la República de Chile, en lerar integración Latinoamericanas".

"En nombre de los trabajadores Demócratacristianos reunidos en el Primer Congreso Nacional en Santa Fe, apoyamos enérgicamente campaña de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) en favor de la posición adoptada por V. E. con el fin de acelerar integración Latinoamerican."

Asimismo, en comunicación enviada a los cuatro grandes de la integración latinoamericana, los congresales confirman la condición de apoyo a toda iniciativa atienda solidificar la posición de los trabajadores de Latinoamérica."

Quedó abierto un Concurso LAN para formar copilotos

Un concurso de antecedentes para la formación de copilotos de aeronaves comerciales, ha abierto la Línea Aérea Nacional de Chile. Pueden participar en él todos los jóvenes mayores de 18 y no mayores de 25 años de edad, con o sin licencia de pilotos. Los postulantes que resulten seleccionados para el curso correspondiente, cuya duración es de aproximadamente ocho meses percibirán durante este período un sueldo mensual equivalente a un vital, gozando además de facilidades de movilización y almuerzo, que la Empresa otorga a su personal, además de otras franquicias que contempla la beca de estudios que LAN-CHILE concede a quienes resulten seleccionados en este concurso.

Las personas que se interesen por participar en este concurso de antecedentes deben presentarse a las oficinas centrales de la Línea Aérea Nacional, en Cerrillos, donde se les proporcionarán más detalles sobre el particular.

21 LICEOS VESPERTINOS Y NOCTURNOS ABSORBERAN 8.000 NUEVOS ALUMNOS ADULTOS QUE TRABAJAN

Vasto programa de resurgimiento educacional gratuito se pondrá en marcha durante el presente año.— Dos establecimientos en forma experimental funcionarán en Santiago.— Decretos están listos para su iniciación.— Tras esta jornada el país contará con mano de obra calificada

Con la creación de dos liceos vespertinos y nocturnos gratuitos, de carácter experimental, y el funcionamiento inmediato de 21 establecimientos similares en todo el país, el Gobierno emprenderá otra fase del Plan Extraordinario Educacional a realizarse en el presente año.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa celebrada ayer, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

El programa de desarrollo de la educación secundaria vespertina y nocturna está inspirado en la necesidad de lograr un resurgimiento extraordinario en el terreno industrial, profesional y técnico, en el elemento humano que trabaja.

Se impone el criterio de que el que más necesita de una educación sólida y completa, es el elemento trabajador. Tras esta política se pueden conseguir manos de obra calificadas, que es lo que en la actualidad necesita el país. "Creemos —señaló el Subsecretario de Estado— que Chile precisa de un rápido cambio en este sentido, cual es mejorar la calidad del ser humano a través de una mejor educación y preparación de estudios".

..Hasta el momento, el trabajador ha visto limitadas sus aspiraciones de mayor cultura y preparación. Su propia labor, la escasez de establecimientos de enseñanza vespertina y nocturna, no le ha proporcionado el campo necesario para la realización de sus anhelos.

ABARCARAN 8.000 ALUMNOS NOCTURNOS

Con el funcionamiento de los 21 liceos vespertinos y nocturnos gratuitos y fiscales, que consultará un total de 174 cursos, de primer a sexto año de humanidades, se absorberá una cantidad de ocho mil alumnos adultos que trabajan y cuyas inscripciones en este momento están copadas. La demanda actual de enseñanza nocturna y vespertina es de 25 a 30 mil obreros que precisan educarse.

Estos planteles comenzarán a funcionar en abril próximo, en los edificios de los Liceos Fiscales diurnos. El profesorado que atenderá las clases en las diversas asignaturas va se encuentra comprometido y pronto a iniciar su labor.

Con la aplicación de esta medida Chile será el primer país latinoamericano en materia de educación vespertina y nocturna.

El Subsecretario de Educación agregó: "Que en el proyecto de impuesto al patrimonio que se había enviado al Congreso, se consultaba un rubro de financiamiento calculado en 25 millones de escudos, los cuales estaban destinados a planes extraordinarios de educación".

Junto con la creación y puesta en marcha de los 21 liceos nocturnos, se proyecta para los próximos años, agregar igual número, con lo que se permitirá absorber la casi totalidad de demanda que existe en el país.

ARGUMENTOS QUE NO DEBEN CONSIDERARSE

Más adelante el Subsecretario Patricio Rojas, señaló: "Que uno de los argumentos que se ha indicado para paralizar la educación vespertina y nocturna en el país, es el de que los mobiliarios, que se emplean en estos cursos, son los mismos que se utilizan en los establecimientos para la enseñanza diurna, lo que contribuye al deterioro de los mismos. Estos argumentos —agregó— creemos que no es posible considerarlos valederos, toda vez que es más aceptable el deterioro inevitable de un mueble, que el daño que se puede hacer a un trabajador al marginarlo de sus aspiraciones de mayor educación. Para contrarrestar estos ataques —dijo finalmente— se ha designado una comisión conciliadora entre los planteles diurnos y nocturnos, que evitarán estos roces".

SOLICITADA.—

Carta abierta de un obrero portuario al señor Eluchans

Honorable Diputado:

Con el respeto debido a su calidad de parlamentario, me permito exponerle públicamente, algunos puntos de vista respecto a su postulación como senador por la provincia de Valparaíso.

Primero: para nadie que se ocupe en observar con frialdad, los acontecimientos que estamos viviendo en esta segunda mitad del siglo veinte, es un misterio que estamos en la última fase de una revolución desesperada; y el epicentro de esta revolución social que avanza incontenible, se encuentra en los TRABAJADORES y en las enormes masas CAMPESINAS de Chile, de América Latina y del mundo entero. Partiendo de esta premisa que Ud. señor Eluchans no podría destruir, aún pagando todos los diarios y radios de Valparaíso, pasemos a un segundo punto.

Usted, señor Eluchans, representa a una clase social, burguesa liberal-conservadora, que es la única culpable de la formación de este inmenso mundo de miseria, de injusticia, de hambre y de ignorancia, de enfermedades y temores que hoy exacerba a la mayoría de los chilenos.

Afortunadamente, señor Eluchans, la clase social que Ud. representa, y que son capaces de comprometerse con todo, y con todos, para defender sus privilegios, pertenece a esas fuerzas que, inexorablemente la nueva sociedad va descartando, y la historia presente y futura la aventará definitivamente de Chile y de América Latina.

Después del 7 de marzo, señor Eluchans, Ud. va a tener bastante tiempo para meditar y profundizar estos argumentos que le expongo públicamente; y entonces, podrá comprobar que cada vez se ve con mayor claridad que sólo dos fuerzas se enfrentan hoy en Chile y en América Latina: los COMUNISTAS MILITANTES y los CRISTIANOS MILITANTES. Estas son, Sr. Eluchans, las únicas dos fuerzas, que tienen una palabra que decir, un mensaje que dar y una esperanza que despertar en la inmensa masa de desposeídos y miserables que hay en este país, en que toda la riqueza está en las manos de los pocos que Ud. representa.

Es bueno que Ud. sepa, señor Eluchans, que los trabajadores despertamos hace tiempo del sueño en que su casta minoritaria nos mantuvo por siglos. Ahora los trabajadores estamos de pie, y muy impacientes, y no queremos más limosnas ni paternalismos, y no queremos ni aceptamos más engaños, ni de católicos fementidos, que como Ud., jamás supieron encarnar los verdaderos postulados originales y audaces del cristianismo, ni de imperialistas ideológicos que apoyándose en la lógica impaciencia de los pobres quieren implantar su sistema totalitario e inhumano.

Sepa, señor Eluchans, que tenemos conciencia que la lucha es dura. Ustedes lo tienen todo: radios, diarios, bancos, comercio nacional e internacional, y toda la gama de la técnica publicitaria moderna, que pagan con el oro manchado con la muerte de nuestros hijos desnutridos, y manchados con la sangre y el sudor de los trabajadores explotados. Nosotros, los sindicalistas cristianos, sólo tenemos fe, mística y combatividad revolucionaria, y el compromiso sagrado de arriesgar, hasta la vida si fuese necesario, para crearles a los trabajadores de Chile y de América Latina una nueva alternativa frente al comunismo totalitario y frente al capitalismo injusto y explotador.

No puedo terminar esta carta pública, sin manifestarle, señor Eluchans, mi franca admiración, por la audacia y valentía con que defiende los intereses creados de la infamante Derecha Económica Chilena.

Tampoco puedo dejar de exponer aquí, que la intrínseca intención de esta carta pública, es tratar de convencer a los trabajadores de Chile y de la provincia de Valparaíso, que votar por Ud. o por cualquier representante de la Derecha, es una traición a la actual generación de chilenos, a la generación del mañana y a los trabajadores de América Latina toda, que muy justificadamente tiene sus ojos y esperanzas puestas en los trabajadores chilenos.

Lo saluda respetuosamente.

MANUEL VEGA VEGA. Carnet 1573856, de Santiago.— Sec. Ascensores Empresa Portuaria.

Valparaíso, 3-3-65.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 23ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 1º DE MARZO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 21.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, creo que la respuesta dada por el Honorable señor Schaulsohn a la consulta formulada por el Honorable señor Gumucio no es todo lo clara que debería ser. Porque si uno se remite al texto del artículo 45, podrá comprobar que él se aplica a los funcionarios que hayan prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, por un lapso superior a veinte años. Es decir, incluye claramente esta disposición, al personal jubilado. Y comprende también a aquellos funcionarios que hayan abandonado este organismo, para desempeñarse en otras reparticiones públicas. Porque el único requisito que ella exige, es haber prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, por un lapso superior a veinte años.

Así, no hay duda de que este personal se halla afecto a este beneficio. En consecuencia, no se trataría de nivelarlo con otros, como ha dicho el Honorable señor Schaulsohn, sino de darle un derecho especial.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Solicito que se lea, con cargo a mi tiempo, el artículo 73 de la ley N.o 15.840, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a leer la disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 73 de la ley N.o 15.840:

"Las remuneraciones totales de los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago serán las mismas que las leyes determinan para los profesionales de la Dirección General de Obras Públicas.

"Para la aplicación del inciso anterior, a cada grado actual del escalafón municipal en el que se encuentran encasillados los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, le corresponderá el grado inmediatamente inferior de la escala única de grados y sueldos que establece el artículo 33 de la presente ley.

"Los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago gozarán también de la asignación de estímulo a que se refiere el artículo 41, la cual no podrá ser superior al 30% del sueldo base anual de cada profesional. El Director de Pavimentación de Santiago, con la aprobación del Alcalde Municipal, fijará el monto de la asignación, de acuerdo a normas que dictará en relación con las calificaciones.

"La asignación de estímulo del Director de Pavimentación de Santiago será de un 30% de su sueldo base anual.

"Esta asignación se pagará mensualmente, por duodécimas partes, atendiendo a las calificaciones del año inmediatamente anterior y no se considerará sueldo para ningún efecto legal, con excepción de los referentes al impuesto a la renta.

"Las personas a que se refiere este artículo, para obtener estas rentas, deberán cumplir el mismo número de horas de trabajo que los profesionales y técnicos de la Dirección General de Obras Públicas.

"El mayor gasto que esto demande se pagará con los fondos a que se refiere el artículo 25 de la ley N.o 11.150, sobre Pavimentación de Santiago."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, de la lectura de esta disposición legal, cuyos beneficios pretende hacer extensivos a estos funcionarios el artículo en discusión, fluye que se trata de un derecho que actualmente tienen los funcionarios de la Dirección de Pavimentación de Santiago, en igualdad de condiciones con sus similares de la Dirección de Pavimentación Urbana, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, el alcance de la disposición en debate es esclarecer que al personal en actividad —no al personal jubilado, pues se trata de asignaciones que se otorgan por la ley al personal que está trabajando—, que se haya desempeñado durante veinte años, a lo menos, en la Dirección de Pavimentación, siempre y cuando tuvieren algún título profesional de aquéllos a que se refiere el artículo 73 de la ley N.o 15.840, recién leído, gozarán de la asignación contemplada en esa misma disposición legal, aun cuando la denominación del cargo desempeñado en este momento no corresponda a la función señalada.

Por esta razón, nos parece justo que a los funcionarios antiguos en posesión del título profesional que les da derecho a la asignación, se les haga aplicable este precepto. Así lo entendió la Honorable Cámara y por eso le prestó su aprobación unánime en el primer trámite constitucional del proyecto. Los diputados radicales votaremos en el mismo sentido, o sea, por el rechazo de la modificación del Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la lectura del precepto ha aclarado, en forma muy categórica, que no es tan preciso el alcance que el Honorable señor Schaulsohn le había dado a la disposición en debate.

Es evidente, como expresé en mi primera intervención, que esta disposición va a ser aplicable a todo el personal retirado de la Dirección de Pavimentación de Santiago y que, no esté actualmente prestando servicios.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— También, va a ser aplicable a aquel personal que, luego de prestar servicios en la Dirección de Pavimentación durante 20 años, desempeñe hoy día funciones en otras reparticiones públicas.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Schaulsohn pueda hacer uso de la interrupción que se le ha concedido.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable señor Ballesteros, tomando pie de lo que parece ser el tenor literal de la primera parte de este artículo, que se refiere a los funcionarios que hayan prestado servicios en la Dirección de Pavimentación de Santiago, entiende que esta norma sería aplicable a los jubilados. No ha reparado en que el artículo 73 de la Ley N.o 15.840, que es la que concede los beneficios que se trata de hacerles aplicables en virtud de la disposición en debate, sólo juega respecto del personal en actividad.

El señor MONTES.— ¡Evidente!

El señor SCHAULSOHN.— Es una asignación de estímulo, agregada a la remuneración que se está percibiendo. Se ha empleado la forma verbal "hayan prestado" servicios a la Dirección de Pavimentación, porque lo único que exige la ley, además del título profesional, es que hayan prestado servicios por más de 20 años. Ese es el alcance de esta disposición. No hay ninguna duda: sólo se refiere al personal en actividad. El personal jubilado no goza de esta asignación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Yo difiero totalmente de la interpretación que el Honorable señor Schaulsohn da al precepto.

Este es muy claro. Dice que al personal que "haya prestado servicios", se le aplicará la disposición del artículo 73 de la Ley N.o 15.840; es decir, que se le concederán todos los beneficios. Estos no van a circunscribirse a los que tengan los requisitos a que esta disposición se refiere, porque a todo aquél que haya cumplido en estas funciones 20 años, se le aplicará el artículo 3, de la ley citada; y, por lo tanto, se le otorgarán todos los beneficios y concesiones que el artículo establece.

Por consiguiente, creo que este artículo es excesivamente amplio.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión el artículo 46, que el Honorable Senado propone suprimir.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en el artículo 46 aprobado por la Honorable Cámara, en atención a que las pensiones le los ex Regidores no son reajustables, de modo que, en la actualidad, sucede que Regidores jubilados con la concurrencia de servicios como empleados particulares o públicos, o como obreros, perciben pensiones inferiores a la mínima del Servicio de Seguro Social. Nos parece injusto que quienes han prestado un servicio público de importancia, estén sujetos a una ley que, francamente, concede las peores pensiones. Mucho se habla de pensiones bajas, pero las de los ex Regidores, especialmente las de aquéllos que jubilaron hace años y nunca han sido reajustadas, son las más exiguas.

Por eso, nosotros rechazaremos este artículo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en verdad, las pensiones de los ex Regidores acogidos a jubilación, no son reajustables. De manera que los Diputados liberales encontramos muy aceptable el mantenimiento del artículo 46 aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 46 propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor BALLESTEROS.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la supresión del artículo 46, con el voto en contra del Honorable señor Ballesteros.

En discusión el artículo 47.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 47 aprobado por la Cámara de Diputados, que contó con el voto favorable de los Diputados radicales, dispone que el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción debe enviar a la Cámara de Diputados, a lo menos trimestralmente, copias de las resoluciones o convenios que den testimonio de la contratación de personas naturales o jurídicas que no pertenezcan a su planta permanente.

¿Por qué aprobamos este artículo? Sólo tuvimos presente el deseo de que se respeten la jerarquía funcionaria, los escalafones y los sistemas de remuneraciones de esa importante institución estatal.

Creemos que estamos en una posición justa, como Cámara fiscalizadora, al pedir el envío de estos antecedentes, a lo menos cada tres meses, para que el Congreso Nacional se imponga de qué modo se harán estos contratos y hasta qué punto pudiere existir abuso en ello por parte del Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Esa es la razón que tuvimos para aprobar este artículo, y la que ahora nos mueve para insistir en el mantenimiento del texto despachado por la Honorable Cámara.

Y pregunto al Honorable señor Pareto, que me interrumpió: ¿Qué ha hecho este Gobierno en el curso de los últimos meses? Voy a citar, por vía de ejemplo, lo ocurrido en el Instituto de Desarrollo Agropecuario. En lo que va corrido de este año, en los pocos meses de este Gobierno, se han contratado 500 nuevos funcionarios. Para 1965 ese organismo tendrá un gasto en sueldos y salarios de Eº 16.537.836, en un presupuesto total de Eº 27.053.414.

En consecuencia, el Gobierno dejará poco más de Eº 9.000.000 para otorgar créditos a las personas a quienes se pueda favorecer con ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Voy a agregar otro botón de muestra, para justificar por qué insistimos en aprobar esta disposición.

Se han contratado nuevos técnicos para preparar los proyectos enviados al Congreso Nacional por el Supremo Gobierno, proyectos mal concebidos y mal redactados. Fue un acto de apresuramiento injustificable el envío al Parlamento de iniciativas tales como la reforma constitucional, la promoción popular, impuesto patrimonial, etcétera. ¡Quizás haya sido porque estamos apremiados por el tiempo, en plena campaña electoral, que se ha pretendido legislar apresuradamente sobre esas materias, para levantar banderas de tipo partidista por parte del gobierno del Excelentísimo señor Frei!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUMUCIO.— ¡Que se refiera al artículo en debate, señor Presidente!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En efecto, señor Presidente, el Gobierno ha contratado por seis meses al señor Germán Becker —muy conocido en todo Chile, porque preparaba la "barra" de la Universidad Católica—, con un honorario de Eº 15.600; es decir, ganando un sueldo superior al del Presidente de la Corte Suprema. Ha contratado, también, al señor Jorge Ahumada Corvalán, con Eº 11.800; al señor Alvaro Marfán Jaramillo, uno de los hombres claves de este Gobierno: el "Beatle" de este régimen!, con Eº 11.000; y al señor René Fuentealba Prado, Licenciado en Ciencias Jurídicas, con Eº 5.600, o sea, con un sueldo superior a un Ministro de Corte. Hay también una serie de otros técnicos contratados que, en total, perciben la suma de Eº 90.000, por concepto de honorarios, por pocos meses de trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No queremos que los dineros del Fisco se empleen en contratar técnicos de esta calidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Nuestra insistencia en el artículo 47 aprobado por la Cámara, se debe a las razones que estoy señalando, como a muchas otras; por ejemplo, a los 30 millones de escudos que se quisieron invertir en la Municipalidad de Santiago...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...de los cuales 28 mil escudos se iban a pagar en sueldos y 2 mil en obras de promoción popular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). ¡Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Nosotros creemos que esto es de evidente injusticia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, amonesto a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pensamos que el Vicepresidente de la Corporación de Fomento va a emplear los recursos que el Estado entrega a esta institución...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lavandero!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ... en la contratación de técnicos de la calidad de las personalidades mencionadas, quienes hasta el momento han demostrado una total incapacidad en la redacción de los proyectos que nos han mandado. Tememos que los dineros del Estado, que pagan todos los contribuyentes, los utilice el Gobierno de la Democracia Cristiana, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, en pagar servicios políticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, censuro a Su Señoría!

¡Honorable señor Ballesteros, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Gumucio; a continuación, la concederé al Honorable señor Leigh.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No he terminado, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, quiero señalar en esta Sala que, cada vez que se toca la epidermis o les formulamos críticas a los funcionarios de la Democracia Cristiana, pese a que éstas son fundadas y basadas en hechos concretos —la oposición al acuerdo del Senado no es falsía, ni demagogia, ni una mera estridencia—; cada vez, repito, que levantamos la voz o criticamos algo, inmediatamente estos señores Diputados nos acusan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Gumucio y Musalem, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, está censurado Su Señoría!

¡Honorable señor Gumucio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Aquí, señor Presidente, cada vez que pretendemos, democráticamente,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Gumucio, amonesto a Su Señoría!

El señor ROSENDE.— ¡Déjenlo hablar!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosende, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ... basados en antecedentes concretos, formular una crítica como la que he traído a este debate —porque tengo documentos fehacientes que permiten justificarla—, la Democracia Cristiana reclama con procedimientos nascistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, por las razones expuestas pensamos que la Honorable Cámara procede legítimamente en uso de sus facultades fiscalizadoras al insistir en el artículo 47. Ojalá que, en el futuro, en éste y en todos los Gobiernos, podamos nosotros, según el mandato constitucional, fiscalizar los actos del Gobierno y tener el derecho de conocer de qué manera actúan algunos Jefes de Estado y ciertos funcionarios públicos, como en este caso, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Gumucio y Lavandero, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Por eso —y óiganlo bien, señores Diputados, de la Democracia Cristiana—, como la Corporación de Fomento de la Producción es obra del gran Presidente Pedro Aguirre Cerda, nosotros vamos a impedir lo que pretende el Honorable Senado e insistiremos en el artículo aprobado por la Honorable Cámara, para que sepamos de qué manera su Vicepresidente Ejecutivo empleará los dineros del Estado. De consiguiente, anuncio que los Diputados radicales apoyaremos la insistencia en el artículo 47, en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Pareto? Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos comprendemos muy bien que las fuerzas políticas tengan actitudes distintas cuando están sitiadas en el Gobierno y cuando se encuentran en la oposición. Pero hay límites y márgenes que no deben sobrepasarse.

El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, que actúa como campeón de la fiscalización, no recuerda los numerosos casos en que, con motivo de la aplicación de diversos proyectos de estructuración de servicios dictados durante la Administración pasada, se atropellaron impunemente los escalafones respectivos. No recuerda el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa...

Un señor DIPUTADO.— ¡Cite casos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Morales, Abarzúa, Pareto y Lavandero, ruego, una vez más, a Sus Señorías, guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— No recuerda el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, las comisiones de parlamentarios, integradas por personeros del Partido Radical, que calificaron a los funcionarios públicos según su ideología. En efecto, a los funcionarios que no eran de su misma ideología los calificaban en Lista N.o 3, para obligarlos a salir de la Administración Pública.

No recuerda el señor Carlos Morales Abarzúa, porque simplemente no quiere recordar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, don Carlos, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Le pasó algo al señor Simián cuando era funcionario de la CORFO?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, don Carlos, amonesto a Su Señoría!

El señor GUMUCIO.— Parece que el Honorable señor Morales no quiere que le conteste...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Parece que el Honorable señor Morales no quiere recordar las cosas a las cuales deseo hacer mención. El Honorable colega no recuerda, por ejemplo, que funcionarios con jornadas de ocho horas, que ganaban el sueldo base correspondiente a dichas ocho horas, y eran, además, contratados con sueldos suplementarios al margen de la ley, o con muy discutible legalidad en todo caso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Y no recuerda tampoco el Honorable señor Morales el inmenso número de personas de su Partido que ingresaron a la Administración Pública, en un noventa por ciento "por la ventana". No recuerda el Honorable señor Morales la forma en que, al discutirse en la Cámara de Diputados la estructuración de la planta de la Dirección de Comercio, se calificaba de técnicos a funcionarios radicales que ingresaron "por la ventana", y fueron ubicados en grados superiores de la Administración Pública, sin tener tal calidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— En cambio, ahora rasgan sus vestiduras.

La Corporación de Fomento de la Producción es una institución a la cual se ha dado elasticidad administrativa para que pueda desempeñar sus finalidades.

Por eso, deseo se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole el envío de la nómina de los contratos celebrados por la CORFO en el régimen pasado, con el fin de hacer la comparación que el Honorable señor Morales quería realizar.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Gumucio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Las críticas de mi Honorable colega al hecho de que el Gobierno haya tenido la honestidad de enviar proyectos de ley que, precisamente, tienden a la realización de un programa y a cumplir promesas hechas a la opinión pública, en realidad están explicando el motivo del desprestigio de los partidos políticos y aun del Congreso Nacional. En efecto, por razones de mezquindad política, obstruyen la posibilidad de que esta Administración realice lo prometido y lleve a efecto su programa. Por lo demás, la opinión pública tiene perfecta conciencia de dicha actitud y ya la ha calificado...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡El 7 lo vamos a ver!

El señor GUMUCIO.— ¡Lo vamos a ver, Honorable Diputado!

Lamentablemente, el Honorable señor Rosende, quien quiso venir en ayuda del Honorable señor Morales, no está presente en la Sala. Por eso, no me voy a referir...

El señor ROSENDE.— ¡Aquí estoy, Honorable colega!

El señor GUMUCIO.— ¡No había visto a Su Señoría!

El Honorable señor Rosende también es hoy día uno de los nuevos líderes, después de los fueros democráticos, del Congreso Nacional, ¡él que fue el parlamentario más oficialista que ha habido en la Honorable Cámara; que aplaudió cuando el señor Alessandri hizo críticas mucho más duras que las hechas ahora al Congreso! que aplaudió cuando el señor Alessandri hizo críticas mucho más duras que las hechas ahora al Congreso!

En días pasados, en un programa de televisión, el Honorable Diputado, que ahora está en la Oposición, expresó, entre otras cosas, que iba a dar hasta la última gota de su sangre en defensa de la compatabilidad del cargo de director de sociedades anónimas y de bancos con el de parlamentario. De otra manera, tampoco los agricultores podrían ser parlamentarios. Pero olvidó decir, habilidosamente, por qué cuando el parlamentario no tiene "un diez" de aporte de capital en la sociedad o el banco de que es director, como es su caso, —él mismo ha manifestado que es un hombre pobre—, se le busca para que desempeñe ese cargo, cuando, en realidad, jamás ha hecho vida comercial o financiera. Yo creo que la opinión pública habrá pensado...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa ruega Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor PARETO.— ¡Ahora, precisamente...!

El señor ROSENDE.— ¡Déjelo que hable, señor Presidente!

El señor GUMUCIO.— En realidad, me ha parecido curiosa la actitud de este Honorable Diputado, que se dice campeón de la libertad, de los fueros democráticos y actúa como lo ha hecho y toma la defensa, por lo menos tácita, de ciertas dictaduras. Pero ahora es el campeón de la libertad, creyendo, quizás, con eso, conquistar una situación expectable ante la opinión pública que había perdido por su pereza como parlamentario, por permanecer en el Parlamento, durante tres años y después de sucedidos los hechos a que no quiero referirme, sin decir una palabra.

Esto es cuanto quería manifestarle a este nuevo aliado de los parlamentarios de Oposición.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh; a continuación, el Honorable señor Pareto.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, nosotros habíamos solicitado anteriormente de la Honorable Cámara el envío de un oficio al señor Ministro de Educación Pública acerca de una materia, contemplada ahora en el artículo 47 respecto de la Corporación de Fomento de la Producción, por las razones dadas por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

En el Ministerio de Educación Pública se está procediendo en la misma forma que en la Corporación de Fomento de la Producción; de manera que lo dispuesto en este artículo 47 tendrá que ser contemplada como norma general en una legislación futura. Tal norma general debe dictarse rápidamente, porque ocurre que este Gobierno está haciendo alarde de una habilidad muy especial: sin querer decir que persigue a los funcionarios, sin destituirlos, declarar vacante sus cargos, calificarlos o tomar cualquier otro tipo de iniciativa con la visera levantada, de frente, en el ejercicio, por último, de una facultad, utiliza el sistema de desmoronar la moral de los funcionarios públicos de este país.

Por ejemplo, un jefe de departamento, con treinta años de servicio es vejado mediante la colocación a su lado, con carácter de supervisor, de un funcionario de unos 22 a 23 años de edad, quien se le contrata con 1.500 ó 1.000 escudos de sueldo mensual, es decir, con el doble de la renta de un antiguo funcionario de carrera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Eso está ocurriendo, por ejemplo, en la Empresa de Comercio Agrícola, en la CORFO —para corregir tal situación en este último organismo se contempla este artículo— y en el Ministerio de Educación Pública.

Sin duda, veremos más adelante, cuando se haga el balance de la Hacienda Pública a fines del presente año y se examine por la Honorable Cámara el destino dado a una cantidad enorme de dinero fiscal, que estos recursos han ido a esterilizarse en el pago de estos contratados, en el personal supernumerario que cumple funciones partidarias en este afán de la Democracia Cristiana de identificar los órganos del Estado con su estructura proselitista misma.

El totalitarismo que se pretende introducir cuesta dinero, y lo paga el Fisco chileno. Eso es lo que hay que evitar, señor Presidente; y eso fue lo que la Honorable Cámara tuvo en vista cuando estableció el precepto contemplado en el artículo 47.

De manera que, con toda razón, y con el alto propósito de ir a la dictación de una norma general votaremos, como lo anunció el Honorable señor Morales, en contra de lo resuelto por el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ROSENDE.— O sea: a uno lo injurian y no tiene posibilidad de defenderse.

El señor MONTES.— Hay problemas más importantes: los de los trabajadores, que no se han debatido ni resuelto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 29 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

A continuación está inscrito el Honorable señor Pareto.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PARETO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo deseo explicar a la Honorable Cámara la razón por la cual el Comité Comunista solicitó la clausura del debate.

Debo hacer presente que, a las 19.15 horas se cierra el debate del proyecto en discusión y, a continuación, sólo deberemos votarlo. Sin embargo, aún no hemos comenzado a tratar sus disposiciones principales, esto es, aquéllas que benefician directamente a los trabajadores. Nosotros no negamos que el hecho de que al señor Germán Becker se le estén pagando millones de pesos tenga cierta importancia; estamos en contra de tal proceder, pero nos parece que no es lo principal en esta materia. Debemos continuar debatiendo los problemas de los trabajadores que, en último término, es lo que realmente interesa y por lo que estamos aquí. Esta es la razón que nos ha movido a solicitar la clausura del debate.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— No haré uso de mi derecho, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— A continuación puede usar de la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, voy a emplear muy pocos minutos en mi intervención.

Concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Montes, en el sentido de que debemos destinar el tiempo de que disponemos para tratar este proyecto, a debatir y despachar aquellas materias fundamentales, que interesan a los trabajadores. Pero ruego a los señores Diputados, que tengan un poco de comprensión para con un colega, como el que habla, que por el solo hecho de pedir a los parlamentarios democratacristianos que dejen hablar a un señor Diputado, que está ejerciendo una función fiscalizadora, haciendo uso de un derecho, ha sido nuevamente objeto de toda clase de injurias. Esta vez las ofensas han provenido de un hombre que he creído siempre reposado, tranquilo y juicioso. Incluso, ha traído a colación, en esta Sala, opiniones que he emitido en un foro televisado, en el cual él ha tenido sobradas oportunidades para controvertirme. Por lo demás, ha hecho obscuras alusiones respecto de mi persona, con una intención dañosa que no puedo poner en duda.

Solamente deseo destacar este hecho: el país debe tomar nota de que, cada vez que se emite un juicio fiscalizador respecto de este Gobierno, la respuesta no dice relación, en absoluto, con los asuntos aludidos sino que, sistemáticamente, consiste en términos calumniosos o injuriosos. Esto me hace pensar que tengo razón, y cumplo una función patriótica cuando señalo que nuestro país, en manos de un Gobierno démocratacristiano, está en serio peligro de verse amagado por una amenaza totalitaria.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— En la discusión de este artículo estimamos que se ha exagerado la forma en que la Honorable Cámara puede ejercer su acción fiscalizadora respecto del Ejecutivo. La verdad es que cada parlamentario, y la Honorable Cámara como cuerpo, tienen facultades para solicitar del Ejecutivo el envío de los antecedentes relativos a cualquier gestión que a esta Corporación interese conocer.

Ya en otra oportunidad debí contestar una intervención más o menos similar a la que ha hecho el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, formulada por el Honorable señor Federico Bucher. En este momento, a pesar de estimar que la situación no corresponde exacta y precisamente a lo dispuesto en el precepto constitucional pertinente, y con el objeto de que el país sepa que este Gobierno actúa con un espíritu de la mayor corrección y seriedad y tiene el propósito de realizar todos sus actos a la luz del día, aprobaremos este artículo en virtud del cual el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción debe enviar a la Cámara de Diputados, trimestralmente, la nómina de las personas contratadas por esa institución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El artículo 60 ha pasado a ser 164, en los términos que se indicarán más adelante.

En discusión el artículo 61.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos contra la supresión del artículo 61, porque desde que asumió el Gobierno la Democracia Cristiana, se ha procedido a trasladar en comisión de servicios a una serie de funcionarios de determinadas reparticiones públicas.

Varios señores DIPUTADOS. —Cite ejemplos.

El señor MUÑOZ HORZ.— Voy a citar algunos, ya que así lo piden los señores Diputados demócratacristianos.

En este momento, se encuentran en comisión de servicios, en Valparaíso, varios funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile, que son administradores de puerto en diversos puntos del litoral. Se trata de funcionarios de carrera, con largos años de trabajo en la Empresa y con hojas de servicios meritorias. Por ejemplo, don Ignacio Munita, de Arica; don Manuel Santibáñez, de Arica; don Manuel Santibáñez, de Antofagasta; don Luis García Vásquez, de Coquimbo;...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor MUÑOZ HORZ.— ...don Carlos Ojeda, Administrador Subrogante de Valparaíso.

Además, por Resolución número 2686, de 7 de diciembre de 1964, firmada por el señor Sergio de la Fuente, Director General de la Empresa Portuaria de Chile, se ordenó el traslado en comisión de servicios de don Gonzalo Andrade, relevándolo de todas sus funciones de Subdirector de esa repartición pública, a fin de que estudie un ilusorio proyecto de mejoramiento y transformación del puerto de Valparaíso.

Por estas razones, el objeto del artículo en debate es dejar sin efecto las comisiones de servicio, que recaen exclusivamente en funcionarios que no militan en el Partido Demócrata Cristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ HORZ.— Por eso, los Diputados radicales insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ HORZ.— Al mismo tiempo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que informe a la Cámara sobre el número de funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile que en estos momentos está en comisión de servicios.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Muñoz Horz.

Acordado.

El señor MUGA.—Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, sólo quiero manifestar al Honorable señor Muñoz Horz que el señor Ignacio Munita no ha sido trasladado en comisión de servicios, pues, como me consta, está en Arica.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los ejemplos señalados por el Honorable señor Muñoz Horz, no pudieron ser peor escogidos, porque todos los parlamentarios tienen conciencia de que si hay un servicio abultado en la Administración Pública, ése es el de la Empresa Portuaria de Chile. Así lo demuestra incluso el proyecto de ley enviado por el Gobierno del señor Alessandri, al expirar su mandato. Existe un exceso de personal contratado desde el año 1960 a esta parte, de lo cual no es ajeno el partido al cual pertenece el Honorable señor Muñoz.

Por lo demás, los ejemplos de algunas comisiones de servicios que Su Señoría ha citado, creo que sin mala fe, no son exactos, como lo vamos a demostrar con la respuesta al oficio que se acaba de enviar en nombre de la Cámara.

El precepto, en debate, tal como la Cámara lo aprobó, es altamente lesivo para el funcionamiento de la Administración Pública, pues todas las comisiones de servicios, se justifiquen o no, tendrán que cesar de inmediato por imperio de la ley. Pues bien, yo pregunto a la Cámara: ¿es conveniente un hecho de esta naturaleza, en circunstancias que no se han podido exhibir antecedentes que hagan presumir injusticias o anormalidades en la ordenación de estas comisiones de servicios? A mi juicio, esta disposición atenta contra la marcha normal de los servicios.

Por ejemplo, ¿qué sucedería con las obras públicas en ejecución en el sur y norte del país, para cuya supervisión muchas veces es necesario el envío de funcionarios en comisión de servicios? Quedarán paralizadas; se detendrá la marcha de muchos servicios que requieren, imperativamente, de las comisiones de servicios.

Por esa razón, y porque estamos conscientes de que no se ha cometido ninguna injusticia, votaremos por el criterio del Senado, que contó con una gran mayoría, integrada por el partido al cual pertenece el Honorable señor Muñoz Horz. La Democracia Cristiana no tiene mayoría en el Senado. Por eso, el buen criterio adoptado por el Senado es el que pedimos adopte ahora la Honorable Cámara.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el exceso de personal en la Empresa Portuaria de Chile sólo existe entre los empleados; respecto de los obreros, hay escasez de personal. Por ejemplo, en Iquique hay 80 obreros llamados "accidentales", porque concurren accidentalmente al trabajo, en espera de una vacante en la planta, que ganan salarios sólo por los días trabajados, que a veces son tres o cuatro a la semana.

Por estas razones, pido se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de que ordene la contratación definitiva del personal de obreros accidentales de la Empresa Portuaria de Chile.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Guerra.

Acordado.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, a las expresiones del Honorable señor Ballesteros, sumo mi voz, en favor del criterio sustentado por el Senado. En el terreno de los sanos principios, con el establecimiento de esta norma, entraríamos a confundir, seriamente, las funciones fiscalizadoras con lo que es propio de la administración del Estado.

Me parece que el Congreso Nacional debe ser celoso en fiscalizar la actuación del Ejecutivo; pero no debe prejuzgar. Por eso, para evitar que eventualmente se produzcan comisiones de servicios, no debe establecerse una norma de carácter general, como sería ésta, que puede causar grave daño a la administración del país.

Yo creo que la fiscalización del Congreso Nacional debe ser activa, pero "a posteriori"; esto es, una vez que se hayan cometido excesos o errores por parte del Poder Ejecutivo. Aplicar la norma contraria, es contribuir a paralizar la marcha normal del país.

Por esa razón, votaremos por la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, pensaba manifestar conceptos análogos a los del Honorable señor Edwards. Por ello, me sumo a sus expresiones.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, soy partidario de mantener la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Lo normal es que la autoridad administrativa competente dentro de nuestro sistema jurídico, tenga facultad para resolver acerca de las comisiones de servicios de los funcionarios. Pero es un hecho absolutamente cierto que estas normas suelen ser mal interpretadas a comienzos de un Gobierno. Esto es lo que ha ocurrido ahora, pues se ha utilizado el expediente de las comisiones de servicios como una manera de producir acceso a otros cargos a funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Podríamos citar muchos casos.

Enseguida, contrariamente a lo sustentado por el Honorable señor Ballesteros, no se trata de paralizar la administración del país. Tanto es así que el inciso final de este artículo permite decretar comisiones de servicios. Esto, a mi juicio, permite proteger al propio Ejecutivo de los excesos e impulsos iniciales ejercidos por las presiones del partido único de Gobierno, y sirve de excusa para que los directores no cedan a requerimientos infundados o ilegítimos de los grupos gremiales que buscan la salida de quienes hayan sido sus adversarios políticos en la víspera.

Con esta disposición los Jefes de Servicios tendrán que tener más cuidado, porque, para autorizar una comisión, deberán someterla a la decisión del Presidente de la República por la vía administrativa. No se le están sustrayendo facultades al Gobierno, sino que limitándolas a casos calificados, que es, precisamente, cuando se justifican las Comisiones de Servicio. Se están colocando éstas a un nivel que garantice la ecuanimidad a este respecto.

No es efectiva la argumentación del Honorable señor Edwards, en orden a que la facultad fiscalizadora debe ejercerse "a posteriori" y no debe anticiparse a los hechos. Sin embargo, ellos se han producido, las Comisiones de Servicio han abundado. De ahí que el inciso final de esta disposición establezca que, cuando la Comisión de Servicio tenga un fundamento razonable, se necesitará un decreto supremo. En ese caso, es absolutamente verosímil que el funcionario afectado por esa medida no la rehuirá.

Por lo tanto, este precepto no obedecer al deseo de alterar un sistema administrativo en perjuicio de la marcha normal de los servicios públicos, sino que pretende contener la marea persecutoria. En realidad, el único expediente fácil que existe en la actualidad para alejar a un funcionario público idóneo, capacitado, bien calificado, que cumple sus obligaciones y las tareas que está desempeñando, es el de la vía indirecta, pero muy eficaz de inventar una Comisión de Servicio superflua e innecesaria.

También se cautelan los recursos del Estado, al determinarse que las Comisiones de Servicio sólo procederán en casos calificados. Por estas razones me parece conveniente y razonable la disposición aprobada por la Honorable Cámara. Sería perjudicial privar al Gobierno de la facultad de decretar Comisiones de Servicio. Lo que hace la disposición es introducir el requisito de la "necesariedad", que es lo único que ha tenido en vista el Estatuto de la Administración Civil del Estado, para justificar las Comisiones de Servicio. Nadie pensó que éstas se decretarían porque sí. Pero, como desgraciadamente esto ha ocurrido, se establece ahora que sólo procederán en casos calificados, para proteger a los funcionarios. Tenemos autoridad moral para apoyar este artículo, porque hemos sido autores de diversas iniciativas destinadas a ese objeto y porque durante las Administraciones radicales, propiciamos y establecimos la garantía el derecho a la función, la estabilidad del funcionario, el sumario previo para poder separar a un empleado de su cargo, la inamovilidad en períodos preeleccionarios, etcétera. El funcionario lo es del Estado. Esa es la buena doctrina. No lo es de un partido político o de un Gobierno. Por este motivo, todo lo que tienda a garantizar la estabilidad de los funcionarios correctos y honorables significa perfeccionar el sistema de relaciones entre el Estado y sus servidores. En suma, no perjudica la administración, no enerva la buena marcha del Gobierno, garantiza el derecho de los funcionarios, paraliza los excesos, las presiones indebidas y los abusos.

Hay Comisiones de Servicio que significan necesariamente, por la vía indirecta, la pérdida del cargo para el respectivo funcionario. Los ejemplos sobran. Por estas razones, concordando con el criterio de la Honorable Cámara, votaremos por mantener la disposición aprobadas y rechazaremos la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate con respecto a este artículo.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 61, que consiste en suprimirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Senado.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 62, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 63, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a rechazar la supresión del artículo 63, propuesta por el Honorable Senado, por las razones que paso a exponer.

El inciso tercero del artículo 14 transitorio del decreto con fuerza de ley Nº 2 fue completado por el artículo 26 de la ley Nº 15.228, el cual estableció que las viviendas levantadas por las instituciones de previsión, obligadas a entregar sus excedentes a la la Corporación de la Vivienda, que, a la fecha de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2, hubieran estado construídas en un 50%, debían venderse sin reajuste a los imponentes de las instituciones respectivas.

La Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile aplica el sistema de reajuste de las deudas hipotecarias de sus imponentes, pero no tiene obligación de entregar sus excedentes a la Corporación de la Vivienda.

Sólo por esta razón, las deudas de estos imponentes son reajustables, aunque ellas hayan sido originadas por la adquisición de viviendas que, a la fecha de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2, se encontraban en la misma situación anterior, es decir, con un cincuenta por ciento de su construcción terminada.

Esto nos parece injusto. Tal vez, sólo por no tener todos los antecedentes del caso, el Honorable Senado procedió a rechazar este artículo 63.

Para corregir esta injusticia, los Diputados socialistas insistiremos en su mantención.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación propuesta por el Senado, con el voto en contra del Honorable señor Edwards.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 64, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 65, que consiste en suprimirlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 65 establece que los personales en retiro y los beneficiarios de montepío del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y los Carabineros de Chile, cuando los causantes de la pensión de retiro o de montepío hayan debido dejar sus funciones por haber llegado al grado máximo de su escalafón, tendrán derecho a los aumentos quinquenales, fijados por el artículo 6.o de la Ley N.o 15.575, siempre que hayan comprobado o comprueben 25 años o más de servicios efectivos.

En realidad, este artículo viene a reparar una manifiesta injusticia que se observa en el goce del beneficio de los quinquenios, ya que ese personal en retiro no está afecto a él.

Por estas razones, consideramos de equidad esta disposición. Sobre todo, creemos que ella es muy importante y no comprendemos por qué el Honorable Senado la ha suprimido.

En general, la actitud de la mayoría del Senado respecto de este proyecto de ley ha sido la de suprimir una serie de artículos que otorgan beneficios evidentes y de estricta justicia a diversos sectores de empleados y obreros jubilados de nuestro país. Esto constituye una burla sangrienta, ya que en este mismo proyecto propuesto por el Gobierno del señor Frei existen limitaciones que harán que el reajuste que obtengan los trabajadores sea muy exiguo y no compense realmente las tremendas necesidades derivadas de las condiciones en que vive la mayor parte de nuestro pueblo.

Estimamos que la conducta de la mayoría del Honorable Senado es de extraordinaria crueldad; más aún si consideramos que los trabajadores tanto del sector público como privado están siendo víctimas, en este momento, de toda una política de alzas, que conscientemente está dictando el actual Gobierno.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en una exposición radial efectuada recientemente, trató de justificar su política alcista, que grava dolorosamente los escuálidos bolsillos de los trabajadores; pero no pudo hacerlo, no pudo justificarla, a pesar de que recurrió a una serie de argumentos falsos y tendenciosos, y ocultó gran parte de la verdad.

Como no vamos a tener la oportunidad de referirnos a otros artículos de este proyecto, sobre los cuales sería conveniente que los diferentes sectores de esta Honorable Cámara fijaran su posición, nos vemos en la necesidad de dar estas razones de carácter general.

A las 19 horas 15 minutos debe cerrarse el debate; en consecuencia, no podrá hacerse uso de la palabra en los restantes artículos del proyecto. Hay algunos de extraordinaria importancia, como aquél que establece una cierta inamovilidad en el trabajo para los obreros y empleados del sector privado, y que fue rechazado por el Honorable Senado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Por razones de tiempo y como hay numerosos otros artículos que se refieren a los trabajadores, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate, para que todos los sectores puedan usar de la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Perfectamente.

Por estas razones, parece extraordinariamente grave la actitud de la mayoría del Honorable Senado, rechazar los artículos 64, que ya votamos, 65, 66, 68 y una serie de otros preceptos que fueron aprobados en la Honorable Cámara para beneficiar, en un momento angustioso, a la inmensa mayoría de obreros y empleados.

En consecuencia, los Diputados comunistas votaremos en contra del criterio del Honorable Senado en este artículo 65 y en los restantes artículos de este proyecto que establecen justos beneficios para estos sectores de trabajadores. Votaremos por la insistencia en el artículo 65, como una manera de paliar la gravosa política de alzas que el Gobierno del señor Frei, la Democracia Cristiana, ha descargado sobre la mayoría de los trabajadores, especialmente sobre aquéllos que viven de un sueldo o de un salario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, cuando se discutió en el Congreso Nacional el proyecto de ley que ahora es la ley N.o 15.575, se estableció en el artículo 6.o un aumento del porcentaje de los quinquenios establecidos en el decreto con fuerza de ley N.o 209 para el personal en actividad y en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Entonces, se dejó expresamente establecido que tendría derecho al nuevo porcentaje fijado en el artículo 6.o, solamente aquel personal que hubiere cumplido 30 años de servicios efectivos en su respectiva repartición. En esa oportunidad hicimos presente que sólo determinado personal podría tener derecho a ese beneficio, porque en las Fuerzas Armadas y en Carabineros se jubila con 25 años de servicios efectivos, ya que se abona un año por cada cinco de trabajo. De ese modo, se cumple con el requisito de tener 30 años de servicios. En consecuencia, quedó al margen de este beneficio un gran número de personas que actualmente está reclamando, y con justicia, el derecho de gozar también de él.

Con el Honorable señor Schaulsohn presentamos un proyecto de ley para reparar esta injusticia. El estaba destinado a hacer extensivo el nuevo porcentaje relativo a los quinquenios a todo el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, aun a aquéllos que hubiesen jubilado antes de la dictación de la ley N.o 15.575. Ese proyecto contó también con el apoyo de algunos parlamentarios demócratacristianos.

Por lo tanto, creo que el Honorable Senado ha hecho mal al suprimir esta disposición que tiende a hacer justicia, repito, a este personal que ha quedado al margen del nuevo porcentaje fijado para los quinquenios.

En consecuencia, quiero anunciar que los Diputados radicales, como en otras ocasiones y en proyectos de la misma naturaleza, vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara, es decir, votaremos por la mantención del artículo 65, porque con el se pretende reparar, en parte, una injusticia que sufre el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, acogido a retiro.

El señor RIVAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, en realidad, este artículo tendía a remediar una injusticia que sufre el personal de jubilados de las Fuerzas Armadas, debido a una situación que incluso representa un problema para el propio Gobierno, porque hasta él llega constantemente este personal de jubilados con sus peticiones.

En reiteradas oportunidades se ha tratado de reparar esta injusticia, en la Honorable Cámara, a través de la presentación de proyectos o de indicaciones, las que, desgraciadamente, por una u otra causa, no han sido aprobados. En esta oportunidad, la Honorable Cámara, mirando por la solución de este problema, aprobó el artículo 65, que resuelve la situación en forma definitiva, para llevar la tranquilidad a todas estas personas diseminadas a través de la República, así como también a las autoridades de las Fuerzas Armadas e incluso al señor Ministro de Defensa Nacional, a quien permanentemente se le han estado haciendo peticiones sobre esta materia.

Por las expresiones vertidas a este respecto en la Honorable Cámara, es de esperar que ésta rechace la modificación del Senado y mantenga su criterio que es ecuánime y que significa la solución de un problema que afecta a un gran número de ex servidores de las Fuerzas Armadas.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el artículo 6º de la Ley N.o 15.575 estableció un aumento en el porcentaje de los quinquenios percibidos por el personal en servicio y en retiro de las Fuerzas Armadas. Tal como advertía, hace un instante, el Honorable señor Muñoz Horz, para que ese aumento quinquenal pudiera aplicarse al personal en retiro se exigía que éste hubiera cumplido treinta o más años de servicios efectivos en la respectiva institución.

Pues bien, quienes conocen el régimen de retiro aplicable a este personal saben, por ejemplo, que éste le concede determinados abonos por años de servicios para los efectos de jubilar. De ahí que el citado artículo 6º, propuesto a través de una observación del Ejecutivo durante la discusión de la Ley N.o 15.575, significó discriminar respecto de la gran mayoría de este personal, y alejó de él la posibilidad de gozar de un aumento quinquenal justo. Esto afecta especialmente al personal de tropa, al que, por lo general, jubila con 25 años de servicios o menos...

El señor RIVERA.— Lo obligan a jubilar.

El señor BALLESTEROS.— En realidad, lo obligan a jubilar, como muy bien acota el Honorable señor Rivera, porque el régimen vigente es compulsivo y no facultativo, lo que hace tanto más irritante esta discriminación.

Quiero hacer presente, sin embargo, que esta disposición ha sido aprobada sin el respaldo de un financiamiento adecuado. Concuerdo plenamente con la necesidad de establecer este beneficio, pero creo poco serio concederlo sin dar los recursos indispensables para cumplirlo.

Por esos motivos, aprobaremos este artículo en la esperanza de que el Gobierno pueda solucionar efectivamente este problema, con un financiamiento apropiado, el cual, según mis informaciones, es superior a quince millones de escudos. Ya el señor Ministro de Defensa Nacional ha hecho presente su interés en solucionar esta situación.

Por otra parte, es preciso reparar otra injusticia establecida en este precepto, la que, a mi juicio, es muy grave. En efecto, para tener derecho a los aumentos quinquenales se exige que los beneficiarios hayan llegado al grado máximo de su escalafón, requisito que, a nuestro modo de ver, no debe existir, pues significa también una discriminación, si consideramos que cuando este personal es obligado a retirarse no siempre ha llegado al grado máximo de su escalafón. Por lo tanto, este beneficio se circunscribe en términos también odiosos.

De ahí que, según lo expresado por el señor Ministro de Defensa Nacional, existe la posibilidad de hacer las modificaciones tendientes a que esta disposición sea lo más justa y lo menos discriminatoria posible. Por estas razones, aprobaremos este artículo, con la salvedad que hice presente, y nos opondremos a la supresión que ha propuesto el Honorable Senado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, como lo ha expresado el Honorable señor Ballesteros, los diputados de estos bancos vamos a votar por la insistencia en el artículo aprobado por la Cámara de Diputados.

Quiero referirme, además, a las observaciones del Honorable señor Cademártori, quien señaló la gravedad de las medidas que habría adoptado el Gobierno al permitir las alzas de precios que él mismo indicó, como, asimismo, a sus palabras sobre la intervención que respecto de esta misma materia tuviera el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, hace algunos días.

Hay que advertir que estas alzas, estas posibles alzas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Muy bueno el chiste de Su Señoría...!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— ...las que, como lo dijo este Secretario de Estado, no pasan de doce. Muchas de ellas fueron concedidas en un porcentaje inferior hasta en un cuarenta por ciento del monto solicitado por los interesados, y lo cierto es que todas estas peticiones de alzas de precios fueron formuladas durante el Gobierno anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Si se toma en cuenta que este Gobierno lleva solamente ciento veinte días de gestión administrativa no escapará al criterio de mis Honorables colegas que tales alzas no son sino una consecuencia de la política del Gobierno anterior. Por lo demás, si Sus Señorías tuvieran la paciencia de escucharme atentamente, podrían concordar conmigo en el sentido de que el camino para evitar la inflación, y, por lo tanto, para impedir las alzas, es aumentar la producción. Este es, repito, el único medio de evitar la inflación o las alzas. No hay otro sistema, a menos que se proponga o se imponga una limitación en los consumos, de modo que el monto de los artículos de producción se pueda repartir entre un mayor número de consumidores. Esto, que se pretendía alcanzar mediante el impuesto patrimonial, no se logró, porque esta iniciativa desgraciadamente fue rechazada por la mayoría, tanto en la Cámara de Diputados como en el Honorable Senado. Entonces, el único expediente que existe para evitar la inflación es aumentar la producción, es decir, aumentar el número de cosas que se venden. Porque, nada se obtiene con proporcionar más dinero y más medios económicos a los sectores modestos si no se aumenta, efectivamente, la cantidad de bienes para satisfacer su poder de consumo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— ...a menos que, vuelvo a insistir, se limite el consumo. Ambas medidas han sido totalmente impedidas por la mayoría de la Cámara de Diputados y del Senado.

Repito que tampoco puede aumentarse la producción en sólo ciento veinte días, porque sería algo realmente mágico o "magistral" que un Gobierno pueda, en ese lapso, elevar la producción a los límites que el público consumidor necesita. Por lo tanto, propiciar un reajuste que, muchas veces, no significa un efectivo poder de compra para los consumidores, sin proponer al mismo tiempo la limitación de los consumos, me parece un procedimiento demagógico. Sostener lo contrario significa seguir un procedimiento electorero.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, no quiero caer en la falta de elegancia de violar conscientemente el Reglamento y referirme a una materia extraña, pero ya que la Mesa ha tolerado que el Honorable señor Cademártori, al referirse al problema de los quinquenios del personal en retiro de las Fuerzas Armadas lo haya hecho también sobre una materia tan distinta como son las alzas, quiero tocar, de paso, el aspecto que el Honorable Diputado ha mencionado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor BALLESTEROS.— Si la Mesa no aplicó el Reglamento al Honorable señor Cademártori, no veo razón para que tenga conmigo un temperamento diverso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Ballesteros? La Mesa le advirtió al Honorable señor Cademártori que debía referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— El Honorable señor Cademártori, con la audacia que acostumbra, ha afirmado que la posición del Ministro de Economía es "tendenciosa" y que las alzas se han producido como consecuencia de una actitud premeditada del Gobierno.

Al respecto, quiero decir algo, sobre todo a quienes acompañaron al anterior Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorables señores Videla, Morales Abarzúa, don Carlos, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor BALLESTEROS.— Recuerdo cuando en este mismo recinto se alzaron voces de protesta por lo que en ese tiempo se estimó una calumnia: hacer responsable al Gobierno del señor Alessandri de las alzas producidas al comienzo de esa Administración. Entonces, era culpable de ellas la gestión financiera del señor Ibáñez; eran culpables los malos manejos de los Ministros de Hacienda y de Economía que había tenido el Gobierno anterior. Pero ahora, cuando se han producido alzas en los primeros meses de Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Muga!

El señor BALLESTEROS.— ...pretenden imputarse a la gestión del Presidente Frei. Ahora se nos hace responsable de lo que ayer era inocente el Gobierno del señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BALLESTEROS.— Por eso, no se nos venga a plantear este problema en los términos en que se ha hecho y mucho menos por el señor Cademártori, quien pertenece a un partido que tuvo responsabilidades de gobierno en épocas anteriores.

De tal manera que no aceptamos que se califique la actitud del señor Ministro...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de cerrar el debate.

Cerrado el debate.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

7.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Continúa la sesión.

Como no hay quorum, se va a llamar a la Sala a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ya hay número.

Se encuentra cerrado el debate.

En conformidad con el Reglamento, corresponde votar inmediatamente el resto de las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida en el artículo 65, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 66, que consiste en suprimirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la supresión el artículo 68, propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión.

Rechazada.

En votación la sustitución del artículo 69.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la sustitución.

Aprobada.

En votación la sustitución del artículo 70, que ha pasado a ser 44.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la sustitución.

Aprobada.

En votación la supresión del artículo 71 propuesta por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

—PUESTAS EN VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO EN LOS ARTICULOS N.os 72, 74, 75, 77 y 79, EN ORDEN A SUPRIMIRLOS, FUERON RECHAZADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el cambio de ubicación propuesto por el Senado en el artículo 80, que ha pasado a ser 17 transitorio, sin modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

—Puestas en votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Senado en los artículos N.os 81, 82, 83 y 84, en orden a suprimirlos, fueron rechazadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 85, que ha pasado a ser 48.

El señor CAÑAS (Secretario).— La modificación propuesta por el Honorable Senado consiste en aprobar el artículo 85, agregándole, como inciso final, el artículo 86, con la sola modificación de suprimir la frase "sin que pueda exigírsele reintegro alguno".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, se votarán en conjunto ambas modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 85.

Aprobadas.

En votación la sustitución introducida por el Honorable Senado en el artículo 87, que ha pasado a ser 49.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

El señor SCHAULSOHN.— El artículo de la Cámara es mejor.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Rechazada.

—PUESTAS EN VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO EN LOS ARTICULOS 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96, EN ORDEN A SUPRIMIRLOS, FUERON RECHAZADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 50, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el cambio de numeración propuesto por el Senado en el artículo 169 de la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la columna izquierda de la página 36 del boletín comparado dice "Artículo 69" en vez de "Artículo 169".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 52, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso 2.o del artículo 97, que consiste en sustituir la palabra "taxativamente" por "tácitamente".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Senado, que consiste en suprimir el artículo 98.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación del Senado, que consiste en suprimir el artículo 99.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Senado al artículo 100, que consiste en suprimirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 54, nuevo.

—**Durante la votación:**

El señor SILVA ULLOA.— Está aprobado el artículo 14, señor Presidente, que es mucho más favorable.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Senado.

En votación el artículo 55, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo 55, nuevo.

En votación el artículo 56, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 56, nuevo.

En votación el artículo 57, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo 57, nuevo.

En votación el artículo 58, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor CADEMARTORI.— Que se rechace, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo 58.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 58, nuevo.

—PUESTOS EN VOTACION SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66, NUEVOS PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 67, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MONTES.— ¡Ese sí que no!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Por unanimidad.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado.

En votación el artículo 68, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 68, nuevo.

En votación el artículo 69, introducido por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con el perdón de la Honorable Cámara, debo advertir que en el inciso 3º del artículo que se acaba de aprobar, en la forma como aparece en el impreso, hay un error, pues dice: "diez o más de servicios", de modo que falta la palabra "años".

—PUESTOS EN VOTACION LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 73 y 74, NUEVOS, INTRODUCIDOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 101.

En el Título II del proyecto, página 43, ha sido sustituido su inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

A continuación, se vota la siguiente modificación, que consiste en agregar como inciso final el artículo 104 de la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación el artículo 102.

El Honorable Senado propone suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión del Senado.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 103.

El Senado propone suprimirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El artículo 104 pasó a ser inciso final del artículo 75, en los términos ya señalados.

En votación el artículo 105, que ha pasado a ser 76. Se ha intercalado en el inciso primero la palabra "fija", entre las palabras "parte" y "pagada".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación el artículo 108, que ha pasado a ser 79. Se ha reemplazado la palabra "remuneración" por "remuneraciones" en su inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación el artículo 109, que ha pasado a ser 80. Se han reemplazado las palabras "la construcción" por la frase "las empresas constructoras".

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación el artículo 110, que ha pasado a ser 81 sustituido por el que figura en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 112, que ha pasado a ser 83. Se ha sustituido el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 113, ha pasado a ser 84, sustituido por el que aparece en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 114, que ha pasado a ser 85, reemplazado por el que se indica en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 115.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 116.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir en el Párrafo II el artículo 117.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

El artículo 118 contiene dos modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas en el artículo 118.

Aprobadas.

El Honorable Senado ha sustituido el artículo 123, que ha pasado a ser 91.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará dicha sustitución.

Aprobada.

El Honorable Senado propone suprimir el artículo 124.

En votación dicha supresión.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en intercalar una frase en el artículo 125.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

El Honorable Senado propone suprimir el artículo 126.

En votación la supresión.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la supresión del artículo 127, propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión.

Rechazada.

En votación la supresión del artículo 129, propuesta por el Senado.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

En votación la sustitución del artículo 130 propuesta por el Senado, el cual pasa a ser 93.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente. Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 131.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 133.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio para poder tomar la votación.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 134.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 135.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 136.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 137.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 138.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 139.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 140.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio para permitir a la Mesa tomar la votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 141.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 142.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 143.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el "TITULO V. Plan social de realización inmediata y su financiamiento", que consiste en reemplazarlo por "TITULO IV. Plan social de realización inmediata".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado ha consultado como artículo 97, el que figura en el boletín, en sustitución del inciso primero, incluidas sus letras A), B), C) y E), del artículo 166 aprobado por la Honorable Cámara.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

A continuación, el Título IV, "Financiamiento. Del Reajuste del sector público y Municipalidades" ha pasado a ser Título V, redactado en los siguientes términos: "Financiamiento. Párrafo I. Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

En votación la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera modificación al artículo 146, que ha pasado a ser 98, y que consiste en agregar un inciso final al N.o 4 del artículo 1.o de la Ley de Timbres.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación en el N.o 5, inciso primero, que remplaza la tasa del "1%" por otra del "0,6%".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación al N.o 10, que sustituye la tasa de "Eº 0,05" por "Eº 0,10".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la primera modificación al N.o 14, inciso primero. Después de la coma que sigue a 'libranzas' ha intercalado "pagarés bancarios".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la parte final que reemplaza "7 por mil. El mismo impuesto afectará a los pagarés bancarios". por lo siguiente: "1% por cada seis meses o fracción de exceso".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en agregar como inciso segundo del N.o 14, el siguiente nuevo: "Las letras de cambio, cuyo monto no exceda de Eº 50, estarán exentas del impuesto establecido en el inciso 1.o de este número".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, sustituido por otro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor RIVERA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

El inciso tercero ha pasado a ser cuarto.

En votación la modificación que consiste en suprimir el inciso final del N.o 14, que dice: "El impuesto a las letras de cambio se hará efectivo al tiempo de su emisión".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el número 18, el Honorable Senado ha agregado dos incisos nuevos, que se votarán separadamente.

En votación el primer inciso nuevo, que empieza diciendo: "Sin embargo, estarán exentas..."

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el primer inciso, nuevo.

En votación el segundo inciso nuevo, que dice: "Las Compañías de Seguros quedan facultadas para recuperar de los asegurados el impuesto a que se refiere el inciso primero de este número".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el segundo inciso, nuevo.

En votación la modificación al inciso primero del Nº 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la sustitución del inciso segundo del Nº 19.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—EFECTUADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación al N.o 24, que consiste en agregar un inciso final.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación al artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En el artículo 10.o, el Honorable Senado ha intercalado los número 2 y 3, nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara, votaremos en conjunto ambos números.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

El Honorable Senado agregó, en el número 4.o del artículo 15, a continuación de la expresión "Eº. 10", lo siguiente: "más Eº 5 por cada año de vigencia", precedido de una coma.

En votación la modificación del Senado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En el número 5 del artículo 18, el Senado agregó un inciso segundo, nuevo.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Honorable Senado ha suprimido el Nº 6, del artículo 32 al final.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación al artículo 32.

En el número 7º, que ha pasado a ser 6.o, ha sustituido el punto final por una coma y ha agregado "y el Consejo de Rectores".

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En el número 12, que ha pasado a ser 11, ha reemplazado las palabras "de dicho Código o de sus leyes modificatorias", por "del Código del Trabajo o de sus leyes modificatorias y del Estatuto Administrativo".

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En el N.o 15, que ha pasado a ser 14, ha intercalado después de "instituciones" lo siguiente: "con personalidad jurídica".

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El N.o 19 ha pasado a ser 18, sustituido por el que aparece en el Boletín, página 69.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El N.o 20, que ha pasado a ser 19, el Senado lo sustituye.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Senado le ha agregado un inciso nuevo al artículo 33.

El señor CADEMARTORI.— ¡Que se rechace, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación del Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Senado al artículo 36, que tiene una nueva redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la abstención de Su Señoría.

Aprobado.

A continuación, el Honorable Senado ha intercalado el siguiente epígrafe, dentro del Título V "Financiamiento": Párrafo II, "Otros Ingresos".

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Enseguida, el Honorable Senado ha consultado un artículo 99, nuevo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, a los Honorables señores Guerra y Brucher, respectivamente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

El señor CLAVEL.— Respecto de este artículo se justifica reabrir el debate.

El señor GUERRA.— Esto va contra el Norte, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— Recabe de nuevo el asentimiento de la Sala para usar de la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento...

El señor ROSALES.— No hay acuerdo. Votemos.

El señor BRUCHER.— Por un minuto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En dos oportunidades he recabado el acuerdo de la Sala y ha habido manifestaciones en contrario, señor Diputado.

Solicito, por tercera y última vez, el asentimiento de la Honorable Cámara para que puedan usar de la palabra los Honorables señores Guerra y Brücher.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GUERRA.— ¡Este es un crimen contra el Norte! ¡Habrá cesantía otra vez!

El señor PEÑAFIEL.— Este artículo necesita discusión.

El señor BRUCHER.— Que quede constancia que no nos dejaron hablar y que nos abstenemos.

El señor GUERRA.— Esto va contra el Norte.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor PEÑAFIEL.— Con esto liquidan la pequeña minería.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, el Honorable Senado ha aprobado, como artículo 100, el 162 de la Honorable Cámara, con una redacción distinta.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Enseguida, ha consultado un artículo 101, nuevo.

En votación la modificación del Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente cinco señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la disposición del artículo 20 transitorio de la ley N.o 15.575 a que se refiere el artículo 101 del proyecto. Y, mientras el señor Secretario ubica el texto correspondiente, si le parece a la Sala, podríamos votar el artículo 102, dejando pendiente el artículo 101.

Acordado.

En votación el artículo 102, que consiste en agregar en el artículo 7.o de la ley N.o 11.256 de 16 de julio de 1964, en su inciso tercero, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "Sin perjuicio del tributo contemplado en el artículo 3.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado nueve señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 102, nuevo.

Aprobado.

Se va a dar lectura al artículo 20 transitorio de la ley N.o 15.575, a que se refiere el artículo 101 del proyecto, para luego someterlo a votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 20 transitorio de la ley N.o 15.575, dice:

"Las nuevas construcciones o la parte de ellas cuyo avalúo no estuviere incorporado a los roles del impuesto territorial que, definitiva o provisionalmente, hubieren sido recibidas o se recibieren por la Municipalidad respectiva, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley, estarán afectas hasta por el año 1964, a un impuesto de exclusivo beneficio municipal, cuya tasa será de un 25 por mil al año, por cada año calendario siguiente a la fecha de aprovechamiento en los fines para los que fueren construidas sin perjuicio de la prescripción establecida en el artículo 2.521 del Código Civil.

Este impuesto se cobrará con la segunda cuota del impuesto territorial; tendrá, para todos los efectos legales, el carácter de contribución de bienes raíces y no se aplicará a los inmuebles que gocen de exención total de esa contribución, ni a las construcciones hechas conforme a la ley N.o 9.135 o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.101, de 31 de julio de 1959, que continuarán sometidas al régimen tributario vigente.

El impuesto se calculará sobre la base del valor del respectivo presupuesto de edificación, aprobado por la Municipalidad correspondiente y reajustado a los porcentajes fijados con arreglo al artículo 9.o de la ley N.o 11.575. Este reajuste será aplicado a partir del año calendario siguiente a la fecha en que el presupuesto tuvo la aprobación municipal.

Los Alcaldes de las Municipalidades respectivas remitirán el Servicio de Impuestos Internos, antes del 15 de julio de 1964, las nóminas de las nuevas construcciones afectas a este impuesto, en la forma y condiciones que éste fije, para los efectos de la confección de los roles y boletines del cobro. El no cumplimiento oportuno de esta obligación estará sancionado de acuerdo al artículo 103 del Código Tributario.

El monto del presupuesto y los reajustes anuales no serán reclamables. En caso de errores de hecho en la aplicación de este impuesto, el afectado recurrirá a la respectiva Municipalidad, quien comunicará lo resuelto al Servicio de Impuestos Internos para las rectificaciones que procedan.

Si con motivo de la retasación general ordenada en el artículo 6.o de la ley N.o 15.021 correspondiere en el año 1964, a las construcciones afectas a este impuesto especial un mayor tributo por concepto de la contribución territorial, sólo se girará la diferencia para su distribución en las diferentes cuentas de ingreso; en caso contrario, el contribuyente tendrá derecho a la devolución de lo pagado en exceso, y que será de cargo municipal."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 101.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 103, nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 104, que, en sus dos primeros incisos, corresponde al número IV, final de l artículo 166 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 147 ha pasado a ser 105.

En votación la primera modificación del Honorable Senado al Nº 1, que consiste en intercalar, después de "mieles", las palabras "que no sean de abejas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación del Honorable Senado al Nº 1, que consiste en sustituir el punto final por una coma y en agregar "con excepción de las gelatinas".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir el Nº 4.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el Nº 6.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación.

Rechazada.

Como números 6º y 7º, nuevos, el Honorable Senado ha aprobado los que se indican en el Boletín.

En votación el número 6º, nuevo.

—**Durante la votación:**

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, como ya se rechazó la supresión del número 6º aprobado por la Honorable Cámara, no debería votarse el número 6º del Senado, porque contiene la misma idea.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación al número 7º, nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] zada la modificación.

En votación el artícu[...] que ha pasado a [...] que el Senado propo[...] tuir.

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se aprobará [...] tución.

Aprobada.

En votación los artí[...] y 151, que han sido [...] dos pasando a ser art[...]

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se aprobará [...] ficación.

Aprobada.

En votación el artí[...] que el Honorable Sena[...] pone suprimir.

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se rechazará [...] dificación del Senado.

Rechazada.

En votación el artí[...] que ha pasado a ser [...] sustituido por el que fi[...] el Boletín.

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se aprobará [...] tución.

Aprobada.

En votación los artí[...] y 156, que han pasado [...] 140 y 141, respectivamente [...] enmiendas.

Si le parece a la Ho[...] Cámara, se aprobará [...] bio de ubicación.

Aprobado.

En votación la modifi[...] del Honorable Senado [...] tículo 157, que consiste [...] primirlo.

—EFECTUADA LA V[...] CION EN FORMA E[...] MICA, DIO EL SIGU[...] RESULTADO: POR LA [...] MATIVA, 4 VOTOS; P[...] NEGATIVA, 30 VOTO[...]

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] zada la modificación.

En votación la modifi[...] del Honorable Senado [...] tículo 158, que consiste [...] primirlo.

—EFECTUADA LA [...] CION EN FORMA E[...] MICA, DIO EL SIGU[...] RESULTADO: PO[...] AFIRMATIVA, 3 VO[...] POR LA NEGATIVA, [...] TOS.

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] zada la supresión [...] por el Senado.

En votación la modifi[...] del Honorable Senado [...] tículo 159, que consiste [...] primirlo.

Si le parece a la Hon[...] Cámara, se rechazará [...] dificación del Honorable [...] nado.

Rechazada.

El señor MORALES [...] ZUA (don Carlos).— [...] bien!

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] ción la modificación [...] norable Senado al artí[...] que consiste en suprim[...]

Si le parece a la [...] rechazará la modificación.

Rechazada.

En votación la modifi[...] del Honorable Senado [...] tículo 161, que consiste [...] primirlo.

Si le parece a la [...] rechazará.

Rechazada.

El artículo 163 ha pa[...] ser 142, sin enmien[...]

Si le parece a la [...] aprobará el cambio [...] mero.

Aprobado.

Corresponde votar las [...] ficaciones introducidas [...] Honorable Senado en [...] tículo 164, que ha [...] ser 111.

En votación la prime[...] dificación introducida [...] Honorable Senado, que [...] siste en intercalar en [...] so primero, entre las [...] año" y "de 1965" la sigu[...] "tributario".

Si le parece a la Sala [...] rechazará la modificación.

Rechazada.

En votación la segunda [...] dificación, que consiste [...] reemplazar, en el inciso [...] gundo, las palabras "más [...] vehículos" por "un solo [...] hículo de los".

Si le parece a la Sala, [...] chazará.

Rechazada.

En votación la tercera [...] dificación, que consiste [...] tercalar como inciso [...] nuevo, el que figura en [...] letín.

Si le parece a la Hon[...] aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo [...] nuevo, agregado por el [...] rable Senado.

Si le parece a la Sala [...] aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo [...] nuevo, propuesto por el [...] norable Senado.

Si le parece a la Sala [...] aprobará.

Aprobado.

En votación la modific[...] que consiste en suprimir [...] tículo 165.

Si le parece a la Hono[...] Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El título V y su epígrafe [...] saron a ser Título IV, [...] términos que ya se indica[...]

En votación la modific[...] por la cual el Nº 1 del art[...] 166 pasa a ser artículo [...] sitorio, redactado en otros [...] minos.

Si le parece a la Hono[...] Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modific[...] que consiste en suprim[...] N.o II del artículo 166.

Si le parece a la Hono[...] Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modific[...] del N.o III, que pasa [...] artículos 1.o a 8.o tran[...] rios. Ellos aparecen en [...] ginas 84 a 92 del boletín.

Si le parece a la Hono[...] Cámara, se rechazará.

El señor CORREA [...] RRAIN.— No, señor Pre[...] te: que se vote.

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] tación.

—EFECTUADA LA VO[...] CION EN FORMA ECONO[...] CA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secr[...] rio).— Han votado sola[...] veintidós señores Diputa[...]

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...] quórum. Se va a repetir [...] votación. Ruego a los señ[...] Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTA[...] CION EN FORMA ECONO[...] CA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secr[...] rio).— Han votado sola[...] veinticinco señores Diputa[...]

El señor MORALES [...] SOLA (Presidente).— [...]

(PASA A LA PAGINA [...]

Centro Comunitario José M. Caro, símbolo de progreso

En el acto inaugural, estuvieron presentes el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; Embajadores de Alemania y Estados Unidos y altas personalidades de Gobierno

Los pobladores de José María Caro, desde las primeras horas de la tarde, se concentraron frente a la unidad arquitectónica levantada por la CORVI, para el primer Centro Comunitario construido en Chile.

El miércoles, a las 18 horas, se realizó en la Avenida "Cardenal Caro", de la población "José María Caro", la ceremonia en la cual la Corporación de la Vivienda hizo entrega oficial a los pobladores, del Centro Comunitario, organizado de acuerdo al Programa Alianza para el Progreso.

Al acto asistieron Secretarios de Estado, el Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez; los Embajadores de Estados Unidos y Alemania Occidental y numerosas otras autoridades.

Este centro, el primero de una serie, dará atención a sus ciento veinte mil habitantes de todas edades.

LA INAUGURACION

El acto se desarrolló en el salón auditórium recién construido por la Corporación de la Vivienda. Luego que el Orfeón de Carabineros ejecutó el Himno Nacional, hicieron uso de la palabra el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, don Horacio Lira; presidente de la Agrupación de Junta de Vecinos de la Población "José María Caro" don Orlando Gálvez; Consejero de la Presidencia de la República para la Promoción Popular, don Sergio Ossa Pretot; Embajador de los Estados Unidos en Chile, don Ralph A. Dungan; Embajador de Alemania Federal, don Gottfried von Nostitz, y el Intendente de Santiago, don Sergio Saavedra.

A continuación el cura párroco de La Cisterna, Presbítero don Clemente Pérez, bendijo el nuevo centro comunitario, después de lo cual las autoridades visitaron las diversas dependencias del lugar y luego asistieron a una emotiva presentación artística.

1.300 M2. DE EDIFICACION CON LA COLABORACION DE AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE USA

El Embajador de Alemania Federal señor Gottfried von Nostitz, al inaugurarse el Centro Comunitario de la Población José María Caro, hizo presente que su Gobierno está pronto a continuar con ayuda efectiva para estos Centros de poblaciones y comunidades en los que se resuelven todos los problemas sociales de algunos vastos sectores.

El Intendente de Santiago, señor Sergio Saavedra, en su discurso al inaugurar el Centro Comunitario de la Población José María Caro, reafirmó el propósito creador del Gobierno, anunciando otras obras de gran importancia en toda la provincia.

El Centro Comunitario de "José María Caro" abarca una superficie de 1.300 metros cuadrados de edificación y forma parte de un programa para proporcionar los medios de integración social y económica al vecindario, a través de instalaciones escolares, deportivas, sanitarias, almacenes de ventas, servicios de comunicación, de Registro Civil y todo tipo de recursos destinados a hacer de cada población un centro con vida propia, tanto en lo económico como cultural y social.

LOS CENTROS COMUNITARIOS

La Corporación de la Vivienda de Chile (CORVI) y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), viendo la necesidad de complementar el objetivo esencial de la CORVI, que es construir viviendas económicas para los sectores más necesitados, suscribieron un convenio, por medio del cual acuerdan desarrollar un programa cooperativo de asistencia, con el fin de proporcionar a los Centros "Alianza para el Progreso" y a otros grupos comunales destinados a servir a los pobladores, el equipo necesario para el adiestramiento y desarrollo de los programas sociales de grupo.

Los edificios de estos Centros fueron diseñados para dar cabida a las actividades que se estimaron de mayor interés considerando las características socio-económicas de las familias que participarán en ellas.

Dentro del proyecto se incluyen salas-cunas y parvularios, dispensarios de asistencia médica y primeros auxilios y escuelas de uso múltiple en las que se contemplan programas de educación para adolescentes y adultos.

FINALIDADES

El Centro Comunitario tiene finalidades de índole social, educativa y económica, que tienden al desarrollo de la comunidad.

a) **Social:** Procura conseguir a través de reuniones periódicas de grupos de pobladores (Centros de Madres, Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes Juveniles y otros), un mayor acercamiento vecinal y, al mismo tiempo, desarrolla el sentido de solidaridad entre ellos.

b) **Educativa:** Aprovecha estos grupos para impartir conocimientos de interés familiar y capacitar a los pobladores para desempeñarse en diferentes oficios (Costura, Tejidos, Carpintería, Economía Doméstica, Mecánica, Jardinería, Instalaciones Sanitarias y otros), con la colaboración de personal especializado.

c) **Economía:** Al mismo tiempo que educa da una preparación que les permite aumentar sus ingresos para un mejor equilibrio de su presupuesto familiar mediante pequeña artesanía, industrias caseras, talleres, hasta llegar a la formación de cooperativas de diversa índole.

ORGANIZACION

La organización estará a cargo del Servicio de Asistencia Social de la Corporación de la Vivienda cuyo personal, destacado en las poblaciones, trabajará en colaboración con la Corporación de Instituto de Educación Popular.

En cada Centro Comunitario existirá una Sección de Cursos, una Sección de Desarrollo de la Comunidad y una Sección de Administración.

Para la programación, coordinación y supervigilancia del trabajo habrá un Comité que estará integrado por funcionarios de CORVI y de CIEP.

Don José Ossa Pretot, asesor del Presidente de la República en Promoción Popular, sentó las bases de esta gran iniciativa del Gobierno en la inauguración del Centro Comunitario de la Población José María Caro, afirmando que la solución de los problemas del pueblo de Chile dependen de la actividad permanente del pueblo, que contará siempre, con la colaboración del Supremo Gobierno.

FUNCIONAMIENTO

Estos Centros Comunitarios funcionarán a horario completo, desde las 8 A. M. hasta las 22 horas, con un plan de trabajo que contempla en su programa;

a) **Educación y Capitación:** Con personal especializado (cursos de Modas, Economía Doméstica, Charlas, Mecánica, Carpintería, etc.).

b) **Desarrollo de la Comunidad:** Promueve, desarrolla y correlaciona las fuentes de recursos esenciales y los talentos de los grupos.

c) **Administración:** Mantenimiento y conservación de los edificios y sus dependencias.

COLABORACIONES

Los Centros Comunitarios han contado, para su formación, con colaboraciones de Instituciones Internacionales y Nacionales.

1º— **Instituciones Internacionales:** Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USALD); Voluntarios del Cuerpo de Paz Norteamericano (UNICEF), y, a través de CIEP, la Oficina para el Desarrollo Social Internacional, fundación privada alemana, y

2º— **Instituciones Nacionales:** Corporación de Institutos de Educación Popular (CIEP), e Instituto de Desarrollo (IDE). Se solicitará la colaboración y coordinación del Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Agricultura, Corporación de Fomento, Organización Techo, Instituto de Promoción Popular, Cáritas Chile, Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades.

Frente a los representantes del Gobierno y de los pobladores los conjuntos populares interpretan danzas folklóricas chilenas en el moderno Centro Comunitario de la Población José María Caro, levantado por la CORVI y la Alianza para el Progreso de los Estados Unidos con la colaboración del Gobierno de la República Federal Alemana.

REPRESENTACION DE JUNTAS DE VECINOS

Don Orlando Gálvez, presidente de la Agrupación General de Juntas de Vecinos de la Zona Sur-Poniente, en la inauguración del Centro Comunitario de la Población José María Caro, destacó la importancia de esta obra social de la Corporación de la Vivienda, señalando que debe de ser completada por una decisión de carácter político administrativo, cual es la creación de un nuevo municipio, la Municipalidad "Manuel Rodríguez", que concentre a todas las poblaciones marginales.

Entre otras cosas, expresó:

"Por segunda vez en menos de 10 días, me ha correspondido, a nombre de la Agrupación General de Juntas de Vecinos de la Zona Sur Poniente de Santiago y a nombre de los pobladores de esta zona, recibir obras de adelanto y progreso de gran importancia para el desarrollo de nuestra comunidad. Es imposible para nosotros dejar de reconocer el gran interés de S. E. y sus colaboradores en la solución de nuestros problemas y es imposible, también, dejar de entusiasmarse por la agilidad, espíritu de trabajo y confianza puesta en nosotros, su pueblo. Por eso, al recibir hoy este Centro de Desarrollo Comunitario y el conocer, y, la próxima inauguración de la Sucursal del Banco del Estado, de Correos y Telégrafos, de los veinte teléfonos para la zona, de la Escuela Primaria para el sector Anita, de un grupo de Investigaciones, del funcionamiento de Cajas para el pago de los dividendos y atención especial por parte de la CORVI y de muchos otros adelantos que vienen a reforzar nuestras aspiraciones de solución total de nuestros graves problemas. Esta tarde pedimos al Supremo Gobierno, ya que sólo a él compete dar curso a este pedido, la independencia de las comunas que nos rigen y dando forma a la comuna de Manuel Rodríguez, que agrupará a las poblaciones José María Caro, Anita, Fraternal Ferroviaria, Valledor Sur, Valledor Norte, Risopatrón, Buzeta y otros sectores con los cuales se mantiene conversaciones y que estamos seguros de que ésta es la mejor solución para atender a doscientos mil o más habitantes de esta zona.

El crear esta comuna sería una nueva posibilidad de realizar un experimento en esta zona, en donde hombres y mujeres expulsados de otros lugares y convertidos en marginados luchan por construir su porvenir y el de su patria."

El Vicepresidente de la Población de la Vivienda CORVI, don Ignacio Lira D., da por inaugurado el Centro Comunitario de la Población José María Caro, fijando la nueva política de la Corporación de la Vivienda.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE EE. UU., RALPH DUNCAN

Después que el Orfeón de Carabineros interpretó música popular chilena y ante los aplausos del público asistente, hizo uso de la palabra el Excmo. Embajador de los Estados Unidos, señor Ralph A. Dungan, cuyos conceptos, causaron profunda impresión.

Entre otras cosas el Embajador dijo:

"Es para mí un alto honor poder concurrir a esta ceremonia de inaugurlación de un centro comunitario en la Población José María Caro.

Y deseo expresar la satisfacción y el orgullo con que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos cooperan en los esfuerzos de Chile. Y, muy especialmente en éste y otros importantes proyectos de desarrollo de la comunidad.

Este centro que hoy inauguramos, es uno de los muchos que se están terminando en diversas poblaciones de la Corporación de la Vivienda. Ellos están destinados a dar a los pobladores chilenos los elementos necesarios para una vida mejor.

Estoy seguro que estos centros de la Alianza para el Progreso ayudarán a la gran tarea de Promoción Popular, que impulsa al Gobierno de Chile

A través de sus organizaciones comunitarias, los pobladores practican una auténtica democracia. En esta forma, ellos mismos abren las puertas para un futuro mejor para sus hijos y para el país entero.

Creo sinceramente que ustedes, los pobladores chilenos, están dando a toda América una demostración de lo que realmente es la Alianza para el Progreso. Pues están trabajando convencidos de que el país no adelantará sólo por el esfuerzo del Estado o de algunos grupos, sino que por el empuje y la responsabilidad de todo su pueblo."

Excmo. señor Ralph A. Duncan, Embajador de Estados Unidos, participa en la inauguración del Centro Comunitario de la Población José María Caro manifestando que, los fondos de la Alianza para el Progreso serán entregados fraternalmente para estimular la creación de centros que permitan la participación directa del pueblo en la forjación de su propio bienestar.

Dijo el Intendente: Los Centros Comunitarios son piedra angular

Conceptos bases del discurso del Intendente de la Provincia de Santiago, señor Sergio Saavedra

El Intendente, señor Sergio Saavedra, se hizo presente en la inauguración del Centro Comunitario de la Población José María Caro, destacando la importancia en el cumplimiento de la terminación de una obra iniciada por el anterior Gobierno, y haciendo hincapié en el plan del actual, de multiplicar esta magnífica obra, en bien de las poblaciones de Chile.

En su aplaudido discurso, entre otras cosas, afirmó:

"Cuando se entrega a la comunidad un servicio como el que hoy inauguramos, que coincide tan plenamente en las aspiraciones del actual Gobierno, no puede el Ejecutivo sentirse ausente y dejar de participar al igual que los pobladores de este vasto sector en su natural alegría, ya que comparte ampliamente sus justas esperanzas.

Con la franqueza que siempre usamos, no pretendemos atribuirnos el honor de haber iniciado estas obras convenidas e iniciadas por el Gobierno anterior, y a nosotros sólo nos ha cabido impulsar su pronta terminación, para entregarlos sin demora al servicio de la población; pero no podemos dejar de simbolizar en este acto, en la presencia de las altas autoridades que han concurrido, la decisión inquebrantable de multiplicar el número de estos centros de Servicios Comunitarios construyéndolos en las poblaciones de Chile, en distintos tamaños o características, según sean las necesidades de cada grupo, de manera de materializar lo que dijera S. E. el Presidente de la República durante su campaña presidencial, en el sentido de que cada población debe ser un barrio residencial que cuente con Escuelas, Plazas, Centros Sociales y Servicio de Salud, como un todo orgánico, que permita el desarrollo normal e integral de la vida de sus ocupantes.

Es por este motivo que quiero destacar especialmente la palabra del señor Vicepresidente de la CORVI, al decir que los Centros Comunitarios serán, en el futuro, la piedra angular y el primer paso en toda población que construya esa Institución."

El R. P. Clemente Pérez (S. F.) en presencia del Cardenal de Chile, Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, y del Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz, bendice el Centro Comunitario de la Población José María Caro, inaugurado por la CORVI.

Orlando Gálvez, presidente de la Agrupación General de Juntas de Vecinos de la zona surponiente de Santiago, complacido recibe el Centro Comunitario de la Población José María Caro y en mensaje directo al Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, solicita la creación de una nueva comuna en el Tercer Distrito de Santiago. La Municipalidad "Manuel Rodríguez", que tendría como cabecera la población José María Caro.

ESPIRITU DE LA PROMOCION POPULAR DESTACO EL VICEPRESIDENTE DE LA CORVI HORACIO LIRA

Texto del importante discurso pronunciado en el acto inaugural del Centro Comunitario, ante Embajadores y autoridades de Gobierno

En la inauguración del Centro Comunitario construido por la CORVI, en la Población José María Caro, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, señor Horacio Lira D., destacó la importancia de esta iniciativa social en un discurso que fue interrumpido a menudo por los asistentes al acto, en el auditórium, y los pobladores concentrados en torno al moderno edificio del Centro Comunitario.

Entre otras cosas, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, expresó:

Con extraordinaria satisfacción y complacencia, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda inicia el acto inaugural del primer "Centro Social y de Servicio Comunitario", organizado en esta importante y populosa ciudadela habitacional, cuyo nombre: "Cardenal José María Caro" pareció, desde un principio, como una predestinación de su futuro en el plano de las realizaciones sociales, y de las mejores virtudes de la convivencia humana.

El acto que nos congrega es, por muchos conceptos, diferente a los habituales que han motivado la comparecencia de alta autoridades y de la Corporación de la Vivienda, en anteriores inauguraciones de índole habitacional.

Hoy asistimos, muy justamente emocionados, a la materialización de una aspiración básica en toda comunidad residencial, cual es la creación y funcionamiento de un verdadero Centro de Servicios Sociales, de capacitación individual y colectiva, de salud física, de aprendizaje y cultura, de orientación y progreso general. Ahora, esto ocurre felizmente en beneficio de todos los pobladores de "José María Caro".

EL ESPIRITU DE LA PROMOCION POPULAR

Esta transcendental iniciativa responde exactamente al espíritu de promoción social que anima en grado sobresaliente la política de Gobierno de S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei.

Por ello, y porque en la presente ocasión nos acompaña tan distinguido como numeroso grupo de autoridades y personalidades representativas que han contribuido a materializar esta obra, es que debo referirme a su gestación y a sus objetivos.

LOS CENTROS COMUNITARIOS

Corresponde, desde luego, recordar que estos Centros Comunitarios son un capítulo destacado de la acción impulsada por la fecunda iniciativa del que fuera tan ilustre como malogrado Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy; iniciativa de enorme trascendencia americanista que el mismo denominó "Alianza para el Progreso". Es así como este nuevo centro que inauguramos, constituye uno de los efectos prácticos de ese gran programa, en virtud de los convenios que de él se han derivado y que han sido suscritos entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos, para el mejoramiento y el desarrollo social de los núcleos habitacionales edificados por la Corporación de la Vivienda.

Los Centros Comunitarios en las poblaciones populares de Chile se multiplicarán y lo que es más, ellos serán, de ahora en adelante, para la Corporación de la Vivienda, la piedra angular, o sea el primer paso, de toda población que se construya en el futuro, circunstancia que deseo destacar muy en especial.

COMO ES EL CENTRO DE LA POBLACION CARO

El Centro Comunitario de esta población tiene una superficie de 1.266 m2 edificados, y consta de sala cuna; de talleres técnicos para la enseñanza de carpintería, mecánica y preparación para la construcción. Cuenta asimismo, con una lavandería y otras secciones para el aprendizaje y funcionamiento de labores domésticas y un salón auditórium de capacidad para 200 personas, el cual será destinado a actividades de difusión cultural y reunión social para los pobladores.

LA AYUDA INTERNACIONAL

En cuanto a la habilitación de los recintos de enseñanza, es grato para el que habla reiterar que sus elementos provienen del citado convenio de asistencia entre Chile y los Estados Unidos y que han sido proporcionados por el programa Alianza para el Progreso, a través de la Misión Económica Norteamericana, con sede en nuestro país. Dichos elementos, todos ellos de primera categoría, consisten, entre otros, en cunas, máquinas de coser, herramientas de carpintería y mecánica, refrigeradores, lavadoras, equipo de cinematografía, materiales didácticos y vehículos motorizados; es decir, un conjunto moderno y eficientísimo para el óptimo desarrollo de los beneficios sociales y comunitarios de esta población. El respectivo perso-

(PASA A LA PAGINA 23)

Excmo. Sr. Gottfried Von Nostitz de Alemania, señaló su opinión

El Embajador de Alemania Federal, Excelentísimo señor Gottfried von Nostitz, hizo presente que los Centros Comunitarios creados por el Presidente de la República para ayudar al pueblo chileno en procura de un mayor bienestar en cierta manera se asemejan a los Centros Sociales que produjeron "el milagro alemán".

Insistiendo en su planteamiento, afirmó:

Ha sido sinceramente un placer para mí aceptar su amable invitación. Y es un gran honor para mí asistir a la inauguración del primer Centro Comunitario de Chile.

Nosotros los alemanes seguimos con el mayor interés la gran obra de promoción constructiva iniciada tan enérgicamente por S. E. el Presidente de la República, para ayudar al pueblo chileno a un mayor bienestar e introducirlo en las formas de vida de un estado, de una sociedad moderna.

Nosotros los alemanes estamos felices si dentro de nuestras modestas posibilidades podemos contribuir a esta alta y hermosa tarea. Por eso también he constatado con sincera satisfacción que la idea de crear centros comunitarios o, como los llamamos nosotros Centros Sociales, empezó a realizarse en Chile. Con agrado vamos a favorecer no sólo este centro sino otros más con donaciones de equipamientos técnicos.

Les felicito por este primer éxito en la Pobl. José María Caro, haciendo votos para que la armonía y la alegría reinen bajo este techo.

SAN MIGUEL:

Grupo de comunistas trató de disolver por la fuerza concentración del PDC

Pero los pobladores de La Legua a los gritos de Viva Frei... Viva Chile, se defendieron haciéndolos emprender una vergonzosa huida hacia los tres microbuses en que habían llegado armados de palos y piedras, para realizar sus propósitos

SAN MIGUEL.— Una vergozante derrota sufrieron los comunistas al tratar de disolver por la fuerza una concentración pública que se realizó el jueves pasado en La Legua, para proclamar a los candidatos demócrata-cristianos a senador Tomás Reyes Vicuña y a diputado por el Tercer Distrito, Silvia Correa. Al iniciarse el acto organizado por el PDC y fuerzas independientes, un grupo de más o menos 50 comunistas que se dirigían al Caupolicán se limitaron a gritar consignas en contra del Gobierno a prudente distancia, intimidados por la fuerza que representaban los centenares de pobladores que se habían concentrado para proclamar a sus candidatos Tomás Reyes Vicuña y Silvia Correa.

Horas más tarde, cuando terminaba de hablar desde el Carro de la Victoria, el candidato a senador por Santiago, del PDC, Tomás Reyes Vicuña, llegaron al lugar en que se desarrollaba este acto, tres microbuses atestados de elementos comunistas armados de palos y piedras, y en forma organizada como un escuadrón, cargaron contra los manifestantes en medio de los esfuerzos de cuatro carabineros que fueron impotentes para contenerlos. Pero los comunistas se encontraron con una sorpresa desagradable. Los pobladores a los gritos de ¡Viva Frei! y ¡Viva Chile!, se defendieron, dispersándolos en forma violenta en pocos minutos.

El dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Jorge Muñoz Valenzuela, a cargo del Carro de la Victoria, y la candidata Silvia Correa, pidieron calma a los pobladores que se encontraban indignados por la cobarde actitud de los comunistas que lanzaron piedras a la concentración pública, sin tomar en cuenta que había mujeres que iban con sus hijos para no dejarnos solos en sus hogares. Cuando las fuerzas comunistas emprendían la huída hacia los microbuses en que viajaban, después de fracasar estruendosamente en sus propósitos, llegó un piquete policial que terminó por restablecer totalmente el orden.

INDIGNACION PUBLICA

Este atentado a las libertades públicas ha merecido la condenación unánime de los pobladores de las comunas de San Miguel y La Granja, quienes se encuentran preocupados de conocer el origen del dinero que ha invertido el Partido Comunista en una millonaria campaña publicitaria en favor de sus candidatos. Varios pobladores mostraron al corresponsal de "LA NACION" una serie de folletos ilustrados, cartas mimiografiadas y proclamas, que han sido colocadas en la noche casa por casa en las poblaciones de estas comunas.

La mayoría de ellos, junto con condenar enérgicamente los ataques al Carro de la Victoria, han expresado que es necesario que alguien explique de dónde obtiene el Partido Comunista el financiamiento de su costosa propaganda, que ningún partido político en Chile, puede realizar. Varios pobladores manifestaron al corresponsal de "LA NACION" que las provocaciones que elementos comunistas están realizando a los candidatos que apoyan al Presidente Frei y el despliegue de propaganda, son un claro indicio de la desesperación que embarga a sus dirigentes por la aplastante derrota que sufrirá el Partido Comunista en las elecciones del domingo próximo. (Vargas, corresponsal).



SAN MIGUEL.— RECHAZARON PROVOCACIONES.— Centenares de pobladores de La Legua y Nueva La Legua, que proclamaban al candidato a senador por Santiago, Tomás Reyes Vicuña, y a la candidata a diputado por el Tercer Distrito, Silvia Correa, dando una lección cívica a un grupo de más de cien comunistas que en forma organizada trataron de disolver por la fuerza la concentración del PDC, se defendieron valientemente del ataque, haciéndolos huir desorganizadamente. EN EL GRABADO, el candidato a senador Tomas Reyes Vicuña, cuyos partidarios no se dejaron atemorizar por las hordas comunistas.

SAN BERNARDO:

Candidato a diputado se vale de su puesto para conseguir votos

Es el Director Departamental de Educación primaria, José María Domínguez, que obstaculiza planes educacionales del Gobierno, ofreciendo construir escuelas

SAN BERNARDO.— Extrañeza ha causado en los círculos locales que el candidato a diputado radical, y Director Departamental de Educación Primaria, José María Domínguez, esté obstaculizando los planes educacionales del Gobierno, con promesas de que por su iniciativa se construirán escuelas en esta localidad. Así lo pudo comprobar recientemente la Gobernadora del Departamento, Danitza Vilches de Ziomi, quien, acompañada del constructor Mario Trub; del Visitador del Ministerio de Educación Primaria, E. Molina, y del inspector de Distrito, León Muñoz Romero, realizó una visita a la Población "Montero", ubicada en el sector "Las Puertas de Chena", para recibirse de un terreno que había sido donado por los parceleros para que el Gobierno construya allí una escuela.

Ante el asombro de la Gobernadora Vilches y sus acompañantes, el presidente de los parceleros les manifestó que él no hacía entrega del terreno, porque el candidato a diputado y Director Departamental de Educación Primaria, José María Domínguez, le había prometido construir una escuela en ese lugar. De nada sirvieron las razones aducidas por la Gobernadora para no perjudicar a los 300 niños de la mencionada población, pues el representante de los parceleros se mantuvo en su negativa, aduciendo que él tenía que tener confianza en un candidato a diputado que era jefe de la Educación Primaria en San Bernardo.

Ante este hecho, la Gobernadora Vilches, junto con informar al Ministerio de Educación, dispuso la construcción de dos salas de clases para ampliar la Escuela N.o 10, de "Tres Marcos", la cual está ubicada en un lugar cercano a la Población "Montero". (**El corresponsal.**)

VALPARAISO.— FE EN EL TRIUNFO.— El candidato a senador del PDC por Valparaíso, Benjamín Prado Casas, reafirmó ayer la amplia confianza y fe en el triunfo que obtendrá en las elecciones del domingo. Ante pobladores de la parte alta expresó: "La clase media y los sectores populares me darán el triunfo, porque sé que la reacción está contra el Gobierno de Frei, porque teme perder sus prerrogativas que ha mantenido a costa del hambre y la miseria del pueblo" recibiendo sus palabras una estruéndosa ovación. EN EL GRABADO, el candidato a senador Benjamín Prado Casas, dirigiendose a los pobladores de la parte alta de Valparaíso.

Aquí... el Puerto

VISITARA POBLACION ZENTENO.— En el día de hoy el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, realizará una visita a la Población Zenteno del Cerro Barón, a las 17 30 horas. El objeto de esta visita es inaugurar los trabajos de reforestación que se han realizado en el sector, ejecutados por la Dirección de Parques y Jardines de la Municipalidad y los vecinos. Se han plantado en este punto más de 500 árboles y numerosas plantas. De prosperar este sistema se realizarán trabajos en conjunto entre la Municipalidad y vecinos en otros sectores de la ciudad. También visitó ayer el Alcalde las casas para los obreros que se construyen en Atahualpa y Dardinac, acompañado por la directiva de la Unión Obreros Municipales.

PLANOS DE MESAS DE SUFRAGIOS.— La Dirección de Obras de la Municipalidad de Valparaíso colocará planos con la ubicación de las mesas receptoras de sufragios en las diversas comunas de Valparaíso, durante el acto eleccionario del próximo domingo, con el objeto de facilitar de parte del público su labor de ubicar las mesas en que le corresponde votar. Los elementos para las elecciones ya han sido distribuidos por la Municipalidad.

AYER LLEGO EL "ROSSINI".— Ayer arribó a Valparaíso la motonave italiana "Rossini", que permanecerá hasta el domingo en este puerto. A bordo de la nave llegaron al país los diplomáticos chilenos Eugenio Palacios y señora Elsa de Palacios, Ricardo Irarrázabal y Sara de Irarrázabal, Eugenio Lorca y Villa de Lorca y William Poole, diplomático de Africa del Sur.

INAUGURACION DE ESCUELA SAUSALITO.— Hoy, a las 19 horas se inaugurará la Escuela Sausalito en calle Valdes Vergara 599 en Viña del Mar. Esta inauguración coincide con el quinto aniversario de la afiliación de Ciudades Hermanas entre Sausalito, Estados Unidos y Viña del Mar. Habrá con este motivo un coctel ofrecido por el Comité Pueblo a Pueblo, Ciudades Hermanas de Sausalito y Viña. Asistirán las autoridades, amigos y colaboradores de Sausalito.

FESTIVAL PARA INTERPRETES EN VIÑA.— Otra consecuencia del feliz resultado que tuvo el festival de la Canción de este año en Viña del Mar, será la organización de un Festival de Intérpretes que se efectuaría en el mes de octubre en la Ciudad Jardín, y al que asistirían artistas de todo Chile. Se pretende con esto estimular las condiciones interpretativas de los cantantes chilenos con el fin de descubrir nuevos valores. El premio consistiría en un contrato para actuar en el próximo Festival de la Canción de Viña

GRAN MARCHA "VALPARAISO CON FREI Y PRADO" SE REALIZA HOY

VALPARAISO.— Hoy se realizará en esta ciudad, la marcha de "Valparaíso con Frei y Prado", con la cual la Democracia Cristiana, otras colectividades que la apoyan, e independientes, pondrán término a la campaña parlamentaria en la provincia, con motivo de la elección a realizarse el próximo domingo.

La marcha de hoy viernes será sólo comparable a la realizada en Valparaíso al final de la última campaña presidencial del entonces candidato Eduardo Frei Montalva.

Los numerosos frentes de profesionales, empleados, trabajadores, pobladores, mujeres, de la juventud, navieros, etcétera, finiquitaron ayer la organización general del desfile, que se iniciará a 18.30 horas de hoy viernes, en la Plaza Sotomayor. En este punto se concentrarán los miles de representantes de todos los frentes de la Democracia Cristiana, de la Democracia Agrario Laborista, de los Partidos Democráticos Nacional y Democrático, y de la importante representación de todos los sectores independientes que están junto al Presidente Eduardo Frei.

El recorrido de la marcha de "Valparaíso con Frei y Prado" —en la que participarán numerosos carros alegóricos representando los principales proyectos del Jefe del Estado—, se iniciará en Plaza Sotomayor, para continuar por calle Prat, Esmeralda y Condell, y por la Avenida Pedro Montt hasta el Parque Italia.

En este sector habrá un escenario monumental, donde actuarán destacados conjuntos artísticos y desde el cual se dirigirán a la multitud los oradores.

Usarán de la palabra, en orden correlativo, las siguientes personalidades: Luis Young Reyes, presidente provincial del PDC; Elisa Wiegand, por las mujeres; Eugenio Ballesteros, por los diez candidatos a diputados; el senador Tomás Pablo, y el abanderado senatorial y ex Intendente de Valparaíso, Benjamín Prado Casas.

VISITAS DE PRADO

Ayer, el candidato senatorial démocratacristiano, Benjamín Prado, realizó una visita a los principales sectores de la parte alta de Valparaíso, en compañía de los diez candidatos a diputados de la Democracia Cristiana.

Prado y sus acompañantes partieron desde la sede central del Partido, en Pedro Montt 2080, a las 8.45 horas.

A las 9 horas, la comitiva visitó el sector de Miramar Bajo, en Playa Ancha. A las 9.45 horas, recorrió las calles Capilla y Blest Gana. A las 10.45 horas se llegó a Rodelillo y Salles, en el cerro Baron, y a las 11.45 Prado y sus acompañantes visitaron la Población Progreso, en el cerro Los Placeres.

PRADO EN ACONCAGUA

Durante el día de anteayer el abanderado senatorial de la DC fue objeto de grandes proclamaciones en las ciudades de Los Andes y San Felipe, en la provincia de Aconcagua.

De esta forma, el ex Intendente de Valparaíso rubricó en la vecina provincia, su brillante campaña senatorial, donde se le confirmó apoyo mayoritario y por ende al Presidente Eduardo Frei.

Celebraron nuevo aniversario del Rotary: Quillota

QUILLOTA.— En el Club Rafael Ariztía se efectuó el viernes último la sesión comida en la que Rotary Club de Quillota, celebró el sexagésimo aniversario de la fundación de Rotary Internacional, asociándose en ésta forma a la celebración de todo los clubes del mundo.

Asistieron a esta reunión presidida por el titular José Navarro Delgado, numerosos rotarios de larga y destacada actuación en la institución, que por razones de salud han estado temporalmente ausentes a las sesiones semanales.

El homenaje del Club al aniversario rotario estuvo a cargo de Enrique del Real Gana, quién con emotivas palabras, renovó conceptos acerca de Rotary, su filosofía, su origen y sus fundamentos reunidos en los cuatro caminos en que se canaliza la actividad rotaria.

El presidente rindió un homenaje a los socios que se han hecho acreedores a la calidad de Socios Veteranos Activos distinción que Rotary Internacional, otorga a las personas de dilatada actuación en la institución. La cual fue recibida por Alfredo Rebol Gemes, Julio Carvajal Concha, Héctor Estay, Nicolás Larach, Miguel Millies y Gaspar Navarro. (**Jiménez, corresponsal**).

ELIGIERON NUEVA DIRECTIVA DEL "SAN BERNARDO CENTRAL"

SAN BERNARDO.— Los socios del Club de Deportes San Bernardo Central, efectuaron recientemente la elección para designar a los miembros de la nueva directiva de esa institución deportiva. Realizada la votación resultaron elegidas las siguientes personas en los cargos que se indican:

Presidente del club, Oscar Aguayo Díaz; presidente de la rama de fútbol, José Chomalí Zugbi; vicepresidente, Enrique Herrera Arancibia; segundo vicepresidente, doctor Gustavo Flümann; secretario general, Hugo Parra Avendaño; tesorero, Fernando Zúñiga Rodríguez; pro tesorero, Orlando Rivera Pereira; directores de equipo, René Seguel Baeza y Jorge Flores Machuca; directores: Mauricio Bravo, Sergio Letelier Bobadilla, Carlos Parraguez, Renato Herrera Arancibia. Alfredo Abraham, Juan Henríquez Recabal, Carlos Basaletti y Rogelio Hernández.

Esta directiva se abocó de inmediato a la preparación del equipo que participará este año en el ascenso. Para tal efecto se han iniciado los entrenamientos bajo las órdenes del entrenador José Santos Arias, probando nuevos elementos todos los martes y jueves desde las 16 horas.

Próximamente se iniciará una gran campaña económica, con el fin de obtener los fondos necesarios para formar un buen equipo.

Hoy a las 17 horas, se efectuará un match amistoso con el "Audax Italiano", en el Estadio Maestranza. (El Corresponsal).

300 CASAS DE TIPO POPULAR SERAN CONSTRUIDAS: ARICA

ARICA.— Trescientas casas de tipo económico serán construidas en esta ciudad por la Fundación de Viviendas de Emergencia, de acuerdo a instrucciones del Presidente de la República. Las primeras cien de ellas serán levantadas en el sector Pedro Aguirre Cerda con Avenida Tarapacá.

Así lo anunció ayer el Presidente de dicho organismo, Daniel Sotta Barros, luego de arribar a esta ciudad, agregando que estas casas estaban destinadas a las familias de modestos recursos económicos que no podían pagar dividendos altos. Manifestó también, que se podrá en contacto con la Junta de Adelanto para ultimar los detalles de la construcción de estas viviendas populares.

TITULOS DE DOMINIO

Poco antes del mediodía de ayer, en salones de la Gobernación Departamental se hizo entrega de los títulos de dominio a 56 personas que ocupaban desde hace varios años terrenos en las poblaciones de Esmeralda y Maipú. El Gobernador, Carlos Vildósola, junto con destacar la importancia que tiene para los pobladores contar con la escritura de su propiedad, señaló que ellas se entregaban obedeciendo las instrucciones del Presidente Frei.— (**Crosa, corresponsal.**)

Cámara de ... (De la Página 20)

quorum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RSULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 167.

El señor DECOMBE.— Hay un error en el boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— Efectivamente, hay un error en el impreso. Debe decir "invertir", en vez de "intervenir".

El señor DECOMBE.— Eso sí.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 168.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, se ha omitido la votación del artículo 8º, el que, por lo demás, constituye un verdadero escándalo. No lo podemos saltar, pues debe ser rechazado también.

El señor BALLESTEROS.— Sí, no se votó el artículo 8º.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó, Honorables Diputados, junto con los demas artículos transitorios que reemplazaron el Nº III. del artículo 166.

El señor CADEMARTORI.— ¡El artículo 8º es un escándalo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La modificación propuesta por el Senado consistió en reemplazar el Nº III por los artículos 1.o al 8.o transitorios. Así lo indicó la Mesa oportunamente.

El señor ROSALES— El artículo 8º es un parrafo aparte.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Está en votación la supresión del artículo 168.

El señor CADEMARTORI. — El artículo 8º no se ha votado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votó, Honorable Diputado. Antes de votarse la modificación del Nº III, la Mesa hizo presente que era reemplazado por los artículos 1.o al 8.o transitorios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio para permitir a la Mesa tomar la votación.

El señor BALLESTEROS.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Para qué, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS.— Para votar el artículo 8º.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— O sea, para tomar nuevamente la votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar separadamente el artículo 8º transitorio.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, antes de votar la supresión del artículo 168, se leerán las disposiciones legales a que él hace referencia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 168 se refiere a la ejecución de obras públicas en Valdivia.

El artículo 4º de la Ley Nº 14.822 dice: "La presente ley regirá durante cuatro años, contados a partir de la fecha de su publicación."

Por su parte, el artículo 1º de la Ley Nº 14.822 dice: "Con cargo al excedente de los fondos establecidos en el artículo 27 de la Ley 12.861 para premios del sorteo de boletas de compraventas después de cumplidas las finalidades que dicho artículo dispone, destínanse anualmente hasta las cantidades que se indican, a la ejecución de las siguientes obras en la ciudad de Valdivia:

a) Construcción del edificio consistorial y de edificios para mercados, un matadero y un gimnasio; mejoramiento del alumbrado público de la ciudad y la compra o expropiaciones de los terrenos necesarios para las obras indicadas... Eº 500.000."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 168.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

El artículo 169 pasó a ser 51. El artículo 170 pasó a ser inciso quinto del artículo 16 transitorio.

A continuación, el Honorable Senado ha aprobado, como Título VI, nuevo, el siguiente: "Título VI Disposiciones Varias".

En votación esta modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Como artículo 114, el Honorable Senado ha aprobado el 48 de la Honorable Cámara, redactado en otros términos.

En votación esta modificación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

A continuación, corresponde votar artículos nuevos, propuestos por el Honorable Senado.

—PUESTOS EN VOTACION SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 Y 123., NUEVOS, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 124, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara ,se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la disposición a que se refiere el artículo 124, y quedará pendiente la votación de esta modificación hasta que la Secretaría disponga de ella para leerla.

Acordado.

En votación el artículo 125, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 125.

El señor Secretario va a dar una explicación, para el mejor conocimiento de los señores Diputados, sobre el artículo 124, que había quedado pendiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las disposiciones del decreto reglamentario Nº 1.000 se extienden a todos los servicios fiscales, y se refieren a la compra o adquisición de materiales con cargo a divisas o créditos diferidos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 124, nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votacin el artículo 126, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 127, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ARAYA.— ¿A qué se refieren los artículos mencionados en esta modificación? Que se lean las leyes respectivas, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se refieren a un impuesto al tabaco, señor Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 127.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

—PUESTOS EN VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS N.os 128, 129, 130, 131 y 132, NUEVOS, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). En votación el artículo 133.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo.

—Puestos en votación, sucesivamente los artículos 134 y 135 nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 136, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 137 nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo 137, nuevo.

En votación el artículo 138, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo 139, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 143, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 143, nuevo.

El Senado aprobó como artículo 144, el 60 de la Honorable Cámara, con dos enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto ambas modificaciones.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El Honorable Senado ha sustituido la referencia a la ley en el artículo 145, aprobado como 128 por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala, se aprobará dicha modificación.

Aprobada.

—Puestos en votación, sucesivamente, los artículos nuevos N.os 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado el artículo transitorio aprobado por la Honorable Cámara.

En votación la supresión propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación el epígrafe nuevo, propuesto por el Senado, que dice:

"Disposiciones transitorias.
TITULO I
Financiamiento para 1965.
PARRAFO I
Impuesto a la renta mínima presunta."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 10.o transitorio.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 10.o transitorio.

En votación el artículo 11 transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo 11 transitorio.

A continuación, el Senado ha intercalado el siguiente epígrafe: "Título II Disposiciones varias".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el epígrafe nuevo.

Aprobado

El Senado ha aprobado como artículo 12 transitorio el artículo 28 aprobado por la Honorable Cámara, sustituído por el que figura en el boletín.

En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo.

Como artículo 13 transitorio, el Senado aprobó el artículo 50 de la Honorable Cámara, reemplazado por el que figura en el boletín.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará

Rechazado

Como artículo 14 transitorio, el Senado aprobó el artículo 51 de la Honorable Cámara, con las enmiendas que se indican en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto estas enmiendas.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación el artículo 15 transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como artículo 16 transitorio, el Senado aprobó uno nuevo, con excepción de su inciso quinto, que corresponde al artículo 170 de la Honorable Cámara.

En este artículo deben efectuarse dos votaciones. La segunda es la que corresponde al inciso 5º, que dice: "Destínase la suma de Eº 300.000 al Consejo Nacional de Deportes para financiar los gastos de viaje, estada y demás originados con motivo de la participación de Chile en las Olimpíadas de Tokio".

Votaremos el artículo 16 transitorio sin el inciso final que acabo de leer, o sea, el inciso quinto, al final de la página 108 del boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso 5º del artículo 16 transitorio del Honorable Senado es igual al artículo 170 de la Cámara, solamente lo ha cambiado de ubicación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En votación la primera parte del artículo Nº 16 transitorio.

El señor SILVA ULLOA.— Que se vote todo el artículo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en conjunto el artículo 16 transitorio.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

Se levanta la sesión.

—La Sesión se levantó a las 21 horas 54 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ

Jefe Accidental de la Redacción.

JOVENES LANZARON PIEDRAS Y TINTA NEGRA A LA SEDE DEL CONSULADO NORTEAMERICANO

Los manifestantes protestaron por la intervención de EE. UU. en Vietnam.— Ataque relámpago duró 10 minutos.— Un carabinero de servicio fue herido de una pedrada.— Fuerzas policiales rodearon el sector del Parque Forestal

A las 21.15 horas de anoche un grupo de aproximadamente 40 jóvenes de ambos sexos lanzó piedras y bolsas con tinta negra contra el edificio del Consulado de Estados Unidos en Santiago, frente al Parque Forestal, como protesta contra la intervención militar norteamericana en Vietnam.

El ataque relámpago terminó diez minutos más tarde, disolviéndose los manifestantes antes de la llegada de la policía.

En el edificio se encontraba sólo el cuidador y dos carabineros de guardia de la Primera Comisaría, uno de los cuales, Juan López Fariña, fue herido de una pedrada en la frente cuando trataba de detener a alguno de los atacantes, viéndose obligado a hacer un disparo al aire con su revólver de servicio sin consecuencias.

Carabineros detuvo a un muchacho de dieciséis años de edad, aproximadamente, cuyo nombre no ha sido revelado. Se informó que los destrozos se reducen a siete vidrios y un farol quebrados.

Las autoridades policiales dispusieron el inmediato refuerzo de la guardia del Consulado y la instalación de patrullas especiales y carros cisternas, en las calles centrales, como medida de precaución.

En horas de la tarde, tres jóvenes habían sustraído la bandera de EE. UU., del templo de la localidad de Maipú, donde se guardan las enseñas nacionales de todos los países americanos. Los jóvenes huyeron en automóvil, evitando así ser detenidos.

Anoche, por otra parte, un joven lanzó una piedra y rompió una ventana del edificio donde funciona la compañía norteamericana de navegación Grace.

De paso trascendental calificó asesor de S. E. la obra inaugurada

En la inauguración del Centro Comunitario de la Población José María Caro, hizo uso de la palabra en nombre del Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, el señor Sergio Ossa Pretot, Consejero del Presidente en materia de Promoción Popular. Después de analizar la importancia que tendrá este centro para la Población José María Caro, se refirió a las nuevas metas que el Gobierno y la Corporación de la Vivienda, CORVI, se ha fijado de manera inmediata.

UN NUEVO PASO TRANCENDENTAL

Han quedado conectados 94 teléfonos en las poblaciones de Quinta Normal, Barrancas y Renca, a razón de nueve en cada una de ellas. Siete en poblaciones de Ñuñoa; 14 en Santiago; 8 en San Bernardo; 46 en La Cisterna; 2 en Las Condes, y 8 en Maipú.

Quince televisores, donados por diversas firmas comerciales, se entregaron a la Consejería Nacional de Promoción Popular, cuatro de los cuales y previo convenio firmado entre esta entidad y la directiva de cada Junta de Vecinos, representada por sus respectivos presidente, se quedaron en su poder, con el compromiso de destinarlo al cumplimiento de los planes culturales de las comunas, sin excepciones.

En la Moneda

EX EMBAJADORES CON S. E.

El Presidente de la República recibió en la mañana de ayer separadamente a los ex Embajadores Arturo Maschke, en Bonn, y ante la Santa Sede, Pedro Lira Urquieta.

Al abandonar su reunión Maschke declaró que había conversado con el Primer Mandatario sobre la misión cumplida en Bonn, y en especial sobre materias económicas y financieras de interés para ambos países.

Por su parte, Lira Urquieta manifestó que había sido una visita de cortesía y que había informado en detalle al Jefe del Estado de su labor ante el Vaticano.

DESIGNADOS JEFES DE PLAZA

Totalmente tramitado retornó al Ministerio del Interior, el decreto que designa Jefes de Plaza para el acto eleccionario del domingo próximo, en Valparaíso, Contralmirante Ramón Barros González; Tarapacá, General de Brigada, Germán Valdivia Muro; Antofagasta, General de Brigada, Ramón Elzo Barboza, y de Santiago, General de División, Otto Barth.

Por su parte, el Jefe de las fuerzas de la Comuna de Quinta Normal, Coronel Alfonso Canut de Bon, se entrevistó con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, con quien conversó sobre algunas deficiencias en los locales electorales de esa comuna, la que en población, supera a muchas provincias del país. Las deficiencias, se dijo, fueron supedas especialmente en lo que se refiere a las cámaras secretas.

EMBAJADOR RUSO VISITA HOY AL JEFE DEL ESTADO

El nuevo Embajador de la Unión Soviética, Alexander Sergief Anikin, presentará hoy sus cartas credenciales al Presidente de la República, en una ceremonia que se efectuará en el Salón Rojo, a las 12 horas.

El diplomático ruso llegará hasta el Palacio Presidencial acompañado del subdirector del Ceremonial; del Edecán de servicio del Jefe del Estado y del Ministro consejero de esa representación diplomática, Mikhail Kondatchkine.

El Primer Mandatario lo recibirá en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y del director del Ceremonial, Eduardo Cisternas.

Rendirá los honores correspondientes una compañía del Regimiento Buin, con estandarte y banda de guerra, y la Compañía de Ametralladoras de la Escuela de Carabineros, que cubre la guardia del Palacio de Gobierno.

DIPLOMATICO BOLIVIANO VISITO LA CANCILLERIA

El Cónsul General de Bolivia ante la Moneda, Eduardo Lafuente, hizo una visita de cortesía al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, con motivo de haber asumido este alto cargo en fecha recinete.

Según fuentes responsables de la Cancillería, la entrevista fue de tipo estrictamente protocolar y sin relación alguna con el diferendo existente entre Chile y Bolivia.

Visitó igualmente a Oscar Pinochet, el Encargado de Negocios de Brasil, Carlos Duharte, quien asumió la dirección de los asuntos de la Embajada, mientras el Embajador Fernando Ramos de Alencar hace uso de licencia.

EX MINISTRO DEL INTERIOR SE ENTREVISTO CON LEIGHTON

El ex Ministro del Interior, doctor Sótero del Río Gundián, hizo una corta visita al titular del cargo, Bernardo Leighton, para agradecerle su preocupación con motivo de su reciente enfermedad.

Durante la entrevista el doctor Del Río conversó con el Ministro Leighton los actos preparatorios del acto electoral del domingo, y las tareas que le correspondió desarrollar durante las elecciones presidenciales del año pasado.

El ex Ministro Del Río, fue operado de una afección a la mano izquierda, provocada por los rayos X durante sus trabajos médicos.

FREI SIGUE CUMPLIENDO... (De la 1a. Pág.)

Enseguida, el dueño de casa, Rolando Marchant, de calle Subercaseaux 4026, saludó al Jefe del Estado. "Queremos agradecerle, Presidente, lo que está haciendo por nosotros, ayudándonos para que podamos salir adelante".

Posteriormente, Sergio Ossa conversó con el Primer Mandatario, diciéndole: "Estamos aquí en Población Los Nogales. Tal como usted lo prometió, hoy se entregan a las poblaciones estos elementos indispensables de comunicación".

La gente prorrumpió en un "Viva Chile, Viva el Presidente Frei".

MILES DE TELEFONOS

Los teléfonos no son considerados públicos. Están instalados en casas particulares y todos los vecinos pueden ocuparlos a cualquier hora del día o de la noche, sin costo alguno.

Sólo deberán cancelar la tarifa comercial mínima, que es de Eº 19,22, suma que aportarán entre todos los vecinos.

El Intendente Sergio Saavedra les explicó que el plan inicial consulta 180 teléfonos para las poblaciones marginales del Gran Santiago. "Si hemos comenzado con poco, dijo, dentro de poco serán miles y miles los teléfonos que se instalarán en las poblaciones, de acuerdo al convenio firmado con la Compañía Chilena de Teléfonos. Esperamos que cada familia que lo necesite pueda disponer de uno".

La Población Los Nogales —expresó, enseguida, Sergio Ossa— ha dado un ejemplo, no sólo al Gran Santiago, sino a todo Chile. Las pasarelas del puente, inauguradas hace poco por el Primer Mandatario, es la obra de un pueblo organizado, que cuando se une puede resolver sus problemas más vitales.

El poblador José Valenzuela reveló la plena confianza que tienen las familias modestas en el Presidente Frei. Por esto, una vez que ellos resuelvan sus necesidades más urgentes, irán a otros sectores marginales a ayudar.

PETICIONES

Aprovechando la presencia de la primera autoridad provincial, los jefes de hogar plantearon problemas como pavimentación y vigilancia policial.

"La escasez de carabineros, dijo el Intendente Saavedra, es una necesidad sentida por los pobladores. En general, la dotación de todo el país es insuficiente, porque si traemos refuerzos para acá, lo estamos quitando de otras poblaciones. Tenemos en estudio un plan para paliar la escasez de vigilancia policial.

TELEVISORES

A continuación la comitiva, seguida por hombres, mujeres y niños del sector, siguió a la calle Antártida 4061, donde funciona el Instituto de Promoción y Desarrollo Comunitario. Allí se instaló uno de los televisores donados por firmas particulares.

El Padre Agustín Moreira, jesuíta de la Parroquia María Goretti, al dar su bendición, dijo: "Doy gracias al Señor, porque él nos da fuerzas para que los pobladores trabajemos unidos, a fin de resolver nuestros problemas y dar sastisfacción a nuestras aspiraciones culturales, espirituales y materiales."

Enseguida el poblador José Valenzuela, por la Junta de Vecinos, y Sergio Ossa, por la Oficina de Promoción Popular, firmaron un contrato de entrega del televisor por un tiempo prudencial, a fin de llevarlo luego a otros grupos marginales.

"Con la entrega de este televisor, expresó, queremos ir sacando a los pobladores de su estado de abandono. No estamos regalando nada, porque esto no es lo que el pueblo quiere. El pueblo desea que le demos las herramientas para superar su nivel y ellos mismos trabajar con ahinco para lograrlo."

Prueban estas palabras el hecho de que el Gobierno no regalará los televisores. Los venderá a precios razonables y en cuotas bajas a las juntas de vecinos que demuestran mayor interés.

Como una colaboración a estos planes, los canales 9 y 13 ofrecieron realizar programas populares de difusión cultural, aparte de los entretenimientos.

Anoche, a las 21 horas, el canal 13, saludó a los pobladores de Chile, y los exhortó a tener confianza en su capacidad, en lo que son capaces de rendir cuando se les presenta nuevos caminos.

LOS FAVORECIDOS

Los 96 teléfonos quedaron instalados como sigue: 9 en poblaciones de Quinta Normal, Barrancas y Renca; 7 en Ñuñoa; 14 en Santiago; 8 en San Bernardo; 46 en La Cisterna; 2 en Las Condes, y 8 en Maipú.

Los 4 televisores fueron entregados a las Juntas de Vecinos de las poblaciones Los Nogales, sede del Instituto de Promoción y Desarrollo Comunitario, calle Antártida 4061; San Joaquín, local de la Escuela N.o 33, calle Simón González 3765; Villa Sur, local de la Escuela Fiscal N.o 29, calle Los Molles esquina de Platón; y Villa Dávila, local del salón de actos de la Parroquia de San Juan Bautista.

EL PRESIDENTE AL TELEFONO

El siguiente es el texto de la conversación que sostuvo el Presidente Frei con el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Consejero de Promoción Popular, Sergio Ossa, y el poblador Rolando Marchant, inaugurando el servicio telefónico a las poblaciones marginales:

S. E.— Aló. Buenas tardes, ¿con el Intendente?

INT.— Sí. Con Sergio Saavedra.

S. E.— Mucho gusto en saludarle Intendente.

INT.— Le estoy llamando Presidente desde un teléfono en Población Los Nogales, hemos cumplido lo que Ud. dijo, están instalados 10 teléfonos aquí y uno en villa La Palma, aquí al lado. Además aprovecho de informarle que en este momento hasta ahora han quedado conectado otros 21 teléfonos en otras poblaciones, o sea, hay 69 instalándose y 60 cuyos lugares quedan determinados la próxima semana de acuerdo con las propias Juntas de Vecinos.

S. E.— ¿O sea ,en total?

INT.— Son 180 teléfonos.

S. E.— Muy bien, pues, Intendente.

INT.— Eso es cuanto quería informarle Presidente.

S. E.— Yo quedo muy feliz y ojalá le diga a los pobladores que vean cómo se está cumpliendo todo lo que se ha planteado.

INT.— Ellos están seguros de eso, Presidente.

INT.— El dueño de casa aquí quiere saludarlo.

S. E.— Muy bien.

INT.— Y don Sergio también va a conversar algunas palabras.

S. E.— Con mucho gusto.

INT.— Le paso el teléfono.

S. E.— Yo estoy aquí con el señor Ministro del Interior y el Ministro de Hacienda, que viene llegando y están muy contentos de esta iniciativa. Dígale a los pobladores que ahora son 180 y una vez que terminemos el plan telefónico serán varios miles.

INT.— Muy bien Presidente.

S. E.— No, solamente 180.

INT.— Se lo diré. El dueño de casa va a hablar con usted en estos momentos.

Pobl.— Buenas tardes, S. E.

S. E.— ¿Con quién hablo?

Pobl.— Con el dueño de casa.

S. E.— ¿Cómo es su nombre?

Pobl.— Rolando Marchant.

S. E.— Muy bien, señor Marchant, mucho gusto de saludarlo.

Pobl.— Igualmente, S. E. Quisiéramos aprovechar esta ocasión para agradecerle en nombre del Centro de Desarrollo Comunitario, toda esta labor que estamos realizando en conjunto los pobladores con usted mismo, S. E.

S. E.— Muchas gracias. Usted ve que ayer en la Población José María Caro, inauguramos una gran casa para el Centro Comunitario de esa población y esta casa tiene, como lo ha informado la radio y la prensa, no sólo salas de reuniones, sino que tenemos varias instalaciones para que las gentes pueda lavar sus ropas, para que pueda reunirse, canchas de juegos para los niños, etc. En una palabra, estamos, a pesar de que aún no hemos podido desarrollar la integridad de nuestros planes, cumpliendo detalladamente con cada uno de los puntos que yo planteé durante la campaña y que reiteré a ustedes cuando los visité hace dos meses. Yo no he querido ir, como habría sido mi gusto, a inaugurar este teléfono allá mismo y ayer a la José María Caro, porque en vísperas de una elección no quiero yo estar en jiras para que no haya ninguna interpretación.

Bueno, me hace el favor de saludar a las familias y a todos los miembros del Centro. Gracias.

Ossa.— Buenas tardes, Presidente.

S. E.— Mucho gusto en saludarle.

Ossa.— Igualmente, Presidente.

S. E.— Y le felicito cordialmente porque veo que las cosas andan cada una por sus pasos.

Ossa.— Tal como usted prometió, Presidente.

S. E.— Ya está.

Ossa.— Quiero informarle muy brevemente de que de aquí partimos a la Población San Joaquín, Villa Sur y Villa Dávila para hacer entrega de tres televisores que van a quedar instalados, en San Joaquín, en la Escuela 33; en Villa Sur, en la Escuela Fiscal Nº 29, y en Villa Dávila en el Salón de Actos de la Parroquia de San Juan Bautista. Estos televisores han sido ubicados en esos sitios de acuerdo con los pobladores, para que ellos puedan participar también de este elemento de difusión.

S. E.— Muy bien.

Ossa.— Eso solamente, Presidente.

S. E.— Un millón de gracias, felicitaciones calurosas.

Ossa.— Gracias, Presidente.

S. E.— Y también quiero decirle que tengo algunos ofrecimientos de nuevos televisores El Ministro del Interior me estaba informando que nos han obsequiado 10 televisores más, que también los vamos a entrega ra los Centros de poblaciones.

Ossa.— Perfectamente. Hasta luego.

Llegó ex Embajador Gutiérrez Olivos

A las 13 horas de ayer llegó a Santiago procedente de Washington, el ex Embajador de Chile en Estados Unidos, Sergio Gutiérrez Olivos. El diplomático chileno entregó el miércoles su cargo al nuevo Embajador, Radomiro Tomic.

Gutiérrez Olivos fue recibido en el aeropuerto por familiares, amigos personales y el Canciller Gabriel Valdés. Es posible que el sábado sea recibido en la Cancillería por dicho Secretario de Estado, y el lunes por el Presidente de la República.

ESPIRITU...

(DE LA PAGINA 21)

nal docente será proporcionado por el Instituto de Educación Popular, entidad con la cual nuestra Corporación suscribió un convenio especial que ofrece las mejores expectativas de éxito, conocida como es la experiencia y capacidad de dicho Instituto.

Al citar toda esta ayuda recibida por el nuevo Centro Social "José María Caro", creo llegada la oportunidad de reconocer, con la debida gratitud el aporte recibido del "Programa Alianza para el Progreso" y expresarlo en presencia del Embajador de los Estados Unidos Excmo. señor Ralph A. Duncan, aquí presente, a fin de que se sirva hacerse portavoz de nuestros sentimientos.

UNA GRAN MISION SOCIAL

Debo agregar, con respecto al funcionamiento de este Centro, que la Corporación de la Vivienda contribuirá también con la experiencia de sus Asistentes Sociales, organizadas especialmente para estas labores, quienes actuarán en coordinación con los funcionarios del Instituto de Educación Popular, cooperando profesionalmente en todos los aspectos de orientación social y comunitaria de los grupos familiares residentes.

La labor que en este aspecto realizará la Corporación de la Vivienda, tendrá, —además de la enunciada—, una orientación más profunda e interesante, cual es preparar durante el lapso de dos años, al personal que asumirá en definitiva toda esta acción, así como su mantención a través del tiempo.

Deseo agregar, como grata noticia, que nuestra Corporación tratará de obtener a breve plazo para esta población, el indispensable servicio telefónico en beneficio de la comunidad, satisfaciendo así un expreso deseo de Su Excelencia el Presidente de la República, quien tuvo oportunidad de apreciar personalmente esta necesidad.

UNA AYUDA EFECTIVA

Asimismo, nuestra Corporación tendrá a su cargo el proproveer de recursos para la administración de los edificios del Centro, tales como pago de consumos, dotación de diversos útiles, etcétera; ayuda que también extenderemos paulatinamente a otras poblaciones del país.

Es un grato deber para el que habla, rendir también en esta oportunidad, un homenaje de gratitud a la República Federal Alemana, por la generosa cooperación prestada a los planes de desarrollo de nuestro Gobierno, mediante el aporte de trabajo y equipos destinados a otros Centros Sociales de esta clase, actitud que viene a confirmar la confraternidad de los pueblos de Chile y de Alemania. Por ello manifestamos este justo reconocimiento, dirigiéndonos al Embajador de ese país amigo, Excmo. señor Gottfried von Nostitf.

LLAMADO AL PUEBLO

Deseo terminar exaltando el sentimiento de responsabilidad, espíritu cívico y entusiasmo de todos y cada uno de los habitantes de la Población "José María Caro", porque a través de la cooperación que presten a esta obra que para ellos inauguramos, podrán formar conciencia en la actual y en las futuras generaciones de chilenos sobre los beneficios del programa de Promoción Popular que, con tan auténtico y patriótico celo está desarrollando el Gobierno presidido por S. E. don Eduardo Frei. El propósito de este programa de bien público y enaltecimiento humano no tiene otro objetivo que la justicia y la paz social, a través de una estrecha unión de voluntades entre el Estado y la ciudadanía, para el logro de un más alto nivel de vida en lo espiritual y en lo material, a fin de ver cuanto antes coronada la fraterna integración de todos los chilenos, en la noble empresa del engrandecimiento patrio.

Videla Lira visitó de nuevo al Canciller

Hernán Videla Lira, nuevo Embajador de Chile en Argentina, que viaja a asumir sus funciones el 18 del presente, visitó nuevamente al Ministro de Relaciones Exteriores, para considerar todas las materias pendientes con el vecino país y principaplmente lo relacionado con un mayor intercambio comercial con miras a nivelar la balanza de pagos, totalmente desfavorable a Chile.

Exito electoral de Frei y PDC es significativo para América

Representa una victoria del principio de moderación y orden en la reforma social y económica frente a las fuerzas de estancamiento.— Informe del Presidente del Consejo de Administración del Banco de Londres y Sud América

LONDRES, 4 (UPI).— El presidente del Consejo de Administración del Banco de Londres y Sudamerica, Sir George Bolton, declaró hoy que los inversionistas comerciales preferirán en el futuro regiones tales como la América Latina, que está progresando hacia una madurez política, en lugar de Asia sudoriental, Levante y gran parte de Africa.

Bolton habla de la presente situación internacional y el desarrollo financiero en su memoria anual, expedida simultáneamente con el balance de contabilidad del Banco.

En un amplio examen del panorama mundial, señala los peligros del resurgente nacionalismo y las cargas económicas que impone, y dice: "En el presente ambiente variable de los asuntos mundiales y el inmenso costo del mantenimiento de la paz, acaso no sea sorprendente que aquejen dificultades financieras internacionales a las naciones occidentales, particularmente a los Estados Unidos y Gran Bretaña a causa de la situación de las reservas de sus divisas".

EN AMERICA Y CHILE

Refiriéndose a la América Latina, opina que "la situación en muchos países proporciona pruebas de progreso hacia la madurez política en la América Latina".

Entre varios países, individualmente, se expresa así de Chile: "El éxito electoral en Chile de Eduardo Frei y su Partido Demócrata Cristiano puede también considerarse como significativo para la totalidad de la América Latina; representa una victoria del principio de moderación y orden en la reforma social y económica frente a las fuerzas del estancamiento, al mismo tiempo que evita métodos radicales que pudieran haber acarreado la anarquía, sino el derrumbamiento. La política del nuevo Gobierno ya ha dado fruto en las felices negociaciones con las compañías del cobre, y es de esperar que el Congreso chileno apruebe la legislación consiguiente".

OPINION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 4 (UPI).— El periódico matutino "The Washington Post", se pregunta hoy editorialmente si el Presidente Eduardo Frei "podrá ganar este segundo round para rehacer y reformar la política chilena", refiriéndose a las elecciones parlamentarias del domingo entrante.

POSICION FORMIDABLE

El periódico dice que "se considera imposible que el partido del señor Frei obtenga la mayoría absoluta del Congreso, pero si consigue una tercera parte de las curules, quedará en una posición formidable". Agrega que su programa ha tropezado hasta ahora con un Congreso hostil, y dice:

SIMBOLO AMERICANO

"Aquí habrá un intenso interés en el resultado de las elecciones chilenas. En otros sitios del hemisferio ha habido una deprimente regresión hacia golpes y caudillos, colocando las instituciones libres a la defensiva. Pero si el señor Frei puede demostrar que un partido popular es capaz de conseguir apoyo para las reformas básicas por medios democráticos, Chile puede convertirse en un robusto símbolo para la América Latina toda."

MOSCU, Rusia.— Milicianos soviéticos a caballo cargan contra los manifestantes, formados por 2.000 estudiantes asiáticos y rusos que ayer 4, provocaron graves incidentes, al romper los cordones policiales para, con piedras, botellas y objetos varios atacar la sede de la Embajada norteamericana en Moscú. Fue necesaria una violenta carga a caballo por parte de la milicia para contener a los manifestantes, que protestaban por la política de Estados Unidos en Vietnam. (RADIOFOTO UPI).

FURIOSA TURBA ASALTO AYER EN MOSCU EMBAJADA DE EE. UU.

Protección prestada por el Gobierno soviético fue inadecuada, según el Embajador norteamericano.— Violenta lucha entre elementos asiáticos y policías frente a la sede diplomática

MOSCU, 4. (UPI).— Una turba de 2.000 estudiantes que motejaba a gritos de "asesino" al Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, rompió hoy sólidos cordones de policía y asaltó la Embajada norteamericana aquí. Finalmente, los revoltosos fueron repelidos en lucha a brazo partido que duró varias horas.

VIOLENTA DEMOSTRACION

Esta fue la más violenta demostración antinorteamericana vista en Moscú en más de una década. A medida que iba desarrollándose se evidenciaba que la furia de la multitud tenía por blanco tanto a la fuerza pública como a los Estados Unidos.

Rusos y asiáticos, incluso chinos que entonaban la Internacional, gritaban "no protejáis a los norteamericanos", y "sois peores que los imperialistas", juntamente con otras vituperaciones antinorteamericanas y acusaciones a Johnson del asesinato de vietnameses del norte.

LUCHA DE PUÑETAZOS

Entre la nieve y el fango, ante el edificio de diez pisos de la Embajada, se libró una lucha a puñetazos, durante la cual la policía montada cargó repetidamente contra la masa de revoltosos. Se vio a muchos estudiantes, policías y soldados sangrar profusamente a causa de cortaduras.

DAÑOS PROVOCADOS

En el edificio diplomático resultaron rotas ventanas de los pisos altos, destinados a vivienda del persoinal, pero no se sabe si algún norteamericano sufrió lesiones.

La demostración comenzó a las tres y media de la tarde y su furia amainó a las cuatro y cuarto, cuando los estudiantes fueron empujados hasta detrás de las barreras de la policía a 200 metros de la Embajada. Pero la turba se quedó allí hasta las seis y media reclamando la libertad de los estudiantes detenidos. Finalmente se dispersó, pero no se sabe si los detenidos quedaron en libertad.

PROTECCION INADECUADA

MOSCU, 4. (UPI).— El Embajador de Estados Unidos, Foy D. Conler, señaló los esfuerzos "valientes", pero inadecuados de la policía moscovita para dispersar a la turba de asiáticos y africanos que se lanzó hoy contra la Embajada.

El diplomático acudió al Ministerio de Relaciones Exteriores menos de una hora después del ataque a la Embajada, para manifestar al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei A. Gromyko, que había sido "muy inadecuada la protección prestada por las autoridades soviéticas."

VISITA DE JOHNSON

LONDRES, 4. — (UPI). — Autorizadas fuentes diplomáticas comunistas manifestaron hoy que "está fuera de la cuestión", una visita en la actualidad del Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson a Moscú. Señalaron que tal visita no es pactible a la luz de la presunta agresión norteamericana en Vietnam del Norte y su progresiva intensificación".

Sin embargo, Moscú no se propone, al parecer, cancelar su "invitación en principio" para que Johnson vaya a la Unión Sovitica. Pero si bien el Kremlin contemplaba una visita del gobernante de Estados Unidos durante el verano próximo, ahora ha abandonado por tiempo indefinido la fijación de fecha, por lo menos mientras no se zanje la crisis vietnamesa.

LUCHA EN VIEENAM

SAIGON, 4.— (UPI).— Las fuerzas del Vietnam del Sur sufrieron las mayores prdidas de la guerra durante el pasado mes de febrero, según informó hoy el Comando Militar de Asistencia de Estados Unidos.

El total de bajas fue 4.140 muertos, heridos y desaparecidos.

Agrega el informe que durante el mismo mes se dio muerte en combate a 1.730 comunista del Viet Cong.

El número más alto de bajas anteriores sufridas por el gobierno fue de 4.050, en el mes de diciembre último.

Por su parte, las autoridades vietnamesas informaron que la bomba que estalló a primera hora de hoy en Saigón fue abora del terrorismo comunista.

La explosición causó cuatro muertos y 12 heridos inclusos dos soldados norteamericanos.

ADVENTENCIA DE GROMYKO

MOSCU, 4.— (UPI).— Las acciones de Estados Unidos en Vietnam "socavan los fundamentos" de mejores relaciones soviéticas-norteamericanas, declaró esta noche el Kremlin.

En reclaración oficial del Gobierno sovitico, leída al Embajador Foy D. Kohler por el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, se denuncia que los ataques de Estados Unidos en Vietnam del Norte "son indicación de que Estados Unidos toma por el camino de extender la guerra en Asia Sudoriental."

ESCRITOR NEGRO WILLARD MOTLEY MURIO EN MEXICO

MEXICO, 4 (UPI).— El novelista norteamericano W... Motley, de la raza negra, murió esta noche de gangrena a los 52 años de edad, en el Sanatorio de la Torre...

Nacido en Chicago, M... recopiló el material para obras en los barrios bajos de la ciudad. En su novela famosa, "Konck on ... Door" resumió su conocimiento del mundo de las ... res de vida airada, los ... nes y los alcohólicos.

Realizó varios viajes ... continente, incluso en ... ta.

PARECE SEGUIR NUEVA "BATALLA DE G. BRETAÑA"

LONDRES, 4 —(UPI)— En estos días va a librarse una nueva "batalla de Gran Bretaña", pero ... vez en vez de bombas ... refugios contra bombardeos ... se trata de buen whisky ... cocés y pelotas de golf...

La nueva "Blitz" es ... precios.

Está señalada para el ... de abril, fecha en que ... rá la fijación por los fabricantes, de los precios ... ventas al detalle, al entrar en vigencia la ley que ... bó el Gobierno conservador antes de irse, hace ... meses.

Banda de espías tramaba muerte de coheteros RAU

Gobierno de El Cairo anunció que desbarató banda que operaba bajo órdenes de Israel

EL CAIRO, 4 (UPI). — El Gobierno anunció hoy que un alemán occidental y su fingida esposa eran los miembros principales de una banda israelí de espías que tramaba el asesinato de científicos de Alemania Occidental contratados por el Estado egipcio.

EXPLOSIVOS POR CORREO

El anuncio oficial expresa que el alemán, Wolfgang Lotz, y "una hermosa muchacha" que le proporcionó el Servicio de Inteligencia de Israel para que pasara por su esposa, habían enviado explosivos, por correo, a varios científicos alemanes, y dirigido el secuestro de un experto germano en cohetería, en 1962.

REDADA POLICIAL

Los dos fueron capturados en una reciente redada de presuntos espías de Israel, durante la visita del Jefe alemán oriental Walter Ulbricht. Lotz fue identificado como ex oficial nazi reclutado por el aparato israelí de espionaje en 1960.

SECUESTRO Y ATENTADO

Las autoridades dijeron que el perito alemán en cohetes Heinz Krug, desaparecido en septiembre de 1962, en realidad fue secuestrado por la banda, dirigida desde Israel y capitaneada por Lotz.

Asimismo afirmaron que entre las bombas enviadas por correo hubo una dirigida al doctor Wolfgang Pilz, Director del Programa de Cohetes de Egipto, cuya secretaria quedó ciega por la explosión al abrir el paquete.

OTRA PAREJA

El periódico "Al Ahram" nombra a otra pareja entre los detenidos: la formada por el alemán occidental Franz Kiesow, representante de la Compañía Siderúrgica Mannesmann, de Dusseldorf, y su esposa.

5.000 MILLONES DE DOLARES ORO LIBERA ESTADOS UNIDOS

Johnson firmó ley que permitirá hacer frente a las conversiones de papel moneda

WASHINGTON, 4 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson firmó hoy una ley para librar alrededor de 5.000 millones de dólares en oro, a fin de mantener la estabilidad del signo monetario norteamericano en el mercado mundial.

La nueva ley deroga una anterior de 52 años, por la cual debía respaldarse con oro el 25% de todos los depósitos en los bancos de la reserva federal. Pero mantiene en vigencia otra ley por la que el 25% del papel moneda en circulación debe tener encaje de oro.

El Tesoro había encarecido al Congreso que libertase la cobertura en oro de los depósitos, a fin de disponer de más oro para responder a los pedidos extranjeros.

Una razón de la estabilidad del dólar es el compromiso de Estados Unidos de entregar a los Gobiernos extranjeros oro, a razón de 35 dólares la onza, por las reservas de dólares que hubieran acumulado.

INICIAN VISTA DEL PLEITO LIMITROFE CHILE-ARGENTINA

LONDRES, 4 (UPI).— El Tribunal arbitral que debe laudar en el conflicto fronterizo argentino-chileno, celebrará su primera audiencia la semana próxima, según se informó esta noche en círculos autorizados.

La representación argentina ante el Tribunal, ha sido encomendada al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramon Vásquez, y al Consejero legal de la Cancillería, José María Ruda, en tanto que Chile será representada por su Embajador en Londres, Víctor Santa Cruz, y el internacionalista Miguel Barros.

No se indicó, sin embargo, dónde se reunirá el Tribunal, cuyas sesiones serán secretas.

El Tribunal se instituyó por petición de Chile, de conformidad con un antiguo tratado que designa al Gobierno británico como árbitro en algunos problemas de límites, de aquélla nación con la Argentina.

NASSER INTERCAMBIA VISITAS CON GOBERNANTES DE LA URSS

Alemania occidental considera "caso cerrado" la suspensión de ayuda a la RAU

MUNICH, ALEMANIA, 4 (UPI).— Se afirma que el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, visitará la Unión Soviética este verano.

El Presidente egipcio hizo esta declaración durante una entrevista con el "Sueddeustsche Zeitung", que se publica hoy.

El diario dice que la entrevista fue concedida por Nasser ayer, 24 horas después que el jefe del Partido Comunista de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, partió de Egipto para Berlín.

VISITA SOVIETICA

Nasser dijo al periodista que lo entrevistó que el Primer Ministro ruso, Alexei Kosygin, y el jefe del Partido Comunista ruso, Leonid Brezhnev, le devolverán su visita al Kremlin.

Nasser dijo también en la entrevista que no reconocerá a Alemania Comunista, pero que proyecta establecer un Consulado General de la República Arabe Unida en Berlín Oriental.

ASUNTO CERRADO

BONN, 4 (UPI).— El Gobierno de Alemania Occidental anunció hoy que mantiene su prohibición de ayuda a la República Arabe Unida (RAU); pero que revisará una veda similar de la ayuda militar a Tanzania, país africano constituido por la Unión de Tanganyika y Zanzíbar.

El anuncio se hizo después de una reunión de emergencia que mantuvo el Canciller Ludwig Erhard con sus principales Ministros y asesores. Fue esta la primera sesión de esta naturaleza desde que la RAU y Tanzania iniciaron más íntimas relaciones con Alemania oriental comunista.

El Secretario de Prensa, Karl Guenther von Hase, declaró que "es asunto cerrado" la terminación de la ayuda económica a la RAU.

INFLUENZA TIENE EN GRAVE ESTADO A SOMERSET MAUGHAM

El anciano autor de "Servidumbre Humana" experimentó ayer una ligera mejoría

NIZA, Francia, 4.— (UPI). —El escritor británico Somerset Maugham, autor de "Of. Human Bondage" y "The Razor's Edge", se encuentra enfermo de influenza. Maugham tiene en la actualidad 91 años.

El doctor Georges Rosanoff declaró que Maugham cayó enfermo hace tres días. Describió su caso como benigno y sin complicaciones, a pesar de la avanzada edad del enfermo.

SEÑALES DE REACCION

ST. JEAN-CAP-FERRAT, Francia, 4. — (UPI).— Esta noche el renombrado escritor británico W. Somerset Maugham, daba algunas señales de reacción de la grave enfermedad que la aqueja, y su médico le autorizó a "dar unos pocos pasos en su habitación".

Trás ser alcanzado por el brote de influenza que afecta a Francia, Maugham, que cumplió 91 años el pasado 25 de enero, desarrolló una congestión pulmonar. Pero después de visitarlo esta noche, el doctor Georges Rosanoff manifestó a los periodistas:

"Lo encontré un poquito mejor esta noche que por la mañana. Su temperatura es de 39,5 grados centígrados. Son satisfactorios los resultados de un electrocardiograma que se le hizo, y el paciente ha sido autorizado a dar unos pocos pasos en su habitación".

ENFERMO POSTRADO

Sin embargo, Alan Searle, secretario y compañero de muchos años del autor, declaró que el enfermo sigue postrado y que no hace el menor esfuerzo para hablar.

EXPLOSION DE GAS MATO A 15 MUJERES Y NIÑOS AYER

El número de víctimas podría elevarse a más de 20, al decir de autoridades de Louisiana

NATCHITOCHES (Louisiana), 4.— (UPI).— Por los menos 15 personas —entre ellas algunos niños— resultaron muertas hoy al producirse la explosión de una gran tubería de gas natural, que envolvió en llamas a varias casas pequeñas.

El Director de la Defensa Civil del Condado de Natchitoches dijo, que el número de muertos podría elevarse a 20. Agregó que las brigadas de rescate han encontrado lo que parece otro cadáver entre las ruinas y por otra parte cuatro personas más han desaparecido.

La explosión fue de tal violencia que sus efectos se sintieron a más de dos kilómetros de distancia, lanzando fuera de sus lechos a algunas personas.

Cinco casas cercanas a la planta de gas fueron destruidas, segón informó el funcionario aludido.

FUE OPERADA DE URGENCIA LA REINA LUISA DE SUECIA

Sufrió una trombosis considerada grave por los médicos

ESTOCOLMO, 4.— (UPI).— Se informó hoy que el estado de la Reina Luisa —de 75 años de edad—, era satisfactorio luego de haber sido sometida a una operación para eliminar un coágulo de sangre en una de sus piernas.

Su Majestad fue ingresada en el Hospital de St. G... esta mañana, gravemente enferma por haber sufrido trombosis, e inmediatamente fue intervenida.

CASO GRAVE

"El caso es grave pero el estado post operatorio de la Reina es satisfactorio", dice un boletín dado por el establecimiento.

Agrega que al sufrir la trombosis se alteró la circulación sanguínea del diafragma. Aunque el boletín no lo aclara, se presume que la Reina experimentó problemas respiratorios.

El coágulo se debió a cambios ocurridos en la ... en la pierna derecha.

MONARCA VIGILANTE

El Rey Gustavo Adolfo tuvo casi todo el día en el Hospital, pero se retiró después de realizada la operación.

A principios de diciembre último la Reina debió ser ingresada por algún tiempo en una clínica privada a consecuencia de su padecimiento cardíaco.

Debaten entrega de 100.000 Ton. de cobre de reserva de EE. UU.

Consideraciones sobre la propuesta en relación con los productores

WASHINGTON, 4 (UPI).— El principal funcionario de la Administración Johnson en materia de planificación de emergencias, dijo hoy que el propuesto préstamo de 100.000 toneladas de cobre de las reservas gubernamentales podría resultar en inesperadas ganancias para los productores de cobre.

Buford Ellington, nuevo Director de la Dirección de Planificación de Emergencia, recomendó que la legislación propuesta por el senador Mike Mansfield, que permitiría los préstamos de cobre, sea modificada para especificar, en cambio, la venta del producto.

FLUCTUACION DE PRECIOS

"Si los precios del cobre bajan durante el término del préstamo —dice Ellington—, el Gobierno podría ser acusado de proveer a los productores de cobre con una ganancia inesperada".

Al prestar declaración ante un Subcomité del Senado para las Fuerzas Armadas, Ellington dijo que las acusaciones contra los productores podrían formularse también en el caso en que vendieran el cobre sin pagar el interés por el mineral prestado.

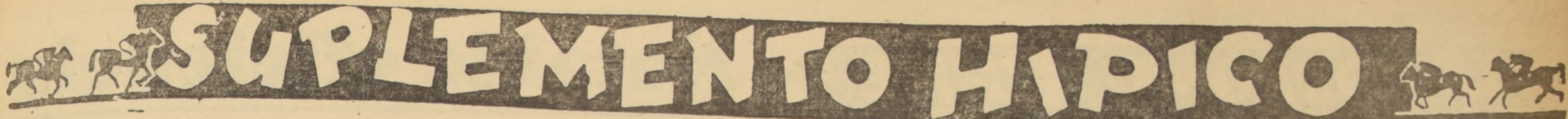
"El cobre que se prestaría es un bien nacional substancial y su préstamo debería redituar un interés al Gobierno", agregó.

Al mismo tiempo que se manifestaba en favor de la venta del cobre, el funcionario ... que posiblemente las necesidades de reserva nuclear podrían imponer la necesidad de comprar el cobre de nuevo.

NECESIDADES DE DEFENSA

Ellington y Maurice J. ...nell, Comisionado de Materiales de Defensa de la Administración de Servicios Generales, convinieron en que actualmente hay un excedente de ... toneladas de cobre en la reserva nacional.

Pero Ellington dijo que ... imposible saber cuánto cobre podría necesitar después de un ataque nuclear.



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE MARZO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1a. carrera A	1a. carrera B	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Camilo Lumaco Titín	Hipólito Placentera Malva Rosa	Fango Progresista Barajo	Chicharrón Alerto Galvarino	Rosmarina Afanosa Señorita Inés	Speed Burn Mimoso Juglar	El Escudo Giambellina Gol y Gol	Mirador Quimperle Cantidad	Tatao Venturado Skittish	Canceta Filántropo Nessin	Miss Rosarito Azul Celeste Santán	Donna Fugata Bullanguero Oro Limpio	Excel Damisela Zeferina	Cumberland Nibaldo Rabuco	Balconera Bravura N. Estrellada	Trilogy Cabiria Curiosilla
GOLPE	Camilo Lumaco Gildita	Malva Rosa Boulevard Placentera	Fango Barajo Delgada	Alerto Chumbo Galvarino	S. Magallanes Chipriota Lanchera	Speed Burn Juglar Luana	Monette El Escudo Teleca	Jurada Cantidad Hamurabi	Venturado Tío León Tatao	Nessin Magnifique Tao	Miss Rosarito Court View Santan	Bullanguero Gran Poupee Procela	Salmuera S. Pink Mon Chari	R. de Trébol Nibaldo Chatenada	Balconera Juanucha Amamir	Trilogy Cabiria Clairette
LA SEGUNDA	Camilo Titín Gildita	Malva Rosa Placentera Boulevard	Pispitrello Fango Barajo	Smoking Alerto Nanouk	Rosmarina Chipriota Brocolo	Juglar Luana Beldad	El Escudo Dindina Monette	Jurada Cantidad Quimperle	Venturado Tatao Silvinho	Nessin Magnifique Filántropo	Miss Rosarito Court View Santán	Bullanguero Tomyris Procela	Moncheri Damisela Cora	R. de Trébol Pasadero Nibaldo	Amamir Almenara Bravura	Cobra Gris Trilogy Cabiria
ULTIMA HORA	Camilo Gildita Titín	Malva Rosa Placentera Hipólito	Polita Fango Progresista	Chicharrón Alerto Chumbo	Chipriota Lanchera Melodist	Beldad Flapera Juglar	El Escudo Dindina Gol y Gol	Jurada Cantidad Quimperle	Venturado Tatao Tío León	Nessin Magnifique Filántropo	Court View Miss Rosarito Azul Celeste	Bullanguero Procela Tomyris	Damisela Salmuera Cora	Pasadero Cumberland R. de Trébol	Bravura Amamir N. Estrellada	Trilogy Clairette Saúl
LA TERCERA	Camilo Gildita Lumaco	Trapisonda Berinette M. Rosa	Fango Ponceana Polita	Chumbo Nanouk Galvarino	Afanosa Lanchera Brocolo	Beldad Mimoso Luana	Dindina Meriana Gol y Gol	Pelluca Mirador Paraiba	Tío León Siberiak Venturado	Polinesia Nessin Magnifique	C. View Copetín Santán	Canteras D. Fugata Más Ratito	Damisela S. Pink Salmuera	Cumberland Pimpollita C. Secret	Amamir Bravura N. Estrellada	C. Gris Clairette Trilogy

★ CLUB HIPICO ★

Viernes 5 de marzo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterico, tuvieron contratiempos en su última actuacic.

PRIMERA CARRERA "A".— A las 12.03 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

9	1	Bisonte	56	13	M. Plaza	V. Contreras
3—3—2	2	Camilo	56	5	C. Pezoa	A. Abarca
7	3	Caucasiano	56	1	A. Núñez	F. León
9	4	Desprendido	56	9	M. Y[illegible]	A. Carreño
13—5	5	Don Juan *	56	6	N. N.	A. Valdés
10—10—5	6	Lumaco	56	10	V. Bravo	G. Avila
11—11—14	7	Pleno *	56	2	N. N.	L. Herrera
14—9	8	Quemadero	56	7	M. Ramírez	G. Urquidi
9	9	Sertorito	56	11	R. Madariaga	J. B. Castro
11—16—7	10	Titín	56	3	P. Ulloa	J. Castro
15—3—4	11	Gildita	53	12	J. Duarte	V. Ramírez
8	12	Incauta *	53	4	E. Guajardo	A. Muscatt
4—10—11	13	La Estrambito	53	8	L. A. Salas	I. Duque

PRIMERA CARRERA.— "B".— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

9—4	1	Boulevard	56	4	E. Suárez	J. Zúñiga
12	2	Diálogo	56	3	M. Ramírez	A. Abarca
6—4—13	3	Hipólito	56	8	P. Ulloa	J. Castro
3—3—7	4	Naparis	56	2	N. N.	J. Chamorro
13—9	5	Novilunio	56	11	N. N.	A. Sepúlveda
Reaparece	6	Vivaracho	56	1	E. Araya	A. Castro
8	7	Jaivona	53	9	L. Fuentes	S. González
3—3—2	8	Malva Rosa	53	12	C. Pezoa	C. Covarrubias
10—3—3	9	Placentera	53	7	F. Toro	L. Herrera
Debutante	10	Quisquilla	53	10	L. Godoy	A. Breque V.
6—3—7	11	Serinette	53	5	L. Toro	J. B. Argagnon
2—3—14	12	Trapisonda	53	6	V. Ubilla	H. Gazmuri

PRIMERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

12	1	Aprobado *	56	10	O. Hermosilla	H. Godoy
3	2	Barajo	56	1	N. N.	L. Gajardo
Debutante	3	Bonaparte	56	16	P. Muñoz	C. Tapia
Debutante	4	Equívoco	56	9	N. N.	E. Inda
9—3	4a	Fango	56	15	P. Ulloa	E. Inda
Debutante	5	Helio Gabalo	56	2	J. Barrios	H. Cisternas
10—9	5a	La Milonga	53	13	J. Martínez	H. Cisternas
Debutante	6	Pispitrello	56	8	J. Escobar	R. Méndez
4	7	Progresista	56	11	F. Toro	J. M. Baeza
Debutante	8	Ramiro	56	3	E. Araya	G. Urquidi
8	9	Rey del Maule	56	12	J. Pacheco	A. Valenzuela
10—12	10	D. Nuestra *	53	17	F. Venegas	Juan Melero
Debutante	11	Delegada	53	4	L. Fuentes	P. Valderrama
9	12	Kala	53	5	M. Yáñez	J. F. González
10	13	Nunca	53	6	E. Naranjo	J. Maldonado
2—4—3—2	14	Polita	53	14	N. N.	A. Breque
Debutante	15	Ponceana	53	7	S. Vera	R. Allen

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

2—2	1	Alerto	56	6	J. Escobar	H. Inda
3	2	Chicharrón	56	1	J. Toro	C. Muñoz G.
4—4—4	3	Chumbo	56	15	F. Toro	L. Herrera
Debutante	4	Emigrado	56	11	M. Plaza	F. Gazmuri
8—3	5	Galvarino *	56	14	E. Naranjo	J. M. Baeza
Debutante	5a	Solaz	56	16	O. Hermosilla	J. M. Baeza
Debutante	6	Huelquén	56	2	J. Baeza	P. Inda
8	7	Latiguillo	56	10	P. Ulloa	E. Inda
Debutante	8	Milonguero	56	7	R. Madariaga	H. Cisternas
Debutante	9	Néctar	56	13	G. Jorquera	J. Zúñiga
Debutante	10	Smoking	56	3	L. Godoy	A. Breque
Debutante	11	Complotada	53	9	A. Núñez	A. Valdés
7—8	12	Helia	53	4	M. Yáñez	S. González
Debutante	13	Monegasca	53	12	M. Ramírez	A. Abarca
3	14	Nanouk	53	5	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
7	15	Quemajosa	53	8	J. Pacheco	P. Briones

TERCERA CARRERA.— A las 13.40 horas — 1.000 metros.— 7a. serie.— (1a. válida de la Primera Apuesta Triple.).— Cierre a las 13.27 horas.

10—11	1	Desobediente	55	11	O. Cerda	F. Gazmuri
16—8—14	2	Pechoño	55	5	J. Martínez	J. Medina
14—10—5	3	Chipriota	54	16	R. Madariaga	L. Castro R.
6—7—6	4	Dardánelos	54	19	L. Toro	V. Ramírez
16—18	5	Saguaro	54	4	G. Jorquera	O. Silva
10	6	Mandria	53	15	J. Baeza	L. Santos
8—15	6a	Girondine	45	1	A. González	R. Maggi
13	7	Skyros *	53	10	L. Fuentes	L. G. Alvarez
5—12—7	8	Melodist	52	3	L. A. Salas	M. Velarde
9—6—15	9	Curaquilla	51	18	L. García	C. Rivera
18	10	Gargarita	51	14	J. Duarte	J. Araya
9	10a	S. Magallanes	51	20	G. Farfán	J. Castro R.
5	11	Lanchera	51	9	M. Ramírez	A. Carreño
10—6—8	12	Rango	51	2	Edo. Suárez	D. Sandoval
9	13	Rosmarina	51	13	C. Sepúlveda	P. Bagú
Reaparece	14	Sta. Inés	51	8	E. Guajardo	M. Murillo
Reaparece	15	Tutupa	51	21	S. Escudero	Juan Melero
16—6	16	Afanosa	48	7	J. Amestelly	H. Yáñez
2—6—10	17	Brocolo	46	17	A. Parra	S. Alamos
7—9—8	17a	Erly	45	6	E. Muñoz	V. A. Polanco
6—15—10	18	Chiquitín	46	12	J. Parra	S. Fuentes

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (2a. válida de la Primera Apuesta Triple.).— Cierre a las 13.55 horas

Debutante	1	Speed Burn	57	13	G. Pezoa	C. Covarrubias
3	2	Juglar *	56	12	L. Godoy	A. Breque
1—8—11	3	Trueno	55	6	D. Cerda	E. Barticevic
[illegible]—12	4	Burgenstein	54	5	J. Martínez	J. Medina
11—5—5	5	Impulsivo	54	11	G. Meneses	E. Núñez
4—3—2	6	Luana *	54	4	F. Toro	En. Rodríguez
5—6—14	7	Ragunda	54	7	N. N.	M. Murillo
12—2	8	Tamango	54	14	C. Sepúlveda	M. Velarde
13—5—2	9	Beldad	52	3	J. M. Aravena	L. G. Alvarez
5—4—5	10	Flapera *	52	2	E. Guajardo	A. Castro
4—5—7	11	Alaraco	51	8	J. Amestelly	J. Santos
9—6—4	12	Mimoso	49	1	R. Gatica	E. Inda S.
15—2—14	13	Caterina	47	10	J. Eguren	H. González
3—8—6—4	14	Rinalda	45	9	A. Parra	S. Alamos

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (3a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.25 horas.)

1—8—6	1	Belmondo	58	15	O. Olivares	J. Melero
5—5—13	2	Giambellina	56	7	E. Araya	P. Bagú
1—7—14	3	Teleca *	56	12	P. Ulloa	P. Inda
10—8—3	4	El Escudo	54	6	S. Vera	D. Sandoval
6—6—9	5	Ilusionada	54	11	P. Muñoz	C. Tapia
3—8—6	6	Dindina	53	5	G. Jorquera	P. Medina
7—11—11	7	Don Tolo	51	16	E. Guajardo	P. Fuentes
5—5—6	8	Meriana	51	4	R. Gatica	L. Gajardo
0—8—10	9	Palmador	51	14	D. Cerda	G. Avila
7—11—9	10	Reniego	51	10	L. Toro	C. Pfau
2—4—7	11	Gol y Gol	50	3	C. Pezoa	R. Allen
2—2—3	12	Monette	49	13	J. Aliaga	P. Valderrama
10	13	Micrófono *	48	9	N. N.	J. Maldonado
14—6—11	14	Andarín	47	2	J. Duarte	E. Barticevic
14—11	15	Virtuosa *	46	1	J. Eguren	M. Valenzuela
4—11—12	16	Clamos *	45	8	J. Parra	E. Rodríguez

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.

3—2	1	Quimperle	59	6	E. Guajardo	L. A. García
6—5—7	2	Mirador *	54	1	F. Toro	M. Norambuena
1—10—9	3	Vidarey *	54	7	R. Madariaga	H. Miranda
2—3—3	4	Jurada *	53	9	S. Vera	R. Allen
2—9—1	5	Cantidad	52	3	A. Núñez	P. Bagú
7—7—12	6	Aristócrata	50	5	J. Martínez	O. Silva
7—11	7	Talito *	50	8	J. Aliaga	P. Inda
4	8	Hamurabi	48	10	J. Toro	V. Ramírez
3—6—8	9	Paraiba *	48	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza
1—8—13	10	Pelluca	48	4	A. Parra	M. Velarde

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.800 metros.— Carrera Especial.

3—2	1	Tatao *	60	1	E. Araya	J. Argagnon
1	2	Venturado	59	6	P. Ulloa	J. Cavieres A.
4—9	3	Pileque	57	8	G. Jorquera	L. A. García
1—2—3	4	Skittish	54	5	R. Jaque	V. Ramírez
10—9—1	5	Silvinho	50	9	J. Aliaga	S. González
6—3	6	Siberiak	48	7	A. Núñez	F. León
1—3—2—2	7	Tío León	48	4	S. Vera	A. Lab
6—8—7	8	Rico Milla	46	3	A. Perra	O. Becerra
2—2—3—1	9	Callín	45	2	R. Gatica	E. Inda S.

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.500 metros.— 3a. serie.— (la vádida de la Segunda Apuesta Triple Cierre a las 15.45 horas.)

2—5	1	Canceta	57	6	P. Ulloa	G. Sarmiento
10—10	2	Metal Rojo	56	7	L. Hevia	A. López
1—4	3	P. Quimera *	56	5	E. Guajardo	A. Muscatt
5—3—6	4	Tao	54	4	L. Godoy	A. Breque
3—4—13	5	Belicoso	50	3	J. Martínez	J. Medina
6—11—12	6	Lucrecio	50	8	G. Jorquera	P. Bagú
1—5—1	7	Nessin	50	11	H. Pilar	J. Inda
Reaparece	7a	Adalid	49	9	C. Sepúlveda	J. Inda
5—10	8	Nitos *	50	2	E. Naranjo	J. M. Baeza
2—4—4	9	Filántropo	49	12	S. Vera	A. Breque V.
1—1	10	Magnifique *	49	10	A. Núñez	F. León
2—1—3—3	11	Polinesia	49	1	J. M. Aravena	R. San Martín

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 16.17 horas.)

11—8—5	1	Rivotorto	55	1	R. Madariaga	R. López
8—1—17	2	El Rolo *	54	7	P. Muñoz	F. León
1—12—16	3	Antique	53	5	L. Camus	H. Yáñez
1—13	4	Caramanga *	53	16	J. Rojas	J. Maldonado
5—3—1	5	Miss Rosarito	52	12	S. Vera	S. Alamos
7—8—7	6	Ojo de Aguila	52	6	F. Toro	J. Bernal
Reaparece	7	Lightkeeper	51	15	L. Hevia	M. Rendic
9	8	Orientador	51	8	C. Pezoa	L. Gajardo
5—7	9	Pollo de Oro	51	2	J. Pacheco	O. Silva
10—2—2	10	Court View	50	13	F. Venegas	A. Castro
Reaparece	11	Navideña	50	4	C. Sepúlveda	P. Bagú
4—3—17	12	Pastorcita	50	9	J. Eguren	R. Quiroz
9—4—4	13	Copetín	49	14	A. Núñez	G. Sarmiento
7—4—1	14	Azul Celeste	48	11	J. Aliaga	A. Carreño
Reaparece	15	Pereguidora	48	3	J. Duarte	C. Tapia
11—2—1	16	Santán	47	10	Edo. Suárez	P. Valderrama

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.500 metros.— 4ª serie.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.50 horas.)

1—5—5	1	Donna Fugata	56	13	P. Ulloa	G. Sarmiento
3—2—10	2	Procela	56	8	H. Pilar	J. Inda
2—3—6	3	G. Poupée	54	7	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
6—1—6	4	Imposible *	54	14	J. Amestelly	A. Vodanovic
3—2—3	5	Bullanguero	52	6	S. Vera	G. Urquidi
6—9	6	Colérico	52	9	F. Toro	R. San Martín
Reaparece	7	Coquera	52	1	L. Fuentes	P. Inda
13—13—11	8	Mister Hill *	52	15	L.A. Marchant	A. Lopez
3—9—9	9	Oro Limpio	51	10	E. Naranjo	E. Inda
8—1—7	10	Más Ratito	50	3	N. N.	O. Jara
12—3—2	11	Tomyris	50	2	G. Jorquera	P. Bagú
1—2—5	12	Monina	49	11	N. N.	A. Valenzuela
4—9—8	13	Perdurable	49	4	J. Baeza	F.2º Chamorro
9—9—6	14	Canteras	46	12	J. M. Aravena	J. Fuentes
10—13—10	15	Lagartijo	46	5	L. Toro	V. Ramírez

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 1720 horas.)

3	1	Damisela	55	4	S. Vera	P. Valderrama
9—11—3	2	Dupont	54	5	O. Hermosilla	M. Noramb.
3—12—5	3	Gilberto	54	9	J. Toro	A. Sepulveda
7—1—2	4	Salmuera	54	6	F. Toro	J. M. Baeza
8—4—1	5	S.h Pink.	54	13	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
11	6	Trevira	54	17	G. Jorquera	J.B. Argagnon
Reaparece	7	Cora	53	8	E. Araya	G Urquidi
4—17—10	8	Dos Ases	53	10	L. García	M. Viballos
9—14	9	Epumalal	53	1	E. Guajardo	P. Fuentes
5	10	Mon Cheri	53	14	M. Ramírez	A. Abarca
12—13—14	11	Vorobey	53	16	M. Yáñez	S. González
1—9—6	12	Disuelto	52	11	A. Núñez	P. Bagu
1—12—17	13	Meseta	52	2	L. Hevia	C. Rivera
14—12—5	14	Zeferina *	52	12	C. Pezoa	O. Silva
2—6—9	15	Prima Rosa	50	3	V. Ubilla	H. Gazmuri
2—11—6	16	Excel	49	15	J. Aliaga	Emig. Castillo
16	17	Malvácea *	48	7	A. Parra	S. Alamos

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (3a. válida de la Segunda Apuesta Triple.).— Cierre a las 17.50 horas

1—3—5	1	Citroneta	56	6	M. Ramírez	D. Sandoval
7	2	Beaumarchais	54	11	G. Jorquera	C. Pfau
5—2—8	3	Nibaldo	54	1	F. Toro	R. Allen
1—10	4	Marinka	53	7	J. Pacheco	Ed. Rodríguez
7—1	5	Pasadero	53	12	E. Araya	G. Urquidi
7—1—3	5a	R. de Trébol	53	19	J. M. Aravena	G. Urquidi
6—8	6	Rabuco	53	16	C Sepúlveda	J. Cavieres A.
6—5—6	7	Ritmo	52	2	E. Peña	J. Fuentes
7—2—5	8	Sahumerio *	52	8	P. Muñoz	V. A. Polanco
7—11—3	9	Chatonada *	51	13	L. A. Salas	M. Velarde
7—6	10	Panguecillo	51	17	F. Venegas	C. Tapia
2—10—2	11	Cumberland	50	3	S. Vera	R. Méndez
5—1—7	12	Pimpollita *	50	9	H. Pilar	P. Bagú
1—6—9	13	Arcaya	49	14	A. Parra	O. Jara
3—2—10	14	Bye Bye	49	18	L. Hevia	M. Rendic
2—4—4	15	C. Secret	49	4	A. Núñez	Juan Melero
2—2—1	16	Lunario	49	15	G. Meneses	R. Silva
9—9—5	17	Noelle	48	5	J. Aliaga	P. Valderrama
9—12—7	18	Rajah	47	10	J. Duarte	L. Gajardo

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.

7—10—13	1	Alcalá	57	4	E. Guajardo	Juan Melero
7—15—10	2	Messager *	56	9	J. Escobar	S. Alamos
8—2	3	Almenara	55	12	P. Muñoz	F. León
2—1	4	Balconera	55	5	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
1—2—10	5	Juanucho	55	16	R. Madariaga	D. Bernal
5—8—5	6	Futurete	53	3	J. Pacheco	P. Briones
4—4—3	7	Bravura	52	11	A. Núñez	P. Bagu
9—2—3	8	N. Estrellada	51	15	C. Pezoa	F. Chamorro
3—1—6	9	Doraya	50	6	G. Jorquera	J. Salas
12	10	Maverick *	50	8	S. Vera	R. Allen
1—3—2	11	Amamir	49	13	J. M. Aravena	H. González
7—8—5	12	El Parásito	49	2	J. Parra	A. Carreño
8	13	Obscuridad	48	14	J. Duarte	C. Tapia
6—4—5	14	Estallido	47	7	A. Salas	G. Sarmiento
1—8—1	15	Negra Buena	47	17	J. Aliaga	V A. Polanco
11—5—4	16	Queen Air	47	10	Edo. Suárez	En. Rodríguez
6—11—11	17	Sineus	47	1	A. Parra	J. Maldonado

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 19.10 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie "A".— Handicap.— Premio Boabdil.

4—6—1	1	Cabiria	55	4	P. Ulloa	E. Scala
10—9—7	2	Demagoga	55	1	J. Toro	J. Castro R.
6—5—1	3	Trilogy	55	8	H. Pilar	Juan Melero
11—13—10	4	Saúl	53	5	E. Araya	D. Araya
2—5—4	5	Caraqueo	52	9	J. Pacheco	D. Torres
6—4—4	6	Clairette	52	12	F. Venegas	A. Abarca
5—7—18	7	Gary	52	15	J. Barrios	F. Gazmuri
9—11	8	Sans Atout *	52	14	E. Guajardo	A. Muscatt
16—2—9	9	Cobra Gris *	51	2	C. Pezoa	O. Silva
12—	10	La Pirula	51	6	A. Núñez	G. Sarmiento
5—15	11	C Huacho *	50	10	P. Muñoz	F. León
10—16—7	12	Longa *	50	13	J. Baeza	L. G. Alvarez
13	13	Temerario	49	11	A. Salas	E. Valenzuela
1—1—11	14	Banquier	47	7	L. Toro	G. Urquidi
8—4—9	15	Curiosilla	46	3	J. Duarte	P. Medina

Tatao es la "Clase"

El hijo de Taitao defenderá nuestro pronóstico en la prueba especial del programa extraordinario que se efectúa esta tarde en el Club Hípico a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago

TATAO, que viene de ser segundo de Cachuco en un clásico disputado en la distancia de 1.900 metros, defenderá el pronóstico de "LA NACION" en la carrera especial del programa extraordinario que se efectúa esta tarde en el Club Hípico, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El hijo de Taitao y Ksarina, por Refucilo, tendrá la oposición de ocho rivales entre los que destacamos a VENTURADO y SKITTISH, ambos de excelente campaña.



JUAN TORO lleva varias montas con opción para esta tarde. Con Demagoga puede dar el desquite

ESOS 60 KILOS...

El hípico, por lo general, rehuye a los caballos que van "pesados". Es lógico. Pero cuando hay clase, los kilos no cuentan. Tatao ha cumplido dos actuaciones en el presente año luego de un prolongado descanso. En la primera de ellas fue al Hipódromo Chile a disputar una prueba especial sobre 2.000 metros que ganó Gauchesco y en donde llegó 3.o a 7 cuerpos y un cuarto. Cargaba entonces 58 kilos. Eso fue el 31 de enero. En su segunda actuación de 1965 se presentó el 21 de febrero en la pista del Club Hípico —donde mejor corre— y fue segundo de Cachuco al que daba 6 kilos (58 por 52). Llegó a medio cuerpo y la verdad es que perdió más por su indocilidad que porque Cachuco fuese mejor. Ahora en 100 metros menos —entonces eran 1.900— puede y debe cumplir una excelente actuación.

UN TRIUNFO VALIOSO

VENTURADO reapareció ganando el 14 de febrero en una prueba especial sobre 1.600 metros. Se impuso con 57 kilos a El Sembrador en 1.36, y su jinete Pedro Ulloa, que lo volverá a montar, encontró una feliz pasada por los palos. El pupilo de Juan Cavieres Acevedo ha seguido progresando, y como se sabe los puntos que calza, todo hace presumir que será el rival más difícil de Tatao.

El hijo de Polo Sur y Venturina, por Dust Devil, tiene hoy una oportunidad magnífica de anotarse otro triunfo y la gran duda es de si el tren de carrera —actúan varios rápidos— favorecerá su atropellada.

¡SKITTISH, ADELANTE!...

El pupilo de Valentín Ramírez fue tercero en el clásico ganado por Cachuco a Tatao. Llegó a un cuerpo y un cuarto cargando 53 kilos. Sus actuaciones en 1965 no pueden ser mejores. El 3 de enero fue 2.o de Sorpasso a 3|4 de cuerpo en una milla. El 17 del mismo mes aventajó a Niger por 2 cuerpos en 2.000 metros y luego perdió ante este mismo caballo el 31 de enero en 2.400 metros, cargando 55 kilos y dándole cuatro a su adversario. Todas estas performances fueron en pruebas especiales. Su única intervención clásica fue en esa competencia ganada por Cachuco.

El hijo de Jardiniere y Skater por Vicinity es muy rápido, aunque mañoso. Todo parece indicar que oiremos ¡Skittish, adelante! y que si se aguanta en punta —lleva ahora 54 kilos— puede ganar y con buen sport.

DOS RECIENTES GANADORES

SILVINHO y CALLIN vienen de ganar. El primero lo hizo en 2.400 metros y nada menos que aventajando a Cachuco del que recibía diez kilos (59 contra 49). El segundo —Callín— derrotó a Cayetano en 1.600 metros con 52 kilos en 1 minuto 36 segundos. Anteriormente, tenía dos segundos lugares (de Caracal y Lady Hiss, ambos en una milla) y un 3.o de Coreana también en 1.600 metros.

LAS "SORPRESAS"

El resto de los adversarios parece tener poca opción, pero hay algunos que siempre han respondido cuando están en buen estado. El ejemplo más claro es **RICO MILLA**, que actúa bien en distancias de mediofondo. Sus últimas actuaciones han sido todas en el Hipódromo Chile, pero aquí corre bien. Será su primera performance de este año en el Club Hípico.

SIBERIAK fue 6.o de Venturado y luego 3.o de Novarese. Las dos actuaciones las ha cumplido en una milla.

TIO LEON fue 3.o de Caracal en 2.200 metros y luego 3.o de Black Satin en el Hipódromo Chile en 1.900 metros. Ha corrido seis veces en el presente año: tres veces en enero y tres veces en febrero. Un solo triunfo: cuando ganó a Aguamiel en 1.800 metros en una prueba condicional en que cargó 49 kilos.

PILEQUE viene de Viña del Mar. Es otro rápido. Fue 4.o de Capotillo en una carrera especial y luego 9.o de Destinada en un clásico sobre 1.500 metros. Su estado físico es bueno como lo ha demostrado en sus aprontes.

Guía del APOSTADOR

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA "A". — CAMILO, segundo de Shoking Prince en 1.100 metros. Debería ganar. LUMACO, fue 5.o en esa misma carrera. Ha mejorado. TITIN, es rápido.

PRIMERA CARRERA "B". — HIPOLITO, antes de su fracaso, tiene un 4 o puesto en que demostró calidad. PLACENTERA, dos terceros lugares son sus últimas actuaciones. MALVA ROSA, favorita por su segundo de Pasadero y sus anteriores figuraciones.

PRIMERA CARRERA.— FANGO, 3.o de Atahualpa y ha mejorado. PROGRESISTA, 4.o de Piritu en su última. BARAJO, 3.o de Piritu. Sus aprontes son excelentes.

SEGUNDA CARRERA.— CHICHARRON, 3.o de Edinguz en el Hipódromo Chile. Aquí corre mejor. ALERTO, lo distanciaron en el Hipódromo. GALVARINO, tercero de Confidente.

TERCERA CARRERA.— ROSMARINA, 9a. de Caramanga y con este lote debe lucirse. AFANOSA, 6a. de Apolindo en el Chile y sin muchos bríos. SEÑORITA INES, 7a. de Carabina en 1.100 metros.

CUARTA CARRERA.— SPEED BURN, un debutante tardío con excelentes cotejos. MIMOSO. 4.o de Azul Celeste, y puede mejorar. JUGLAR, 3.o de Pasadero en 1.100 metros.

QUINTA CARRERA.— EL ESCUDO, 3.o de Plauto en 1.600 metros. Tiene color. GIAMBELLINA, se la "regalaron". ¿Qué harán para que el handicap los trate tan bien? Estas irregularidades deberían ser investigadas. GOL Y GOL, 7.o de Emilito y con tropiezos.

SEXTA CARRERA.— MIRADOR, 7.o de Lupín en 1.100 metros. Estos caballos son administrados "sabiamente", y en contra de los intereses del público. QUIMPERLE, 2.o de Lupín. Debería pelearla. CANTIDAD, ganó y quedó lista. También va "regalada" por el handicap.

OCTAVA CARRERA.— CANCETA, a pesar de los kilos, la preferimos. Fue 5a. de Aikira y con tropiezo. FILANTROPO, 4.o de Mi Ratito. Llevaba 58 kilos. NESSIN, ganó muy bien en Viña del Mar.

NOVENA CARRERA.— MISS ROSARITO, ganó a Court View. Debe repetir AZUL CELESTE, ganó a Luana. En la pelea. SANTAN, venció a Tamango y tendría la obligación de disputar uno de los primeros lugares, pero...

DECIMA CARRERA. — DONNA FUGATA, 5a. de Coreana en 1.600 metros. Tiene condiciones. BULLANGUERO, 3.o de Magnifique. PROCELA, sugestiva la monta.

UNDECIMA CARRERA. — EXCEL, 6.o de Miss Rosarito con tropiezos. DAMISELA, 3a. de Cabiria en 1.100 metros. Es rapidísima. ZEFERINA, 5a. de Raboliot y con mejores aprontes.

DUODECIMA CARRERA.— CUMBERLAND, 2.o de Plauto en 1.600 metros. Aquí debe pelear. NIBALDO, parece ser de mejor serie. RABUCO, 8.o de Más Ratito. Su preparador lo cree.

DECIMOTERCERA CARRERA.— BALCONERA, ganó a Bullanguero y peleará otra vez. BRAVURA, es rápido. NOCHE ESTRELLADA, 3a. de Apolista en 1.100 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA.— TRILOGY, ganó a Yura en 1.400 metros, en Viña. En este tiro lo puede hacer bien porque es rápida. CABIRIA, ganó a Salmuera en 1.100 metros. CURIOSILLA, 9a. de Hill Peter en 1.200 metros. Puede hacer valer su atropellada.

ANTONIO BULLEZU ha sacado de perdedores a varios de los potrillos del Stud Anita. ¡Bien!

Por la Pista No 1

Todas las carreras de esta tarde en el Club Hípico se correrán por la pista N.o 1 y sin palizada, es decir, como no se registraba desde hace muchos meses.

La pista N.o 2, como informamos, está sometida a arreglos especiales que la dejarán más amplia.

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en las carreras de hoy:

CLUB HIPICO:

1a. Carrera "B": (10) QUISIQUILLA.
3a. Carrera: (6) MANDRIA y (18) CHIQUITIN.
5a. Carrera: (13) MICROFONO.
10a. Carrera: (10) MAS RATITO.

★ HIPODROMO CHILE ★

Sábado 6 de marzo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a serie.— A las 13.01 horas.

9—12—11c	1	M. Javiera .	55	3	Os. Hermosilla	S. Alamos	348	11a. de Santán en 1.100 con 53,4. T. 1.06 3/5. 7a. serie.
9	2	Bisonte .	54	5	V. Bravo	V. Contreras	152	9.o de Guasita en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. 13a. serie
7—5—5	3	Negus . . .	54	4	S. Pradenas	M. Araneda	371	5º de Don Marcos en 1.200 con 54,1. T. 1.15. 12a. serie.
9	4	Rutina . . .	54	9	J. Cañete	E. Bécar	232	9a. de Pericles en 1.200 con 54,1. T. 1.15. 13a. serie.
9—14—3	5	Achornita	53	1	L. Hevia	R. Quiroz	371	3a. de on Marcos en 1.200 con 51,3. T. 1.15. 12a. serie.
12—7—9—3	6	Susanella .	49	2	J. Eguren	R. Quiroz	368	3a. de Don Memo en 1.200 con 54. T. 1.16. 13a. serie.
14—8	7	Monocle . .	53	14	F. Venegas	J. H. Medina	371	8º de Don Marcos en 1.200 con 53,6. T. 1.15. 12a. serie.
11—13—13	8	Basilicón .	53	15	M. Carú	A. H. García	371	Penúltima (13a.) de Don Marcos en 1.200 con 54. T. 1.15.
12—8	9	C. Libre . *	53	13	L. Marchant	H. Parra	248	8a. de Trueno en 1.400 con 52. T. 1.27. 12a. serie.
4	11	Murray . .	51	10	M. Plaza	S. Olivares	371	4.o de Don Marcos en 1.200 con 50,4. T. 1.15. 12a. serie.
4—12—3—6	10	Jubileo .	51	12	A. Ramírez	R. Bernal	371	6º de Don Marcos en 1.200 con 51,6. T. 1.15. 12a. serie.
12—12—10	12	Platanera . .	50	11	O. Cerda	J. Bernal	371	10a. de Don Marcos en 1.200 con 50,. T. 1.15. 12a. serie.
9—2—1	13	Don Memo .	49	6	E. Gonzáles	G. Avila	368	GANO a Aloe en 1.200 con 51,6. T. 1.16. 13a. serie.
12	14	Dust Mog . *	49	16	A. Farías	F. Galleguillos	199	12º de Quita en 1.200 con 55. T. 1.16 3/5. 13a. serie.
2—15	15	I. Pascual	48	8	L. A. Salas	I. Duque	199	ULTIMO (15º) de Quita en 1.200 con 54,5. T. 1.16 3/5.
5	16	Tarass . .	47	7	J. Duarte	D. Miranda	368	5º de Don Memo en 1.200 con 54,1. T. 1.16. 13a. serie.

NOTA.— Corral 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 13.25 horas

9	1	Músico . . .	54	1	E. Gonzáles	A. Lab	249	9º de Llano Rojo en 1.400 con 54. T. 1.27 3/5. 11a. serie.
Reaparece	2	Play Boy . .	54	9	B. García	S. Olivares	33	Reaparece; 10º de Yuma en 1.400 con 54. T. 1.27 2/5.
10—3—8	3	Las Lomas *	53	5	C. Sepúlveda	R. López	372	8a. de Honey Sweet en 1.200 con 54,5. T. 1.15. 11a. serie.
Reaparece	4	Chaqueta .	53	12	C. Moreno	C. Castro	34	Reaparece; 8a. de Consentido en 1.400 con 53. T. 1.27.
Reaparece	5	Gran Pelea .	53	6	J. Martínez	A. Ramírez	80	Reaparece; 8a. de Jupín D en 1.200 con 53. T. 1.13 3/5.
6—15—15	6	Marco . . .	53	16	H. Olguín	Fdo. Castro	331	15º de Convicción en 1.500 con 54. T. 1.35. 12a. serie.
4—1—4	7	Raspadura .	53	4	H. Basay	M. Rendic	372	4a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
8—16c—5	8	Institutano .	52	3	D. Cerda	R. Quiroz	372	5º de Honey Sweet en 1.200 con 53,1. T. 1.15. 11a. serie.
11—8—12	9	Jaquelina .	52	11	G. Meneses	H. Jara	372	12a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
15—13	10	La Voz . . .	52	14	L. García	H. Parra	372	13a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
14	11	Molango . .	52	2	R. Madariaga	O. Becerra	191	14º de Indomable en .500 con 52. T. 1.33 2/5. 10a. serie.
8c—8c—4c	12	Pedro León .	52	10	S. Allende	H. Miranda	299	4º de Urania en 1.200 con 52. T. 1.13. 7a. serie. CLUB.
15	13	Punjab .	52	7	A. Plaza	L. Contreras	202	Penúltimo (15º) de Charada en 1.200 con 53,1. T. 1.14.
6—6—5—6	14	Rechulo . *	52	13	G. Farfán	J. Troya	372	6º de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
7	15	Despreciado	51	15	E. Naranjo	L. E. Toledo	285	7º de El Panul en 1.200 con 53,5. T. 1.15. 12a. serie.
Descartada	DA	Intuición .	52	8	Hugo Pilar	J. Quinteros	331	D E S C A R T A D A.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas.

2—2—2	1	Albanella .	53	15	F. Toro	E. Navarro	370	2a. de Sabatina en 950 con 52,1. T. 0,59. Condicional.
Debutante	2	S. Americana	53	4	C. Paredes	E. Navarro	—	DEBUTANTE, hija de Antumalal y Saladora por Vicinity.
5	3	Amati . . .	53	10	L. Hevia	J. Posadas	369	5a. de Yasa en 950 con 53. T. 59. Condicional.
Reaparece	4	Auditora .	53	3	L. García	J. Posadas	65	Reaparece; 5a. de La Portada en 950 m. con 51. T. 58 3/5.
6	5	Barométrica .	53	14	E. Gonzáles	O. Becerra	151	Penúltima (6a.) de Siete Cartas; 950 con 53. T. 57 2/5.
3	6	Conmoción .	53	12	B. García	R. Maggi	370	3a. de Sabatina en 950 con 53. T. 0,59. Condicional.
2	7	Donada . .	53	11	E. Soto	E. Valenzuela	369	2a. de Yasa en 950 con 53,2. T. 0,39. Condicional.
Reaparece	8	Lady Sulime	53	1	L. Muñoz	D. Torres	65	Reaparece; última (11a.) de La Portada en 950 con 51. 58 3/5
5—5	9	Las Acacias *	53	13	L. Camus	F. Gazmuri	370	5a. de Sabatina en 950 con 53. T. 0,59. Condicional.
5—3—3	10	María . . . *	53	16	O. Sepúlveda	R. Villa	369	3a. de Yasa en 950 con 52. T. 0,59. Condicional.
Debutante	11	Masina . .	53	2	J. Amestelly	J. Castro R.	—	DEBUT. hija de Quelus y Reves por Ehpadin. J. Castro R.
4	12	Mitología .	53	6	G. Jorquera	J. Suárez	369	4a. de Yasa en 950 con 53,1. T. 0,59. Condicional.
6—6	13	Morelia . . .	53	5	J. Latorre	O. Lizama	284	6a. de Geraldina en 950 con 51. . 0,58. Condicional.
7	14	Nathalie . .	53	8	V. Parra	A. Donati	284	7a. de Geraldina en 950 con 53. T. 0,58. Condicional.
Reaparece	15	Negra Brava .	53	7	J. Barrios	E. E. Toledo	3	Reaparece; 5a. de U. C. en 950 con 53. T. 58 2/5. Cond.
Debutante	16	Star Line .	53	9	J. Martínez	R. Pérez	—	DEBUT., hija de My Chum y Spartina por Spartan Faer

NOTA.— Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.20 horas.— 10a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

12—13	1	Tanaka . . .	54	7	B. García	R. Maggi	254	ULTIMA (13a.) de Calivorena 1.400 con 51 kls. T. 1.25 4/5.
6	2	Beotis . . .	53	10	L. A. Salas	M. Velarde	376	3.o de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
Reaparece	3	Ricachón . .	53	6	J. Barrios	A. Vodanovic	110	Reaparece; 9.o de Orontes 1.400 con 51,2 kls. T. 1.26; 7a. s.
15	4	Teruquita *	53	13	C. Moreno	A. Lab	290	Ult. (15a.) de Guasita 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 9a. ser.
11	5	Transado .	53	5	J. Aravena	O. Lizama	375	11.o de Apolindo 1.200 con 54,5 kls. T. 1.14; 10a. ser.
8	6	Waltari . .	53	3	F. Toro	E. Bécar	290	8.o de Guasita 1.200 con 52,1 kls. T. 1.14; 9a. ser.
3—15	7	Ancoa * . .	52	15	L. Hevia	C. Rivera	205	Penúlt. (15a.) de Magistral 1.200 con 51 kls. T. 1.14 1/5
16v	8	Igra . . .	52	9	J. Gonzáles	G. Pérez	180	Ult. (16a.), de G. Moza 1.000 con 51 kls. T. 1.01 3/5; cond.
9—9	9	Rebonito * .	52	4	J. Martínez	A. Sepúlveda	251	9.o de Fraternité 1.400 con 52 kls. T. 1.27 1/5; 9a. ser.
14	10	D. Ganar *	51	12	J. Eguren	G. Avila	287	Penúlt. (14a.), de Mirthita 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. s.
9c—14c	11	G. Viento .	51	14	J. Rojas	S. Gonzáles	299	14.o de Urania 1.200 con 55 kls. T. 1.13; 7a. ser. Club.
Reaparece	12	Gratuito . .	51	8	C. Paredes	T. Bustos	919	Reaparece 14.o de Quilve 1.500 cno 55 kls. T. 1.31; cond. Cl.
Reaparece	13	Kondito . .	51	2	S. Pradenas	J. Santos	106	Reaparece; 14.o de Ronquido 1.400 con 53 kls. T. 1.26; 9a. s.
15c	14	Paliquero . .	51	16	J. Garcíar	J. García	220	Penúlt. (15.o) de Salmuera 1.100 con 50 kls. T. 1.06; 6a. ser.
10—6—3	15	Barbián * .	50	1	A. Salas	J. Muñoz	375	3.o de Apolindo 1.200 con 50,1 kls. T. 1.14; 10a. ser.
3—4—6—3	16	Mofa . . .	50	11	L. García	A. Amaro	372	3a. de H. Sweet 1.200 con 52,3 kls. T. 1.15; 11a. ser.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.50 horas.— 9a. Serie.

2—2	1	Megatón . .	54	10	E. Naranjo	R. Parra	375	2.o de Apolindo 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. serie.
8—6—3	2	Sun Lord .	54	9	S. Pradenas	R. Peralta	376	3.o de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
14—5	3	Ghiberti * .	54	16	R. Madariaga	M. Norambue.	377	5.o de Caminadora 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 8a. ser.
Reaparece	4	Tarna . . .	54	8	P. Bustos	H. Miranda	14	Reaparece; Ult. (8a.), de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1. c.
2—2	5	Ninarella .	53	2	J. Pacheco	D. Torres	372	2a. de H. Sweet 1.200 con 54,6 kls. T. 1.15; 11a. ser.
5—14c—6	6	Osuna * . .	53	12	L. Camus	L. E. Toledo	291	6a. de Mitoteto 1.200 con 50,6 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
Reaparece	7	T. Claudina	53	3	L. Hevia	D. Miranda	2132	Reaparece; 11a. de Galanteo 1.500 con 54,6 kls. T. 1.33 4/5.
4—3—8	8	Xochil * . .	53	6	E. Soto	M. Viballos	291	8.o de Mitotero 1.200 con 50,5 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
13c	9	Adiós . . .	53	14	H. Olguín	F. Castro	348	Penúlt. (13a.), Santan 1.100 con 55 kls. T. 1.06 3/5; 7a. ser.
13—10—11	10	Bulería . .	53	1	U. Gaete	R. Villa	291	11a. de Mitotero 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
4—2—2—5	11	Natty . . .	52	11	C. Sepúlveda	R. Villa	376	5a. de Resoluta 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
8	12	Golazo . . .	53	15	J. Barrios	H. Cisternas	376	8.o de Resoluta 1.200 con 54 kls. T. 1.13 2/5; 9a. serie.
3—6—4—4	13	Amenazadora	52	4	J. Martínez	R. Pérez	376	4a. de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
Reaparece	14	El Rasillo .	52	5	B. García	J. Bta. Castro	67	Reaparece; 10.o de El Burgalés 1.200 con 53 kls. T. 1.13 3/5.
Reaparece	15	Mulpún . .	52	13	F. Toro	A. Ramírez	7	Reaparece; 8.o de Aguantao 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 8a. s.
Reaparece	16	Turf Doll . .	52	7	Or. Castillo	F. Gazmuri	67	Reaparece; 12a. de El Burgalés 1.200 con 53 kls. T. 1.13 3/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 15.25 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1	Cipayo . . .	58	14	M. Alquinta	E. Rodríguez	2415	Reaparece; Ult. (8.o) de Lindofuerte 1.500 con 50 kls. T. 1.31.
Reaparece	2	Surazo . . .	56	10	C. Ojeda	R. Rabello	6	Reaparece; Ult. (9.o) de E. Real 1.200 con 52,1 kls. T. 1.12 3/5
7	3	Belep * . .	55	2	J. Pacheco	J. Suárez	373	7.o de Polar 1.200 con 58 kls. T. 1.13; 3a. serie.
3—4—1	4	Polar * . .	55	8	J. Amestelly	R. Pérez	373	GANO a Errata 1.200 con 54 kls. T. 1.13; 3a. serie.
4—10—14—11	5	Almirantaz.	54	12	L. Camus	H. Yáñez	386	Ult. (11.o) de Serpia 1.400 con 47,5 kls. T. 1.25; 2a. ser.
8c—5c—6c	6	Boxeadora . .	54	13	D. Cerda	A. Gutiérrez	355	6a. de Lupín 1.100 con 53 kls. T. 1.04 1/5; 2a. ser. Cl.
Reaparece	7	Big Winner	52	7	M. Ramírez	T. Herrera	2167	Reaparece Ult. (13.o) H. Pormy 1.200 con 52,5 kls. T. 1.12.
1—6c	8	S. Love . .	52	3	J. Toro	J. Castro R.	308	6.o de H. Peter 1.200 con 53 kls. T. 1.11 4/5; 3a. ser.
2—1—8	9	Cara Dura .	51	11	G. Meneses	J. Troya	373	8.o de Polar 1.200 con 54,5 kls. T. 1.13; 3a. ser.
9—9c	10	Birmano * .	51	4	E. Soto	F. Jacial	307	9.o de Coreana 1.600 con 53 kls. T. 1.36 3/5; 3a. ser. Cl.
11	11	Petit Gris .	50	5	C. Paredes	F. Olave	373	11.o de Polar 1.200 con 53 kls. T. 1.13; 3a. serie.
6—3—1	12	Cariñoso . .	49	6	A. Núñez	A. Proschle	338	GANO a Pomona 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 4a. ser.
16—5—9	13	Bizantino *	46	1	J. Parra	L. Orellana E.	373	9.o de Polar 1.200 con 49 kls. T. 1.13; 3a. serie.
7—3	14	Esponja . .	45	9	E. Suárez	J. Salas	373	3a. de Polar 1.200 con 46,6 kls. T. 1.13; 3a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

1—1	1	R. Paddock .	62	5	R. Madariaga	A. Gutiérrez	337	Ganó a Servicial en 1.200 mts. con 59. 1.11 2/5. C. Esp.
1—14	2	Nipón * . .	56	7	P. Ulloa	C. Tapia	289	14.o de Curioso en 1.400 mts. con 49,6. 1.25. Clásico
1—4—3	3	Cesario . . .	54	10	G. Farfán	J. Castro R.	387	3.o de Servicial en 1.300 mts. con 53,6. 1.18 4/5. C. Esp.
3—2	4	Yastá . . .	53	4	S. Vera	J. Suárez	289	2a. de Curioso en 1.400 mts. con 53,5. 1.25. Clásico
5—8	5	Revelry . .	50	3	C. Sepúlveda	H. Gonzáles	387	8.o de Servicial en 1.300 mts. con 52,5. 1.18 4/5. C. Esp.
2—1—3	6	Curioso . .	50	9	J. Martínez	R. Bernal G.	374	3.o de B. Satin en 1.900 mts. con 48,6. 2. C. Especial
3v—9	7	Amorella . .	49	8	Héc. Pilar	A. Breque E.	289	9a. de Curioso en 1.400 mts. con 52,8. 1.25. Clásico
7—8—2	8	Brochazo . .	48	6	A. Salas	P. Bagú	387	2.o de Servicial en 1.300 mts. con 47,1. 1.18 4/5. C. Esp.
2—2	9	N. Rico . . .	48	2	J. Amestelly	J. Castro R.	386	2.o de Serpia en 1.400 mts. con 55,6. 1.25. 2a. serie
9—7	10	R. Milla * .	46	1	A. Parra	O. Becerra	374	Penúlt. (7.o) de B. Satin en 1.900 con 55,2. 2. C. Esp.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 16.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

6—1—8	1	Magistral . .	54	8	S. Pradenas	R. Peralta	292	8.o de Charada en 1.200 mts. con 52,2. 1.14 3/5. 7a. serie
3—4—6	2	Capacitada .	53	10	C. Sepúlveda	A. López	378	6a. de Silvestre en 1.200 mts. con 51,6. 1.13. 7a. serie
3—5	3	Consentido *	53	9	J. Barrios	M. Norambuena	378	5.o de Silvestre en 1.200 mts. con 51,5. 1.13. 7a. serie
13—11	4	Angelola . .	53	1	E. Soto	H. Miranda	377	11a. de Caminadora en 1.200 mts. con 54. 1.14. 8a. serie
10—13—2	5	Night Hill .	53	4	J. Latorre	O. Lizama	376	2a. de Resoluta en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 9a. serie
10	6	Sidarta . . .	53	15	J. Amestelly	N. Peralta	209	10a. de Damur en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 7a. serie
6—12	7	Monacal * .	52	7	S. Vera	N. Peralta	291	12.o de Mitotero en 1.200 mts. con 53,1. 1.14 2/5. 8a. s.
6	8	Tameli . . .	53	12	J. Toro	F. Olave	377	6.o de Caminadora en 1.200 mts. con 54. 1.14. 8a. serie
12c	9	Amical . . .	52	14	M. Ramírez	L. Herrera	269	Ultimo (12.o) de Marinka en 1.200 con 50,2. 1.12 2/5. 6a.
15	10	Andavete . .	52	5	A. More	M. Martínez	377	Ultimo (15.o) de Caminadora en 1.200 con 56. 1.14. 8a.
12	11	Titanita . .	50	13	M. Campos	M. Martínez	254	Penúlt. (12a.) de Calivorano en 1.400 con 51,5. 1.25 4/5.
4	12	Batuca . . .	52	8	F. Toro	O. Becerra	377	4a. de Caminadora en 1.200 mts. con 52,2. 1.14. 8a. serie
2—3—5—1	13	D. Marcos .	52	11	L. Hevia	A. Lab	371	Ganó a Clentarú en 1.200 con 54,1. 1.15. 12a. serie
Reaparece	14	Propina . . .	52	6	G. Farfán	A. Luna	72	Reaparece. 11a. de Moduño en 1.200 con 54. 1.13 3/5. 8a.
15	15	Me Gusta *	51	16	J. Martínez	R. Pérez	208	Penúlt. (15a.) de Melitón en 1.200 con 53. 1.14. 8a. serie
9—9	16	Sun Ren . .	51	2	G. Jorquera	R. Rabello	291	9.o de Mitotero en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 8a. serie

NOTA.— CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.05 horas.

Debutante	1	Mi Sultana .	55	2	O. Cerda	R. Quiroz	—	Debutante. Hija de Siracusano y Regañosa, por Copenhague
11—7	2	Sensato . . .	51	3	S. Allende	A. Vodanovic	292	7º de Charada en 1.200 con 53. 1.14 3/5. 7a. serie.
10—3—1—2	3	Mirthita . .	52	12	D. Cerda	R. Quiroz	378	2a. de Silvestre en 1.200 mts. con 52,1. 1.13. 7a. serie
Reaparece	4	Bachicha . .	54	9	G. Jorquera	R. Rabello	113	Reaparece. 9.o de Tracio en 1.400 con 49,2. 1.26 3/5. 5a.
Reaparece	5	Colegiala . .	54	14	B. García	J. Castro D.	75	Reaparece. 11a. de Renal en 1.200 mts. con 53. 1.13. 6a.
7	6	D. Panchita .	54	1	M. Ramírez	T. Herrera	294	7a. de Gaete en 1.200 mts. con 51. 1.13. 6a. serie
11—7	7	Turf Fire . .	54	6	L. Muñoz	H. Gazmuri	257	7a. de Kina en 1.400 mts. con 52. 1.25 2/5. 6a. serie
4—1	8	Apolindo * .	53	10	J. Amestelly	R. Pérez	375	Ganó a Megatón en 1.200 mts. con 53,5. 1.14. 10a. serie
5—10	9	Tanteo * .	53	5	V. Barra	S. Gajardo	294	10.o de Gaeta en 1.200 mts. con 50,1. 1.13. 6a. serie
1—2—8	10	Any	52	7	M. Alquinta	C. Santos	294	8a. de Gaeta en 1.200 mts. con 49,6. 1.13. 6a. serie
Reaparece	11	Boston Pal .	52	16	U. Gaete	E. Beuzenberg	75	Reaparece. 13.o de Renal en 1.200 con 51. 1.13. 6a. serie
2—3	12	Formidable .	51	4	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg	378	3.o de Silvestre en 1.200 mts. con 51,5. 1.13. 7a. serie
3—9—10	13	Mazal * . .	51	11	L. García	L. A. Orellana	292	10.o de Charada en 1.200 mts. con 53. 1.14 3/5. 7a. s.
2—2—4—3	14	Sardina . .	51	13	F. Toro	A. Ramírez	377	3a. de Caminadora en 1.200 mts. con 54,1. 1.14. 8a. serie
6—3	15	Novelesco .	50	8	E. Soto	E. Inda S.	291	3.o de Mitotero en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 8a. serie
1—11—8	16	Flameador .	50	15	J. Martínez	J. H. Medina	378	8.o de Silvestre en 1.200 mts. con 52,2. 1.13. 7a. serie

NOTA.— CORRALES: 1 con 2 y con 3, y 11 y 12.— En caso de no correr el N.o 1, Mi Sultana, no harán corral los N.o 2, Sensato, y N.o 3, Mirthita.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

4—1	1	Gran Clarín	54	10	E. Peña	P. Fuentes	379	GANO en empate con GUASITA. 1.200 con 52. 1.14. 6ª serie
Reaparece	2	Papelón . .	54	15	V. Bravo	A. Sepulveda	2293	Reap. ULTIMO (6º) de Recurso, 1.500, 54. 1.35. Cond. CLUB
12	3	Serenita .	54	16	L. Muñoz	A. Ramírez	293	12ª de Lamballe en 1.200 con 50 k. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
13—1	4	Mi Capricho	53	13	C. Sepúlveda	P. Briones	340	GANO a Rastacuero en 1.500 con 50. T.: 1.32 3/5. 7ª serie
11—9	5	Pichicuy . .	53	3	J. Eguren	H. Miranda	293	9º de Lamballe en 1.200 m. con 52,5 k. 1.13 1/5. 5ª serie
10—8—5	6	Aguilar . . .	52	1	J. Pacheco	D. Torres	343	5º de Orontes en 1.500 con 51,5 k. 1.32 4/5. 5ª serie
4—7	7	Seriedad .	52	7	G. Meneses	J. Vial	293	7ª de Lamballe en 1.200 con 48,5. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
11c—10—11	8	Dollar Oro	52	12	Or. Castillo	G. de la Cerda	343	11º de Orontes en 1.500 m. 51 k. T.: 1.32 4/5. 5ª serie
10—9—8	9	Murex . . . *	52	5	J. Barrios	A. Vodanovic	379	8º de Guasita-Gran Clarín en 1.200, 54,1 k. 1.14. 6ª serie
13—12	10	Robinson .	52	4	L. García	C. Rivera	379	12º de Guasita-Gran Clarín, 1.200, 54,2 k. T.: 1.14. 6ª serie
6c	11	Rozón . . .	52	11	M. Alquinta	M. Valenzuela	221	6º de Citroneta en 1.600 m. 52,2 k. T.: 1.37 2/5. 5ª s. CLUB
1—6—6—5	12	Turgente .	52	6	F. Toro	A. Petit	379	5ª de Guasita-Gran Clarín, 1.200 m. 54 k. T.: 1.14. 6ª serie
2—6—1	13	Caminadora .	51	9	R. Madariaga	O. López	377	GANO a Compinche en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.14. 8ª serie
10	14	Francis . .	51	2	E. Naranjo	R. Parra	196	10ª de Lebu en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.31 4/5. 6ª serie
16	15	Madoc . . .	51	8	C. Paredes	J. Muñoz	162	ULTIMO (16º) de Oro Limpio, 1.200 m. 50 k. T.: 1.12 4/5. 5ª s.
4—1—9	16	Melitón . . .	50	14	G. Jorquera	A. Luna	294	9º de Gaeta en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 6ª serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 18.25 horas.

Reaparece	1	Castelar .	54	3	J. Pacheco	J. Suarez	76	Reaparece. 11º de Jacksonville, 1.200 m. 54,1 k. 1.13. 4ª serie
11—5	2	El Patriota *	54	5	E. Naranjo	A. Valenzuela	338	5º de Cariñoso en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13 2/5. 4ª serie
11—13	3	Aguantao . *	53	16	U. Gaete	R. Villa	295	13º de Marfilino en 1.200 m. 49,1 k. T.: 1.13 3/5. 4ª serie
3	4	Amotinada .	52	1	S. Vera	H. Galaz	341	3ª de Madame Arthur, 1.200 m. 53 k. 1.13 2/5. 5ª serie
2—4—10	5	Muktara . *	52	13	G. Farfán	J. Castro R.	295	10º de Marfilino en 1.200 m. 48,5 k. T.: 1.13 3/5. 4ª serie
Reaparece	6	New Sun . .	52	11	J. Baeza	L. Gajardo	1827	Reaparece. 9.o de Novelón en 1.200 con 50,7. 1.14. 4a. s.
8	7	Filamento . *	52	8	L. García	R. López	341	8º de Madame Arthur en 1.200 m. 54 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
7—1—1	8	Guasita . *	52	2	J. Amestelly	A. Petit	379	EMPATO con GRAN CLARIN, 1.200 m. 52 k. 1.14. 6ª serie
7—3—1	9	Silvestre . .	52	9	J. Barrios	A. Vodanovic	378	GANO a Mirthita en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13. 7ª serie
6—9	10	Cuentapasos	51	14	J. Toro	E. Cáceres	212	9º de Barba Roja en 1.200 m. 50,5 k. T.: 1.13 1/5. 4ª serie
8—6—10	11	Magdalena .	51	4	L. Camus	A. Henríquez	341	10ª de Madame Arthur en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
4—2	12	Mister Magoo	50	12	F. Toro	A. Ramírez	341	2º de Madame Arthur en 1.200 m. 49,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
2—11c—7c	13	Moduño . .	50	7	R. Madariaga	M. Noramb.	296	Penúlt. (7º) de Balconera en 1.200, 51 k. 1.11 3/5. Cond. CLUB
2—2	14	Sierra Fuerte	50	15	A. Salas	J. Muñoz	293	2ª de Lamballe en 1.200, 48,5 k. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
1c—6	15	Pronto . . *	49	6	A. Núñez	A. Proschle	341	6º de Madame Arthur en 1.200 m. 51,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
9—10—11	16	Cortador . .	49	10	P. Bustos	L. A. Orellana	341	11º de Madame Arthur en 1.200 m. 51,2 k. 1.13 2/5. 5ª serie

Notable eficiencia de Breque y Pilar

LAS ESTADISTICAS hípicas que "LA NACION" brinda de manera exclusiva a sus lectores demuestran —transcurridos los dos primeros meses del año— la notable eficiencia del jinete Héctor Pilar, jockey que marcha a la cabeza de la estadística. En efecto, en enero y febrero logró 31 victorias en 90 carreras, es decir, que tiene un porcentaje de eficiencia del 34,4%, o sea, que de cada tres carreras corridas venció en una. ¡Notable! También es digna de destacarse la actuación del trainer Augusto Breque Espinoza —preparador de cuyos caballos Pilar es la primera monta— y que lleva una cómoda ventaja, también con un porcentaje notable de eficiencia: 30,8%.

Veamos enseguida todas las estadísticas correspondientes a los meses de enero y febrero:

JINETES

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.
1.o HECTOR PILAR . . .	31	9	15	9	4	22	90
2.o S. VERA	22	18	21	10	10	34	115
3.o J. AMESTELLY	18	17	11	9	7	40	102
4.o C. SEPULVEDA	17	12	18	21	8	51	125
5.o G. JORQUERA	16	12	15	10	3	44	100
6.o E. ARAYA	14	9	10	5	8	27	72
C. ASTORGA	14	11	5	13	5	33	112
8.o J. TORO	13	4	8	5	11	50	91
9.o C. PEZOA	12	14	9	12	8	32	87
10.o E. GUAJARDO . . .	11	11	7	16	8	44	97
F. TORO	11	12	11	12	8	41	95
12.o J. M. ARAVENA . .	10	14	8	13	17	48	110
L. YAÑEZ	10	9	9	6	7	49	90
14.o L. CAROCA	9	7	8	3	9	64	100
J. MONARDES	9	8	8	13	6	25	69

PREPARADORES

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.
1.o A. BREQUE E. . . .	21	11	8	6	6	16	68
2.o E. VIDAL	12	8	5	7	9	73	114
3.o J. MELERO	10	13	8	10	6	38	85
4.o J. CASTRO R. . . .	9	8	7	10	6	26	66
C. COVARRUBIAS . .	9	6	8	2	1	10	36
F. JACIAL	9	8	4	4	3	12	40
G. URQUIDI	9	7	4	6	8	14	48
8.o J. CAVIERES A. . ..	8	8	6	4	2	8	36
J. SUAREZ	8	7	4	4	4	35	62
10.o A. BULLEZU	7	4	5	2	2	12	32
H. CISTERNAS . . .	7	4	2	3	0	17	33
J. INDA G.	7	5	3	9	7	16	46
F. LEON	7	4	6	0	2	15	34
14.o L. ALVAREZ B. . ..	6	5	10	5	6	23	55
DELFIN BERNAL . ..	6	5	2	4	3	28	48

EFECTIVIDAD

JINETES

	Carreras Ganadas	Carreras Corridas	% Efectividad
1.o HECTOR PILAR	31	90	34,4 %
2.o S. Vera	22	115	19,1 "
3.o E. Araya	14	73	19,1
4.o J. Amestelly	18	102	17,6
5.o G. Jorquera	16	100	16,
6.o J. Toro	13	91	[illegible]
7.o C. Pezoa	12	87	14,2
8.o C. Sepúlveda	17	125	13,7
9.o J. Monardes	9	69	[illegible]
10.o C. Astorga	14	112	[illegible]
11.o F. Toro	11	95	[illegible]
12.o E. Guajardo	11	97	[illegible]
13.o L. Yáñez	10	90	[illegible]
14.o J. M. Aravena	10	110	[illegible]
15.o L. Caroca	9	100	9,

PREPARADORES

	Carreras Ganadas	Carreras Corridas	% Efectividad
1.o A. BREQUE	21	68	30,8
2.o C. Covarrubias	9	36	25
3.o F. Jacial	9	40	22,5
4.o J. Cavieres A.	8	36	22,2
5.o A. Bullezú	7	32	21,8
6.o H. Cisternas	7	33	21,2
7.o F. León	7	34	20,5
8.o G. Urquidi	9	48	[illegible]
9.o E. Vidal	12	114	[illegible]
10.o J. Inda G.	7	46	[illegible]
11.o J. Castro R.	9	66	[illegible]
12.o J. Suárez	8	62	[illegible]
13.o D. Bernal	6	48	[illegible]
14.o J. Melero	10	85	[illegible]
15.o L. Alvarez B.	6	48	[illegible]

CLASICOS

PREPARADORES

1.o A. BREQUE E. 5
2.o C. Covarrubias 2
3.o R. Bernal G., F. León, C. Muñoz G., y G. Urquidi, un triunfo cada uno.

JINETES

1.o HECTOR PILAR 3
2.o C. Astorga 2
3.o E. Araya, L. Caroca, R. Madariaga, A. Núñez, C. Pezoa y L. Yáñez, una victoria cada uno.

CARRERAS ESPECIALES

PREPARADORES

1.o A. BREQUE E. .. — — 5
2.o A. Gutiérrez .. — — .. 3
J. Suárez 3
4.o J. Castro R. — — .. . 2
E. Inda G. 2
F. Jacial 2
C. Tapia 2
8.o D. Bernal, A. Breque, A. Bullezú, G. Covarrubias, J. Cavieres, A. F. Galleguillos, A. Lab, C. Muñoz G. S. Olivares, V. Ramírez, L. Vásquez y R. Villa, un triunfo cada uno.

JINETES

1.o Héctor Pilar .. — 3
2.o E. Araya .. — — 2
C. Astorga — — — — .. 2
R. Jaque .. — — .. — 2
P. Ulloa .. — — .. — 2
S. Vera 2
J. Amestelly, J. M. Aravena, S. Azócar, L. Caroca, E. Guajardo, 1 triunfo.

CONDICIONALES

JINETES

1.o G. Jorquera — — 8
2.o H. Pilar — — — .. — . 5
3.o E. Araya .. — — — .. 4
C. Astorga — .. — — — 4
5.o S. Vera .. — — — .. 3
S. Azócar .. — — — .. 3
C. Sepúlveda .. — — — 3
E. Soto .. .. — — .. . 3
9.o J. Bórquez .. — — .. . 2
L. Espinoza 2
L. Godoy .. — .. .. — .. 2
E. Guajardo .. — 2
R. Jaque .. .. — .. 2
C. Pezoa 2
15.o S. Arellano, J. Barrios, N. Bravo, V. Bravo, L. Camus, J. Duarte, J. Escobar, G. Meneses, J. Monardes, A. Núñez, J. Pacheco, A. Parra, G. Saavedra, J. Salinas, E. Suárez, L. Toro, V. Ubilla, P. Ulloa y Eduardo Vásquez, una victoria, cada uno.

ESTADISTICAS EN LAS 3 PISTAS

JINETES
HIPODROMO CHILE

1.o JUAN AMESTELLY 18
2.o Carlos Sepúlveda 12
3.o Juan Toro 9
4.o Luis Caroca 8
5.o Gustavo Farfán 7
Fernando Toro 7
7.o Juan Barrios 6
8.o José M. Aravena 5
Luis Hevia 5
Gabriel Meneses 5

CLUB HIPICO

1.o SERGIO VERA 16
2.o Galvarino Jorquera 12
3.o Ernesto Guajardo 9
4.o Carlos Pezoa 8
5.o Ricardo Jaque 6
Aurelio Núñez 6
7.o José M. Aravena 5
Fernando Meneses 5
9.o Enrique Araya 4
Pedro Muñoz 4

SPORTING CLUB

1.o HECTOR PILAR 29
2.o Carlos Astorga 16
3.o Luis Yáñez 10
4.o Juan Monardes 9
5.o Enrique Araya 8
Sergio Azócar 8
Gastón Saavedra 8
8.o Jorge Bórquez 7
9.o Nelson Bravo 3
Luis Mejías 3

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o HUMBERTO CISTERNAS 7
2.o Julio Castro R. .. .. ..
3.o Octavio López .. .. ..
Luis A. Orellana .. .. ..
5.o Osvaldo Jara .. .. ..
Alvaro López .. .. ..
Abelardo Luna .. .. ..
Aquiles Petit .. .. ..
Juan Troya .. .. ..
Antonio Vodanovic .. ..

CLUB HIPICO

1.o FERNANDO JACIAL .. ..
2.o Juan Cavieres A. .. ..
3.o Fernando León .. ..
4.o Antonio Bullezú .. ..
5.o Augusto Breque E. .. ..
Julio Castro R. .. ..
César Covarrubias .. ..
Pedro Inda .. ..
Vicente Polanco .. ..
Guillermo Urquidi ....

SPORTING CLUB

1.o AUGUSTO BREQUE .. ..
2.o Enrique Vidal .. ..
3.o Luis Alvarez B. .. ..
Oscar Leiva .. ..
5.o César Covarrubias .. ..
Jorge Inda .. ..
Roberto Saavedra .. ..
Guillermo Sarmiento .. ..
Juan Suárez .. ..
Guillermo Urquidi .. ..

Insuperable estado de Doara

Pasó 600 metros en 36 segundos con buen final.— Poca actividad hubo en el Club Hípico, debido al programa extraordinario que se cumplirá hoy en esa pista

Doara impresionó favorablemente con su apronte en 600 metros. Montada por Carlos Pezoa, pasó esa distancia en 36 segundos, con un final de 12" 2/5 para los 200. Un muy buen cotejo.

Hubo ayer poca actividad en el Club Hípico. La razón es el programa que se efectuará esta tarde en esta pista. Muchos preparadores sólo galoparon a sus ejemplares y los jinetes prefirieron ir a los baños turcos temprano antes que ir a trabajar. Veamos los aprontes controlados por los cronometradores oficiales:

300 metros
MIMOSO, Raúl Gatica, [illegible] 18 3/5.
ALCALA, Omar Olivares, [illegible] 18.
MELON, Ernesto Guajardo, en 18 2/5.

400 metros
ADALID, Omar Olivares, [illegible] 25.

500 metros
ITALA, Carlos Pezoa, [illegible] 32.
PITINAHUE, Sergio Vera, en 30.
GRAN SOÑADOR, Juan Torres, en 32.
AARON, Sergio Vera, en [illegible]
ALMORROQUE, Juan Duarte, y JOANNA, Enrique Araya, en 30 1/5; ganó Joanna por 2 cuerpos.
BIG WINNER, Marcelo Ramírez, en 31.
LA MOCHA, Juan Torres, en 32 2/5.

600 metros
CORALINA, Galvarino Jorquera, en 38 2/5.
CECIL HOBBS, Enrique Araya, en 38.
PARADILLA, Galvarino Jorquera, en 37.
BOTNIA, Ernesto Guajardo, en 38 2/5.
AMICAL, Marcelo Ramírez, en 38.
DOARA, Carlos Pezoa, [illegible] 36.

700 metros
TUFO, Marcelo Ramírez, [illegible] 46.
NAWEL, Enrique Araya, [illegible] 44 3/5.
QUILQUILCO, Fernando Toro, en 46 2/5.
RECTORY GIRL, Ernesto Guajardo, en 45.

SERGIO VERA, ROGELIO PARODI y OMAR OLIVARES son tres de nuestros mejores jinetes. El primero y el último actuarán esta tarde en el programa extraordinario del Club Hípico.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 19.05 horas. — (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

4—1—6	1	Barba Roja *	56	13	G. Farfán	A. Luna	288	6.a de Cara Dura en 1.200 con 50,4; en 1.13 1/5; 3.a serie
1—1—9—2	2	Marfilino . .	55	7	R. Madariaga	H. Cisternas	388	2.o de Lakanal en 1.400; con 48,4; en 1.25 2/5; 3.a [illegible]
Reaparece	3	Zuliano .	54	8	J. Toro	F. Castro	2247	Reaparece, 7.o de Nuevo Rico en 1.200; con 49 en 1.12 3/5 [illegible]
15—8—15	4	Quiet . . .	53	6	J. Martínez	L. Gajardo	336	13.o de Moline en 1.500; con 47,1; en 1.31 2/5; 3.a serie
3	5	Didi . . *	52	10	F. Toro	A. Ramírez	159	3.o de Art Silk en 1.200; con 49,1; con 1.12 3/5; 3.a serie
2—4—7	6	El Solitario	52	4	J. Amestelly	A. Petit	288	7.o de Cara Dura en 1.200; con 47; en 1.13 1/5; 4.a serie
12—3	7	Apple Cider	51	15	A. Mora	H. González	338	3.a de Cariñoso en 1.200; con 53,1; con 1.13 2/5; 4.a serie
1—6—7—6	8	Compleja . .	50	2	E. Naranjo	L. A. Orellana	338	8.a de Cariñoso en 1.200; con 53,1; en 1.13 2/5; 4.a serie
5—5	9	Rogaciano .	49	16	G. Meneses	E. Cáceres	342	5.o de Mitzukawa en 1.500; con 53,6 en 1.31; 1.06; 4.a [illegible]
Reaparece	10	Alunada . . .	49	9	E. González	S. Olivares	126	Reap. de N. Estrellada en 1.100; con 51; en 1.13 2/5; 4.a serie
9—13	11	Capetato . *	49	5	S. Allende	A. Vodanovic	338	13.o de Cariñoso en 1.200; con 52; en 1.13 [illegible]
2—1	12	Gaeta . .	49	1	C. Paredes	F. Olave	294	GANO a Madame Arthur en 1.200; con 50,6; en 1.13 [illegible]
13—5—15	13	W. Land . *	49	11	L. Hevia	D. Torres	295	Ultimo (15.o) de Marfilino en 1.200; con 55,5; en 1.13 [illegible]
Reaparece	14	Hill Love .	48	3	S. Alcaide	R. Parra	2231	Reap. GANO a Barmaid en 1.200; con 53, 1.12 2/5; 5.a [illegible]
Reaparece	15	La Sagan . .	48	12	A. González	P. Briones	952	Reap. Penúltima (15.a), de Revelry en 1.400; con 50,5; [illegible]
3—2—1	16	Mme. Arthur	48	14	C. Sepúlveda	P. Briones	341	GANO a Mister Magoo en 1.200; con 49,5; en 1.13 2/5; [illegible]

Siete horas y media...

El programa de esta tarde del Club Hípico tendrá esa duración, siempre que se cumpla el horario.— Breque y Pilar vuelven, pero no se quedan.— Debuta un cuatro años: Speed Burn.— Varios ejemplares vienen de Viña del Mar con primerísima opción.— Otras noticias

SIETE HORAS Y MEDIA DE HIPICA

El programa de esta tarde, en el Club Hípico se iniciará a las 12 horas, junto con el Cañón del Santa Lucía, y terminará pasadas las 19 horas. Quiere decir que tendremos más de siete horas de hípica. ¿No será demasiado?

Curioso es anotar que habrá tres primeras carreras. La primera carrera "A", a las 12 horas; la primera carrera "B", a las 12.25, y la primera carrera —propiamente tal—, a las 12.50 horas.

En total, serán dieciséis pruebas. ¡Viva la hípica!

DEBUTANTE DE CUATRO AÑOS...

En la 4a. carrera se presentará Speed Burn (Speed quiere decir velocidad, y Burn, quemadura o quemado). Este ejemplar tiene 4 años. Estuvo en poder de Cavieres, y ahora se presenta en las manos de Covarrubias. No ha corrido nunca. Sus aprontes dicen que son muy buenos, y por eso LA NACION lo hará favorito.

Aunque es una época tardía para debutar, y ya a esta altura del año se está cerca del cumpleaños "equino" (todos los 1.os de julio de cada año los caballos tienen automáticamente un año más), creemos que Speed Burn responderá a los cotejos.

DE VIÑA DEL MAR LOS BOLETOS...

Pilequé y Nessim son dos ejemplares que estuvieron corriendo en Viña del Mar, y que harán hoy sus presentaciones en la capital. El primero actuará en una prueba especial, y el segundo, en un handicap.

Nessim es preparado por Jorge Inda, y ganó muy bien en la Ciudad Jardín. Dicen que repetirá aquí. En cuanto a Pilequé, ha mejorado mucho, pero el lote que enfrenta es muy bravo.

Otra que viene de Viña del Mar en insuperable condición es Trilogy, que en su última actuación en el Sporting ganó a Yura en 1.400 metros. Lo volverá a montar Héctor Pilar, y hablando de Pilar...

VUELVEN, PERO NO SE QUEDAN

Augusto Breque y Héctor Pilar estarán esta tarde en Santiago, pero será por poco, ya que retornarán antes del lunes, para completar la preparación de los caballos que actuarán en el Clásico "Casino Municipal de Viña del Mar", con el que se cierra la temporada del Valparaíso Sporting Club.

Pilar correrá mañana en el Hipódromo Chile, aunque no contrató muchas montas, sólo las necesarias. En la mejor prueba dirigirá a Amorella, que destaca una de las mejores opciones.

APOLINDO, que aquí aparece ganando en su última actuación en el Hipódromo Chile, ganó con facilidad y debe repetir mañana en esa pista. Sus aprontes son excelentes.

Yastá bajó de los 50"

Para 800 metros puso 49 segundos 3 quintos.— Aprontes en el Hipódromo Chile

Pista de arena, de subida 400 metros

LA CARAMBA, A. Parra, en 24 2|5.

STA. MAGALLANES, A. Parra, y DEMAGOGA, A. Díaz, en 24 3|5 (mano del club), iguales.

WALTARI, J. Barrios, en 24 2|5 (mano del club).

SUN REN, C. Ojeda, en 24 3|5; repitió 200 en 12 1|5.

CHADRON, J. Amestelly, en 24 1|5.

APOLINDO, J. Amestelly, en 24.

SUN LORD, M. Torres, en 25.

ANGELOLA, aprendiz, en 25, a voluntad.

TURGENTE, J. Amestelly, en 24 1|5.

BURDA, N. González, en 24 2|5.

SIDARTA, J. Amestelly, en 24 1|5.

FLAMEADOR, J. N. Martínez, en 24 3|5.

De bajada 400 metros

ANY, C. Ojeda, en 22 3|5.

POLAR, J. Amestelly, en 21 4|5.

MARFILINO, H. Olguín, en 22 2|5.

GUASITA, E. Naranjo, en 22 1|5 (del partidor).

PROPINA, G. Farfán, en 22 2|5 (del partidor).

STAR LINE, J. N. Martínez, en 22 2|5 (del partidor).

500 metros

RUGENDAS, J. Cañete, en 31.

HUNGARO, G. Farfán, en 29 3|5 (mano del Club, bajada).

NORTE VERDE, N. González, en 31 (mano del Club, subida).

EL SOLITARIO, J. Amestelly, en 30 1|5.

BOSTON PALL, U. Gaete, en 31.

DIDI, F. Toro, en 31.

RICACHON, O. Cerda, en 32.

ANTONIA, F. Toro, en 31.

600 metros

CESARIO, G. Farfán, y BRUNSWICK, J. Fernández, en 35 4|5; se vio fácil Cesario.

GAUCHESCO, N. González, en 37 2|5; sin ser exigido.

NUEVO RICO, J. Amestelly, en 36.

TUBIB, J. Pacheco, en 37.

TRANSADO, J. Latorre, en 37 3|5.

NOBLESSE, C. Ojeda, en 37.

PETIT ROUGE, A. Díaz, en 35 (mano del Club, bajada).

RELAJANTE, J. Barrios, en 36 3|5.

SIUTICAZO, F. Toro, en 37.

De bajada 600 metros

BAROMETRICA, E. González, en 35 3|5.

CASTELAR, F. Toro, en 34 2|5.

BELEP, F. Toro, en 34 2|5.

SNOW MAN, H. Olguín, en 35.

800 metros

SIEMBRA, A. González, en 50 4|5.

CURIOSO, J. Barrios, en 49.

YASTA, J. Pacheco, en 49 3|5.

PALMITO, J. Eguren, en 51.

CACHIVACHE, C. Paredes, en 48 4|5.

Debuta Ramiro, medio hermano de Río Coreo

Los siguientes ejemplares cumplirán hoy sus primeras presentaciones en la pista del Club Hípico:

BONAPARTE: Nació el 29 de octubre de 1962. Hijo de Manipour y Ba, por Bar el Ghazal. Propio hermano de Cafeína.

EQUIVOCO: Vino a las ventas con el nombre de Biombo. Alazán, nacido el 28 de octubre de 1962. Hijo de Shearwater y Tendenciosa, por Master Bowman. Primera cría de la yegua.

HELIOGABALO: Nació el 18 de octubre de 1962. Hijo de Lujoso II y Tuñata, por Tennyson. Primera cría de la yegua.

PISPITRELLO: Alazán, nació el 9 de septiembre de 1962. Hijo de Serpenyoe en L'Elegante, por Madara. Propio hermano de Vistosona (ganadora). Esta es la segunda cría de la yegua.

RAMIRO: Mulato, nacido el 2 de agosto de 1962. Hijo de Sun Prince y Raquelita, por Corn Belt. Hermano materno de Río Coreo (por Espace Vital, ganador de 6 carreras, incluso los clásicos "Luis Cousiño" y Copa "El Mercurio" y E° 11.280); Black Rose (Espace Vital, ganadora de 3 carreras); de Rigor (Espace Vital, 5 carreras y figuración clásica); de Reto (Espace Vital, 3 carreras); de Raposa (Espace Vital, ganadora), y de Coreana ex Reforma Agraria (Espace Vital, ganadora).

DELEGADA: Mulata, nacida el 1.o de octubre de 1962. Hija de Welsh Honey y Delagoa, por Afghan II. Propia hermana de Díscola (ganadora). Esta es la segunda cría de la yegua.

PONCEANA: Nació el 9 de noviembre de 1962. Hija de Jardiniere en Villa Borghese, por Espace Vital. Hermana materna de Villa Esperanza (Daemon).

EMIGRADO: Rosillo nacido el 20 de octubre de 1962. Hijo de Aguacero e Ingratitud, por Bacardi. Propio hermano de Enfiestado (ganador de dos carreras, 2º de Mauco en el clásico "Argentina", y 3º en el clásico "La Huasca"); y de Pinta Blanca, ganadora. Esta es la tercera cría de la yegua.

SOLAZ: Nació el 5 de julio de 1962. Hijo de Prince d'Orange y Barquera, por Encantador. Hermano materno de Fragola (Forest Row); Barrera (Forest Row) y de Velerito (Forest Row).

HUELQUEN: Nació el 30 de agosto de 1962. Hijo de Pharad y Baby Doll, por Basileus II. Primera cría de la yegua.

MILONGUERO: Primitivamente se llamó Abrasivo. Nació el 16 de octubre de 1962. Hijo de Roi d'Atout y Cuba de Plata, por Brazza. Hermano materno de Cúbico (Filibustero); Cupletista (Filibustero); y de Cumplida (Lujoso II).

NECTAR: Nació el 4 de septiembre de 1962. Hijo de Voipir y Nenete, por Cimarrón II. Propio hermano de Nelson y Nepal.

SMOKING: Nació el 4 de octubre de 1962. Hijo de Treble Crown y Escaramuza, por Meyerling. Hermano materno de María Paz (Monty II); y de Monte Hermoso (Monterrey).

COMPLOTADA: Alazana nacida el 15 de agosto de 1962. Hija de Colenzo y Kimaña, por Amasis. Propia hermana de Cantante (con figuraciones). Esta es la cuarta cría de la yegua. La primera murió de un año; y la segunda de días.

MONEGASCA: Nació el 15 de septiembre de 1962. Hija de Chaitán y Grace Kelly, por Stormy Sky. Hermano materno de Mónaco (My Chum).



CARLOS PEZOA es uno de los jockey que mejor montados van en el programa de esta tarde. Malva Rosa y Gol y Gol pueden darle una doblona.

CHAROLAIS NO VIENE AL PREMIO INTERNACIONAL

Jorge Caro ganó en Buenos Aires y será segunda monta del Stud La Pomme.— Se mató jockey en La Plata.— Otras noticias de Buenos Aires por Luis M. Montaldi

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi).— Charolais no irá a Chile a la disputa del Gran Premio Internacional. Esto es definitivo. Es una mala noticia para los organizadores de esa competencia, porque se trata de un buen ejemplar.

Los posibles ejemplares que irían a Chile son: TAGLIAMENTO, pero siempre que gane el Clásico Municipal de Maroñas. Lo correría el fiIetero Celestino Abril. Nota curiosa: este ejemplar es preparado por el padre del malogrado jinete Tomás Mucklow, que actuó con Bonín en Chile.

Hay, eso sí, un seguro participante —aunque no lo inviten— y ese no es otro que PUNISKER, que el domingo ganó 2.500 metros a Arenque en el tiempo de 2 minutos 36 segundos por 2 cuerpos y medio. Lo dirigirá el chileno Omar Chamorro, aunque el peruano Juan Camoretti le está haciendo mucho empeño.

MUERE UN JINETE

En La Plata murió el jockey Juan Vidarte, casado, de 32 años de edad. Rodó a los 300 metros corridos con la yegua Holgada. Murió a los dos días de la caída, al reventársele el hígado. El jinete Floro Echagüe acusó a Néstor Yalet de ser el culpable al cambiar de línea. Yalet está suspendido, preventivamente, por tres meses hasta que se aclare esta rodada.

TRIUNFO DE CARO

Jorge Caro, el jinete chileno, ganó en Buenos Aires con la yegua Noveleta. Fue un triunfo por pescuezo y en 1.600 metros. Pagó un "saco" de plata: 44 pesos nacionales. Se le ha extendido un contrato como segunda monta del Stud La Pomme, del que es monta oficial Francisco Irigoyen, jockey que viene en viaje desde Río de Janeiro en un auto sport Volskwagen.

Jorge Caro espera traer pronto a su señora madre a Buenos Aires.



AURELIO NUÑEZ, jinete siempre eficiente conducirá a Siberiak en la mejor prueba de esta tarde. Núñez está corriendo con mucho acierto.

Arriba y Abajo

UN PERIODO de vacaciones mirando la hípica a través de las publicaciones, permite formularse varias preguntas: ¿Está nuestra hípica en decadencia? ¿Se necesitan cambios de su estructura? ¿Están realmente satisfechas las aspiraciones de los aficionados con programas rutinarios? ¿Se ha perdido totalmente el sentido deportivo que no hace muchos años tenía nuestro turf? Preguntas que no pueden ser contestadas con rapidez, porque necesitan de un análisis exhaustivo. Pero lo que queda claro después de todo, es que hemos perdido el ímpetu, el impulso. Siempre lo mismo, sin variaciones. Programas vulgares, llenos de "chucitos" y rutina completa para satisfacer a aquellos directivos que preguntan: "¿Cuánto jugamos hoy?". ■ El programa de esta tarde en el Club Hípico permitirá ver un programa completo por la pista N.o 1 y sin palizada. Es decir, como debería ser siempre. Porque resulta que el aficionado hípico chileno —¡tan sufrido!— tiene que adivinar no sólo los ganadores de cada carrera, sino el estado de la pista del Club Hípico, si ha sido regada con regadera o con cuba, y si las palizadas estarán a tres metros o a doce. En un programa de invierno leímos el año pasado: "Palizada interior a cinco metros y exterior a doce metros. En la curva palizada, a tres metros". Faltó decir: "Soplará viento del cuadrante norte a una velocidad de 30 kilómetros con una humedad relativa del 95%". ¡Qué vivan muchos años! ■ Ya se anuncian las primeras deserciones extranjeras para el Gran Premio Internacional de abril próximo, en el Hipódromo Chile. Veremos, finalmente, quienes vienen, pero de lo que estamos seguros es que la participación nacional será numerosa. No menos de diez rivales, incluyendo a Maporal y a Yumbel, tienen sus ojos puestos en esos 80.000 escudos del primer premio. ■ Si cada competidor —de acuerdo al Reglamento— debe actuar por la línea en que ingresó a tierra derecha, no nos explicamos cómo los Comisarios no ponen las cosas en su lugar y proceden a sancionar a quienes la cambian. Leíamos en una revista extranjera que un látigo fue castigado por varios meses por cometer un acto de esa naturaleza. En Chile, a 200 metros de la meta, los Comisarios aprecian maniobras de esa naturaleza y no dicen nada, ni hacen nada. ¿Verán algo o, sencillamente, no querrán ver? Es más cómodo no ver nada y se pasa mejor y sin problemas... ■ Notables las campañas de Augusto Breque y Héctor Pilar, en Viña del Mar. Desde hace muchos años que una pareja de profesionales no cumplían tan exitosas presentaciones Prácticamente han arrasaron con todos los clásicos. El porcentaje de efectividad supera al 30% y en el caso del jinete se eleva a un tenor que no veíamos desde hace tiempo: 34,1%. Es decir, que de cada 2,7 montas, Pilar ha ganado con una. Y lleva ya 32 victorias, una cifra que a esta altura del año —se ha corrido solamente durante dos meses— no habíamos visto con anterioridad. Si Pilar mantiene ese ritmo —y no vemos porque no puede hacerlo— superará largo el record de los 160 triunfos Siempre hemos pensado que esa es una cifra susceptible de ser mejorada, sobre todo que en Chile se corre casi todos los feriados y los jinetes suelen contratar diez, doce o más montas en cada jornada. La temporada viñamarina tuvo este año dos nombres: Breque y Pilar. Y no nos sorprende. Son desde mucho tiempo el mejor binomio del turf chileno. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



CORSI, elemento que cuida Daniel Torres, está afectado por un fuerte cólico.

ILUMINADA, cotejando en la mañana de ayer, en la pista palmeña, se cayó, sufriendo múltiples escoriaciones de carácter leve.

RULETA, GIGUR, CHAMBECO y AS DE TREBOL, recibieron tratamientos antiparasitarios.

TOPETON, FALCO y LONJISTA, fueron sometidos a tratamiento de puntas de fuego y cáusticos en los nudos de los miembros anteriores.

ACAUDALADA, la operaron de un absceso en la pierna izquierda.

BORDERO, puntas de fuego en los tendones de la mano izquierda.

AUSTRAL, puntas de fuego en los nudos de los miembros anteriores.

FORTUITO, yodo cáustico en los nudos del miembro posterior derecho.

MARC HENRY, cáustico en las paletas.

NORMANDO, cáustico en las rodillas.

POLIGNAC y BURGALAT, fueron sometidos a tratamiento antiparasitario.

RIO LAJA, perdió su calidad de reproductor.

VIAJARAN A ESTADOS UNIDOS: METEORO, GOLDONI Y LA MACARENA, serán embarcados con destino a Estados Unidos.

MIO CID, pupilo de Guillermo Sarmiento que presentaba contusión en el casco de la mano derecha, fue sacrificado.

REGALONCITO, que prepara Alejandro Padovani y que sufriera un accidente en la cancha al chocar con otro competidor, despaletándose, fue sacrificado.

LLINQUI LLINQUI, al cuidado de Guillermo Sarmiento, recibió aplicaciones de puntas de fuego en los nudos.

MULTICOLOR, pupilo de Enrique Vidal, recibió aplicaciones de cáusticos en las cañas.

MARCHAMAR, pupilo de Rolando Carvajal, recibió aplicaciones de puntas en los nudos.

A NIÑA MMORA, a cargo de Juan Chamorro, se le practicó drenaje en un absceso que presentaba en el cuello.

SCAPIN, pupilo de Juan Suárez, recibió tratamiento antiparasitario.

KIVOKO, pupilo de Luis Alvarez B., recibió aplicación de puntas de fuego en los nudos.

SECANTE, pupilo de Alejandro Padovani, recibió aplicaciones de puntas de fuego en la caña anterior izquierda.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO

JESUS VA A TENER QUE DEJAR DE FUMAR PORQUE LE ATACA AL RIÑON

¡QUE RARO! ES LA PRIMERA VEZ QUE OIGO DECIR QUE EL TABACO HACE MAL AL RIÑON

PUES A JESUS, SI

¿USTED SABE LO QUE ES AGACHARSE CONTINUAMENTE PARA RECOGER CUANTO PUCHO VE EN EL SUELO?

AFICIONES

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CENTRAL TELEFONICA

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA N.o 12, por lo que a continuación se indica, destinado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

1 CENTRAL TELEFONICA INTERNA AUTOMATICA.
10 TELEFONOS AUTOMATICOS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, Amunátegui N.o 66, primer piso, el día

15 DE MARZO DE 1965, HASTA LAS 12 HORAS

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MUEBLES METALICOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 51, por lo que a continuación se indica, destinado al Servicio de Seguro Social:

4 ESCRITORIOS METALICOS.
25 MESAS METALICAS.
14 PERCHEROS METALICOS.
12 ESTANTES PARA LIBROS METALICOS.
42 SILLAS METALICAS.
11 SILLONES METALICOS.
5 SOFAS METALICOS.
7 PAPELEROS HEXAGONALES.
9 ARCHIVADORES METALICOS.
2 PISOS ALTOS GIRATORIOS METALICOS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en Amunátegui N.o 66, cuarto piso, el día

19 DE MARZO DE 1965, A LAS 10.30 HORAS

EL DIRECTOR

Chile no es partidario que se desvirtúe la Copa América

El Dr. Mauricio Wainer, delegado nacional ante la Confederación, estima que en el mejor de los casos, los vicecampeones deben participar en una rueda eliminatoria previa.— Deportiva y económicamente no son convenientes modificaciones a la Copa de Campeones



EL PRIMER VICEPRESIDENTE de la Asociación Central de Fútbol y delegado chileno ante la Confederación Sudamericana, Dr. Mauricio Wainer, puntualiza su posición con respecto a la proposición de Uruguay

A fines de la próxima semana se reunirá en nuestra capital la Confederación Sudamericana de Fútbol para tratar diversos puntos entre los que destaca el que tiene relación con la participación de los equipos vicecampeones en la Copa Libertadores de América. En reunión efectuada hace algún tiempo por la Confederación, en Montevideo, se aceptó, en principio, la moción de Uruguay, de incluir a los vicecampeones en la Copa América, pero sin implantar dicho régimen de inmediato.

Recientemente, en sesión efectuada por la Confederación en Lima, no hubo aprobación para dicha moción. Se dejó pendiente, con la indicación chilena de que los equipos vicecampeones participarán en una rueda eliminatoria previa, de la que saldría un campeón que entraría a participar en la rueda de los lideres. Será, pues, en la reunión que se efectuará en Santiago, entre el 11 y 13, donde se determinará en definitiva sobre el particular.

En representación de Chile ha asistido a las dos sesiones anteriores de la Confederación Sudamericana, el doctor Mauricio Wainer, primer vicepresidente de la Asociación Central. Y con él conversó LA NACION, para conocer su opinión con respecto a este asunto que preocupa al fútbol sudamericano.

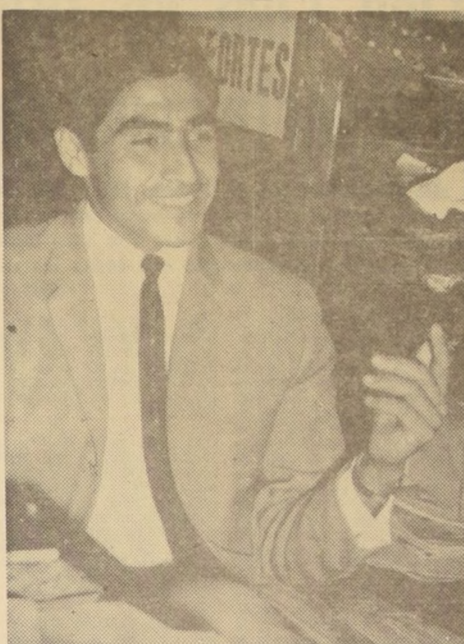
Así nos sintetiza el doctor Wainer la cuestión: "En la sesión de la Confederación, efectuada en Montevideo, se aceptó en principio, la moción de Uruguay, en el sentido de que se incorporasen a la Copa Libertadores de América los equipos vicecampeones. Pero sin que ello comenzara a operar de inmediato. En la reunión efectuada hace algunos días en Lima, no hubo aprobación a dicha proposición. Argentina se opuso a innovar sobre la cuestión. En vista de lo cual hice la indicación de que la inclusión de los vicecampeones se acondicionare a su intervención previa en una rueda eliminatoria. Y que sólo el campeón de esta eliminatoria participare en la segunda fase, frente a los líderes de cada país. Hice esa proposición, aunque personalmente considero que se desvirtúa la Copa Libertadores de América con la inclusión de los vicecampeones. Las estadísticas dicen que la primera rueda los campeones sufren déficits económicos. Y si no resulta conveniente actualmente esta primera rueda para los equipos campeones, menos lo será para los vicecampeones, por razones obvias. Para paliar esta situación, es que hice la indicación de que los vicecampeones actuasen conjuntamente en una sola rueda previa. Apoyó la moción, Brasil, mientras que Perú estuvo con Uruguay en la solicitud anterior, de que los vicecampeones actuasen de inmediato, junto a los campeones. Y Argentina insistió en su oposición a ambas mociones.

Veremos qué se acuerda en la sesión que se efectuará en Santiago. Como delegado chileno, tengo que defender los puntos de vista de nuestros clubes, siempre y cuando no vea franca oposición de parte de los representantes de otros países. Es decir, debo contar con la suficiente elasticidad de opinión para buscar lo que más le convenga al fútbol chileno. Y derrotada como estaba la moción de Uruguay, hice la indicación en Lima, que bien puede ser aprobada en el próximo Congreso. Ella, como digo, no perjudica económicamente a los clubes, ni desvirtúa por completo la idea original de la Copa Libertadores de América."

SERGIO VELASCO:

Entró al círculo de los elegidos

Dueño de muchos atributos, se justifica su nominación en la selección joven. Jugador formado en Papudo, hace cuatro años que actúa en San Luis de Quillota



SOLO ARAYA, DE LA "U", Y ARANCIBIA, DE EVERTON, me han creado verdaderos problemas, dice Velasco, el marcador de punta de San Luis de Quillota.

1965 puede ser el año de la consagración definitiva para SERGIO VELASCO BEIZA, el marcador de punta de San Luis de Quillota. Por lo menos ya recibió un anticipo: su designación como integrante de la preselección joven. Hasta ahora, su juego fino, audaz, de neto corte ofensivo, le había permitido ser una pieza importante en el elenco quillotano; pero sin que hubiera logrado proyectarse más arriba.

El hecho de jugar en un equipo que se debatió en las últimas posiciones de la tabla y que actuó en Santiago, con poca frecuencia, fue, sin duda, decisivo para que Velasco pasara hasta cierto punto inadvertido. Sin embargo, como indiscutiblemente tiene condiciones, terminó por llamar la atención y ser incluido en el grupo de los que "pueden llegar".

Para calificarlo así en el "fichero" de las figuras promisorias, hay que considerar que tiene sólo 21 años y que en su "haber" futbolístico hay rubros muy importantes como son: ductilidad, aplicación a las normas impuestas por los entrenadores, velocidad natural y un deseo manifiesto de jugar con conciencia de equipo.

La historia del 4 quillotano es simple y breve. Nacido en Papudo, tuvo su kindergarten futbolístico en el club "Miraflores". De allí, un día cualquiera, fue sólo a probarse a San Luis de Quillota. René Quitral, entonces entrenador de los canarios, luego de un período de prueba de 15 días, recomendó su contratación. Con posterioridad, Andrés Prieto, lo ubicó definitivamente como marcador de punta, pero al lado izquierdo, plaza en la que lo confirmó después, Dante Pesce, que en él encontró uno de sus pupilos predilectos.

Al hablar inicialmente de las virtudes de Velasco, dijimos que tenía una disposición natural, para salir atacando, para avanzar con audacia desde atrás y crear con su rápidez, problemas numéricos al rival. Es la función moderna del marcador de punta, que siendo un atributo, suele tener a veces problemas, que Velasco reconoce que son graves, "a mi me gusta irme" cuando consigo la pelota. Prefiero eso a quedarme pegado al wing, tratando de anularlo. Sin embargo, me he dado cuenta que es peligroso, ya que cualquier contraataque del rival, deja a la defensa descubierta por el lado del marcador que avanzó, sin preocuparse de lo que puede ocurrir después".

En su función de marcar a los punteros derechos Velasco, enfrentó a la mayoría. De ellos, dos le merecen un recuerdo especial: "creo que más o menos me defendí bien con todos, salvo con Pedro Araya, de la "U", y Pedro Arancibia, de Everton. Los dos driblean bien y son muy rápidos y como yo soy algo lento al girar, me sacaron ventajas y me dieron mucho trabajo".

De San Luis se dijo con insistencia que era un equipo que sólo sabía defenderse, y que más que crear, destruir el juego del rival. El cargo, lo desvirtua Velasco, diciendo: "es efectivo que cuando jugamos con cuadros muy superiores, como la "U", Colo Colo o Católica, buscamos anularlos, defendiéndonos atrás, pues de este modo, le dificultamos el camino. Pero esto sólo lo hicimos con cuadros de mayor capacidad. No con los de rendimiento similar al nuestro. Con estos el asunto fue diferente. Defendimos en bloque, pero cuando conseguimos la pelota, atacamos con igual o mayor número de jugadores. Si no hicimos goles, no fue porque no lo intentáramos o porque no supiéramos crearnos oportunidades sino porque a los delanteros nuestros, le faltó lamentablemente concretar esas ocasiones, que fueron muchas en número en la mayoría de los partidos".

La designación en la preselección joven, es uno de los primeros éxitos importantes en la corta carrera profesional de Velasco. Lo subraya cuando expresa: "La verdad es que no esperaba que se fijaran en mí. Cuando me avisaron, creía al principio que era broma, pero lógicamente que después me alegró mucho que fuera verdad. Es el paso más importante que he dado hasta ahora y espero, no desperdiciar esta oportunidad y demostrar que soy capaz de alternar con los mejores jugadores de Chile, sin desentonar. — (JORGE FERNANDEZ R.)

SAN BERNARDO CENTRAL CASTIGARA SEVERAMENTE A CUATRO JUGADORES

Cuatro jugadores de San Bernardo Central, serán drásticamente sancionados por haberlos sorprendidos dirigentes del club, jugando fútbol por otros equipos.

El primero de ellos es Ramón Parra, a quien en la vecina localidad, conocen con el apodo de "Pelé".

Al parecer, el delantero "sanbernardino" quiso hacerle honor a su "mote" y se dedicaba a jugar fútbol por cuanto equipo se lo pedía, para seguir tal vez la incansable huella del brasileño

El domingo pasado, sin ir más lejos, jugó en el preliminar del encuentro que sostuvieron Unión Balmaceda-Y. P. F. de Mendoza. Un dirigente del club que lo tiene contratado, lo sorprendió y dio cuenta a sus compañeros de mesa.

Los otros son Cubillos, Torres y Canales, que fueron sorprendidos jugando en el Torneo de los Seis, por el club "La Pichanga". Los antecedentes del caso, fueron puestos a disposición de la directiva de San Bernardo Central, la que tomó el acuerdo de castigarlos en forma ejemplarizadora, a fin de que lo sucedido no vuelva a ocurrir.

ZUÑIGA A GREEN CROSS DE TEMUCO

El mediozaguero de Magallanes, Alfredo Zúñiga, fue transferido en forma definitiva al club recientemente fusionado. Los directivos sureños, llegaron a un acuerdo con sus colegas de la "vieja academia", y aunque no se dieron a conocer las cifras, se concretó el negocio en poquísimas horas.

Incluso, el jugador ya se encuentra en Temuco, entrenando bajo las órdenes de Miguel Mocciola.

TAMBIEN RIOS Y RIVERA

Tal como lo habíamos anticipado en nuestra edición del martes pasado, Green Cross de Temuco, concretó también la contratación de los jugadores Fernando Ríos y Hugo Rivera, pertenecientes ambos, al plantel de Ferrobádminton.

Pese a que habían surgido algunos inconvenientes a última hora, estos fueron subsanados rápidamente y ambos cracks fueron cedidos al instituto sureño.

La negociación significó para la entidad de provincia, un desembolso cercano a los Eº 70.000.

SAN ANTONIO UNIDO ACLARA

En una carta enviada a la Sección Deportes de LA NACION, la directiva del Club San Antonio Unido hace varias aclaraciones, que se relacionan con publicaciones hechas en base a declaraciones del ex entrenador del club, Gracián Miño.

FERRO TRANSFIRIO A SU CAPITAN.— Fernando Ríos fue transferido en forma definitiva a Green Cross de Temuco. La negociación que ya habíamos anticipado se concretó en pocas horas. También los "tiznados" cedieron al mediozaguero Hugo Rivera.

Especifican, en primer lugar, que la deuda que tenían con el director técnico, que le fue cancelada con letras, era de Eº 1.500.—, y que esos sueldos impagos, no fueron las razones que ogligaron al entrenador a alejarse de la institución.

Por último, indican que si el entrenador persiste en esas versiones, se verán obligados a comunicar en forma oficial, a la prensa, cuáles fueron los verdaderos motivos que tuvo la Institución, para no interesarse en la renovación del contrato del citado coach.

LA "U" DECLARO TRANSFERIBLE A NAVARRO

Accediendo a una solicitud del mismo jugador, Universidad de Chile declaró transferible a Sergio Navarro.

De este modo, se cumplió un anhelo del zaguero internacional, que para no ver amagada su condición de jugador, había manifestado deseos de buscar otro alero, donde tuviera ocasión de ser titular. Al conocerse la determinación del club estudiantil, varios institutos de primera, mostraron un inmediato interés por conversar con el ex capitán de la Selección del Mundial, a fin de llegar a un posible acuerdo sobre la transferencia.

EL LUNES PROCLAMAN LOS CAMPEONES

En su reunión del próximo lunes, el consejo de delegados y el directorio de la Asociación Central de Fútbol, hará la proclamación oficial de los campeones y vicecampeones de primera y segunda división del año pasado.

Como ha sucedido en oportunidades pasadas, en presencia de los jugadores de Universidad de Chile, Católica y Wanderers, por la división de honor, y de O'Higgins y Listes de los equipos que lograron los primeros lugares de las competencias pasadas.

EMILIO ESPINOZA ENTRENADOR DE FANALOZA

El popular "Chaqueño" Espinoza, que destacó como jugador en Green Cross y Unión Española, las oficia ahora como entrenador.

ter Rossel por el ascenso, entregarán a los dirigentes respectivos, los trofeos ganados y las medallas para los integran-

Y con ese cargo fue contratado por el club Fanaloza, que compite en el Regional de Concepción.

El director técnico ya se encuentra en la capital penquista, ultimando los planes para empezar en forma oficial, su trabajo con el plantel del club.

JUGADOR DE MELIPILLA CONTRATO MUNICIPAL

El deportivo Municipal, a insinuación del entrenador Antonio Vallalo, contrató al jugador Hugo Moresco, del Ignacio Serrano, de Melipilla.

FUTBOLERIAS

La nueva adquisición de los "ediles" debutará en forma oficial por su nuevo club mañana, en el amistoso que en San Felipe sostendrán Municipal y Unión San Felipe.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FIRMO EN AUDAX

Solamente ayer se concretó en la secretaría de Audax Italiano la contratación del delantero argentino Juan Carlos Rodríguez.

Pese a que el ex delantero de Boca Juniors llevaba ya varios días en Chile y estaba entrenando con el plantel de colonia, no había firmado contrato.

Los directores que preside Gino Rosetti, conversaron con el jugador y en un plazo muy corto, se pusieron de acuerdo en las condiciones económicas, que culminaron en la firma del contrato.

VARGAS NO APARECE POR AUDAX

Luis Vargas, el alero de Audax Italiano, que estaba en la Bolsa, no ha asistido a los entrenamientos del equipo.

Y tampoco se ha presentado en la secretaría del club, para arreglar su situación.

Tal como lo estipulan los reglamentos de la Central de Fútbol, el delantero tiene que renovar contrato con su entidad, por el 40% del valor total en que fue enviado a la Bolsa; pero ésto no ha podido concretarse por ausencia del jugador.

ELADIO EMPEZO A ENTRENAR

El internacional Eladio Rojas empezó solamente ayer a entrenar en su equipo, luego del período de receso.

El mediozaguero regresó desde Viña del Mar, donde se recuperó totalmente de la lesión que le ocasionó el accidente de tránsito del mes de enero.

ROBERTO NO SE MUEVE DE CHILE

Por otro lado, el alero izquierdo Roberto, confirmó que por ningún motivo se irá de Chile, salvo que Colo Colo lo transfiera.

Declaró estar muy contento en el club chileno, y prueba de ello, es que solucionó en parte todos sus problemas familiares y comerciales, a fin de no moverse de estos lares.

Eso sí que anticipó que en junio solicitará 15 días de permiso para poder viajar a su patria, ya que tiene que liquidar algunos negocios que se originarán en esa fecha.

RESCINDIERON EL CONTRATO DE HOLWERGER

Emilio Holwerger, el mediozaguero que Unión Española había cedido a préstamo por un año a Ovalle, se fue de Chile.

El club de colonia, a solicitud del mismo jugador, le rescindió su contrato, ante la gravísima enfermedad de la madre del crack, que lo obligó a viajar en forma urgente a Buenos Aires.

Según lo manifestó Holwerger, no regresará a Chile por mucho tiempo.

Ramón Carranza llega el día 12

En cartas enviadas a sus amigos en Chile, Ramón Carranza manifiesta que el próxmio viernes 12, llegará al país.

El delantero argentino, residente actualmente en España, entre líneas da a entender que tendría lista su contratación con un club para jugar nuevamente en Chile.

Con mucho tacto, no especifica cuál es la institución que tiene interés en contratarlo, aunque lo más probable es que sea la misma que defendió años atrás, es decir, Unión Española.

De todos modos, habrá que esperar que el popular "Bolita" pise nuevamente tierra chilena, para salir de dudas.

CICLISMO:

101 CORREDORES EN LA VUELTA DE COLOMBIA

BOGOTA, 4 (UPI).— La Asociación Colombiana de Ciclismo anunció que 101 corredores se han inscrito hasta la fecha para participar en la décimoquinta vuelta ciclística a Colombia, que se iniciará el 17 del presente mes en la ciudad venezolana de San Cristóbal. La prueba, considerada como una de las más difíciles del mundo por la variante topografía y los bruscos cambios de temperatura, será disputada sobre una distancia de 2.332 kilómetros. Su duración será de 19 días. Ochenta y nueve de los competidores son colombianos, los restantes son mexicanos y españoles.

Los aztecas son esperados aquí el sábado próximo. Según los cronistas deportivos, que ya empiezan a hacer pronósticos sobre las posibilidades de los distintos pedalistas, el hombre de más peligro entre los mexicanos puede ser Heriberto "Pulga" Díaz, de Guadalajara.

Entre los colombianos los favoritos son Martín Emilio "Cochise" Rodríguez, Javier Suárez, Rubén Darío Gómez, Pedro J. Sánchez, Pablo Hernández y Pablo Ovalle. El seleccionado mexicano está integrado por Melesio Soto, Sabas Cervantes, Mario Valverde, Luis Cuéllar, Gabriel Cuéllar, José Pérez Nieto, Jorge Nova, Heriberto "Pulga" Díaz, y Adolfo Belmonte. Como directores técnicos tendrán al italiano Atilio Lambertini y el mexicano Odilón Rojas.

El equipo español lo integran Julio de la Torre, Jesús Manzaneque, Esteban Martín y Ventura Díaz, que estarán bajo las órdenes de Juan Crespo Ita, quien vino con el mismo cargo a la undécima vuelta, corrida en 1961, ganada precisamente por el español José Gómez del Moral. En concepto de algunos periodistas, el ibérico que puede llegar a dar más batalla es Manzaneque, quien frecuentemente se ha fogueado en Italia y Francia, adonde ha ido haciendo parte de varios seleccionados.

Cita a sus jugadores el Dep. Nacional

El Deportivo Nacional, de Providencia, cita para mañana, a las 14.30 horas, en calle Gorbea 2050, a todos sus jugadores, para enfrentar a los defensores del Banco de Crédito e Inversiones, en la cancha de fútbol que estos últimos poseen.

Se encarece la puntualidad de los jugadores, para cumplir en la forma acostumbrada los compromisos que concerta la directiva.

Colo Colo se identificará en todo el deporte como club grande y popular

A ello tiende el plan de trabajo elaborado por el presidente del club albo, Guillermo Herrera.— Se activará la vida de otras ramas, aparte de las de fútbol y básquetbol.— Los 40 años de Colo Colo serán celebrados con una semana de festejos.— Se crean diversas comisiones y se identifica al directorio con todas las ramas existentes y se propulsa la creación de otras, como la de boxeo

El presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, presentó a su directorio un plan de trabajo para el año en curso, que fue aprobado por aclamación y que mereció felicitaciones para su autor. Es la primera vez en la historia del club albo que se desarrollará un plan de este tipo.

El plan en cuestión tiende en lo principal a darle a Colo Colo la dimensión total de club grande que es. Y para el efecto se adentrará en toda la actividad deportiva, no sólo en el fútbol. Se dará mayor vida a las ramas de básquetbol, ciclismo, atletismo, etc., y se crearán otras, como la de boxeo. La cuestión es que Colo Colo figure en todas las manifestaciones del deporte. Para el efecto el presidente colocolino establece la actuación ininetrrumpida de todos los directores en las diferentes ramas, nombrándose a dos directores por rama.

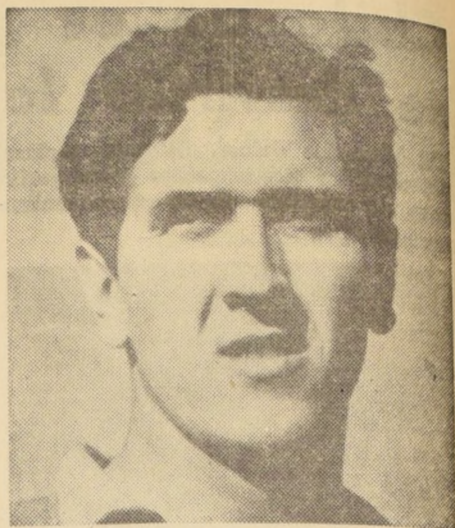
Por otra parte Guillermo Herrera dentro de su plan hizo especial hincapié en su anhelo de celebrar los 40 años de Colo Colo, que se cumplirán en abril próximo, con festejos amplios. Y para lo cual se desarrollará la Semana Colocolina, en la que se contemplarán festejos sociales y deportivos.

Sugirió también el timonel albo que se cree una Sociedad de Socorros Mutuos de Colo Colo. Para activar el plan sugerido y aprobado, fueron nombradas de inmediato comisiones de Bienestar de Jugadores Adultos y de divisiones inferiores, Disciplina, Espectáculos Deportivos, Filiales o Comités, Finanzas, Fiestas y de Ramas.



POR PRIMERA VEZ en la historia de Colo Colo un presidente elabora un plan de trabajo de las proyecciones del que se le aprobó a Guillermo Herrera.

Dada las proyecciones que el plan de Guillermo Herrera abarca se estima que Colo Colo logrará adentrarse en todas las manifestaciones deportivas y responder a su denominación de club grande y popular, lo que hasta la fecha ha sido sostenido casi únicamente por las ramas de fútbol profesional y básquetbol.



ALFONSO SEPULVEDA.— El medio volante internacional debuta en Santiago con su nueva divisa, justamente ante sus ex compañeros de Universidad de Chile.

Universitario viajó a Sao Paulo para enfrentar mañana a Santos

INOBJETABLE EL TRIUNFO DE PEÑAROL SOBRE VASAS

LIMA, 4 (UPI).— Mañana viajará por vía aérea hacia Sao Paulo el campeón peruano de fútbol, Universitario de Deportes, para enfrentar el sábado al Santos, por el segundo de sus partidos correspondientes a la Copa de Libertadores de América.

En el primero de los maches, jugados en Lima, triunfó Santos por dos a uno, después del encuentro de Sao Paulo, Universitario seguirá viaje a Santiago de Chile para jugar el miércoles 10, su segundo partido, con Universidad de Chile. En el primer partido, igualmente en Lima, el campeón peruano ganó por uno a cero.

La delegación peruana que viajará mañana está integrada por 27 personas de ellas, 1º son los componentes del equipo.

Los jugadores: Dimas Zegarra, Humberto Arguedas, José Fernández, Capitán: Nicolás Joes, Jorge Fernández, Luis Cruzado, Víctor Calatayud, Angel Uribe, Alejandro Guzmán, Luis Zeballos, A. Fuentes y Enrique Rodríguez. Suplentes: Rubén Correa, Pedro González, Oscar Ríos, Jorge Lobatón, Jorge Cabanillas, Enrique Casaretto y Víctor Lobatón. Preside la delegación el ingeniero, Ricardo del Río.

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— Se realizó anoche en el Estadio Centenario el encuentro de fútbol amistoso entre el Club Atlético Peñarol, Campeón uruguayo de 1964, y el Vasas de Budapest, Hungría. Se impuso el equipo local por 4 a 1.

Alrededor de diez y ocho mil espectadores se hallaban congregados en las instalaciones del estadio cuando el árbitro dio orden de iniciar las acciones.

PANORAMA ARIQUEÑO

Jira de O'Higgins.— Jugadores locales firmaron para San Felipe.— Visita de equipo boliviano.— Ferroviarios campeón.— Reorganización de la Asociación Atlética

ARICA.— (Por J. L. Trejo C., Corrasponsal de LA NACION).— Agradó a los ariqueños la presentación del flamante campeón de la división de ascenso O'Higgins de Rancagua, que se impuso al seleccionado local por la cuenta de tres tantos a uno, iniciando de esta manera su jira de difusión que realiza bajo los auspicios de la Asociación Central de Fútbol, por el norte del país.

El equipo rancagüino formó con: Zazali (Ramos), Canelo, Vairo y Guerra (Droguet); Valdivia y Novarín (Rojas); Zelada, Dagnino (Guerra), Desiderio, Díaz y Osorio (Latorre).

Los autores de los goles fueron Desiderio, a los 38' del primer tiempo, empatando a los 42' Stagnaro.

En la etapa final, Guerra, a los 28' y Latorre a los 40', dieron estructura definitiva al marcador.

Figuras destacadas de los visitantes fueron Zazali, que contuvo en la primera fracción un lanzamiento penal, servido por Olivares; Vairo, una "muralla" defensiva; Novarini, player argentino que debutó con este partido en nuestro país, demostrando condiciones que lo acreditan como un elemento que dará muchas satisfacciones a la hinchada del O'Higgins; en la ofensiva destacaron Desiderio y Díaz, que confirmaron sus pergaminos. Zelada, otra de las nuevas contrataciones del cuadro sureño, no tuvo oportunidad de justificar su contratación, posiblemente debido a que actuó fuera de su puesto habitual.

O'Higgins es un equipo que está impregnado del ardor con que luchó en el ascenso, lo que junto a un fútbol ofensivo, rápido y de buena técnica, seguramente permitirá a José Pérez, una vez que logre el ensamble del equipo, constituirse en un rival de cuidado en primera división.

Para los deportistas locales que asistieron al estadio Carlos Dittborn, O'Higgins fue uno de los mejores equipos profesionales que han visitado últimamente nuestra ciudad.

El seleccionado de Arica se rehabilitó de actuaciones pasadas con esta presentación ante tan calificado rival.

El arbitraje del pito santiaguino Carlos Valdés dejó conforme a los asistentes al hermoso estadio ariqueño.

FIGURAS LOCALES A SAN FELIPE

Firmaron contrato por Unión San Felipe, luego de pasar satisfactoriamente la prueba a la que fueron sometidos, los integrantes del seleccionado local Oscar Mamani, Oscar Oviedo y Lorenzo Véliz.

Mamani es un marcador de punta que anteriormente actuó por Universidad Técnica. Oviedo y Véliz son los integrantes del ala izquierda de la selección juvenil local, siendo Oviedo el scorer juvenil local.

CUADRO BOLIVIANO

El 21 de marzo actuará en Arica el cuadro profesional boliviano 31 de Octubre, que milita en la primera division del vecino país y que trae en sus filas a varios jugadores de la selección de Bolivia. Se hacen gestiones para que el 28 del mismo mes se presente en el estadio Carlos Dittborn el cuadro de Palestino, con todas sus nuevas estrellas.

NO HUBO ACUERDO

Mario Rojas y Luis Núñez, regresaron a Arica, luego de haber sido sometidos a prueba en Palestino. Ambos players titulares de la selección local conformaron a los dirigentes de la institución de colonia, pero no llegaron a un acuerdo en las condiciones económicas.

FERROVIARIOS, CAMPEON

Recientemente finalizó la competencia local de la división de honor, terminando igualados en el primer puesto los equipos de Ferroviarios y Matadero. Sin embargo, debido a un reclamo de inscripción, se adjudicó el título el cuadro de Feroviarios, que es dirigido por el ex jugador de Colo Colo y selecciones chilenas, Manuel Muñoz, quien ha contribuido con su experiencia a una evidente alza técnica en el fútbol local.

ATLETISMO

Por resolución de la FEDACHI la Asociación de Atletismo de Arica ha sido declarada en reorganización, a cargo del Consejo Local de Deportes, el que por intermedio de su presidente, el señor Bernardo Gárate, se ha hecho cargo de la dirección del atletismo local, el que ha seguido en intensa actividad, preparándose para el próximo torneo nacional, donde Arica estará representada por auténticos valores de este deporte, tales como son el actual campeón nacional del martillo, Lido Chirspier· el varias veces campeon de Chile en 110 metros con vallasi Carlos Witting, el garrochista recientemente radicado en nuestra ciudad José Infante, que será un duro rival para Luis Meza.

Como se puede apreciar, Arica estará representada por auténticos valores y un gran contingente de jóvenes valores, que están preparándose intensamente para este torneo a disputarse en la capital. (J. L. Trejo, corresponsal).

Dep. Estrella Lo Aránguiz celebra sus 17 años

Para celebrar su 17.o aniversario, los directivos del Club Deportivo Estrella, de Lo Aránguiz, han elaborado el siguiente programa de actividades a cumplirse hoy y mañana.

HOY VIERNES: Gran festival de baby fútbol nocturno y un festival artístico a realizarse en Lo Aránguiz, Parcela 16, empezando a las 20.30 horas.

MAÑANA SABADO: Gran comida bailable, entrega de premios, y transmisión del mando a la nueva directiva.

Esta ha quedado integrada por los siguientes personeros: presidente, Nicolás González; vicepresidente, Francisco Arancibia; secretario, Manuel López; prosecretario, Raúl Guzmán; tesorero, Patricio Escárate; protesorero, Osvaldo Dinamarca; directores: Miguel López y Jorge Flores.

Unión Española y la "U" inician esta noche la serie de amistosos

El match se iniciará a las 20.30 horas en Santa Laura.— El cuadro hispano incluirá en su plantel sus nuevas contrataciones.— Otros encuentors pactados

Universidad de Chile con Unión Española inician esta noche en el Estadio Santa Laura, la larga serie de encuentros amistosos que se han pactado para este fin de semana. El match entre el campeón del fútbol chileno y el cuadro hispano ha sido fijado para las 20.30 horas. No habrá cotejo preliminar por encontrarse recién reempastada la cancha y como una manera de cuidarla para el Torneo Oficial próximo.

El conjunto rojo tiene lesionado a los jugadores Avendaño y Félix Landa. Osvaldo Cruz está en Buenos Aires y debe llegar a principios de la próxima semana. El entrenador Dante Pesce anunció la siguiente alineación para hoy. En el arco Francisco Nitche; Miranda, Gonzalo Carrasco y Manuel Rodríguez; Luco y Sepúlveda, sus dos nuevas contrataciones; Mario Ramírez, Araneda, Honorino Landa, Iriarte y Molina.

Por su parte, Universidad de Chile, que tiene que jugar el miércoles 10 ante Universitario de Lima por la Copa Libertadores de América presentará la siguiente formación: Astorga; Rodríguez, Contreras y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Marcos, Olivares, Alvarez y Leonel Sánchez.

LOS DEMAS COTEJOS

En el Estadio Sausalito, esta noche se realizará un programa doble a cargo de los conjuntos de Everton y Audax Italiano, para las 20 horas, y Palestino con Wanderers, a las 22 horas.

Mañana en la tarde, en el Estadio Municipal de La Calera se iniciará un cuadrangular tipo Copa Carranza. En la primera jornada se enfrentarán, a las 15,30 horas, los conjuntos de San Luis con Everton y, a las 17,30 horas, Unión Calera con Magallanes. La segunda jornada en la que deben medirse los ganadores y perdedores entre sí, se jugará el miércoles 10, en el Estadio Sausalito, en reunión nocturna.

EN SAN FELIPE

En el Estadio Municipal de esa ciudad se enfrentarán mañana en la tarde los elencos de Unión San Felipe con Municipal.

EN OVALLE

La directiva del cuadro nortino ofrecerá a su hinchada un cotejo internacional. El cuadro de honor de Ovalle que dirige Donato Hernández enfrentará al cuadro del Club Ciclista de Lima, que viene de cumplir una exitosa jira por el Norte Grande en calidad de invicto.

EN COQUIMBO

Por último y también en jornada sabatina en el puerto de Coquimbo se enfrentarán los tradicionales rivales Coquimbo Unido y Deportes La Serena, equipos que incluirán en sus escuadras las nuevas adquisiciones que han hecho para el torneo de 1965.

Jugador de básquetbol extravió documentos

El jugador de básquetbol de Unión Española, Francisco Lobos Morales, extravió en la tarde de ayer sus documentos personales en las calles céntricas de Santiago. Nos ha pedido que solicitemos a la persona que los haya encontrado devolverlos a nuestra redacción pues le resultan indispensables para sus actividades.

HOCKEY:

Puede reanudarse el torneo metropolitano

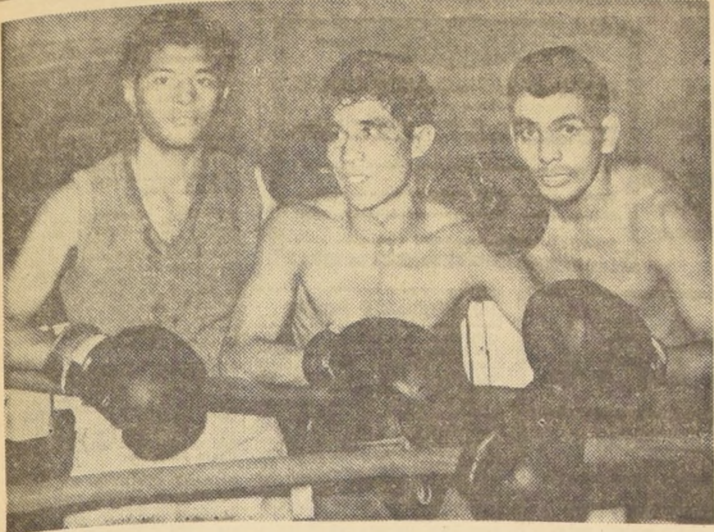
Es muy probable que el campeonato metropolitano de hockey en patines que estaba disputándose en la cancha de Bata de Peñaflor, y que tuvo que suspenderse por un conflicto huelguístico que aquejó a los obreros de la firma Bata, tenga una pronta continuación.

En efecto, en una reunión del directorio de la Federación de Chile de este deporte que preside Humberto Mazzarelli, se acordó designar una comisión, para conversar con los personeros del Sindicato Bata y solicitar de éstos, las facilidades del caso, para proseguir con el certamen que tanto interés había despertado.

Otros de los acuerdos adoptados en la reunión fue finiquitar en forma total y favorable la concurrencia de la selección Santiago de hockey al campeonato internacional a disputarse pronto en San Juan, República Argentina.

La entidad organizadora argentina, correrá con los gastos de estada de los deportistas nuestros.

Este torneo como se sabe reunirá a los más capacitados equipos de Sudamérica y al seleccionado o elenco español.



ACTIVAMENTE ENTRENARON para su combate de esta noche, los argentinos Lezcano y Sayavedra, rivales de Mario Molina y Luis Zúñiga, respectivamente. EN EL GRABADO, luego de una práctica, posen para el lente de LA NACION, de derecha a izquierda, Andrada, argentino que próximamente enfrentará a Domingo Rubio, Ricardo Lezcano y Angel Sayavedra.

BOXEO AL DIA

Molina y Zúñiga van tras nuevas victorias

Se presentan esta noche en el Caupolicán frente a los púgiles argentinos Ricardo Lescano y Angel Sayavedra.— Cassius Clay no figura en el ranking de la A.M.B.

Esta noche, en el teatro-circo Caupolicán, se llevará a efecto una nueva reunión de boxeo internacional con dos encuentros de fondo a ocho rounds.

Ambas tendrán como protagonistas a Mario Molina y Luis Zúñiga, incorporados hace poco al profesionalismo, campo en el que el primero tiene 2 victorias y el segundo tres.

El olímpico Zúñiga se cotejará en el primer encuentro con el argentino Angel Sayavedra, que cuenta en su record con varios triunfos, entre ellos, el de Norberto Moretti, que fue justamente el primer rival de Zúñiga en el boxeo rentado. En la pelea básica, Mario Molina enfrentará a Ricardo Lezcano, que fuera vencido por Godfrey Stevens en su debut en los cuadriláteros nacionales, demostrando en esa oportunidad gran espíritu combativo.

En otro combate a 8 vueltas, se medirán dos buenas figuras del boxeo chileno. Italo Sini y Cornelio Bosch.

El programa se completará con 3 peleas por la Primera Rueda del Campeonato de los Barrios, siendo todos ellos a tres rounds. En la categoría pluma, Juan González, de la Población Gas, se cotejará con Iván Godoy, de San Pablo, y en el peso liviano, Nelson Carrillo, de Recoleta-Lira, enfrentará a Manuel Quinteros de Club Hípico, y Luis Muñoz, de San Francisco, a Julio Díaz, de San Pablo.

NO FIGURA CASSIUS CLAY

TORONTO, 3 (UPI).— Luis Rodrígues, cubano residente en Miami y ex campeón mundial de los semimedianos fue proclamado Boxeador del Mes, por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), a raíz de su triunfo sobre e lnorteamericano Robin Carter, gran aspirante a la corona mundial de los medianos.

La AMB dio a conocer hoy sus ranking para el mes de marzo. Rodríguez no figura en el de peso medio, sino entre los welters. En la categoría máxima no aparace el campeón Cassius Clay,ya que esta entidad reconocerá como campeón mundial al vencedor del match que disputarán el 5 Wernie Terrel y Eddie Machen..

Terrel es el número uno en el ranking de la categoría pesada, seguido de Floyd Patterson, ex campeón mundial, y Machen. El 4º lugar pertenece a Zora Folley, reciente vencedor del púgil argentino Oscar Bonavena.

MAURO MINA, 2º

En la categoría semipesada, que tiene como campeón al norteamericano Willie Pastrano, Mauro Mina, Campeón Sudamericano está en segundo lugar, detras del norteamericano Wayne Thorton. Tercero es Harold Johnson, ex Campeón Mundial.

Joey Giardello es el Campeón de los medianos, y Joey Archer, norteamericano, el número 1. Dick Tiger, nigeriano ex campeón mundial, está en segundo lugar, y en quinto el cubano Florentino Fernández; sexto el puertorriqueño José González y décimo, el hispano Luis Folledo.

El italiano Sandro Mazzinghi es el campeón mundial de los medianos livianos, y su compatriota Mino Benvenuti es el número uno. Jorge Fernández, de Argentina, ocupa el 5.o lugar.

En peso semimediano, el campeón es Emile Griffith, de las Islas Vírgenes. El más serio aspirante, el cubano José Stable, número uno. En segundo lugar aparece Luis Rodríguez

El venezolano Carlos Hernández se clasificó recientemente campeón mundial welter junior. En el primer lugar de la categoría aparece su derrotado Eddie Rkins, de Estados Unidos. Mario Rossito, de Colombia, está en segundo lugar, y el panameño Humberto Trottman, en séptimo. Jorge Sacoman, de Brasil, es décimo.

En peso liviano, el campeón es Carlos Ortiz, de Puerto Rico, y en primer lugar del ranking le sigue el norteamericano Paulie Armstead. El mexicano José Nápoles es segundo; tercero, el jamaicano Bunny Grant, y cuarto, el panameño Ismael Laguna, que ansía medirse con el campeón. Por enfermedad de éste debió diferirse el combate que debían librar en Panamá el mes pasado.

Flash Elorde, de Filipinas, es el campeón mundial liviano junior. Sebastián Nascimento, brasileño, es tercero, a continuación de Love Allotey, de Ghana, y Teruo Kosaka, de Japón.

Campeón mundial de peso pluma es el púgil mexicano Vicente Saldívar. Don Johnson, de Estados Unidos, es el número uno en el ranking, en tanto que el colombiano Antonio Herrer es quinto. Ignacio Piña, mexicano, es sexto, y su compatriota Lalo Gurerres, noveno.

DOMINIO LATINOAMERICANO

El formidable Eder Jofré de Brasil, es el monarca indiscutible de los gallos. En esta categoría menudean los latinoamericanos en el ranking José Medel, de México, es segundo, detrás del japonés Fighting Harada. Tercero, Vicente García, mexicano; 4º, Bernardo Carabello, colombiano; 5º, Manuel Barrios, mexicano; y 9º, Alex Benítez, también de México.

En peso mosca, el campeón es Pone Kingpetch, de Thailandia, y el italiano Salvatore Burruni, es el Nº 1. Alacrán Torres, de México, es 3º, y 5º, el argentino Horacio Acavallo. Ratón Mojica, nicaragüense, es 9º, y 10º, Felipe González, mexicano.

MARIO MOLINA subirá esta noche por tercera vez al ring, como profesional, para enfrentar al cordobés Ricardo Lezcano.

CAMPEONES DE NATACION SE PRESENTAN EN ANTOFAGASTA

En Antofagasta se efectuará hoy un extraordinario torneo de natación en el que tomarán parte destacados representantes de Universidad de Chile, Iquique, Pedro de Valdivia y Antofagasta.

La nómina de los más renombrados participantes es la siguiente: Carmen Aviñó, campeona de Chile en 100 mariposa, y 200 y 400 metros libre; Enrique Quiroz, campeón y recordman chileno en 100 metros mariposa; Juan Arentsen, campeón nacional en 100 metros espalda; Francisco Urria, campeón chileno en 100 y 400 metros libre y 200 medley (todos los nombrados de U. de Chile); Angel Gutiérrez, campeón nacional de 100 metros pecho; y Juan Gutiérrez, tercero en 200 medley (iquiqueños); Ana María Simunovic, campeona nacional en 100 y 200 espalda juvenil, Cecilia Messina, Mónica Quiñones y Jacqueline Messina (Pedro de Valdivia). Las citadas figuras se cotejarán con el equipo de Antofagasta, que participó en el Campeonato Nacional efectuado recientemente en Viña del Mar.

Municipal prepara su equipo para el campeonato

Varias son las noticias que el Deportivo Municipal, que interviene en la Serie de Ascenso del Fútbol Profesional, ha ocasionado últimamente.

Es así como renovó contrato con Ferrobádminton, para contar con el Estadio San Eugenio en la presente temporada.

Tanto Ferrobádminton como Municipal se dieron de inmediato a la tarea de acondicionar la cancha e instalaciones.

Un buen triunfo logró Municipal la semana pasada al vencer 4 a 1 al Club Alberto Ríoseco, de San José de Maipo, Campeón de la Zona.

Desde anteayer que el elenco superior de Municipal, cuenta con un nuevo jugador. Este se llama Hugo Moresco, del Deportivo Ignacio Serrano, de Melipilla y ya fue registrado en la Asociación Central de Fútbol.

Es muy posible que los jugadores Díaz y Pérez de Magallanes, sean cedidos a préstamo por la entidad carabelera. Otro jugador es Moraga, de Palestino, que también pasaría en las mismas condiciones a Municipal.

Mañana a las 17.30 horas, se medirán los cuadros superiores de Unión San Felipe y Municipal en el estadio provinciano. En esta ocasión el entrenador Antonio Valjalo de Municipal, presentará el nuevo equipo que alineará en el próximo torneo oficial.

Acepta jugar con sus 3 equipos de fútbol Club González V.

El Deportivo González Videla acepta jugar fuera de Santiago con sus tres equipos adultos de fútbol. Esta entidad goza de un bien ganado prestigio entre los clubes amateurs, por la corrección de sus diversos jugadores y socios.

Estos compromisos deben pactarse con preferencia para los días domingo en la tarde. Los interesados pueden dirigir su correspondencia a Avenida Ricardo Leyton N.o 3568, Ñuñoa, teléfono 492196.

Torneo de Básquet de los Barrios prosigue hoy

Esta noche y mañana prosigue en la cancha del Club Hipódromo Chile ubicada en Fermín Vivaceta 2403, el gran campeonato de básquetbol de los barrios.

Los resultados logrados en la última fecha fueron los siguientes: Juventud Cultural ENDESA 51, Emilio Cortés 34 (masculinos); Luis Rosselot 65, Luis Inzunza 18 (femeninos) y Chacahita Araucana 50 Mariscales 39 (masculinos).

Programa a cumplirse hoy, 20 horas: Vocacional con Socine (masculinos); 21 horas: Vocacional con Gabriela Mistral (femeninos) y 22 horas: Magri y Hepner con Gabriela Mistral A (masculinos), turno, René Peralta.

Mañana, 18 horas: Hipódromo Chile con Chacarita Araucana (femeninos infantiles); 19 horas: Chacarita Araucana con Real Aconcagua (femeninos); 20 horas: Juanita Aguirre con Luis Rosselot (femeninos); 21 horas: Salvador Hess con Gabriela Mistral B. (masculinos) y 22 horas: Juventud Cultural ENDESA con Mariscales (masculinos).

BASQUETBOL

Juan Yovanovich nuevo entrenador del Seleccionado Femenino Chileno

El plantel nacional tendrá que someterse a un minucioso examen médico-dental antes de iniciar los entrenamientos para el Torneo Sudamericano de Río de Janeiro

En forma sorpresiva el directorio de la Federación de Básquetbol en su última reunión, acordó designar como entrenador del seleccionado chileno femenino que intervendrá en el próximo Torneo Sudamericano de Río de Janeiro, al coach porteño Juan Yovanovich.

La intensa actividad desplegada por los dirigentes nacionales en procura de los fondos para organizar el Torneo Mundial Extraordinario de marzo del año venidero, había dejado un tanto de mano esta designación. Se habían realizado algunas reuniones previas con la Comisión Técnica Nacional que preside el propio Yovanovich, la Comisión Médica y el directorio de la entidad nacional, más algunas dirigentas de la Sección Sara López, de la Asociación Santiago y de Universidad de Chile, pero en ninguna de ellas se vislumbró la posibilidad que fuera Yovanovich el entrenador.

Sin desconocer la capacidad de Juan Yovanovich, surge la interrogante sobre el posible éxito que pueda tener ahora en esta rama, en la cual nunca ha desempeñado funciones de entrenador y ya en los anteriores certámenes donde Chile cumplió una baja actuación, se cometió el mismo error.

El tema dá para muchas conjeturas, las que iremos dando a conocer en crónicas futuras, por el momento está la nómina del plantel que estará formado por 12 jugadoras de las cuales sólo hay designadas una parte: Ismenia Pauchard, Cristina Faúndez, María Boisset, Milena Funes, de La Serena; Gabriela Azúa y Cecilia González, de Valparaíso, y Paloma San Antonio, de Santiago. Existe la intención de nominar a otra jugadora consagrada que debe ser Aurora Echagüe, que pasa por un buen momento y dos jugadoras de las llamadas promesas existiendo los nombres de María Teresa Jaque y Estrella Fritz, de Angol.

HILDA RAMOS, ASESORA

Juan Yovanovich tendrá como ayudante a la profesora de Educación Física y ex jugadora internacional, Hilda Ramos. Designación atinada si se repara en el permanente contacto que tiene Hilda Ramos con el básquetbol chileno y de la necesidad que existe de una representante del sector femenino en estas selecciones para superar mil un problemas que se presentan a través de los entrenamientos y luego en el mismo certamen.

COMISION MEDICA

La Comisión Médica de la Federación que preside el doctor Antonio Losada iniciará el 15 de este mes un prolijo examen médico-dental a todas las jugadores llamadas a la selección y según este examen se dará el visto bueno para iniciar los entrenamientos, que quedaron fijados para el mes de julio próximo.

ALGUNAS BAJAS

Por la nómina entregada es fácil advertir que la política que se impondrá es de renovación parcial. No fueron consideradas ni Irene Velásquez ni Onésima Reyes, que ya han cumplido de sobra con el básquetbol chileno, pero en cambio, no se consideró la posibilidad de nominar a Julia Romero, una de las mejores jugadoras que tuvo Chile en el último Mundial de Perú, y que ya está en condiciones de volver a las canchas, constituyendo un aporte importante para el rendimiento del cuadro.

3) Aves, animales

GRANJA "MANQUEHUE". POLLITOS criados. "Broiler" a $ 890 c|u. En Compañía 1271. Fono 83591.
A 3|22

PATITOS, POLLITOS, BROILER, Rhodes, Castellanos, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, Fono 54876.
A. 17|3.

8) Arriendos Ofrecidos

Eº 70, ALAMEDA. BAÑO, DORMITORIOS. cocina. Alameda 2458.
A. 8|8

E° 90.— PEDRO AGUIRRE CERDA. Casa 2 dormitorios. Alameda 2458.
A. 8|8

Eº 80 — CASA RECOLETA — 3 dormitorios, sitio. Alameda 2458.
A. 8|8

CASA AVDA. PORTALES. 8 piezas. Alameda 2458.
A. 8|8

Eº 30.— ALAMEDA. AMPLIO dormitorio, servicios. Alameda 2458.
A. 8|8

Eº 70, PORTUGAL. DORMITORIO, servicios, comedor. Alameda 2458.
A. 8|8.

Eº 50, RAWSON. DORMITORIO, galería, terraza. Alameda 2458.
A. 8|8.

Eº 80, ESTACION CENTRAL. PAtio, dormitorios, dependencias. Alameda 2458.
A. 8|8.

Eº 120, BLANCO ENCALADA. 8 dormitorios, patio. Alameda 2458.
A. 8|8.

Eº 70, DOMEYKO, COMEDOR, dormitorio, dependencias. Alameda 2458.
A. 8|8.

10) Construcción y sus materiales

DEFENSA DE VENTANAS, FRANKLIN 557, fono 53091.
A. 11|10

REJAS ANTEJARDIN, FRANKLIN 557, fono 53091
A. 11|10

CONSTRUCCIONES EN PERFILES, doble contacto, ventanas correderas, marcos, puertas. Franklin 557, fono 53091.
A. 11|10

CERRAJERIA EN GENERAL, Franklin 557, fono 53091.
A. 11|10

INSTALACIONES COMERCIALES, estructuras metálicas en general. Franklin 557, fono 53091.
A. 11|10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD A. PELL Y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 10 diciembre 1964 se declaró la quiebra de la Sociedad A. Pell y Cía. Ltda., sociedad comercial, domiciliada en Bandera 140, 2º piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 6|14

Santiago, 18 de febrero de 1965. Santiago Covarrubias Llona en representación de Comunidad Covarrubias Llona, propietario del fundo El Carmen, al señor Intendente de la Provincia respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 120 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Chacabuco. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 120 hás. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: A 1.550 metros del cruce del camino a la Estación Polpaico con la Carretera Panamericana y deslindando con el camino a la Estación Polpaico. Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de la Tesorería. Es gracia.— Al señor Intendente de la Provincia de Santiago. Presente.
A. 5|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 8783, ahorros CORVI, de don Luis Ordenes, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 5|14.

POR HABER DADO EL AVISO correspondiente, queda nulo cheque del Banco de A. Edwards y Cía., serie R. Nº 00320200, Eº 1.185 (Santa Elena).
A. 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUtos 4.161-64. Quiebra Soc. Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda. Sociedad A. Manes y Cía. Ltda. verificó extraordinariamente crédito por Eº 571,49, proveniente letra impaga. Secretario.
A. 5|14

HABIENDOSE EXTRAviado libreta ahorros vista número 195079, Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta, queda nula.
A. 5|14

QUIEBRA FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 octubre 1961, complementó auto de quiebra fallido de 29 agosto mismo año, en el sentido de que no es comerciante de acuerdo artículo 37 N.o 2, Ley de Quiebras.— Secretario.
C. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Banco Estado 359132, queda nulo por aviso.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AMplió posesión efectiva herencia Jorge Alfonso Salas Rivas, concediéndola también a Hernán José Salas Montes.— Secretario.
A. 5, 6 y 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 2802791 contra el Banco Sud Americano Central, por la cantidad de Eº 215,00, queda nulo por aviso corespondiente.
A. 7|14.

RENOVACION DE DIRECTIVA.— Con fecha 2 de marzo de 1965, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Luis Ureña Espinoza, se procedió a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea "Estación Central-Plaza Ovalle, quedando ésta compuesta de la siguiente manera: Presidente, Ricardo Alfaro Carrizo (reelegido); secretario, Miguel Rojas Rojas; tesorero, José Arturo Gómez Valdés; director, Jorge Gómez Gómez; director, Luis Orlando Galarce.— Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 373 del Código del Trabajo. Santiago, 4 de marzo de 1965.— La directiva.
A. 7|14

CHEQUE SERIE AZI Nº 7758540, Banco Nacional del Trabajo, por Eº 120 con vencimiento al 5 de marzo 1965. Cuenta N.o 70095-9, de Lidia [illegible] G., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente, por incumplimiento.
A 7|14

14) Estatutos y legales legales.

QUIEBRA: ELIANA CORTES LAzo. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 18 de diciembre 1964, se declaró la quiebra de doña Eliana Cortés Lazo, comerciante, domiciliada en calle San Diego N.o 1301. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebra, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD EDUCAcional Elizabeth College Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 14 enero 1965, se declaró la quiebra de la Sociedad Educacional Elizabeth College Ltda., domiciliada en Santa Josefina N.o 9127, representada por doña Flora Luisa Núñez Iglesias. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

INMOBILIARIA COMERCIAL Y Agrícola Prócer Diego José Benavente S. A. Balance año 1964. Por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1964. Constituida por escritura de 29 de enero de 1963. Autorizada por D. S. de Hacienda Nº 827 de 19 de marzo de 1963 e inscrita en la Superintendencia de Sociedades Anónimas bajo el Nº 2.309. Capital autorizado 500.000. Capital pagado, 500.000. Fondo Rev. Capital Propio, 40.426,88. Fondo Eventualidades, 1.444,53. Fondo Reserva, 2.166,78. Fondo Futuros Dividendos, 3.611,30. Fondo Amortización, 5.873,96. A. Activo: 1.— Inmobilizado: Bienes Raíces, 134.117,48. Muebles de Oficina y Utiles, 10.392,33. Instalaciones, 1.090,59. Eº 145.600,40. 2.— Realizable: Acciones y Bonos, 12.707,85. Construc. Caep y Díaz y Honorato Ltda., 92.000. Construc. Caep y Godoy Grancelli Ltda., 57.300,00. Varios Deudores, 127.662,55. Animales, 193.660,00. Eº 483.330,40. 3.— Disponible: Banco de Chile, 37,31. Banco del Estado de Chile, 291.55. Eº 328,86. Total activo: Eº 629.259,66. B.— Pasivo: 1.— No exigible: Capital, 500.000,00. Fondo Revalorización Capital Propio, 40.426,88. Eº 540.426,88. Fondo de Eventualidades 1.444,53. Fondo de Reservas, 2.166,78. Fondo de Futuros Dividendos, 3.611,30. Eº 7.222,61. 2.— Exigible: Banco O'Higgins, Cta. Cte., 5.517.,00. Documentos por pagar 38.710,00. Eº 44.227,09. 3.— Transitorio: Impuestos indirectos, 211.11. Caja de Previsión EE. PP., 1.095,58. Operaciones Pendientes, 7.00. Prov. Participac. 4.391,76. Eº 5.705,43. 4.— Nominal: Fondo Amortizac. 5.873,96. Ganancias y Pérdidas, 25.803,69. Eº 31.677,65. Total pasivo: Eº 629.259,66. Pérdidas y Ganancias: A.— Gastos Generales, 7.358,25. Imptos y Contrib. 9.801,30. Comisiones y Descuentos, 403.44. Servicio de Seg. Social, 163,95. Remuneración Directorio, 438,86. Sueldos, Gratif. Legales y Voluntarias y Honorarios, 18.635,79. Leyes Sociales, 6.468,56. Pérdidas y Gananc., 7.746,81. Amortizaciones, 5.873,96. Eº 56.890,92. Utilidad Líquida, Eº 25.803,69. Total: Eº 82.694,61. B.— Intereses, 20.958,00. Dividendos, 96,89. Venta Animales, 61.639,72. Total, Eº 82.694,61. P. Leonidas de la Maza, director-gerente, Francisco Herrera Latoja, presidente, Santiago, 31 de diciembre de 1964. Julieta Neira Tapia, Contador Reg. Nº 6.440. Informe de los Inspectores de Cuentas. Hemos revisado los saldos y coinciden con el Libro Mayor, habiéndosenos proporcionado los antecedentes. Juan Francisco Soto, Luis Enrique Olave Orellana, Inspectores de Cuentas. Santiago, 21 de enero de 1965.
A 9|14

QUIEBRA HERNAS PAGE ROTter.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 8 octubre 1964, declaró en quiebra a don Hernán Page Rotter, comerciante, domiciliado en Alameda Bernardo O'Higgins número 2803, y Aníbal Letelier número 756. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 8|14

EXTRAVIO.— HABIENDOSE EXtraviado título N.o 14568, de la Compañía Olivarera Nacional S. A., CONSA, por 10.000 acciones, a nombre Héctor Glovo Bruzzo, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14.

INVENTARIO.— RESOLUCION Primer Juzgado Civil, ordenó practicar inventario solemne bienes causante Daniel Fredes Molina, el que practicaré nueve marzo 1965, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A-5-6-8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie B, N.o 4783, girado por la Caja de Amortización contra el Banco Central de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C-7|14

HABIENDOSE EXTRAviado el cheque número 805048, Serie B. C. por Eº 110, Banco de Chile, Sucursal La Vega, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta Herminia Catalán Pérez a Néstor Hugo, Jaime Patricio, José Sergio, Jorge Gastón, Marta Mónica y María Eugenia Hermosilla Catalán, sin perjuicio derechos cónyuge Néstor Hermosilla Catalán.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elisabeth Ana Sabek Bauer a Isabel Francisca y Juana Arica Pabst Sabek. Inventario solemne practicaré 8 actual 10 horas.— Secretario.
A. 6|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V G. P.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro, Practicante, Indeloro. Tratamiento pies, Agustinas 669 Llámelo 381512–65842. También domicilio.
A. IV|GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés–castellano, castellano, francés–inglés Teléfono 495332.
GP. 30-VI

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

ORGANIZACION CONTABLE. Contabilidades atrasadas, términos de giro, Leyes Sociales, tributarias, declaraciones de renta y global complementario. Matías Cousiño 150, Oficina 837-A. Atención de 10 a 12 y 16 a 18 horas.
C. 2 G. P.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP

EDUCACION

RECUPERACION PREPARATORIAS, HUMANIDADES
Dina Merino, Gran Avenida 4835, paradero 9 1|2 su colegio.
GP. 31|3

FOTOGRAFIAS

FOTO ESTUDIOS CENTRAL. Matrimonios, bautizos, cumpleaños, trabajos para aficionados, revelados, ampliaciones. Precios sin competencia. Alameda 2450, fono 97904.
A. 27 G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 81|8.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 81|8.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas,
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 81|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

CLINICA DENTAL. ALAMEda 2458, fono 97904. Doctor Aguilar. Extracciones, placas, urgente, puentes. Reparaciones, atención especial hasta las 22 horas.
A. 27. G.P.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de La Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ornidario a Iquique: Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt. Sale de Alameda, los jueves y domingos, a las 1 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.45 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno", a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
INTERNACIONALES
VIERNES

SALIDAS:
9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, con destino a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, con destino a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:
9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B, procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:
8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, JET Caravelle, con destino a Antofagasta y Arica.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:
15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Temuco, Osorno y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique, y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 93, Jet Caravelle, directo de Arica.

VIERNES
PANAGRA

VUELO 81: Llega a las 12,05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12,50 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: Llega a las 21 procedente de Buenos Aires y sale a las 21,45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

SANTORAL

HOY: Teófilo.
MAÑANA: Felicitas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75, Fonos 82244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule . Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco Fono 91011

LA CISTERNA. Esperanza 0187 La Cisterna Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA. Irarrázaval - Villaseca Fono 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos . . . 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos. Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia Monjitas Nº 665 departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399. policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020
Santiago	61171
Cisterna	591122

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 27 de febrero al 6 de marzo de 1965.

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 94; IMPERIO, Moneda 2497; FOSTER, San Pablo 2808; ANDRACA, José Joaquín Pérez 4223; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4220; WINTER, Serrano 1356, Barrancas; OYARZUN N.o 1, Amengual 96; ESTEFANIA, Alameda 2822; SANTA ANA, Vergara 16; UNION, Molina 502; BRUSELAS, San Diego 551; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; SERRANO, Santa Rosa 1994; GONZALEZ, Carmen N.o 1432; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597; RUDONIDIA, Alfredo Lobos N.o 2789; EL LLANO, Gran Avenida 3388; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; MONACO, Gran Avenida 7529; IMPERIAL Ecuador 899; BERMACO, Gran Avenida 9878; NUEVA LIRA, Lira 201; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; DE LA CRUZ Providencia 1312; MALAGA, Vitacura 3328; EL DORADO, Fernando de Argüello 7; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; AMAPOLAS, Ellecer Parada 2032; LORELEY Avda. Echeñique 6435; ÑUÑOA, Irarrázaval N.o 1280; GRECIA, Avda. Grecia N.o 2979; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri 4239; CONTADOR, Independencia 2894; SEVILLA, Vivaceta 1202; SAN VICENTE, Independencia 1016; ARAUCANA, Av. Dgo. Santa María 3733; BLANCO, Andrés Bello 498; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; CONCHALI, Recoleta 3110; DE URGENCIA, San Francisco No 72.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Citación. En juicio sobre interdicción de don Fernando Quintero Vallejo, por disipación, para resolver petición interdicción provisional, Juzgado ordenó citar parientes demandado audiencia 5 marzo presente año, 10 horas.— El secretario.
A. 5|14

QUIEBRA GERARDO CASTAÑO Castaño, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 4 de diciembre de 1964.
C. 5|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 87002, Banco del Estado, Sucursal Matucana, queda nula por darse el aviso correspondiente.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta CORVI N.o 301, perteneciente Luis Carrasco Oviedo, queda nula por aviso correspondiente.
A. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie AI, N.o 08823968, del Banco del Estado de Chile, sucursal Providencia; Serie 1D, N.o 800642, del Banco del Pacífico, Santiago, y Serie BA, N.o 3164525, del Banco de Crédito e Inversiones, central, girados a la orden de Soc. Com. V. Bolocco y Cía., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Paulina Bernard Janet a heredera [illegible] María Jimena Bluner Guerrero.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTOS 87154, Corporación de la Vivienda con Plantat, Enrique. Expropiación. Sentencia ejecutoriada fijó en Eº 3.613,61, valor predio de Avda. Valdivieso N.o 386, esta ciudad, suma consignada Tribunal efecto pago expropiación. Comuníquese a terceros fin puedan hacer valer sus derechos.— Secretario.
A. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 751343 al 751350, Serie AN, cuenta N.o 2116, del Banco del Estado de Chile, sucursal Merced, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie PAA, N.os 217383 y 217400, del Bco. Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14.

TALONARIO CHEQUES EXTRAviados, Banco Crédito e Inversiones, Sucursal San Bernardo, serie 255153 al 175, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAviado los cheques N.os 7753282 al 7753300, Serie A. Z.-1, cuenta N.o 18458-6, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Simón Martínez Pérez a María Luisa y Griselda Martínez Jacquin, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Jacquin Miranda.— Secretario.
A. 6|14.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA SOCIEDAD COMERcial Prieto Letelier y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 26 de diciembre de 1964, Juzgado declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos. Valistas: Banco de Crédito e Inversiones, letras Eº 82.979; Hucke Hnos. Soc. Anónima, letras por Eº 3.830,40; Banco del Estado de Chile, PLI, PL, sobregiros e intereses, por Eº 202.169,35; Soc. Com. e Industrial Cajas Bash Ltda., factura por Eº 454,10; Aktiefelfkabet Paasch Silkebort Maskinfabrikker, S. A., letras e intereses por D. Kr 1.773.237,78; Abastecedora de Combustible S. A., letras e intereses por Eº 1.804,80; Miguel Fernández Rodríguez, letras e intereses por Eº 8.122,42; Aktiestiskabet Grindstedvaerket S. A., letras e intereses D Kr Eº 292.736,07; preferente: Caja de EE. PP., 1.o clase artículo 664 del Código del Trabajo en relación al artículo 2.472 del C. C. imposiciones por Eº 4.076,25.— Secretario.
C. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta del Banco de lEstado de Chile N.o 39.113, Suc. Independencia, perteneciente a Gilberto Caro, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 6|14.

ELECCION COMPLEMENTARIA.— Con fecha viernes 26 de febrero 1965, el Sindicato Profesional de Enfermeras Auxiliares Particulares de la Clínica Santa María S. A., se hizo una elección complementaria en calle Compañía 1477, ante Inspectores del Trabajo, señor Alcides Lucero y señorita Nancy Olivares M., resultaron elegidas las siguientes socias: Elena Henríquez Cartagena, tesorera; y Eliana Pérez Leiva, directora. Esta publicación se hace de acuerdo a la ley vigente.— Secretaria.
A. 6|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard ofrece carrera corta de porvenir e independencia, cursos profesionales en modas damas de alta costura, diseño moda infantil, lencería y bordados, sistema francés, fácil, preciso, salas amplias, modernas, dotadas de elementos de primera categoría, diplomas válidos Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard cursos rápidos en alta costura, programa completo con las últimas técnicas de París. Modas damas, moda infantil, lencería y bordado, establecimiento moderno, diplomas de reconocido prestigio. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA COMERCIAL DE SEcretarias y secretarios "Intec"; taquigrafía, dactilografía, contabilidad, inglés, cursos libres de formación; cursos de especialización; curso sistemático con horario fijo y asignaturas complementarias varias; profesores de Estado; matrícula abierta en su amplio y funcional establecimiento. Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA PROFESIONAL DE LAboratoristas dentales, única escuela inscrita en la Superintendencia de Educación. Profesorado titulado por autorización Servicio Nacional de Salud, Ley 11.233, horario diurno y nocturno. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

MATRICULA ABIERTA CURSOS completos de comercio, año escolar. Vespertinos de Comercio y Recuperación. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 12|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz–Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte–confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 12|18.

PROFESOR, PIANO, LUIS SOTO, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna. Reanudó clases. Teléfono 54400.
A. 12|18.

ACADEMIA MARIA ANTONIETA Modas, corte confección. Sin matemáticas ni escrituras. Peluquería. Se otorgan diplomas, Alameda 2450.
A. 1.o|18

CURSOS PROFESIONALES: MOdas, camisería, sastrería. Métodos fáciles y prácticos. Solicite informes, Catedral 1257.
A. 12|18

MATRICULA ABIERTA: PELUquería completa para señoras, caballeros. Secciones independientes, Catedral 1257.
A. 12|18

28) Metales y minerales

COMPRO ORO Y PLATA. RELOjería "Soto". San Diego 1445.
A. 13|28.

30) Muebles y útiles.

FABRICA DE MUEBLES. "LA EUropea". Alameda Nº 1673.
A 30|21

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRAS, ARREGLO Y FABRICO, San Francisco 371.
A. 31|3.

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.
A-24|38

47) Radios y discos

¿DISCOS?, Eº 5,50, SAN DIEGO, N.o 105, librería.
A-8|47

¡DISCOS! "45", IMPORTADOS, Eº 5,00. San Diego 105, Librería.
A 8|47

ALBUMES PARA DISCOS "45". Eº 6,00. San Diego N.o 105, Librería.
A 8|47

¡DISCOS! STEREOS, Eº 8,00. SAN Diego N.o 105, Librería.
A 8|47

¡DISCOS! "45", DESDE Eº 1,00 San Diego 105, Librería.
A 8|47

48) Remates y citaciones.

ANTE 5º JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, rematárase 10 marzo 1965, 11 horas, propiedad 3ª Avenida Nº 1364, Comuna San Miguel. Mínimo: Eº 9.193. Precio: contado. Garantía para intervenir en remate: 10% del mínimo en dinero o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos "Tejero, José con Manríquez, Leopoldo". El Secretario.
A. 6|48

SEGUNDA CITACION. — CLUB Alemán Excursionismo Santiago, por no haber reunido quórum reglamentario primera citación, cita junta general ordinaria día jueves 11 marzo de 1965, Avda. El Bosque esq. Apoquindo Bomba "Máximo Humbser", veinte horas. Tabla: 1.o Acta memoria y balance; 2.o Elección directorio; 3.o Varios.— El secretario.
A. 5|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados del Banco de Londres, Oficina Santiago, cita a sus socios a asamblea general, en primera citación, para el día jueves 11 del actual, a las 16.30 horas, en Bandera 201, para elegir nueva directiva.
A. 5|48

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 5 de marzo, a las 15.30 horas, calle Compañía 1518, por orden de los señores Zolla Troncoso, Margarita Díaz, Orozimbo Pino, Edith Figueroa, Amalia Barriga, Adriana Recabarren, Carlos Herrera, Lily Rojas, Berta Guerrero, Osvaldo Lillo, Pedro Huispe, Concepción Oñate, María Echeñique, Violeta Reyes, Sergio Saavedra, María Fernández, Marta Muñoz, Luis Urízar, Elena Donoso, Luis Court, Adriana Canessa, Luis Adrián, Lily Rosas, Rafael Núñez, Enriqueta Salas, Orlando Godoy, Mario Pereglio, Tomás Mac-Donnel, Amada Cortés, Claudio Chacón, Lucresia Arrau, Inés Cortés, Máximo Teitelbon, Lorenzo Reyes, Edith Figueroa, Pedro Dinamarca, Roberto Valdés, Carlos Valdovino, Trinidad Larraín, Nina Escalante, Raúl Gómez, Manuel Echeverría, Elisa Brand, Flaminia Valenzuela, Arturo Ayala, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 5|48

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 5, a las 15 horas, es la siguiente: Mario Ormeño, Pedro Romero, Roberto Castañeda, Ramón Lagos, Enrique Coz, Andrés Orpinas, José Ramírez, Manuel Camus, Camilo Hugeart, Kurt Kiwi, Maderas Ralco, Adolfo Castro, Guillermo Vergara, Leandro Rebolledo, Sergio Riveros, Orlando Pérez, Antonio Lledo, Julio Vivas, Simón Luquer, Gabriel Piña, Hernán Verdugo, Juan Puyol, Gastón Dourthe, Waldo Bolocco, Alberto Cornejo, Juan Mattheis, Julio Angulo, Agustín Hernández, Petric, Leandro Díaz, René Araya, Julio Ligusto, Lorenzo Reyes.— Nicanor Martinorena Pereira, Martillero Público.
C. 5|48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul".— Cita a Junta General Ordinaria para el sábado 6 de marzo, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30 horas en segunda citación, en el local ubicado en Camino Escuela Agrícola, Población de la Cooperativa. Tabla a tratar: Memoria y balance general al 30 de junio de 1964. Elección consejeros y Junta de Vigilancia. Asuntos varios. Por tener suma importancia la reunión, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.— El Consejo de Administración.
A. 5|48

SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Microbuses San Ramón-Funicular, con motivo de haber obtenido su personalidad jurídica, cita a reunión y elección para el miércoles 9 a las 22 horas.— El secretario.
A. 6|48

REMATE MENAJE DE CASA.— Por orden de la señora María Imperatore vda. de Filip, Irarrázaval 2221. Sábado 6, a las 4 de la tarde. H. Fco. Rivera, Luis Adrián, A. Humeres, Luis Latorre, Fco. Tocko, Armando Ramírez, Miguel Avila, Arturo Díaz, Raúl Guerra, Daniel Mourgues, Laurens Warren, Emilio Pohl, Humilde Clement, Raúl Guerra, Alfredo Pérez, Angela Segura, Perla Reyes. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-6|48

51) Servicio para el hogar.

¡¡¡ COLEGIOS, COLEGIALES !!! Para colchones, catres, somieres, sábanas, frazadas, colchas, almohadas sobrecamas. Antigua Casa "Mesías" San Diego 137. Fono 63636. Reparto gratis.
A 16|51

53) Varios no clasificados

CECILIA–MENTALISMO, CARTOmancia, consejos sicológicos, París N.o 849. Fono 384815.
A. 8|53

FRUTOS DEL PAIS EN GENEral, vende Menichetti, pasto 2.o, 3er. y 4.o cortes. Avena forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.
Z. [illegible]

LIBRERIA CULTURA, DE BUEfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045. Estado 67.
Z [illegible]

JOSE AZOCAR, TAPIZA Y REPARA toda clase amoblados, living en mal estado. Especialidad en hechuras de fundas y limpiado de tapices. Atiendo rápidamente a domicilio. Ordenes, Santo Domingo 1412.
Z. [illegible]

REFRIGERADORES, RADIOS, [illegible] cadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z [illegible]

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades. Estado 46.
Z. [illegible]

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impresos grandes descuentos.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Laoán selección extra muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura $ 2.5[illegible] Los precios más bajos en medias calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. [illegible]

LA CASA UTIL. Arriendo [illegible] para ceremonias. San Isidro [illegible]
Z. [illegible]

FABRICA DE CARTERAS [illegible] cini. Reparaciones. Monjitas [illegible] local 570.
Z. [illegible]

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Séptima Compañía, Bomba Macul, en formación.— Cito a la Compañía a ejercicio para el hoy viernes 6, a las 16 horas. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante.
C-4|55

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO.—



Hoy se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Virginia del Canto Asalgado con el señor Paul Venturino Ponce.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Alfredo Luco Martínez y de la señora Carmen Díaz de Luco.

PROXIMOS MATRIMONIOS.—

Entre los numerosos matrimonios que serán bendecidos próximamente, están los siguientes: la señorita María de los Angeles Soler Herrera con el señor Alberto Alcalde Cruchaga, privadamente; la señorita Lily Bruce Toro con el señor Daniel Belloni Bezanilla, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, y la señorita Erica Osmer con el señor Fernando Iñiguez Martínez, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

EN ESTADOS UNIDOS.—

Se encuentra en Estados Unidos, la señorita María Francisca Aubert Ossandón.

COCTEL-COMIDA.—

Anoche, un grupo de amistades del señor Gregorio Díaz Roni y señora Amelia Vergara de Díaz, les ofrecieron un coctel-comida, con motivo de su cambio de residencia.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Olga Saavedra Martín con el señor Gerardo Martínez Astorquiza. Hará la visita de estilo, la señora Ana Astorquiza de Martínez. Bendecirá las argollas, el Reverendo Padre Enrique Alvarez, S. J.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Cónsul General del Perú, señor Francisco Vegas Seminario, ofreció en su residencia de Viña del Mar, una recepción en honor del Ministro Consejero de la Embajada del Perú, señor Jorge Guillermo Llosa Paudrat y señora Leonor Montagne de Llosa. El señor Llosa ha sido ascendido por su Gobierno a ese rango diplomático y condecorado con la Orden del Sol del Perú.

A RIO DE JANEIRO.—

Se ha dirigido a Río de Janeiro por una temporada, el señor Patricio Silva Riesco.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Camilo Castellón Rivera y Lucía Aguayo de Castellón participan a Ud. el matrimonio de su hija Lucía con el señor Ernesto Ríos Larraín y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario), el domingo 14 de marzo, a las 18.30 horas en punto.

Santiago, marzo de 1965.

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA MARISOL FIGUEROA PEREZ.—

Mañana, a las 12 horas, en el Hogar de Cristo, secretaría, calle Alonso Ovalle 1479, se oficiará una misa en recuerdo de la que fue su colaboradora, señorita Marisol Figueroa Pérez. Se invita a los amigos y colaboradores de la Obra.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Después de pasar una temporada en Viña del Mar, han regresado, don Exequiel Figueroa Araya y señora María Graciela Silva de Figueroa.

—Ha regresado de Las Cruces, la señorita Loreto Villarroel Correa.

—Se encuentran en San Vicente de Tagua Tagua, don Iván Correa Larraín y señora Victoria Moller de Correa y familia.

—En Cartagena, se encuentra pasando unos días, la señorita Estela Infante Larraín.

COMIDA EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.—

El Embajador de Gran Bretaña, señor David Scott Fox y señora Brigitte Tatton de Scott Fox, ofrecieron en su residencia de Avenida Vicuña Mackenna una comida en honor de Lord y Lady Carington, a la que asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, y señora Silvia Soublette de Valdés; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra; Embajador de Alemania, Gottfried vo nNoztiz; Embajador de Turquía, Sr. Cadver Dulger Embajador de Francia, señor Christian Auboyneau y señora Alixe de Auboyneau; Embajador de Bélgica, señor Roger Malengreaut y señora Daphne Leach de Malengreau; señor y señora de Eliot, Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña; señor Alexandre Stirling y señora Alison de Stirling, señora Onslow, señor Pedro Ibáñez, señor Eugenio Yrarrázaval Echeverría y señora Elspeth Müller de Yrarrázaval y la señorita Elsa Wiegold.

EN VIÑA DEL MAR.—

Han estado recientemente en Viña del Mar, entre otras, las siguientes personas: Patricio Salinas Lyon y señora Mónica Ruiz de Salinas, Eduardo Benavente Ruiz Tagle y señora Carmen Gloria Zaldívar de Benavente, Pastor Valdivieso Cifuentes y señora Emilia Cruz de Valdivieso, Miguel Rodríguez Barros y señora Isabel Ariztía de Rodríguez, Gonzalo Figueroa Tagle y señora Miriam Cox de Figueroa, José María Eyzaguirre Echeverría y señora Sara García de la Huerta de Eyzaguirre, Raúl Díaz Contreras y señora Raquel Ortúzar de Díaz, Cristián Vial Letelier y señora María Edwards de Vial, Osvaldo Errázuriz Matte y señora Ximena León de Errázuriz, Juan León Noguera y señora Raquel Valdés de León, Sebastián Ortúzar Montalva y señora María Luisa Silva de Ortúzar, Carlos Vial Correa y señora Rosario Bezanilla de Vial, Ramón Salinas Donoso y señoría María Acuña de Salinas, Samuel Sánchez Vial y señora Carmen Errázuriz de Sánchez, señoras Beatriz Gómez de Undurraga y Loreto Zegers de Domínguez.

MATRIMONIO ALVARADO PIZARRO-OVALLE PACHECO.—

En la Parroquia Cristo Rey de Los Angeles, Estados Unidos, fue bendecido el sábado 30 de enero, el matrimonio de la señorita María Luisa Ovalle Pacheco con el señor Adrián Alvarado Pizarro.

DIEGO BARROS A., DESIGNADO FISCAL DE CAJA DE EE.PP.

El abogado Diego Barros Aldunate fue designado fiscal de la Caja de Empleados Particulares, por decreto supremo del 3 de marzo del presente año.

El nuevo fiscal tiene 40 años y se desempeñaba hasta la fecha de su nuevo nombramiento como abogado de la Caja. Es hijo del ex magistrado de la Corte Suprema, don Miguel Barros de la Barra y de doña Raquel Aldunate de Barros. Casado con doña Marta Aspillaga, es padre de cinco hijos.

Barros es autor del texto "Práctica Forense", en colaboración con Ismael Espinoza Vargas, obra que se usa en los consultorios jurídicos del Colegio de Abogados, y que ha merecido elogios en el extranjero.

Tiene en la actualidad en preparación un Diccionario Jurídico Chileno y un Tratado Sobre la Libertad, Tramitación, Delitos, Recursos, Oportunidad de Pedirla, etc.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

COLONIA "PEUMO NEGRO"

Provincia de Talca, Departamento de Talca, Comuna de San Clemente

NUMERO DE PARCELAS: 31

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82, del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la institución, en sesión 6a., de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "PEUMO NEGRO", a los siguientes postulantes:

N.o	Nombre del Asignatario	Puntaje	Calidad	N.o Parcela
1	Rojas Moya, Isaías	57	Viviente	29
2	Zárate Jorquera, José Luis	43	Viviente	18
3	Garrido Inostroza, Angel M.	41	Viviente	1
4	Ortiz Menares, Juan A.	32	Viviente	11
5	Valladares Gómez, Eneas	30	Viviente	24
6	Reyes Quezada, Rudecindo	28	Viviente	22
7	Ramos Romero, Sinforiano	27	Viviente	26
8	Cortéz Hormazábal, Jorge	26	Viviente	19
9	Jara González, José	26	Viviente	20
10	Reyes Ponce, Carlos	25		12
11	Ahrens Ostertag, Richard	24	Viviente	28
12	Arce Contreras, Juan de la C. ...	24	Viviente	9
13	Molina Segura, Manuel S.	24	Viviente	4
14	Rojas Izeta, Pedro	23		17
15	Díaz Farías, Alfredo	22	Viviente	7
16	Jerez Améstica, Aclicio	22		14
17	Lara Alegría, Luis H.	22	Viviente	25
18	Pérez Rodríguez, Juan	22		13
19	Prieto Prieto, José C.	22	Viviente	8
20	Ramírez Núñez, Ricardo	22		2
21	Sepúlveda Sepúlveda, Raúl A.	22	Viviente	27
22	Sepúlveda Vilches, Miguel A.	22	Viviente	15
23	Alvarez Guajardo, Cipriano	21		5
24	Barrera Ibarra, Pedro J.	21		10
25	Bobadilla Bustamante, Luis E.	21	Viviente	30
26	Donoso Navarro, Ignacio	21		21
27	González Fuentes, Roberto	21		16
28	González González, Adolfo	21		3
29	Valenzuela Lara, Luis H.	21		6
30	Figueroa Soto, Carlos	20		23
31	Santelices Santelices, Luis	20		31

Los aspirantes que estimen haber sido postergados en la asignación de las parcelas, podrán recurrir al H. Consejo de la Corporación, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la presente publicación.

RAFAEL MORENO ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, Marzo de 1965

MARISOLE, EN FESTIVAL DESPEDIDA DE DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN

Contratado por la T. V. y Radio Belgrano de Buenos Aires marchará al país hermano el más popular y calificado de los artistas jóvenes de la Nueva Ola, Danny Chilean, creador de los "hits" Sussy o Lucy, Verónica, Josefina y muchos más que lo colocan en la misma gradación internacional que Leo Dan.

Y así se explica que en brazos de amplio favoritismo femenino Danny Chilean se haya impuesto como efectivo valor nacional.

Este domingo 7, en vermut a las 7, y noche a las 10, en el amplio y popular Teatro Caupolicán se efectuará el homenaje de despedida de Chile de Danny, destinado a asumir brillantes contornos.

Alrededor de Danny Chilean actuarán en el "Caupolicán" los aplaudidos cantantes internacionales "Los Cuatro Duendes", la notable "Marisole", estrella de Radio Minería, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, las hermosas estrellitas twisteras Graciela Fuentes y Ana María Millán, Orquesta electrónica de Rubén Isla y los graciosos Alejandro Lira y Chicho Azúa.

CHEQUES EXTRAVIADOS

Habiéndose extraviado los cheques Serie BC N.os 2204496 por Eº 390,00; 2204497, Eº 295,00, y 2204498, por Eº 248,00 del Banco de Crédito e Inversiones, oficina principal, girados por la Sociedad Chilena Radio Difusora S. A., éstos quedan nulos por haberse dado cuenta oportunamente en el Banco.

SANTIAGO, 2 de marzo 1965.

LA MAS GRANDE Y MEJOR AGRUPACION ARTISTICA NACIONAL EN TORNO DEL GRAN CANTANTE NORTINO DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN.

Marisole, Los Cuatro Duendes, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, domingo 7 en el "Caupolicán". homenaje Danny Chilean



"Los Huastecos del Sur", magnífico conjunto melódico folklórico de México lindo, de gran calidad y prestigio internacional, este domingo 7 actuará en homenaje a Danny Chilean.

El magnífico creador de los "hits" Sussy o Lucy, Verónica, Josefina y muchos más, que lo colocan en la misma gradación internacional que Leo Dan, este notable DANNY CHILEAN (auténtico nortino de Antofagasta), se encuentra en candelero de oro.

Porque, próximo a salir a Buenos Aires contratado por la T. V. y Radio Belgrano de Argentina, DANNY CHILEAN será homenajeado en el prestigiado y concurrido TEATRO CAUPOLICAN, este domingo 7, en VERMUT, a las 7, y NOCHE, a las 10, festival que suscita hondo interés y entusiasmo entre el público femenino que siempre aplaudió y estimuló a Danny.

Y en el marco artístico destacan nombres de magníficos favoritos, tales como "MARISOLE", estrellita de Radio Minería cada vez más aplaudida; "LOS CUATRO DUENDES", de alta calidad y muy simpáticos para el público del "Caupolicán"; FERNANDO TRUJILLO, la mejor voz de la Nueva Ola; LOS HUASTECOS DEL SUR, trío folklórico de México Lindo; el TRIO MARACAIBO, que retorna a Santiago reverdeciendo sus laureles de Argentina y Uruguay; las cantantes twisteras GRACIELA FUENTES y ANA MARIA MILLAN; la orquesta electrónica-guitarras cantantes de Rubén Isla, y los graciosos ALEJANDRO LIRA y CHICHO AZUA, regocijantes humoristas cada día más graciosos.

Conviene adquirir anticipadamente hoy los boletos numerados para el DIGNO HOMENAJE A DANNY CHILEAN, a Eº 3 platea baja numerada adultos, Eº 2 platea niños, Eº 1 —un escudo— balcón adultos, segundo piso y 500 pesos niños.

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Señores
"LA NACION"
Casilla 81-D
SANTIAGO.

Ruego a Uds. se sirvan enviarme LA NACION a contar desde el recibo de esta nota y de acuerdo con la modalidad que señalo más adelante.

Eº 22.— 6 meses (186 ejemplares) lo que me da derecho a 1 opción para el GRAN SORTEO, que se realizará entre los suscriptores.

Eº 30.— Plan extraordinario por diez meses desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1965. (306 ejemplares), lo que me da derecho a tres opciones para el GRAN SORTEO que se efectuará entre los suscriptores.

Eº 40.—12 meses (365 ejemplares), lo que me da derecho a 3 opciones para el GRAN SORTEO que se realizará entre los suscriptores. (Tarje a la izquierda la modalidad que le interese)

Sírvase encontrar adjunto Cheque, Vale Vista, Giro Postal o

Telegráfico N.o .... por la suma de Eº ....

con cuyo valor cancelo la suscripción por ...... meses a ese diario.

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Correo ....

NOTA.— Para el envío de las suscripciones por Correo Aéreo, rogamos consultar por separado para una mejor atención.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

COLONIA "SAN ANTONIO DE CHIMBARONGO"

PROVINCIA DE COLCHAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO, COMUNAS DE SAN FERNANDO Y CHIMBARONGO

NUMERO DE PARCELAS: 24

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la Institución, en sesión 6a., de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "SAN ANTONIO DE CHIMBARONGO", a los siguientes postulantes:

N.o	Nombre del Asignatario	Puntaje	Calidad	N.o Parcela
1	Miranda Muñoz, Angel C.	68	Viviente	12
2	Farías Farías, Horacio	49	Viviente	5
3	Quiroga González, Baudilio	49	Viviente	4
4	Miranda Muñoz, Juan de Dios	47	Viviente	6
5	González Valenzuela, Pedro A.	44	Viviente	21
6	Monsalve Monsalve, Jorge	41	Viviente	23
7	Arriagada Bustamante, Domingo	36	Viviente	1
8	Olave Olguín, Bernardo	36	Viviente	24
9	Quiroga González, Roberto	34	Viviente	3
10	Rojas Rojas, Luis	34	Viviente	8
11	Aliaga Avendaño, Ventura	33	Viviente	17
12	Garay Delgado, José	32	Viviente	22
13	Gaete Soto, Rosalindo	30	Viviente	9
14	Valenzuela Díaz, Abel	30	Viviente	15
15	Farías Escalona, Francisco	28	Viviente	11
16	Guajardo Pérez, Luis E.	28		19
17	Urrutia Vial, Aníbal	28	Viviente	7
18	Loyola Loyola, Baldovino	27½		14
19	Andrade Castillo, Jorge E.	27	Viviente	2
20	Lineros Bascuñán, Germán	27	Viviente	16
21	Ortega Romero, Miguel A.	27	Viviente	13
22	Púa Becerra, Sergio	27	Viviente	10
23	Sánchez Sánchez, Juan	27	Viviente	20
24	Navarro Navarro, Audomilio	27		18

Los aspirantes que estimen haber sido postergados en la asignación de las parcelas, podrán recurrir al H. Consejo de la Corporación, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la presente publicación.

RAFAEL MORENO ROJAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, marzo de 1965.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

COLONIA "PANGUILEMITO"

Provincia de Talca, Departamento de Talca, Comuna de Pelarco

NUMERO DE PARCELAS: 29

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82, del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la institución, en sesión 6a. de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "PANGUILEMITO" a los siguientes postulantes:

N.o	Nombre del Asignatario	Puntaje	Calidad	N.o Parcela
1	Menares Morales, Elías	49	Viviente	17
2	Varas Susarte, Miguel	39	Viviente	10
3	Varas Susarte, Rudecindo	35	Viviente	29
4	Verdugo Pacheco, Luis H.	32	Viviente	19
5	Fernández Díaz, Julio	29	Viviente	11
6	Montecinos Gutiérrez, Cirilo	29	Viviente	22
7	Bustamante Arredondo, Oscar	26 1|2		6
8	Cisternas Sepúlveda, José	26	Viviente	21
9	Faúndez Bravo, Juan	25		27
10	Letelier Letelier, Jesús	24		23
11	Nilo Nilo, Luis A.	24	Viviente	28
12	Ponce Cancino, Manuel O.	24	Viviente	4
13	Uribe Pardo, Luis O.	24		3
14	Pino Moya, Ruperto	23		15
15	Palma Tapia, Humberto	23		14
16	Soto Cáceres, Roberto	23	Viviente	26
17	Arellano Núñez, Eliseo Segundo	22	Viviente	8
18	Arenas Espinoza, Hipólito	22	Viviente	25
19	Cáceres Avila, Benigno	22		1
20	Gangas López, Salvador	22		16
21	Muñoz Sotomayor, Elías	22		13
22	Monsalve Tapia, José M.	22	Viviente	9
23	Orostegui Pizarro, Juan	22		12
24	Ramos Farías, Carlos	22		18
25	Durán Sepúlveda, Miguel	21	Viviente	2
26	Ramírez Ramírez, José	21	Viviente	24
27	Sepúlveda Martínez, Manuel	21	Viviente	5
28	Ponce Zúñiga, Juan B.	21		7
29	Rojas Riveros, Roberto	21		20

Los aspirantes que estimen haber sido postergados en la asignación de las parcelas, podrán recurrir al H. Consejo de la Corporación, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la presente publicación.

RAFAEL MORENO ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, Marzo de 1965

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

SILVIA PIÑEIRO, Terapacá 1181 (89352).— 19 horas: Intimas... Intimas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "El patio de los Naranjo".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.10 y 22.10: Cía. "La Cañada" presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 hrs.: Club de Teatro Ana González. "La invitación al castillo".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS presenta "El tigre y las dactilógrafas".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas: "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. Not. EE. UU. Comedia. Color. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Caos en Scotland Yard. Inglesa. Cómica. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.15 y 22.20 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Not. y agregados. Mayores 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) —15.30, 19 y 22 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Mayores y Menores.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359) 19.15 y 22.15 horas: Mary Mary. Not. y Agregados: Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: María Waleska. Noticiarios. Mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15: Cien ojos en la noche. Inglesa. Policial. Mayores 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: Mary Mary. Not. y agregados. Mayores 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La Pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El padrecito. Mexicana. Comedia. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22.15: "El Padrecito". Noticiarios y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Perro mundo N.o 2.
LO CASTILLO, Vitacura 2284. — (481981).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: La furia del deseo. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
METRO, Bandera 137 ((83361). — 15, 19 y 22 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Mayores 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —14, 16, 19 y 22 horas: La cortina carmesí. Noche y niebla. París de noche. La Costa azul. Mayores de 18 años. Francesa.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: La visita. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La visita. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: El tesoro del lago de plata, mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 15 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Franco-Italiana. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, A. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La noche de la iguana. Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Desde las 11 horas: La pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Los mongoles. Melodía inmortal. El capitán Newman.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas Operación Bikini. El aventurero del Pacífico. Al oeste de Montana.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 15 horas: Entrega inmediata. Por puro gusto. El caballero audaz.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 15 hrs.: Rata de América. El castillo del ogro. Entierro prematuro.
ALHUE (Población Dávila). — Rotativo desde las 14 horas: La maldición del hombre lobo. Terror. La patrulla fantasma.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del ahorcado. Cuadro de violencia. Las siete espadas del vengador.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: La maldición de un condenado. El museo del horror. Cinco semanas en globo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. Cuando hierve la sangre.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 hrs.: D'Artagnan contra los tres mosqueteros. Justicia vaquera. A sangre y fuego. Churchill, campeón de la libertad.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Sacrificio sin gloria. EE. UU. Drama. Mayores 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: México de mis recuerdos. Muerte en la feria.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo: Los asesinos y Not. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Mothra la destructora del mundo. Cowboy. Sueños de odio.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (272566).— Rot. desde las 14 horas: El hombre de las mil caras. Marejada de pasiones. Las novias del Drácula. Pelea: Clay vs. Listón.
FLORIDA, Estado 226 (34289) — Rotativo desde las 11 horas: Rugen los cañones. EE. UU., acción, mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La esclava del Sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2904 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: París vive de noche. Los amantes. Escuela del odio. Amores de verano.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 55 Días en Pekín. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Vacaciones en Acapulco. Teresa. Qué padre tan padre.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Rot. desde las 15 horas: Amantes de verano. El gigante de la Metrópolis. Ursus en el valle de los leones.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: A toda máquina. Orgullo de hombre. La edad de la indesición.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: La esclava del sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La herencia de la carne. Almas en subastas. La reina virgen.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-O (93657).— Rotativo desde las 13 horas: El aventurero del Pacífico. El indomable. Al oeste de Montana.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— —Rotativo desde las 14 horas: ..Sacrificio de una madre. El extra. La sombra de los hijos. Churchill, campeón de la libertad.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La mano de la muerte. Quo Vadis. Sorpresa del destino.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. desde las 10 horas: Primos queridos. EE. UU. Musical. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Rot. desde las 13 hrs: La deseada. Papá, mamá la criada y yo. Juego peligroso. Noche de sol.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Contrabando aéreo. La torre del misterio. La isla del héroe. Riberas de heroísmo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: Diamante sangrientos. Ana Lucasta. Sangre que pide sangre. Conspiración en Hong Kong.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: El tren a las 3.10 a Yuma. Cuando hierve la sangre. El indomable.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Los tres desafíos de Tarzán. Tarzán en la India. Tarzán al rescate.
NACIONAL, Independencia 801 (370594) Rotativo desde las 13 hrs.: El tren de las 3.10 a Yuma. Ivanhoe. El espadachín del diablo.
NAVIA, Rot. desde las 14 horas: La chica más linda de París. Destinos fatales. El amor de los amores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 11 hrs.: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor. Cualquiera puede ganar. Mayores 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: El espía de dos cabezas. Amor entre algodones. Varn, el increíble.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 hrs.: El precio de la traición. Valiente y temerario. Tambores apaches. Sangre y fuego.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. Los tres huastecos. Santa Rosa de Lima.
PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Rotativo desde las 14 hrs.: El hijo del charro negro. Vivir en sueños. El mariachi canta.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Blanca Nieves y los 3 chiflados. Odio insaciable. Hatari. Las maravillas de Aladino.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: "El Padrecito". Not. y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: El malvado Caravel. Juan Polaina. El señorito Octavio.
REPUBLICA, República 239 (93613) Rotativo desde las 13 horas: El espadachín del diablo. El indomable. El tren de las 3.10 a Yuma.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Las hijas del mercader de caballos. Razzia en los fumaderos. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La francesa y el amor. Las parisienses.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: D'Artagnan contra los 3 mosqueteros. Justicia Vaquera. A sangre y fuego. Churchill, campeón de la libertad.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Servidumbre humana. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 381 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los nuevos ángeles. Las danzas de Tokio. Noticiarios. Mayores 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81092) — Rotativo desde las 14 horas: Piratas de Monterrey. Samarkanda.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (5262).— Rotativo desde las 14 horas: Marnie. Los pájaros.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: A pleno sol. Así se quiere en Jalisco. Can-Can.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 horas: El tirador emboscado. Tirador al acecho. Sin novedad en el frente.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) Rotativo desde las 13.15 horas: El revólver sangriento. Mayores 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2561 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del charro negro. Vivir en sueños. El mariachi canta.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 13 horas: La noche de la iguana. Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 hrs.: Codicia bajo el sol. Sucedió en la playa.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Espía por mandato. No soy para ti.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El señorito Octavio. Juan Polainas. El malvado Caravell.
VENECIA, Castro 130 (80336). — — Rot. desde las 14 horas: El que mató por placer. Abrazo del muerto. Documental.
VERDI, Pedro de Valdivia 5272 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: El castillo de los monstruos. Soldados, una mujer y el oro. Tres rostros para el miedo. Sin novedad en el frente.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El tesoro del lago de plata. Mayores de 14 años.
YORK, Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Sangre y harina. EE. UU. Cómica. Menores.

"CARNAVAL EN EL HIELO" DE JACK KELLY DEBUTARA EN VIÑA DEL MAR

En forma definitiva, la gerencia internacional del gran espectáculo estadounidense "Carnaval en el Hielo" de Jack Kelly, escogió el amplio escenario de la Quinta Vergara, de Viña del Mar para realizar su debut inaugural en Chile.

El "Carnaval en el Hielo" en el mismo recinto donde acaban de desfilar más de 150 mil espectadores en el Festival de la Canción, acrecienta la curiosidad e interés del gran público porteño, a quien le será dable gozar de este espectáculo de patinaje artístico en el hielo de múltiples facetas artísticas, cómico-musicales.

"Carnaval en el Hielo" presentará al pequeñito patinador Jammie Kelly, (The Golden Kid of Ice-Skating) de 9 años de edad, triunfador en el gran concurso infantil de patinaje en el Madison Square Garden de New York. Embellecido por 14 lindas ice-skating girls platinadas, solistas y conjuntos revisteriles de sabor latinoamericano, el "Carnaval en el Hielo", de Jack Kelly, hace subir la presión del interés público de Valparaíso y pueblos de la zona de Aconcagua.

JAMMIE KELLY, el prodigioso "Kid de Oro", patinador infantil de gran suceso en Estados Unidos.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO

¡MOZO ESTO ES UNA VERGÜENZA! ¡DOS PELOS EN LA SOPA!
PERO, SEÑOR, ES UNA ESPECIALIDAD DE LA CASA; ES UNA SOPA A LO BEATLE...
¡QUÉ GENTE!
MONO

NOTICIAS DEL CINE MEXICANO

Después de su triunfo en "El Gallo de Oro", la joven cancionista y actriz Lucha Villa, se ha convertido en la figura de moda del cine azteca. Tanto es así, que ya se están preparando varias películas en base de su nombre.

En días pasados se reunieron en México, los dirigentes de la Asociación de Productores, encabezados por su presidente, don Gregorio Walerstein, y los dirigentes de los trabajadores, Rodolfo Landa, con el secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, para darle a conocer el plan de reestructuración de la industria cinematográfica, elaborado conjuntamente por productores y trabajadores.

DESDE NUESTRO BALCON: Muy hermosa luce Lorena Velásquez, en "Paso de Aguilas", donde debutó como director el joven Raúl de Anda Jr... JOSELITO, el famoso cantante hispano, arribará de un momento a otro a México, para iniciar el rodaje de "Joselito Vagabundo", dirigido por Miguel Morayta, con Sara García y Angel Garaza... Lista la cinta de Juan Bustillo Oro "Los valses vienen de Viena", que se filmará próximamente con el mismo reparto de "México de mis Recuerdos".

ENRIQUE GUZMAN VIENE A CHILE

A fines de marzo llegará por vía aérea a Santiago, el famoso cantante y astro del cine mexicano Enrique Guzmán, quien actualmente está en Buenos Aires filmando "Nacidos para Cantar", coproducción de Emilio Gómez Muriel, con Chucho Salinas y la cantante argentina Violeta Rivas. Guzmán estará varios días entre nosotros, para actuar en radios, teatros y TV.

PATRICIA CONDE SE CASO Y SE DESPIDIO DEL CINE

La popular estrellita Patricia Conde acaba de contraer matrimonio con el joven actor de cine mexicano Rodolfo de Anda, hijo del famoso productor Raúl de Anda. Patricia anunció de inmediato su retiro del cine, para dedicarse de lleno a sus labores de hogar.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA
COLONIA "FEDERICO PEÑA CERECEDA"

(Grupo "Los Huapes" formado por los fundos "Los Huapes", "Rihue" y "Rihue Bajo")

PROVINCIA DE ARAUCO, DEPARTAMENTO DE CAÑETE, COMUNA DE CONTULMO

NUMERO DE PARCELAS: 54.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 82 y en el Título X del R. R. A. 11, Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria, el H. Consejo de la Institución, en sesión 6a., de 25 de febrero de 1965, acordó asignar las parcelas de la Colonia "FEDERICO PEÑA CERECEDA", a los siguientes postulantes:

N.o	Nombre del Asignatario	N.o Parcela
1	Manuel Alcapán Marileo	1
2	Antonio Ramírez Montal	2
3	Juan Acevedo Peña	3
4	Juan Bautista Peña Huilcaleo	4
5	Ramón Milla Necumán	5
6	Miguel Juanillo Irulao	6
7	Eduardo Retamal Leal	7
8	Marcelino Marileo Sáez	8
9	Ramón Olivares Torres	9
10	Pedro Huenullán Llenpi	10
11	Pablo Navarro Araneda	11
12	Edmundo Salas Oporto	12
13	Manuel Ramírez Chacana	13
14	José Domingo Reuquén Huenumán	14
15	Juan Alberto Castro	15
16	Domingo Curín Aguayo	16
17	Pablo Antiguay Paineo	17
18	Lucidor Zambrano Morales	18
19	Valeriano Salas Oporto	19
20	Sergio Peña Huilcaleo	20
21	José Santos Zambrano Cea	21
22	Carlos Humberto Muñoz Castro	22
23	Luis Quilapi Cayupi	23
24	Manuel Jara Jara	24
25	José Salomón Navarro Caamaño	25
26	Reinaldo Vásquez Tapia	26
27	José del Rosario Huenullán	27
28	Octavio de la Cruz Acevedo Leal	28
29	Juan Rosa Huenchullán Quien	29
30	José Nieves Salas Oporto	30
31	José Santos Huenullán	31
32	Braulio Concha Saavedra	32
33	Angel Lemus L.	33
34	Pedro Ñoguey Cheuquelén	34
35	Jacinto Huenullán Paineo	35
36	Francisco Cayupi Curín	36
37	Pedro Huenchuleo	37
38	Pedro Huenullán Epullán	38
39	Pascual Huenchuleo Huentelén	39
40	Pablo Jara Cabrera	40
41	Jacinto Millanao	41
42	Domingo Mariñán Neculqueo	42
43	Pedro Llenpi Marileo	43
44	Pablo Huenullán Llenpi	44
45	José Luis Huenullán Marinao	45
46	Pablo Silva Astorga	46
47	Antonio Quilapi Huenul	47
48	Edmundo Irazoqui Huenul	48
49	Juan Huenchupil Tapia	49
50	Segundo Demófilo Huenul Maril	50
51	Segundo Aniñir Epuyán	51
52	José Manuel Huenchuleo Huentelén	52
53	José Miguel Aniñir Epuyán	53
54	Francisco Curín Huenul	54

RAFAEL MORENO ROJAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, marzo de 1965.

Critirama
POR Andrés Belmondo

"LAS MEMORIAS DE CHAPLIN"

Las seis películas seleccionadas para estas Memorias fueron filmadas y estrenadas en 1916 —¡hace 46 años!. Chaplin tenía veintisiete años de edad y tres en el cine. Ese año filmó ocho películas. En los dos anteriores, treinta. Naturalmente que la mayoría de muy breve duración, entre cinco a veinte minutos. Las de estas Memorias duran veinte minutos cada una y son: "El Jefe de Dependientes", "El Bombero", "La Casa de Empeño", "Entre Bastidores" y "Sobre Ruedas". "Charlot vuelve tarde", que completa el sexteto, fue retirado de la exhibición para abreviar el espectáculo.

El Charlot inmortal, el tragicómico personaje de sombrero hongo, bastón y andar de pato que ha expresado de manera genial la imagen del hombre de nuestra civilización, aprisionado en su deshumanizada estructura, no está presente, al menos en toda su dimensión, en la selección que compone estas Memorias. Hay rasgos del personaje definitivo, pero la unidad de su genio no estaba todavía cristalizada. Priman aún los efectos cómicos de trazos gruesos, los chistes de imágenes ("Gags"), pertenecientes a otros cómicos o a sus primeras películas, como las tortas lanzadas a la cara, los tropezones, las patadas, los zamarrones, etc. La vestimenta es ya la misma, pero el contenido profundo de su personalidad no está aún definido.

"Sólo tenía un deseo —ha dicho Chaplin de aquel período—: gustar a ese público que tanto me favorecía. Y, para eso, me bastaba suministrarle todo lo que yo sabía que tendría un éxito seguro, y unos efectos que desencadenaban sin falta las carcajadas, aunque no tuvieran nada que ver con la acción propiamente dicha...

"En ese momento de euforia, al día siguiente del estreno de CHARLOT BOMBERO (12 de junio de 1916), recibí una verdadera ducha fría. Me era administrada por un desconocido al que no vería jamás, y que me escribía: "Temo mucho que se haya Ud. convertido en el esclavo de su público. Cuando, al contrario, en la mayoría de sus otras películas, el público era esclavo de Ud., Charlot, al público le gusta ser esclavo".

"Desde aquella época —termina Chaplin en su autocrítica— me he preocupado precisamente de evitar lo que el público pide. Prefiero mi propio gusto. Es una expresión más exacta de lo que el público espera verdaderamente de mí..."

Uno de sus biógrafos, apunta a raíz de esas declaraciones: "Por haber comprendido ese principio, y por haber sacado de él una crítica rigurosa de sus métodos y de su arte, Chaplin franqueó definitivamente la frontera del simple talento y se convirtió en genio".

Y así fue. El Gran Chaplin comenzó a surgir inmediatamente después, con "La calle de la Paz" y "El inmigrante" (1917); "Vida de Perros" y "Armas al Hombro" (1918); "La Quimera del Oro" (1925); "El Circo" (1928); "Luces de la Ciudad" (1931); "Tiempos Modernos" (1936).

Lo dicho no le resta mérito a estas "Memorias". Chaplin aún en sus primeros pasos tiene valores y divierte con su pantomima excepcional.

RESUMEN: Chaplin en la antesala de su genio.

SANDRA DEE Y EL NUEVO GALAN ROBERT GOULET, EN UNA ESCENA DEL PROXIMO ESTRENO DEL WINDSOR

LOS HUASTECOS DEL SUR

Anuncia Universal para la segunda quincena de marzo el estreno en tecnicolor para mayores de 14 años "RICA, BONITA... Y CASADERA", cuyos intépretes son Maurice Chevalier, Sandra Dee, el cantante Andy Williams y Robert Goulet.

ATRACCIONES ARTISTICAS Y FIERAS, NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965".- HOY EN TEMUCO

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del **NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"** 1965, en las diversas ciudades que visita, en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".

EL CIRCO MOTORIZADO Nº 1 DE CHILE se encuentra en Temuco, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras, capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales - bailarines "JUMBO" y "DUMBO", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

EL GRAN CIRCO 1965 se presentará hoy viernes 5 de la presente semana en Temuco, vermut y noche; mañana sábado 6, tres funciones temuquenses matiné infantil (primera y única matiné en Temuco), vermut y noche; el domingo 7, dos despedidas en vermut y noche (el domingo 7, no habrá matiné infantil por Ley de Elecciones).

De Temuco regresarán rectamente a Santiago. Aquí en la capital, bajo Carpa Moderna en Alameda 1461 el viernes 12 próximo inaugurarán el "GRAN STAND" en declive enmaderado con confortables asientos y butacas pullman como los grandes Circos de Europa y Estados Unidos.

EL SABADO 13, tres fiestas santiaguinas, matiné infantil, vermut y noche; el domingo 14 igualmente tres funciones

"Los Cuatro Videlas" con la hermosa Paquita, Conjunto Acrobático Español, imponen su gran clase en el magnífico conjunto del Gran Circo que triunfa ampliamente en Temuco.

El latifundio y los largos caminos conspiran contra el progreso de la comuna de Navidad

Nueve grandes haciendas de cerca de 20 mil hectáreas cada una, y que no están cultivadas ni en la quinta parte de su extensión, encierran a la comuna de Navidad. Entre ellas, 3 mil pequeños propietarios luchan por subsistir en predios de una cuadra. Caminos innecesariamente largos aislan la zona y dificultan el transporte de los cultivos. Dos soluciones llaves se imponen para el desarrollo de esta importante comuna rural: reforma agraria y comunicaciones.

Reportaje de PATRICIA DAROCH.— Fotos de ERNESTO RUIZ y ALBERTO NUÑEZ

En la reciente visita que el Intendente de la Provincia, señor Sergio Saavedra, realizó a la comuna de Navidad, pudo comprobar, entre otras cosas, el dramático aislamiento en que ella se encuentra a causa de los largos caminos que hoy la separan de los centros urbanos y a la vez las grandes extensiones de tierras sin cultivar que muestra esta importante zona agrícola a lo largo de sus 40 kilómetros cuadrados.

En efecto, lado a lado de todos los polvorientos caminos que hay que recorrer para llegar a las diferentes localidades que conforman la comuna, se ven constantemente extensiones enormes sin ninguna clase de cultivos.

Estas tierras son, por lo general, de rulo, pero extraordinariamente aptas para el cultivo de lentejas, trigo, garbanzos y cebada. Se puede intentar en ellas también el cultivo de pastizales de rulo, que están dando excelentes resultados en algunas zonas del norte. Como asimismo, la plantación intensa de pinos y de olivos, que crecen bien en esta región. Los pinos, aparte de ser un resguardo para la erosión de la tierra, incrementarían altamente la industria de la celulosa.

Las 9 grandes haciendas que existen en la zona, no están, sin embargo, cultivadas, sino en un porcentaje mínimo.



LA MAYOR parte del campesinado chileno se encuentra confinado en predios minúsculos que no les alcanzan a producir lo necesario para cubrir las necesidades mínimas de sus familias. Cuando el campesino trabaja en las haciendas recibe un salario escaso y su trabajo no es siempre seguro, por lo que emigra constantemente hacia las ciudades.

LATIFUNDIO CONTRA PRODUCCION

La persistencia en el país de estas grandes propiedades de tipo feudal, está monopolizando inútilmente grandes extensiones de tierras que sus dueños, o no se interesan por explotarlas integralmente, o, a veces, sus capitales, por grandes que sean, no son suficientes para ello.

Dada la necesidad imperiosa que tiene el país de producir cada día más para poder salir de su estado de atraso económico y social, esta manía de algunos propietarios de mantenerse aferrados a sus grandes predios que no quieren o no pueden explotar convenientemente, no tan sólo es un atentado contra el desarrollo de la nación, sino que es una actitud que hoy solamente se observa en los países muy atrasados y que hacen aparecer quienes la ostentan, como personajes anacrónicos y a veces pintorescos.

En siglos pasados, poseer grandes propiedades era un signo de respetabilidad y a veces ellas hasta podían conceder un cierto título de nobleza. Por esto los hombres se esforzaban en acumular más y más.

Pero hoy día, el gran progreso técnico que ha experimentado el mundo en este convulsionado siglo XX, especialmente durante los últimos años, y el explosivo e inesperado crecimiento de la población, son circunstancias tremendamente diferentes que han determinado un cambio total en los antiguos conceptos. En nuestro mundo actual el concepto de posesión ha cedido su lugar al concepto de producción.

Nuestra época se sitúa indiscutiblemente bajo el signo de la producción.

Todas las naciones necesitan cada día producir más Especialmente las subdesarrolladas para no ser atrapadas por el carro de la verdadera miseria.

Producción significa consumo. Consumo significa industrias. Industrias significa empleos y desarrollo del país.

Pero el empecinamiento de estos grandes propietarios por conservar en sus manos sus vastas tierras escasamente explotadas, impide la instalación de pequeños agricultores que incrementarían de inmediato la producción agrícola y confina a la gran población campesina en predios minúsculos que no les alcanzan a producir ni para cubrir las necesidades mínimas de sus familias.

Esta aberración ha esterilizado en gran medida la voluntad y el esfuerzo del campesino chileno y está frenando peligrosamente el desarrollo del país.

VIAS DE COMUNICACION

El aislamiento es el otro problema grave que presenta esta importante comuna rural.

El Intendente señor Saavedra estudió en la zona misma, junto con los técnicos del Departamento de Vialidad que le acompañaban, la posibilidad de abrir algunas variantes que acorten los caminos innecesariamente largos que hoy la separan tanto de Santiago como de San Antonio.

La más importante de ellas y que ya está consultada en los planes del Departamento de Vialidad, es la que se construirá desde Bucalemu a La Manga y que unirá a Navidad con el camino de Melipilla. Esta variante acortará enormemente el camino entre Navidad y Santiago.

Las otras servirán para acortar los caminos entre Navidad y San Antonio y entre Navidad y Matanzas hasta la desembocadura del río Rapel. Todas ellas empalmarán con el camino de Melipilla, el que llega hasta Rengo.

Es fácil imaginar lo que significará la construcción de estas variantes, que darán mayor agilidad al transporte de los cultivos de esa zona agrícola a Santiago y San Antonio y al transporte de toda la producción de la zona central hacia este puerto.

Por otra parte ellas contribuirán a dar una vida nueva al hermoso balneario de Matanzas, hoy de difícil acceso. Este balneario quedaría más cerca de Santiago que las playas de Santo Domingo y San Antonio.

ESCUELA DE PESCA

En la escuela que se construirá en la Boca del Rapel, una de las que consulta construir en la zona el Plan Extraordinario de construcción de Escuelas del Gobierno, se agregará un Grado Vocacional de Pesca, para que los muchachos que estudien en ella, puedan perfeccionarse en este ramo si lo desean, y la pesca en este lugar, que es rica y abundante, pueda convertirse en una explotación y distribución a nivel industrial.

Todos estos ricos y abundantes productos del mar serán fácilmente distribuidos luego que se construyan las variantes que se han consultado para acortar los caminos de la zona.

RETENER AL CAMPESINO EN SU TIERRA

Este problema, de vital importancia hoy día para el país, tanto como factor de mayor producción agrícola, como para detener el éxodo constante de nuestros campesinos hacia las ciudades en busca de trabajo o de mejores salarios.

El campesino chileno, actualmente sin mayores horizontes y con un trabajo muy mal pagado y generalmente escaso, a pesar de la abundancia de tierras sin cultivar, está emigrando en masa hacia las ciudades en un empeño por lo general vano de encontrar empleo y mejores posibilidades de vida. Se agrupa alrededor de los centros urbanos en poblaciones miserables que están formando un anillo cada vez más apretado alrededor de ellos.

El trabajo anhelado generalmente no lo encuentran y deben resignarse a trabajar en cualquier cosa. Esta situación está desarrollando una masa de subproletarios cada día mayor, lo que es verdaderamente grave para la economía y la estabilidad social del país.

Pero para que el campesino no abandone su tierra, hay que darle alicientes, elementos de trabajo y tierra que labore con cariño para que la haga producir. Con ello, no tan sólo se cumple una justicia y se equilibra la economía, sino que es la única forma de detener este flujo constante de ellos hacia las ciudades que, por el momento, no pueden ofrecerles mayor solución a sus problemas.

La reforma agraria es, por algo absolutamente fundamental para restablecer el orden económico y social de la Nación y propulsar su desarrollo.



EN MATANZAS existen playas de ensueño que hacen a la zona especialmente atractiva para el turismo. Con las variantes consultadas para acortar el camino entre la comuna de Navidad y Santiago, estas playas quedarán más cerca de la capital que las de Santo Domingo y San Antonio.

TARZAN

Por Edgar Rice Burroughs

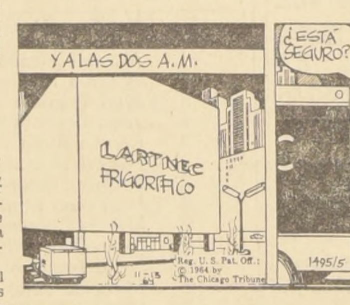




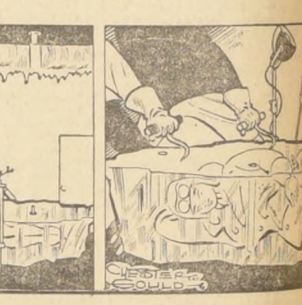


DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

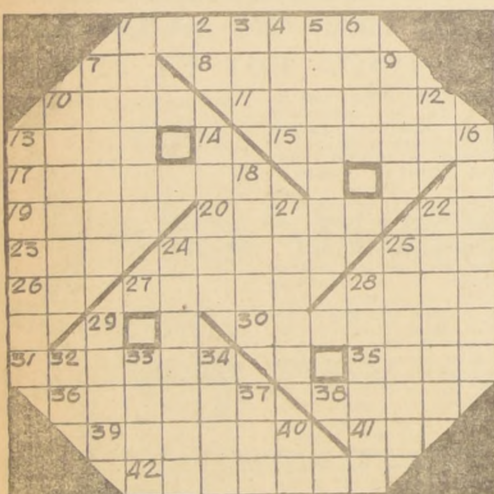
POR SAM LEFF







PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Decae, disminuye.
7.—Nombre de una consonante.
8.—Canal estrecho y largo para guiar una pieza movible.
10.—Dejo, abandono.
11.—Inventaba, imaginaba.
13.—Me mantengo a flote.
15.—Sombrío, que no está luminoso.
17.—Austeras, rígidas.
19.—Fig. estar sin fuerzas para nada.
20.—El que cuida los elefantes y los adiestra.
22.—Rey de B[illegible]nea, derrotado por Moisés.
23.—Instituto Cultural Argentino, sigla.
24.—Cantidad que de una cuenta resulta a favor o en contra de uno.
25.—Archipiélago malayo.
26.—Aféresis.
27.—Acompañe coreando una canción.
28.—Segundo hijo de Adán y Eva.
30.—En las diligencias, el que gobierna el tiro de mulas o caballos.
31.—Proveía de una cosa.
35.—Med.: tumor óseo.
36.—Pausada, lenta.
38.—Fig. descendiente, respecto de sus padres.
39.—Atadas con soga o cuerda.
41.—Pref. griego que significa huevo.
42.—Lugar donde se guardan huesos, pl.

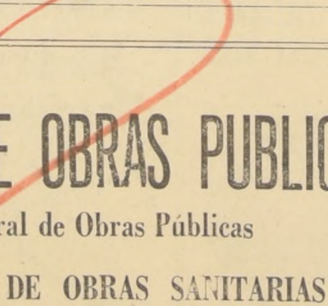
VERTICALES

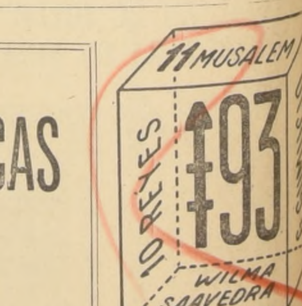
1.—Incierta.
2.—Símbolo químico del cromo.
3.—C. del Africa ecuatorial francesa, en el Chad.
4.—Río de la India, que desagua en el mar de Oman.
5.—Pronombre posesivo.
6.—C. mencionada en la Biblia, en la vertiente del Líbano.
7.—Escrito o documento.
9.—Interjección que se usa para despedirse.
10.—Perecedero, poco durable.
12.—Terminación de infinitivo.
13.—Hojas tiernas de nabo.
14.—Ganado que tiene lana.
16.—Altivez, arrogancia.
18.—C. de la Unión, en el Estado de Massachussett.
21.—Sublime, perfecto.
22.—Ventilado.
24.—Macizas, firmes.
25.—Planta cigofílea, muy perjudicial a los sembrados.
28.—Pertenecientes o relativos a las musas.
29.—Hecho de palabra.
32.—Ant. nota musical; hoy se dice DO.
33.—Composición para tres instrumentos o voces.
34.—Nombre de mujer.
37.—Río de Suiza, riega Berna y desemboca en el Rin.
40.—Ultima de las notas musicales.

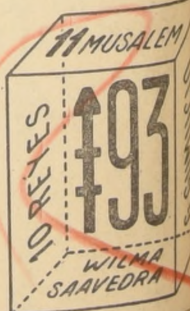
RESULTADO DEL

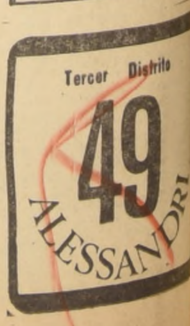












SANTIAGO DE CHILE VIERNES, 5 DE MARZO DE 1965.

LA NACION

SUPLEMENTO POLITICO

EL CONGRESO ESPERA...



¿Cuántos serán los desilusionados, luego del término de la elección del domingo? Indudablemente que muchos. Muchos son los que aspiran en este régimen democrático a ocupar una banca en el Congreso Nacional, símbolo de nuestras tradiciones republicanas y jurídicas. He aquí la Sala de Sesiones, expresión de ese símbolo de nuestro Chile libre y progresista. El domingo habrá una decisión indiscutida, que será el camino más justo para el desarrollo de nuestro sistema. Los que lleguen a esta Sala, hoy vacía, en la espera de la decisión del Pueblo, tendrán una gran responsabilidad. Esa responsabilidad, sera la del porvenir de la Patria.

EDITORIAL

En defensa de una realidad democrática

Desde 1811, con breves períodos que no merecen contabilizarse en el historial ciudadano, el Congreso Nacional ha sido el organismo morigerador de la vida cívica de nuestra Patria.

No podía ser de otra manera, porque, formado dentro de "El espíritu de las leyes", Chile generó, organizó y defendió desde los comienzos de su Historia la estructura constitucional de la más alta república democrática de América Latina, manteniendo y luchando por la coexistencia permanente de los tres grandes poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada uno de ellos, como justa expresión de la soberanía que, en última instancia y de manera definitiva, reside en el pueblo. Es decir, en el ciudadano simple, sufriente y puro.

Así en 1811.

Así en 1965.

El próximo 7 de marzo, 2 millones 920 mil 615 ciudadanos con derecho a sufragio llegarán a las urnas para elegir 147 diputados y 21 senadores, debiendo distinguir entre una verdadera marejada de candidatos. Baste decir que para los 147 cargos de diputados hay 717 aspirantes y que para los 21 cargos de senadores se presentan sesenta candidatos.

Razonablemente, aparece difícil elegir entre todos ellos. Representan tendencias políticas distintas y exponen vidas dedicadas al servicio ciudadano. ¿Cuál de ellos merece nuestro sufragio? ¿Por quién votaremos el 7 de marzo?

Nuestro diario, objetivo, veraz e imparcial, como siempre, presenta una visión objetiva y realista de este verdadero "Derby Parlamentario", sin inclinarse a ninguna de las tendencias políticas imperantes, dándoles a todas las mismas oportunidad de comunicarse con la opinión pública y permitiéndoles entregar su mensaje cívico sin cortapisa alguna.

Lógicamente, no hemos aceptado la participación de quienes se niegan al diálogo democrático, porque sus prácticas están reñidas con la historia y la tradición de Chile, con el espíritu de su pueblo y con las transformaciones realistas y profundas en las que todos nos empeñamos para asegurar el bienestar de los chilenos sin distinción alguna.

Estamos a 48 horas de una grande e importante decisión democrática. Sabemos que, con serenidad, Chile sabrá continuar su marcha progresista, y que nuevamente el triunfo será de la Democracia.

Es posible que unos u otros salgan derrotados, pero las grandes corrientes de opinión encontrarán su total expresión, definiendo los destinos de la Patria, dentro del más ecuánime diálogo político; a veces, violento y agresivo; otras, razonable, científico y justo; pero siempre empapado del más profundo sentido de chilenidad.

El 7 de marzo estaremos todos en defensa de una gran realidad democrática. Estaremos en defensa de Chile, de nosotros mismos y de su equilibrio político.

¡Cuidado! ¡No nos equivoquemos!

Nada valemos nosotros. ¡Es el futuro de Chile el que estamos poniendo en juego!

717 Candidatos para 147 Diputaciones

El cuadro que va a continuación indica el número de diputados que eligen cada una de las 26 Agrupaciones Departamentales en que está dividido electoralmente el país. Asimismo se da el número de diputados que cada partido presenta en ellas:

AGRUPACIONES DEPARTAMENTALES	ELIGEN	VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO A	CONSERVADOR UNIDO B	RADICAL C	COMUNISTA D	ACCION NACIONAL E	COMANDOS POPULARES F	DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA G	DEMOCRATICO H	DEMOCRATA CRISTIANO I	LIBERAL J	SOCIALISTA K	DEMOCRATICO NACIONAL L	INDEPENDIENTE M	TOTAL CANDIDATOS
1a ARICA-PISAGUA-IQUIQUE	4			4	4				2	4	3				17
2a. TOCOPILLA-EL LOA-ANTOFAGASTA-TALTAL	7			4	5	3			1	5	4	2	5		29
3a. CHAÑARAL-COPIAPO-HUASCO-FREIRINA	2			1	2					2		2			7
4a. LA SERENA-COQUIMBO-ELQUI-OVALLE-COMBARBALA ILLAPEL	7			6	3			1	1	7	4	2			24
5a. PETORCA-SAN FELIPE-LOS ANDES	3		3	1						3	3	1			11
6a. VALPARAISO-QUILLOTA	12	2	5	9	4	3		1	5	10	3	3		1	46
7a SANTIAGO 1º DISTRITO	18	4	6	13	6	10	5	10	10	16	8	7	14		109
7a SANTIAGO 2º DISTRITO	5	1	3	4	3	4		4	4	4	2	2			31
7a SANTIAGO 3º DISTRITO	5		5	5	2	5	3	5	5	5	3	2	3		43
8º MELIPILLA-SAN ANTONIO-SAN BERNARDO-MAIPO	5	1	5	5	2	3			4	5	3		3		31
9a. RANCAGUA-CAUPOLICAN-CACHAPOAL-SAN VICENTE	6	1	2	3	2					4	4	3	3		22
10a. SAN FERNANDO-SANTA CRUZ	4	1	2	4					1	3	2	2			15
11a. CURICO-MATAQUITO	3		3	3					1	3	3	2			15
12a. LONTUE-TALCA-CUREPTO	5	4	3	4		2			1	4	4		5		27
13a. CONSTITUCION-CAUQUENES-CHANCO	3		3	3						3	3		2		14
14a. LONCOMILLA-LINARES-PARRAL	4	2	4	4			1	1	1	3	4	2	3		25
15a. ITATA-SAN CARLOS	3			3						3	3	3			12
16a. CHILLAN-BULNES-YUNGAY	5		4	5	2			5	1	5	2		3		27
17a. TOME-TALCAHUANO-CONCEPCION-YUMBEL CORONEL	9		9	6	4			3	1	8	4	6	8		49
18a. ARAUCO-LEBU-CAÑETE	2			2	1					2		1			6
19a. LAJA-MULCHEN-NACIMIENTO	4		4	3	3			4	4	3	2				23
20a. ANGOL-COLLIPULLI-TRAIGUEN-VICTORIA CURACAUTIN	6		3	3				3	5	4	5	3			26
21a. LAUTARO-TEMUCO-NUEVA IMPERIAL-VILLARRICA PITRUFQUEN	10	2	7	6				6	3	9	4		7		44
22a. VALDIVIA-LA UNION-RIO BUENO	5			3	3			4	5	4	3	4			26
23a. OSORNO-RIO NEGRO	3			2						3	3	3		1	12
24a. LLANQUIHUE-P. VARAS-MAULLIN-CALBUCO-AISEN-COYHAIQUE-CHILE CHICO	3		3	3						3	2	3			14
25a. ANCUD-CASTRO-QUINCHAO-PALENA	3		1	1	2					3	3				10
26a. MAGALLANES-ULTIMA ESPERANZA-TIERRA DEL FUEGO	1			1								1			2
TOTAL CANDIDATOS POR PARTIDO	[illegible]	18	75	111	48	30	9	47	55	128	84	54	56		717

Casi tres Millones de Electores

Como se desprende del cuadro anterior, en el acto cívico de pasado mañana tienen derecho a participar un total de 2.920.615 ciudadanos, de los cuales 1.338.976 pertenecen al registro electoral de mujeres y 1.581.639 al registro electoral de varones. Los nuevos inscritos al 7 noviembre del año pasado son: (en mujeres, de 30.693 y en varones es de 27.971. Las inscripciones canceladas, por uno u otro motivo (falle cimiento, doble inscripción, cambio de inscripción, etc.), alcanzan en mujeres a 24.531 y en varones la cifra es de 28.639.

COMUNAS	REGISTRO ELECTORAL DE VARONES						REGISTRO ELECTORAL DE MUJERES						TOTAL GENERAL ELECTORES HABILES
	Registros Ocupados	Nº de mesas receptoras	Inscritos: Hasta elección Presidencial	Inscritos: Nuevos al 7-XI-64	Inscripciones canceladas	Total electores hábiles	Registros Ocupados	Nº de mesas receptoras	Inscritos: Hasta elección Presidencial	Inscritos: Nuevos al 7-XI-64	Inscripciones canceladas	Total electores hábiles	
TARAPACA	279	153	35.526	768	1.097	35.197	170	116	26.757	548	407	26.898	62.095
ANTOFAGASTA	451	272	62.606	894	1.2?3	62.232	264	177	41.508	975	457	42.026	104.258
ATACAMA	279	135	31.326	587	767	31.146	177	85	19.601	506	190	19.917	51.063
COQUIMBO	523	239	55.384	980	964	55.400	364	193	41.880	1.004	430	42.454	97.854
ACONCAGUA	317	126	30.086	611	1.617	29.080	267	106	24.061	776	826	24.011	53.091
VALPARAISO	994	646	150.581	1.955	2.959	149.577	824	604	148.695	2.160	2.351	148.504	298.081
SANTIAGO	3.459	2.325	560.513	8.957	8.953	560.?17	2.960	2.396	581.065	10.272	14.587	576.750	1.137.267
O'HIGGINS	485	237	54.651	733	1.387	53.997	371	189	43.602	648	506	43.744	97.741
COLCHAGUA	280	125	28.364	435	827	27.972	225	103	21.585	657	295	21.947	49.919
CURICO	184	86	19.226	972	631	19.567	142	71	14.952	923	173	15.702	35.269
TALCA	293	153	34.939	1.187	654	35.472	226	130	28.486	1.194	672	29.008	64.480
MAULE	166	66	14.160	387	2?2	14.345	129	60	12.414	323	126	12.611	26.956
LINARES	239	123	29.425	783	570	29.638	188	107	21.912	2.026	303	23.635	53.273
ÑUBLE	456	209	48.283	1.035	619	48.699	332	164	35.186	759	335	35.610	84.309
CONCEPCION	779	475	109.127	1.318	1.686	108.759	524	373	84.780	1.487	517	85.750	194.509
ARAUCO	162	72	15.499	320	253	15.566	103	41	8.623	260	139	8.744	24.310
BIO-BIO	241	134	30.175	773	299	30.649	145	68	15.848	517	242	16.123	46.772
MALLECO	300	137	32.149	975	152	32.972	206	91	20.051	700	201	20.550	53.522
CAUTIN	631	321	76.098	1.099	1.483	75.714	375	186	41.708	1.369	518	42.559	118.273
VALDIVIA	424	221	52.360	869	792	52.437	274	134	30.499	1.119	328	31.290	83.727
OSORNO	232	135	29.340	761	515	29.586	140	80	17.344	712	145	17.911	47.497
LLANQUIHUE	284	137	31.764	711	306	32.169	173	79	17.496	680	247	17.929	50.098
CHILOE	239	85	17.420	466	287	17.599	192	67	12.717	483	198	13.002	30.601
AYSEN	93	43	8.879	323	101	9.101	69	28	4.731	97	55	4.773	13.874
MAGALLANES	156	112	24.426	72	250	24.248	110	77	17.313	498	283	17.528	41.776
TOTAL GENERAL DE LA REPUBLICA	11.946	6.767	1.582.307	27.971	28.639	1.581.639	8.950	5.725	1.332.814	30.693	24.531	1.338.976	2.920.615

DE COMO SE ROBABAN LAS URNAS PARA FAVORECER A LOS CACIQUES ELECTORALES

Las "tole-toles" electorales, preparadas con gran teatro para robarse los votos y las urnas, antes del término de la elección, fueron el fundamento de los procesos electorales, para aquellos candidatos que, teniendo poca chance, trataban de ganar "a la mala".

La forma en la que se procedía, preparada de antemano, no dejaba de ser curiosa.

Desde luego, primaba el matón. Este era el mocetón fuerte "firmeza para los puñetes", que estaba dispuesto a todo; que, para su seguridad en las "tole-toles" elegía sus víctimas entre los débiles. En ese tiempo, las mujeres no votaban, de manera que la cosa se ventilaba sólo entre "hombrecitos".

En los momentos en que el presidente de la mesa estaba "cantando" los nombres de los candidatos, por quienes se había sufragado, el "matón" iniciaba su perorata de protesta, secundado por sus "compinches".

Los que formaban parte del grupo, iniciaban con él, la discusión y nunca faltaba el ingenuo que les contrariaba. Esto sólo era suficiente para iniciar el "match de boxeo" electoral y los iniciados en el desmán, se apresuraban a repartir "coscachos", eligiendo, por cierto, al presidente de la mesa, al secretario, al comisario y los vocales. Mientras tanto, otros que tenían una misión específica, se abalanzaban sobre la urna, huían y luego desaparecían a caballo o en automóvil, según fuera el lugar de la elección. Si podían hacer el "cambiaso" de los votos, para favorecer a su "patrón-candidato", volver y dejar la urna cerca, todo estaba arreglado. En caso contrario, la urna desaparecía, simplemente.

Hoy, éste como otros "arreglines" ya no tienen sentido. Las Fuerzas Armadas se encargan de que ello no suceda. Por lo demás, el nuevo sistema de votación ha dejado "out" estos procedimientos de los antiguos "caciques" electorales.

57 Candidatos a Senador

Para las cuatro agrupaciones provinciales que corresponde elegir senadores en estas elecciones ordinarias, se presenta un total de cincuenta y siete candidatos. Los escaños a llenarse en cada una de las agrupaciones provinciales son cinco:

Agrupaciones	Eligen	E. Acción Nacional	F. Comandos Populares	D. Comunista	B. Conservador Unido	G. Democracia A. Laboris.	I Demócrata Crist.	H Democrático	L Demócrat N.	J Liberal	C Radical	K Socialista	A Vang. N. Pueblo Pueblo	M Independiente	Candidatos present. Agr
SEGUNDA	5			2			2			3	3	2			12
CUARTA	5	2		1	3		3				2	2			13
SEXTA	5				3		3			3	3	2			14
OCTAVA	5				4	4	3		3	2	2				18
TOTALES		2		3	10	4	11		3	8	10	6			57

NOTA: La Segunda corresponde a Coquimbo y Atacama; la Cuarta a Santiago; la Sexta a Maule, Talca, Linares y Curicó, y la Octava a Malleco, Bío-Bío y Cautín.

COMO VENCIO FREI A SUS 2 O PONENTES EL 4 DE SEPTIEMB RE DE 1964

Insertamos a continuación un cuadro con los resultados obtenidos en los comicios presidenciales del 4 de septiembre de 1964, cuyo resultado llevó al solio de los P[residentes] de Chile al Excmo. señor Eduardo Frei.

	VARONES						MUJERES						TOTAL GENERAL					
	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL	ALLENDE	FREI	DURAN	N	BL.	TOTAL
TARAPACA	14923	11154	1896	198	111	28282	9281	12584	1509	147	94	23615	24204	23738	3405	345	205	51897
ANTOFAGASTA	25574	18452	2881	286	137	47330	14635	19[illegible]5	2191	252	141	36774	40209	38007	5072	538	278	84104
ATACAMA	12600	9351	2847	114	83	24995	6196	8905	2239	89	55	17484	18796	18256	5086	203	138	42479
COQUIMBO	23240	17536	4059	309	194	45338	13676	20010	3258	191	124	37259	36916	37546	7317	500	318	82597
ACONCAGUA	12106	12208	1177	100	107	25698	7149	13980	1026	80	47	22282	19255	26188	2203	180	154	47980
VALPARAISO	55523	69150	4933	611	429	130646	40571	91356	4756	573	306	137562	96094	160506	9689	1184	735	268208
SANTIAGO	207538	266805	17859	1799	1238	495239	156317	353684	16868	1824	965	529658	363855	620489	34727	3626	2203	1024897
O'HIGGINS	23774	20656	1463	185	148	46226	15396	23390	1173	139	98	40196	39170	44046	2636	324	246	86422
COLCHAGUA	9629	12143	1100	107	109	23088	5595	12383	880	73	40	18971	15224	24526	1980	180	149	42059
CURICO	7521	7224	908	67	45	15765	4373	7758	977	40	31	13179	11894	14982	1885	107	76	28944
TALCA	15133	12534	1117	151	105	29040	9306	14833	1034	88	45	25306	24439	27367	2151	239	150	54346
MAULE	5184	5863	818	66	28	11959	3496	6391	774	26	16	10703	8680	12254	1592	92	44	22662
LINARES	11606	11270	1165	146	109	24296	6889	12455	927	49	62	20382	18495	23725	2092	195	171	44678
ÑUBLE	15508	21363	3128	210	170	40379	8806	20211	2171	93	65	31346	24314	41574	5299	303	235	71725
CONCEPCION	50323	34443	5064	438	327	90595	32009	40971	4117	312	216	77625	82332	75414	9181	750	543	168220
ARAUCO	8324	3108	1360	67	72	12931	3940	2672	921	23	19	7575	12264	5780	2281	90	91	20506
BIO-BIO	10531	11724	1924	204	146	24529	4151	8478	1393	41	43	14106	14682	20202	3317	245	189	38635
MALLECO	10547	12848	1724	159	98	25376	4943	11002	1362	75	30	17412	15490	23850	3086	234	128	42788
CAUTIN	20326	34523	3064	460	196	58569	9631	26019	2571	124	60	38405	29957	60542	5635	584	256	96974
VALDIVIA	18720	18572	1819	405	179	39695	9456	15047	1515	124	58	26200	28176	33619	3334	529	237	65895
OSORNO	10286	10742	2348	224	81	23681	4438	9093	1675	84	34	15324	14724	19835	4023	308	115	39005
LLANQUIHUE	8367	15112	1716	185	100	25480	3654	10303	1156	51	30	15194	12021	25415	2872	236	130	40674
AYSEN	2234	3273	441	55	17	6020	1073	2263	256	28	9	3629	3307	5536	697	83	26	9649
CHILOE	4390	6405	1767	170	116	12848	2994	5765	1276	111	45	10191	7384	12170	3043	281	161	23039
MAGALLANES	9863	6436	1493	85	62	17939	6157	7009	1137	41	31	14375	16020	13445	2630	126	93	32314
TOTAL REPUBLICA	593770	652895	68071	6801	4407	1325944	384132	756117	57162	4678	2664	1204753	977902	1409012	125233	11479	7071	2530697

VALIOSA LABOR DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DEL SENADO

La Oficina de Informaciones del Senado desarrolla una amplia y enjundiosa labor, que ha permitido a través de sus escasos años de existencia acumular un valioso material y absolver millares de consultas de los parlamentarios.

Su creación obedeció a una necesidad muy lógica. Si la administración del Estado sólo puede funcionar en ejecución de leyes, cabe preguntarse ¿de qué medios debe dotarse al Congreso Nacional para que dicte las normas que regulan a organismos que desempeñan tan complejas atribuciones? O en otras palabras, ¿cómo el Congreso Nacional, que regla la acción del Poder Ejecutivo, puede obtener los mismos antecedentes que éste tiene para el ejercicio de sus funciones?

La respuesta ha sido, entre otras, la de dotar a las Asambleas Legislativas de los medios legales necesarios para que puedan obtener de las mismas fuentes que utiliza el Presidente de la República los antecedentes e informes necesarios para la formación de la legislación y la fiscalización y análisis de los actos del Ejecutivo.

Con este objeto, en nuestro país, el 28 de octubre de 1959, fue promulgada la Ley Nº 13.609, que en su artículo 5.o autoriza a las Oficinas de Informaciones y a las Comisiones de ambas ramas del Congreso Nacional para solicitar los informes y antecedentes que estimen necesarios a todos los Servicios de la Administración del Estado, en el sentido más amplio del concepto.

En efecto, dicha disposición establece que "todos los Servicios de la Administración del Estado, personas jurídicas creadas por ley o empresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, las Municipalidades y sus Cajas de Previsión, los organismos auxiliares de previsión y demás instituciones de previsión del sector privado deberán remitir, en forma permanente, a las Oficinas de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, sus publicaciones oficiales periódicas o extraordinarias, estudios y estadísticas.

"Los referidos servicios deberán, asimismo, proporcionar los informes y antecedentes que les sean solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional...".

Como podemos ver, el precepto citado concede las más amplias facultades a las Oficinas de Informaciones y a las Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado para pedir a todos los Servicios de la Administración del Estado cualquier clase de antecedente que consideren pertinentes. Esta disposición tiene por objeto posibilitar al Congreso Nacional para que conozca todos los elementos que tiene el Presidente de la República en la realización de los actos de su competencia.

Esta obligación de los órganos administrativos está sujeta a sanción, en caso de que éstos no se cumplan. Se hace responsable a los jefes de los servicios respectivos, sancionándose su infracción.

IMPORTANTES FUNCIONES.— La Oficina de Informaciones del Senado desarrolla las siguientes funciones:

a) Absuelve las consultas de los senadores sobre todas las materias que le sean solicitadas.

Las respuestas se confeccionan de acuerdo a la naturaleza del dato solicitado. Las fuentes que utiliza para su trabajo son de diversa índole. Si se trata de material ya elaborado, se recurre, en primer término, al archivo de la Oficina que aumenta día a día por la aplicación del artículo 5.o de la Ley Nº 13.609, por las respuestas mismas y por la recopilación de los principales elementos relativos a los temas de actualidad. A falta de éstos, se solicitan a la Biblioteca del Congreso, a las demás bibliotecas o a los Servicios de la Administración del Estado.

Si se trata de material que no se encuentra elaborado, se requiere de los Servicios Públicos, de las Embajadas extranjeras, de los organismos Internacionales o de las entidades privadas, según el caso, la elaboración de los informes respectivos.

b) Publicación de Boletines. La Oficina edita periódicamente las siguientes series de boletines:

—De Información Parlamentaria, que contiene un resumen semanal de trabajos del Congreso Nacional. Es distribuido a las Embajadas y Consulados de Chile en el extranjero, a los Servicios de la Administración del Estado y a diversas instituciones particulares.

—De informaciones Económicas, en que se reproducen los principales informes y antecedentes no publicados sobre la materia. Así, por ejemplo, por su intermedio se dio a conocer el estudio preliminar del Plan Decenal de la CORFO.

—De Prensa Extranjera, que contiene diversos artículos de los principales diarios y revistas de Argentina, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Si éstos están en un idioma extranjero son traducidos al castellano.

—De Informaciones Varias, en que se publican antecedentes de materias no especificadas de interés general.

—De Prensa, por medio de los cuales se comunica a los diversos diarios, revistas, radioemisoras y televisión, las principales actividades del Senado y de su Mesa Directiva, y

—De Estadística del Trabajo Parlamentario.

c) Además de las funciones anteriores, la Oficina de Informaciones del Senado mantiene un servicio cablegráfico permanente de noticias nacionales e internacionales, a base de cables de las Agencias Orbe, Associated Press y Prensa Latina.

Asimismo, recopila todos los antecedentes necesarios para formar la historia fidedigna de la formación de las leyes más importantes.

Por último, mantiene carpetas permanentes con toda la actividad pública de cada uno de los senadores.

VOLTAIRE LOIS P.



Hijo del distinguido médico Dr. Arturo Lois Fraga, de tan recordados méritos siguien la huella de su ilustre progenitor dedica su vida y su tiempo al servicio de una de las mejores causas: la de servir a su patria. Lo ha hecho, desde todos los estrados en donde le ha tocado efectuar una labor.

Como estudiante en el Instituto Nacional, en donde cursó sus estudios secundarios, ya se destacaba como alumno, compañero y buen deportista. Luego, pasando a las aulas universitarias, para hacer su carrera de derecho le cupo el honor de desempeñarse como presidente del Centro de Derecho Estudiantil, y en las directivas de la FECH en donde dio muestras del hombre de lucha que sería hoy. Siendo estudiante en la Universidad de Chile, se destacó como deportista en las ramas de básquetbol y natación, siendo hasta ahora, socio de la "U".

Presentó su memoria de abogado, abarcando un interesante tema, en el que obtuvo tres votos de distinción con: "Psicoanálisis en Derecho Penal".

Durante el Gobierno de don Gabriel González Videla, desempeñó, con meritoria eficiencia, el cargo de Secretario Privado y abogado de la Presidencia.

En uno de los períodos más difíciles del Partido Radical, al que pertenece, como fueran las recientes campañas presidenciales, tuvo a su cargo la vicepresidencia del Partido Radical, durante un año y medio.

Reelegido por tercera vez como regidor, ha demostrado en el desempeño de la investidura edilicia, (los 420 regidores radicales lo designaron su presidente) su constante preocupación por el bien de la ciudad a la que desde la Municipalidad ha servido, a fin de obtener la pronta solución a los problemas urbanos a su cargo.

Hombre de lucha, de limpios y claros ideales, siempre ha sabido presentar la razón clara de sus planteamientos y sin ambages ha procurado la unidad de su Partido en los momentos de dura prueba por que éste ha atravesado, demostrando así la lealtad innegable y reconocida que le empuja en el esfuerzo que significa servir una causa justa.

Su candidatura al Parlamento, es uno de los aciertos del Partido Radical al brindarle su apoyo, como lo es también el de aquella parte de la ciudadanía que, comprendiendo la necesidad de llevar a la Cámara hombres como Voltaire Lois, votarán en la seguridad que tendremos por el bien de las necesidades del pueblo y de nuestra clase media, un paladín a favor de nuestra victoria.

Al marcar su preferencia en la cédula de Diputados, no vacile: Marque a **VOLTAIRE LOIS**. El 3º de la lista radical. **LISTA C Nº 26.**

26 Agrupaciones Darán los 147 Diputados el 7

Dentro de 48 horas se sabrá quiénes ocuparán los 147 escaños de la Cámara de Diputados, en una de las elecciones más disputadas y decidoras de los últimos tiempos.

El país, electoralmente, está dividido en veintiséis agrupaciones. A continuación indicamos estas agrupaciones con el número de parlamentarios que eligen:

1ª Iquique, Arica y Pisagua, con cuatro diputados.
2ª Antofagasta, Tocopilla, Loa y Taltal, con siete.
3ª Copiapó, Huasco y Freirina, con dos.
4ª La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel, con siete.
5ª San Felipe, Petorca, y Los Andes, con tres.
6ª Valparaíso y Quillota, con doce.
7ª Santiago. Naturalmente es la que elige mayor número de diputados. Esta agrupación está dividida en tres distritos. El Primer Distrito elige 18 diputados, el Segundo Distrito 5, y el Tercer Distrito también elige 5.
8ª Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo, con cinco diputados.
9ª Rancagua, Cachapoal y San Vicente, con seis.
10ª San Fernando y Santa Cruz, con cuatro.
11ª Curicó y Mataquito, con tres.
12ª Talca, Lontué y Curepto, con cinco.
13ª Cauquenes, Constitución y Chanco, con tres.
14ª Linares, Loncomilla y Parral, con cuatro.
15ª San Carlos e Itata, con tres.
16ª Chillán, Bulnes y Yungay, con cinco.
17ª Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel, con nueve diputados.
18ª Lebu, Cañete y Arauco, con dos.
19ª Laja, Mulchén y Cacimiento, con cuatro.
20ª Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curacautín, con seis.
21ª Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarica, con diez.
22ª Valdivia, La Unión y Río Bueno, con cinco.
23ª Osorno y Río Negro, con tres.
24ª Llanquihue, Puerto Varas Maullín, Calbuco, Alsén, Coyhaique y Chile Chico, con tres.
25ª Ancud, Castro, Quinchao y Palena, con tres
26ª Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego con un diputado.

OTRA VEZ CATAPILCO

Antonio Zamorano Herrera, el pintoresco ex cura de Catapilco, ex diputado por Valparaíso y Quillota y candidato a la Presidencia de la República en las elecciones en que triunfó don Jorge Alessandri Rodríguez (1958), nuevamente postula a diputado.

Ahora es candidato por los Comandos Populares y se presenta por la Decimocuarta Agrupación Departamental, que corresponde a Loncomilla, Linares y Parral.

EN ISLA DE PASCUA NO SUFRAGA NADIE

Entre los datos curiosos que presentamos a nuestros lectores respecto a las elecciones de pasado mañana, están los concernientes a la Isla de Pascua y Juan Fernández.

En Isla de Pascua no sufraga ningún ciudadano chileno, pues no existen registros ocupados, o sea, hasta ahora han sido olvidados por los anteriores Gobiernos.

Respecto a la Isla de Juan Fernández, los datos concernientes a ella dicen que existen dos registros ocupados, una mesa receptora de sufragios, que hay 116 electores hábiles en varones, que tres inscripciones han sido canceladas y no hay ninguna nueva inscripción.

Sobre el registro electoral de mujeres, los datos son los siguientes: registros ocupados tres, mesas receptoras una, electoras hábiles 107, inscripciones canceladas seis y ninguna nueva inscripción.

CARLOS MORALES A.



Dice el diputado Carlos Morales Abarzúa:

—Pleno de optimismo me presento, una vez más, a la reelección como Diputado, por el Primer Distrito de Santiago. Creo que ahora debo obtener la primera mayoría en la lista de mi Partido con mucha facilidad y pienso, además, que la ciudadanía debe premiarme con una de las más altas votaciones entre los 109 candidatos que postulamos a los 18 cargos congresales, entre los cuales hay algunos que son ilustres desconocidos.

—Fundamento mi juicio en dos hechos esenciales: Primero, mi permanente lealtad, en la lucha del Partido, por defender sus postulados y tratar de situarlo junto a los anhelos de la izquierda: enseguida, mi devoción parlamentaria por defender las conquistas y derechos de los sectores laborales, lo que me ha valido un título que me enorgullece: Ser el Diputado de los Gremios.

—En cuanto a mi situación dentro del Radicalismo, bástame con expresar que fuí el único Diputado que entregó a sus bases la cuenta política y congresal de sus cuatro años en la Honorable Cámara de Diputados, la que me fue aprobada en todas las Asambleas que representó, con un voto de aclamación. Consideró que no menos del sesenta por ciento de la base radical está conmigo en esta elección y cuento con muchos miembros de la Directiva Superior, Asambleístas Nacionales, Dirigentes Provinciales y Presidentes de Asambleas que forman parte de mis Comandos.

—Y luego, por ser el Diputado de los Gremios, están junto a mí los máximos personeros del gremialismo chileno. Puedo citar, por vía de ejemplo, a Tucapel Jiménez, Presidente Nacional de ANEF.; Enrique Grandi, Presidente Nacional de ANES; Mario Caballero, Presidente Nacional de la Federación Democrática del Servicio Nacional de Salud; María Mosqueira, Presidente Nacional de las Montepíadas Civiles; Ida de Faúndez, Presidenta Nacional de las Montepíadas de la Defensa Nacional; Humberto Castro, Presidente de la Confederación de Pensionados; José Poblete, Presidente de mi Comando de Jubilados Gráficos; Octavio Gamboa, Presidente del Sindicato de Matarifes; José Molinari, Presidente de los Mercados, etc. Además, me ayudan muchos organismos mutuales y deportivos.

—Finalmente, mi primera mayoría la afinco en ser uno de los Diputados con mejor asistencia a Comisiones y Sesiones de Cámara y ser el que más ha intervenido en los Debates, en más de cuatrocientos discursos pronunciados en defensa del pueblo.

—Agregó a todo esto, mi efectiva participación en leyes de contenido nacional, tales como la Revalorización de Pensiones; la de Previsión de los Artistas; sobre Reformas electorales; sobre Juzgados de Policía Local; sobre Tributación de Preparadores y Jinetes; sobre carnet de los Matarifes; sobre desahucio; sobre asignaciones familiares, sobre todas las Leyes de Reajustes de los sectores público o privado, etc.

—Todo lo anterior, me hace esperar confiado mi espectacular triunfo en la elección del 7 de marzo, en que si se me hace justicia, por tanto trabajo en el Partido y en el Gremialismo, debo obtener como galardón, la primera mayoría en mi Distrito.

Letra C No 25

F. GALLEGUILLOS V.



Abogado, actual Diputado por el Segundo Distrito de Santiago, miembro activo del Partido Radical, por su trayectoria, en la que ha ido dejando la huella de su incansable labor en favor de las comunas a las que ha servido, como asimismo de aquelos que viven en ellas, merece volver al Parlamento, porque cuando un hombre realiza un trabajo efectivo en favor de lo que él mismo estima como propio en lo que se refiere a los demás, debe continuar su obra.

Florencio Galleguillos, desde muy joven comenzó su lucha. A los dieciocho años, fue elegido Director del Centro de Derecho de la Universidad de Chile. La I. Municipalidad de Conchalí, le confió la Escuela Nocturna para Obreros, en donde no sólo se granjeó el efecto, sino también la amistad de sus alumnos. Luego, recién recibido desempeñó su primer cargo como Juez de Policía Local de esa misma Municipalidad.

Como Diputado del Segundo Distrito, ha vivido mejorando la vida de las comunas y habiendo conseguido la Comisión de la Vivienda en la Cámara y mediante la Ley Nº 11.904, se dedicó al saneamiento de títulos y urbanización de las comunas, logrando su urbanización. En 1953 obtuvo para echar a andar las obras de Agua Potable y Alcantarillado, más de tres mil millones de pesos, que se destinaron para esos trabajos, llevando así progreso a las comunas más abandonadas, en especial las más populosas, como Quinta Normal, Renca, Conchalí y Barrancas. Ha impulsado las obras de saneamiento y ha sido obra suya el dotar al Distrito de alcantarillado y obras sanitarias. Esta obra abarca más de doce kilómetros y revela le visión de este extraordinario Diputado. Realización suya han sido los liceos 9 de Quinta Normal y 12 de Conchalí, como asimismo grupos escolares en ambas comunas, dedicando su empeño al mejoramiento de establecimientos educacionales en bien de la clase trabajadora y el campesinado. Ha conseguido el abovedamiento de canales que a tajo abierto corrían por las poblaciones, con evidente peligro, especialmente para la vida de los niños. Por su iniciativa se ha construido el Cuartel de Carabineros de El Salto, ha fundado el Cuerpo de Bomberos de Conchalí, como asimismo ha ayudado eficazmente a la Cruz Roja del Distrito, siendo, además, cooperador activo de los Centros de Madres. Gracias a su empeño, se han conseguido terrenos para Campos Deportivos y subvención a centenares de clubes, desempeñando, también por muchos años, el cargo de Dirigente de la Federación de Box.

Entre otros de los cargos que elevan más su dignidad de Servidor Público, fue honrado como Defensor de la Dignidad de Chile, por haber descubierto la Penetración del Totalitarismo Peronista Argentino, siendo elegido la mejor **Figura Política del año 1956**. Otros de los cargos que lo honran y engrandecen su carrera política y humana: 1957, Vicepresidente de la Cámara. Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados. En Lima, Primer Presidente del Parlamento de América en 1962. Como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante los Gobiernos de América, lució su patriotismo y pericia en casos como éste, explicando el problema de Chile y Bolivia, ante el asunto del Lauca.

La reelección de FLORENCIO GALLEGUILLOS, marca para Chile una carta de gratitud y esperanzas en las necesidades del Pueblo.

MARQUELE LA PREFERENCIA EN LA: **LETRA C. N. 18** (Partido Radical).

Letra C No 18

HERNAN LEIGH G.



Abogado, actual diputado y candidato del radicalismo por el Tercer Distrito de Santiago, de temperamento combativo, se ha constituído en el ariete de su Partido. Ha sido un luchador en el plano ideológico dentro del ámbito parlamentario, pero también ha sido un legislador acucioso, que ha tratado —y lo ha logrado— de influir con indicaciones y mociones suyas en favor de la clase laboriosa del país.

Merece destacarse un proyecto del que es autor y que fuera aprobado, por unanimidad, por la H. Cámara de Diputados en primer trámite constitucional por el cual se establecen normas para la subdivisión de predios, modifica los planos reguladores y autoriza la recepción municipal de poblaciones mal constituídas. En este mismo proyecto, se incluyen modificaciones del Código Civil, con el fin de modernizar nuestras añejas leyes.

Entre las iniciativas y mociones ... en su constante luchar en bien del pueblo que representa, destacamos más abajo los proyectos de Ley de mayor importancia. Sería interesante conocerlos todos, pues a través de ellos, puede apreciarse justificadamente la labor de un parlamentario en las Cámaras, pero, el espacio no nos permite destacar su extraordinario trabajo, nacido de un indiscutible talento de hombre joven y batallador.

Ley, que ordena la construcción de dos pasos nivel en el camino de Ochagavía, permitiendo el acceso a las populosas poblaciones Dávila y Ochagavia desde la Gran Avenida, San Miguel.

—Indicación al art. 22 Ley 15.676, en la que se establece como obligación para CORVI dotar de edificios escolares a las poblaciones que construye.

—Proyecto que establece abono de un año por cada tres de servicio al personal nocturno de Correos.

—Abono de cinco años al personal de las FF. AA., que prestó servicios en Tacna durante el prebiscito.

—Proyecto que completa la calidad jurídica de EE. PP. a los Agentes de Seguros.

—Ley que da validez a los títulos técnicos otorgados por la fundación "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto.

—Ley aclaratoria sobre alcances del art. 58 de la Ley 7295, sobre indemnización extraordinaria a los empleados semifiscales exonerados.

—Ley para un nuevo edificio del Internado Barros Arana, en La Reina.

—Ley sobre exención de impuestos en favor de empresas privadas de navegación.

—Ley que expropió dos predios para construcción Liceo 13 de Niñas, en Providencia.

—Proyecto que establece estímulo para la Industria Cinematográfica nacional.

—Proyecto sobre liberación de derechos de internación de libros y revistas extranjeras y creación de becas para estudiantes universitarios y secundarios.

—Proyecto sobre modificación de atribuciones municipales.

—Proyecto autorizando gratificación a empleados municipales con superavit en 1962.

—Proyecto que establece a favor de la Municipalidad de San José de Maipo un impuesto sobre los minerales que se extraigan en dicha co...

Si el pueblo reelige a este diputado, que ha cumplido con los que tuvieron confianza en su innegable capacidad, entusiasmo, honestidad y rectitud, **HERNAN LEIGH**, luchará por su programa realista y sin demagogia, durante el período 1965—1969 que vendrá a llenar las más caras necesidades de la ciudadanía que confían en la realización de sus ideales, cuando los ponen en manos de hombre de lucha y teson, como es el diputado Leigh.

Marque su preferencia con fe y optimismo a **HERNAN LEIGH**, Lista Radical, **LETRA C Nº 19** Tercer Distrito de Santiago.

Letra C No 19

Sindicalismo Libre con DUCCI

Candidato a Diputado por el

-47 Primer Distrito -47

Las organizaciones sindicales y gremiales, afiliadas al FRENTE DE TRABAJADORES LIBRES DE AMERICA LATINA, que suscriben, en resguardo de la defensa democrática en el Parlamento Nacional, de las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de la clase trabajadora, han levantado, de sus filas, la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago, del compañero **JOSE DUCCI C.**, esforzado y laborioso luchador gremial, que se desempeña en las tareas sindicales y gremiales con respeto, lealtad y honradez en sus cometidos.

Nuestras organizaciones reiteran el llamado de solidaridad gremial, sindical e independiente de todos los trabajadores, hombres o mujeres e incluso a las sociedades mutuales y deportivas.

El Sindicalismo Libre de Chile, levanta por primera vez un hombre probado en sus luchas por la defensa de la LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA, en el orden nacional e internacional.

POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA...

POR LA LUCHA CONTRA LAS ALZAS...

POR LA LUCHA CONTRA LA DEMAGOGIA POLITICA...

POR UN DIPUTADO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

FEDERACION NACIONAL HOSPITALARIA DE CHILE:

Sr. Gerardo F. Gazmuri, Secretario General.
Sr. Luis Espinoza Jofré, Subsecretario General.
Dra. Olga Barrionuevo Jofré, Secretaria de Relaciones Internacionales.
Sra. Berta Fuente Romero, Vicepresidente Provincial de Santiago.

FEDERACION NACIONAL DEL PETROLEO DE CHILE:

Sr. Oscar Mancilla F., Presidente Nacional.
Sr. Luis Ramos U., Vicepresidente Nacional.
Sr. Pablo Quezada P., Secretario de Organización.

FEDERACION NACIONAL TEXTIL DE CHILE:

Sr. Enrique Nieto R., Presidente Nacional.
tario de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL METALURGICA DE CHILE

Sr. Rodolfo Naranjo R., Presidente Nacional.
Sr. Dagoberto Ojeda O., Vicepresidente Nacional.
Sr. Osvaldo Rojas O., Secre-
Sr. Luis Gálvez, Secretario General.
Sra. Aída González G., Secretaria de Organización.
Sr. Manuel Mujica M., Secretario de Organización.
Sr. Jorge Miranda D., Secretario de Conflictos.

FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE CHILE

Sr. Pedro González Marín. Presidente Nacional.
Srta. Olga Urrutia Pérez, Vicepresidente Nacional.
Sr. Arturo Lagos E., Secretario de Organización.
Srta. Nancy Gálvez Romero, Secretaria de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL DEL RODADO DE CHILE:

Sr. Humberto Castillo Norambuena, Presidente Nacional.
Sr. Daniel Guerra F, Vicepresidente Nacional.
Sr. Luis Ramírez G., Secretario General.
Sr. Pedro Zapata V., Secretario de Organización.

FEDERACION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION DE CHILE:

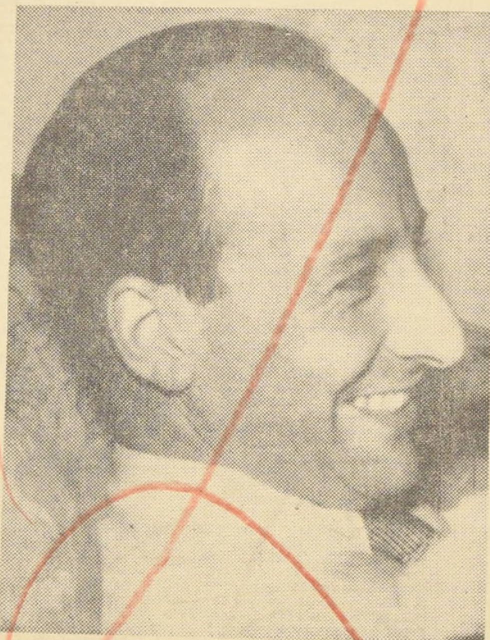
Sr. Manuel Rojas D., Secretario General Ejecutivo.
Sr. Carlos Mejías S., Subsecretario General.
Sr. Alfonso Varela U., Secretario de Organización.
Sr. Víctor Herrera M., Secretario de Relaciones Internacionales.

FEDERACION NACIONAL DE EE. y OO. DE TEATROS DE CHILE:

Sr. Guillermo Leiva Barraza, Secretario General.
Sr. Francisco Ríos S., Subsecretario General.
Srta. Betty Carmona P., Secretario Organización.
Sr. Marcos Marín Z., Secretario Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE PRACTICANTES DE CHILE

Srta. Olga Vera M., Vicepresidente Nacional.
Sr. Luis Castro, Presidente Nacional.



JOSE DUCCI CLARO

Sr. Fernando Jofré D., Secretario de Organización.
Sr. Emilio Miranda N., Secretario Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE PELUQUEROS DE CHILE

Sr. Fafael Ferrat Méndez, Secretario General.
Sr. Carlos Varas Varas, Subsecretario General.
Sra. Elena Muñoz Guerra, Secretaria de Relaciones.
Srta Yolanda Peralta Molina, Secretaria Provincial de Santiago.

AGRUPACION NACIONAL DE CHOFERES DE TAXIS Y LIEBRES DE CHILE

Sr. Humberto Poblete E., Presidente Nacional.
Sr. Antonio Salazar B., Vicepresidente Nacional.
Sr. Alberto Terán Moya, Secretario General.
Sr. Pedro Aravena H., Secretario de Organización.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE FERIAS Y MERCADOS

Sr. Francisco Laguna C., Presidente.
Srta. María Avalos Barría, Vicepresidente.
Sr. Julio Morales U., Secretario General.
Sr. Manuel Castro P., Secretario de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE VISITADORAS SOCIALES DE CHILE"

Srta. Gladys Subercaseaux G. H., Presidenta Nacional.
Srta. Marina González Vázquez, Vicepresidente Nacional.
Srta. Lucía Guevara R., Secretaria General.
Sra. Adriana Ruz de Cuevas, Secretaria de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE MATRONAS DE CHILE"

Srta. Nancy Ramos P., Presidenta Nacional.
Srta. Betty Zalazar O., Vicepresidenta Nacional.
Srta. Yolanda Donoso H., Secretaria General.
Srta. Ruth Vallejos R., Secretaria de Organización.

"AGRUPACION NACIONAL DE ELECTROTECNICA Y RR. SS. DE CHILE"

Sr. Manuel Zamora D., Secretario General.
Sr. Justo Poblete A., Subsecretario General.
Sr. Mario Anabalón G., Secretario de Organización.
Sr. Luis Maturana M., Secretario de Relaciones.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE G. T. CH.

Sr. Víctor Pino Elvez, Subsecretario General.
Sr. Bernardo González Huerta, Secretario de Organización.
Sr. José Lillo Rojas, Secretario de Relaciones.
Sr. Pedro N. Godoy Urrutia, Secretario Provincial de Santiago.
Sr. Francisco Martínez Vega, Secretario de Relaciones Internacionales.

LA SENDA DE UNA VICTORIA

En una jira por fábricas, poblaciones, escuelas, estudios profesionales, empresas y estadios, hemos recogido la voz de los electores que darán a Tomás Reyes Vicuña una victoria decisiva en los comicios del domingo, representados por algunos de sus más significativos personeros, cuyas opiniones sobre el candidato de la Democracia Cristiana reflejan el aprecio, la admiración y el respeto que sus valores humanos, ciudadanos y políticos le han ganado en todos los círculos.

Habla el Presidente del Instituto de Ingenieros, don Camilo Pérez de Arce.

"Conozco su línea política invariable, de una honradez a toda prueba y es por estas condiciones y por el talento especial de Tomás Reyes, que yo adhiero calurosamente a esta candidatura, creyendo con ello no sólo votar por un hombre de valer a quien conozco mucho, sino que también estar haciéndole un servicio a mi Patria, al llevar a este hombre al Senado de la República."

Una voz universitaria: don Sergio Larraín García Moreno, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

"A Tomas Reyes lo conozco desde hace muchos años, como colega, profesional, arquitecto, y como profesor en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, donde está desde hace muchos años."

"Esto me ha permitido apreciar sus grandes dotes de inteligencia, de serenidad, de ecuanimidad y su gran respeto por el juicio de los demás. De manera que a la apreciación mía acerca de las democracias, se agrega en el caso particular de Tomás Reyes una estimación personal y un aprecio por sus cualidades de hombre y de político, y por todo el pasado muy limpio y muy claro que él ha tenido en el Parlamento."

(Entrevista a don Ignacio Sta. María Sta. Cruz)

Arquitecto y Profesor Universitario afirma la victoria de Tomás Reyes: Declaraciones de don Ignacio Santa María Santa Cruz.

"Tomás Reyes es para nosotros, los arquitectos, una garantía y una seguridad en el Parlamento. Si creemos que al Parlamento ha de ir gente que sepa de la materia, que sepa de legislación, en Tomás Reyes tenemos a un hombre que va a servir precisamente para eso."

Don Samuel Sánchez Vial, prestigioso empresario de la Construcción, está también con Tomás Reyes.

"He observado a Tomás Reyes como parlamentario y he podido ver que su trabajo tesonero, silencioso y eficiente ha dado frutos y que en ninguna de las leyes en que él ha participado con tanto entusiasmo, jamás se ha empeñado por colocar su nombre; y ésto es una rara virtud entre nosotros."

Como Abogado Independiente, don Malaquías Concha emite su autorizada opinión y hace un llamado a favor de Tomás Reyes.

"Como abogado independiente, hago un llamado a los profesionales que estuvimos en la dura lucha de Septiembre, para que ahora apoyen la postulación senatorial de Tomás Reyes Vicuña, arquitecto de reconocida solvencia profesional y político en el recto y noble sentido del término."

Profesora de la Escuela San Francisco de La Granja acompaña en su postulación al candidato PDC. Declaraciones de doña Carmen Ghiardo.

"Voto por Tomás Reyes porque cuando todos los candidatos a parlamentarios nos piden confianza, él nos está dando esa confianza. Esta confianza que inspira por su línea política que es muy seria, por su labor parlamentaria y por su condición humana. Por eso voto por Tomás Reyes."

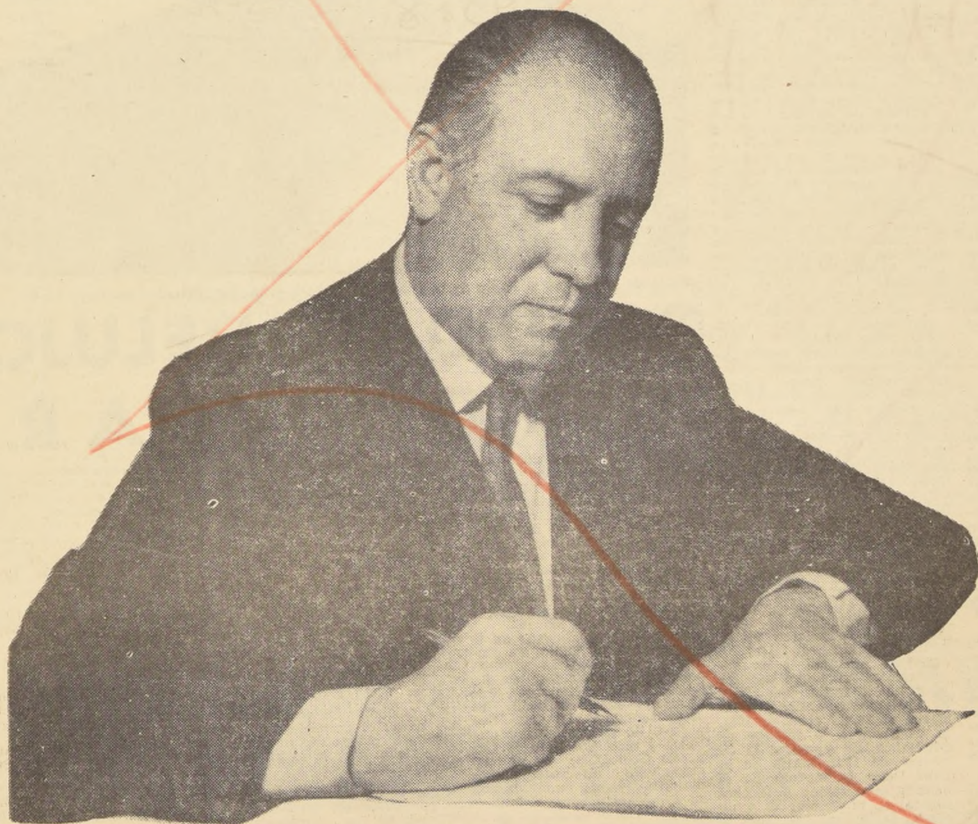
Activo dirigente sindical de Mademsa opina sobre la personalidad política de Tomás Reyes: Habla don Guillermo Terrile.

"Ahora, voto por Tomás Reyes porque en la pasada huelga que tuvimos durante 67 días en nuestra industria, fue uno de los diputados que estuvo acompañándonos en este movimiento."

"Además, cuando salió la ley que hacía empleados particulares a los torneros, fresadores y matriceros, fue él en realidad el que en esta industria, generosamente, nos ayudó a interpretar esa ley y nos guió para poder llevar adelante nuestra pelea. Fue así cómo, tiempo después, gracias a su ayuda y a nuestra perseverancia, logramos hacer que en esta industria, Mademsa, fuera respetada la ley dictada."

La pobladora doña Rina Parra de González conoce muy bien la obra de Tomás Reyes: Nos da a conocer su acción en la Población José María Caro.

"Yo voy a votar por don Tomás Reyes porque, en realidad, es un hombre que nos ha hecho muchos favores a los sin casa. No sólo a los sin casa, sino que a la gente a quien le pueda él prestar un favor."



+ 10 TOMAS REYES VICUÑA

Apenas 5 Meses duró el Primer Congreso

PROCERES, ORADORES, ESTADISTAS DE GRAN FUSTE Y HABILES POLITICOS, DIERON VIDA A MAS DE 15.000 LEYES.

El 4 de julio de 1811 se instaló el Primer Congreso Nacional, siendo así Chile el primer país de Iberoamérica en establecer la democracia representativa como forma de Gobierno.

Este Congreso, de muy corta vida (no alcanzó cinco meses), tuvo una labor legislativa que fue digna de destacarse.

LAS PRIMERAS LEYES

1.— El 8 de agosto de 1811 se aprueba un "reglamento para la autoridad ejecutiva": normas que, en el orden cronológico, son consideradas como el primer ensayo para una Constitución en Chile.

2.— El 2 de septiembre del mismo año se dicta el primer reglamento del Congreso Nacional.

3.— El 3 de octubre de 1811 el Congreso aprueba la ley que permite la plantación de tabaco en el territorio, que hasta tonces estaba prohibida por España.

Otra ley importante que se despacha es la que establece la "Libertad de Vientres", por la cual queda abolido en Chile el nacimiento de esclavos. Esta legislación sobre "Libertad de Vientres" precedía en 12 años a las disposiciones de 1823, que abolieron totalmente la esclavitud en Chile.

El 29 de octubre de 1811 se dicta la ley que establece un "Servicio Militar Obligatorio". También el 6 de noviembre de 1811 se dictan resoluciones que constituyen la primera reglamentación en Chile sobre abusos de publicidad.

El 18 de octubre de 1811 se aprueban normas destinadas a la creación de cementerios públicos. La moción fue presentada por el entonces diputado Bernardo O'Higgins. Se debe al Congreso de 1811 el primer censo del territorio, que, si bien, no se efectuó en forma oficial y se originó en las elecciones de representantes, ello dio margen al primero de este carácter, que se realizaría en 1813.

REGIMEN BICAMERAL

El actual cuerpo de disposiciones constitucionales reafirma y consagra el régimen bicameral: Senado y Cámara de Diputados. Además, da paso a un evidente predominio del Poder Ejecutivo sobre el Congreso, que si bien ha puesto término a un régimen parlamentario que se practicó en forma imperfecta, no es menos cierto que armó al Ejecutivo de atribuciones de tal naturaleza que, en muchos aspectos, puede avasallar al propio Parlamento en iniciativas fundamentales.

Se desencadena en Chile, entre 1924 y 1932, la anarquía política hecha de Congresos cerrados por la fuerza pública, de gabinetes efímeros, de incesante rotativa gubernamental, de peligrosa restricción de los derechos ciudadanos, todo ello coronado por la dictadura ibañista.

El momentáneamente interrumpido proceso de nuestra evolución institucional, reiníciase con el Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, quien aplicó por primera vez, en su forma integral la Constitución de 1925, que era tan cara a su espíritu.

En el ámbito de los par- Parlamento deberá vivir horas de sobresalto, ante un intento del Presidente Ibáñez, felizmente fallido, de poner en sus puertas el candado de la dictadura.

En ely ámbito de los partidos, en 1933, se funda el Partido Socialista, cuyo jefe y guía espiritual fue Eugenio Matte Hurtado. 12 años antes, en 1921, en Rancagua, había nacido a la vida política el Partido Comunista, fundado porf Luis Emilio Recabarren.

En 1938, radicales, socialistas y comunistas se conglomeraron en el Frente Popular, iniciando con Pedro Aguirre Cerda, los gobiernos de izquierda en nuestro país. Un año antes, y a raíz de la proclamación por el Partido Conservador de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross Santa María, un grupo de jóvenes se alejó de la histórica tienda y fundó la Falange Nacional, hoy Partido Demócrata Cristiano, fuerza política que obtuvo, el 4 de septiembre del año pasado, la Presidencia de la República.

INTENSO TRABAJO

En 154 años de trabajo legislativo, el Congreso Nacional ha aprobado un número considerable de leyes, que ya sobrepasan las 15 mil.

Ahí, en el Congreso como integración acabada de la democracia, hay personeros de las más dispares ideologías políticas, de las más diferentes promociones culturales y de todas las clases sociales, que han llegado a él trayendo la representación y la esperanza de hombres y mujeres de todos los rincones del país.

Escuela de civismo y tribuna de inquietudes donde el ciudadano común aprende a vivir y a convivir en democracia, el Parlamento ha acogido a la totalidad de nuestros Presidentes de la República —excepto don Juan Esteban Montero— que han llegado a la Primera Magistratura de la nación por la voluntad ciudadana, libremente expresada en las urnas.

Y ha habido de todo.

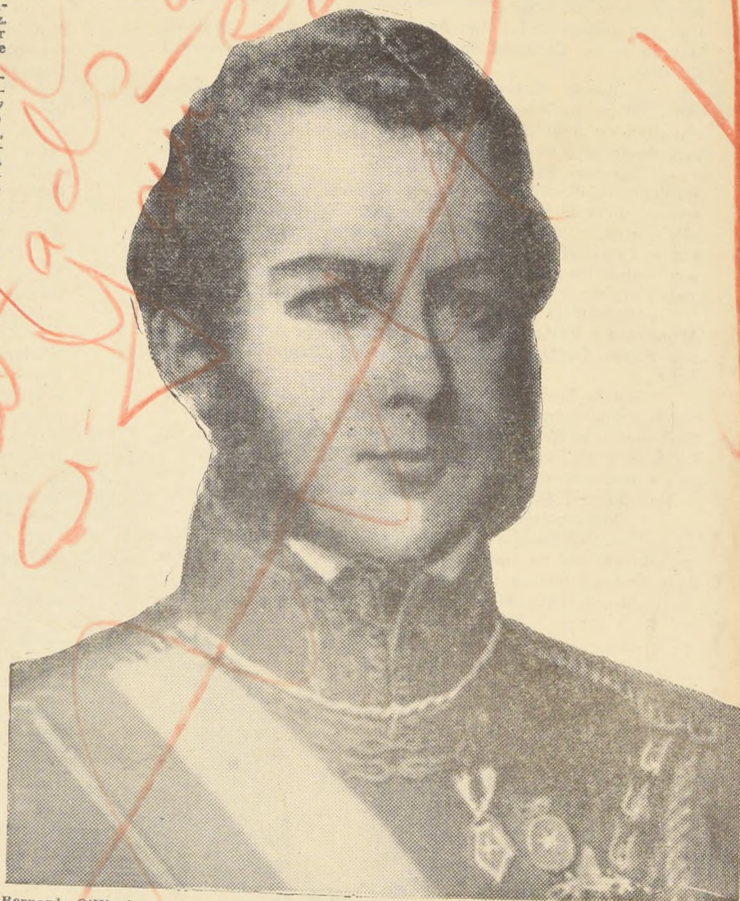
Recordemos a algunos militares como O'Higgins y Baquedano; oradores como Isidoro Errázuriz y Mac Iver; historiadores como Barros Arana y Encina; juristas como Bello y Claro Solar; estadistas como Portales y Arturo Alessandri; periodistas como Camilo Henríquez; eclesiásticos como Rafael Valdivieso; luchadores sociales como Recabarren, Eugenio Matte y Laferte, y hasta un poeta de alto vuelo como Pablo Neruda.

ACTUACION FEMENINA

Asimismo, la mujer chilena no podía ni debía estar ausente de un Poder que es la más cabal expresión de la democracia representativa.

A Inés Enríquez le ha correspondido el honor de ser la primera mujer que llegó al Parlamento chileno. En efecto, el 24 de abril de 1951, se incorpora a la Cámara de Diputados. Le sigue, el 12 de febrero de 1953, María de la Cruz, pero haciéndolo en el Senado, corporación a la cual dejará de pertenecer el 4 de agosto del mismo año, pues se aprobó una petición de inhabilidad en su contra.

Después de Inés Enríquez han tomado asiento, pero únicamente en la Cámara de Diputados, Ana Eugenia Ugalde, Lía Lafaye, María Correa, Graciela Lacoste, Julieta Campusano y Ana Rodríguez.



Bernardo O'Higgins, el Padre de la Patria, uno de los primeros diputados que tuvo Chile.

CANDIDATO DE LUJO: JOVINO NOVOA R.

Entre los candidatos que postulan a diputado por el Primer Distrito de Santiago se destaca el liberal **Jovino Novoa Rojas**, que lleva el Nº 161, en la LETRA J, de su partido.

Su personalidad es, por lo demás, sumamente interesante. De 46 años de edad, casado con Silvia Vásquez Vargas, tiene tres hijos, Jovino, de 19 años, María Silvia, de 18, y Héctor Fernando, de 15.

Se graduó de abogado en la Universidad de Chile. Su memoria versó sobre la "Protección de las Minorías en las Sociedades por Acciones". Fue aprobada con distinción. Es socio fundador del Club Deportivo de la Universidad Católica y socio del Club de Deportes Colo Colo, en el cual desempeñó diferentes cargos directivos, hasta culminar con su designación como presidente, por varios períodos, de la institución alba. Hizo abandono de este último cargo cuando su Partido lo designó como candidato a diputado. En sus actividades profesionales ha sido abogado de numerosos gremios, sindicatos, entidades mutualistas, etc.

Sus actividades profesionales las complementa con actividades agrícolas, pues es codueño de la Chacra Las Garzas, en Renca, y propietario del fundo Las Lomas de Huemul, comuna de Teno.

En amable conversación, nos dice:

"Pienso que la estrategia política usadan, tanto por el Partido de Gobierno, como por los partidos que se han declarado abiertamente como sus opositores, es equivocada y altamente perjudicial para los grandes intereses del país. No puede la Democracia Cristiana, so pretexto de no encontrar colaboración parlamentaria para el despacho de los diversos proyectos, mantener la posición en que se ha colocado actualmente.

"Por lo que atañe a los Partidos opositores, también han equivocado su estrategia al cargar al Ejecutivo todo cuanto pueda aparecer como dectuoso, como impracticable, o simplemente como abiertamente contrario a los intereses de la República, en lo medular de la legislación propuesta, sin detenerse a considerar que en el conjunto de iniciativas propuestas hay muchas que obedecen al requerimiento urgente de circunstancias innegables.

"En resumen, pienso que los problemas políticos vigentes no pueden ser enfocados bajo estos signos o características. La nación pide y exige el arreglo de una multitud de conflictos de orden interno y con proyección externa, que deben ser encarados para agilizar su marcha y ponerla a tono con las exigencias del movimiento americanista que comienza a perfilarse en el continente".

Contestando a otra pregunta dice: " Para mí, el principal problema que vive el país, no es propiamente el problema político. Cualquier ciudadano con rectitud de criterio y sentido común, se da cuenta que la nación se encuentra en presencia de una inminente emergencia económica nacional".

Finalmente nos dice: "Ingresé a la política en 1937, en los cuadros de la Juventud Liberal de Chile, movimiento al que contribuí a darle nueva forma y expresión como único medio de asegurar al Partido una participación fundamental en la conducción de los destinos de nuestra patria".

ALESSANDRISTA:
Esta es tu "CARTA"

Santiago, Enero 29 de 1965.-

Señora
Chaine Lazo de De los Reyes,
Vicepresidente del
Comité Independiente Femenino
Pro Candidatura de don Patricio Silva C.,
Presente.-

Distinguida señora:

Vivamente agradezco la cordial atención que han tenido ustedes hacia mí al invitarme, por medio de su amable nota de 27 del mes en curso, para que concurra a un Té que ese Comando ofrecerá el día 4 de Febrero próximo, en el Casino del Cerro San Cristóbal, al que asistirán gran número de damas que adhieren a la Candidatura de don Patricio Silva Clares.

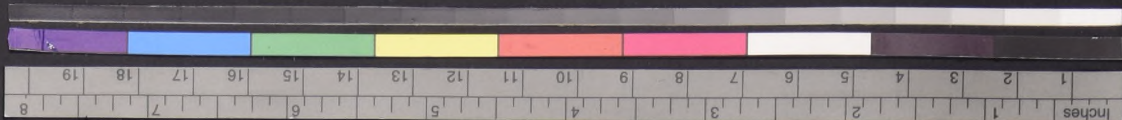
Junto con expresarles mi mayor gratitud debo manifestar a ustedes que, aun cuando veo con mucho entusiasmo la Candidatura del señor Silva Clares,- en favor de quien sufragaré en la próxima elección parlamentaria,- tengo que excusarme por no poder aceptar la invitación que ustedes me hacen, pues el hacerlo me obligaría a aceptar otras y me vería así alejado del propósito que me he formulado en cuanto a abstenerme de toda actuación política. Ruego a ustedes quieran, en consecuencia, aceptar mis excusas en tal sentido.

Me es muy grato felicitar a ustedes por haber decidido apoyar a don Patricio Silva, actitud que agradezco infinitamente ya que mi gratitud hacia él no tiene límites por la eficiencia, abnegación y lealtad con que me secundó en mis pesadas labores como Presidente de la República. Sus condiciones personales y la experiencia que él adquirió durante esos seis años de labor gubernativa harán de su persona un valiosísimo elemento en la Cámara de Diputados.

Reiterando a ustedes mis profundos agradecimientos y formulando votos por el éxito de la candidatura de nuestro común amigo Patricio Silva y por el bienestar de cada una de ustedes, las saluda atentamente su afmo. amigo y S.S.,

Jorge Alessandri R.

TU TAMBIEN VOTA POR PATRICIO SILVA
MARCA EL 18
el dia de la Patria, en el Primer Distrito



EL DOMINGO PROXIMO

EL PUEBLO

MARCARA EL...

FAIVOVICH

El Legislador



Los Albores del Congres

Su labor es fundamental en la confección de las leyes.— Un trabajo silencioso, pero de hondo contenido histórico

Los organismos parlamentarios denominados "Comisiones", encargados por la respectiva Corporación —el Senado o la Cámara de Diputados—, del estudio particular de los proyectos de leyes en trámite, tienen su origen en los primeros Congresos Nacionales. Al cabo de 154 años de vida parlamentaria, su institución se ha perfeccionado y tienden a hacerse cada vez más eficientes.

Los diputados al Primer Congreso Nacional, atendiendo a sus atribuciones, conocieron propiamente dos períodos distintos: uno mixto, con facultades ejecutivas, legislativas y judiciales en conjunto, y, otro, esencialmente, legislativo.

El primer período se inicia con anterioridad a la instalación oficial del Congreso y corresponde al de la integración de la Primera Junta con los diputados electos en una entidad suprema que se denominó "Tribunal Superior de Gobierno" y que administró al país desde el 2 de mayo al 4 de julio de 1811. Su número alcanzó a no menos de 40 vocales y de tal modo lesionó su labor, que de su propio seno surgió la reorganización y se acordó constituirse en tres comisiones o salas investida, cada una, de facultades suficientes para decidir en las materias que le correspondiera (eran de Hacienda, de Guerra y de Gobierno y Policía).

Al instalarse el Congreso, en forma oficial, el 4 de julio, las tres "Salas" desaparecieron, pese a que el Cuerpo conservó todavía el mando ejecutivo y las atribuciones judiciales, expresamente confiadas a él por el Primer Gobierno al término de su gestión.

LA NUEVA JUNTA

Organizada esa nueva Junta —la de Calvo Encalada, Aldunate y Benavente—, el Congreso entró de lleno a funcionar como institución puramente legislativa, y, antes de cumplirse el mes, creó sus primeras Comisiones informantes, si bien sólo para negocios "de calificada gravedad". El procedimiento ideado e instaurado por el primer reglamento de debates de nuestra historia parlamentaria, sancionado por acuerdo de 2 de septiembre de 1811, se ceñía a las normas siguientes: El diputado que presidiere anunciaba que en la sesión siguiente la Sala debería ocuparse de determinado proyecto, y, si éste era calificado de "grave", el mismo Presidente designaba a dos de sus colegas, "de los de mejor instrucción en la materia", para que informaran sobre el asunto en forma verbal. Cada diputado, en la oportunidad de la discusión de este informe, debía dar su dictamen "moderadamente", usando de la palabra según "el orden de los asientos". El conjunto de votos particulares así fundamentados conducía al acuerdo o resolución.

CONGRESO CONSTITUYENTE

El mismo año de 1823 se instaló el Congreso Constituyente —el que sancionó la Constitución redactada por Egaña—, y adoptó el sistema de Comisiones de la Convención del año anterior, con algunas enmiendas, entre las que deben destacarse la eventual concurrencia a la discusión de los informes en la Sala del Congreso, "con voto informativo", de los mismos asesores no parlamentarios que habían ilustrado a la respectiva Comisión, y, por primera vez, la designación de los Secretarios de Comisiones encargados de "responder de las exposiciones y documentos que se les presenten, a cuyo fin llevarán registro formal de entrada y salida, y se les darán los elementos necesarios para el despacho". (1)

El Senado Conservador de 1824, que siguió, regido por la Constitución de Egaña y de sólo siete miembros, no tuvo Comisiones. Los sucesivos Congresos Constituyentes, de 1826 y de 1828, aceptaron con variantes el régimen interior que se diera el de 1823, y lo propio hicieron el Senado y la Cámara de Diputados del primer Congreso bicameral (1828-29).

Este primer Senado redujo a ocho sus Comisiones y dispuso que todo funcionario o ciudadano llamado por alguna de ellas a informar cualquier materia, debía concurrir en forma ineludible. Más adelante, la misma Corporación acordó reducir sólo a cuatro sus Comisiones e integrar cada una con tres senador... guiente Congreso ... tenciarios de 1830 ... lo una Comisión ... titución", entregan... siones especiales p... so los negocios q... no le correspondi...

El "sobre brujo" formó p... intríseca de las eleccio...

Hoy, el procedimiento, no constituye más que un mero recue... aún cuando antes, permitió a muchos llegar hasta el Parlame...

El "sobre brujo", fue una de las modalidades más curiosas de los procesos electorales de los antiguos tiempos.

Este sobre brujo, consistía en obtener uno de aquellos en que el elector debía depositar su voto, antes de ingresarlo en la urna. Estaba, por cierto, firmado por el presidente y el Secretario de la respectiva mesa, y, como no llevaba indicación alguna sobre el votante, era fácil utilizarlo para controlar el voto de cualquier elector.

Porque, el "sobre brujo", pasaba a manos del capo encargado de controlar a los cohechados y de esa forma, con la complicidad de los presidentes de mesa, se establecía con certeza absoluta, si ese cohechado había o no, cumplido con su compromiso.

Comprobado este hecho, pasaba a obtener el pago de su venta de conciencia.

La historia del "sobre brujo", se remonta a los tiempos de las elecciones del año 1920, puesto que antes, el procedimiento era mucho más simple: se obligaba a los electores en manadas a votar por determinado candidato. No hacerlo, significaba la pérdida del trabajo y, por añadidura, un buen apaleo.

El "sobre brujo", puede decirse, "humanizó" un poco el sistema para el control, aun cuando la venta de conciencia, sigue siendo un acto deleznable para quien lo obtiene y para quien la vende.

Ahora, el "sobre brujo" no es más que un mero recuerdo, pero en verdad, formó parte intrínsica del proceso electoral, ya que muchos parlamentarios por este sobresito, pudieron llegar has... to en la Cámara d... o en el Senado.

Hoy, como se h... un mero recuerdo.

El "Carnero" y el "Acarre... simbolizaban personajes se... durante nuestras elec...

El "carnero" era un personaje singular. ... al elector, estaba ubicado en el ovino que, lleno ... sedumbre, pastorea, despreocupadamente y se d... Así era el carnero. No tenía, incluso, empacho ... sonreír cuando le decían: "Y en estas eleccion... carnero?". La cosa era simple. Ser carnero ... ganar unos cuantos pesos en el acto electoral. ... bargo, el carnero no se las llevaba "totalmente ... Si lo sorprendían, sabía claramente cuál era su ... una paliza y varios días de cama o, con buena ... la comisaría.

El carnero sabía de este riesgo; pero, para ... más importantes los "pesitos", puesto que, en ... podría al día siguiente "parar la olla" para el ... de "cabros" de la casa. En fin, se decía, "qué ...

CUANDO LOS SORPRENDIAN

Las brigadas contra el cohecho, conocidas ... nombre, aparecieron poco antes de las elecciones ... cuando se eligió Presidente de la República a do... Aguirre Cerda.

Los integrantes de las brigadas eran selec... por los partidos políticos que las formaban. Debí... "ojo clínico" para sorprender al "carnero" y al "... dor". Este último personaje, una vez descubie... marcado con tiza o harina en la espalda.

La segunda parte de la faena consistía e... "la zurra". Pero en esta operación intervenía "... equipo de las brigadas". Este estaba formado por ... tones que se la podían", los que eran avisados ... "descubridores del "carnero" y del "acarreador"... fieras, salían tras ellos, y nadie, desde luego, les ar... la ganancia a la pareja.

La salvación era desaparecer... y de todas ... lo hacían "patitas pa' qué te quiero...".

Las encerronas y las empanadas "caldúas" ya están olvidadas en los actos electorales de Chile

La tradicional empanada, que aún sigue siendo el plato predilecto de todos los sectores nacionales, fue en su tiempo el símbolo de las elecciones.

Nunca faltó el "roto achorado", que al venderse, además de la paga, exigía una "empanada caldúa", que simbolizara efectivamente que se estaba en elecciones.

En las encerronas, las empanadas estaban como parte integrante y básica. Tenían tanta importancia como las "tortas" de billetes preparados de antemano, que permitían la compra de los electores. Y debían, por ciento, ser bien "caldúas".

Se mandaban a preparar por miles las empanadas. Las que sobraban de las encerronas, permitían a los capataces arrendados por los candidatos, darse con sus familiares el banquete del mes. Después del acto electoral, ganara o nó, el postulante, las empanadas perdían su sabor.

LAS ENCERRONAS

"Las encerronas" son tan antiguas como las elecciones mismas, y consistían en encerrar a los "carneros" en grandes galpones para evitar que se vendieran a otros candidatos y tenerlos a mano para proveerlos de "sobres brujos".

Constituía una parte de las encerronas, el trajinar bien al elector, para comprobar que el "sobre brujo", colocado en un bolsillo especial, no sería burlado para que, así, cuando el elector volviera con el sobre que le correspondía haber dejado en la urna, quedara bien en claro que había cumplido, haciendo el cambio de sobres.

LA ENCERRONA DESCUBIERTA

Todas estas encerronas tenían, además, su peligro. Este no era otro que la "pillada", es decir, cuando otro candidato opositor daba cuenta a la autoridad del hecho y las fuerzas de Carabineros se dejaban caer. Aquí sucedía lo imprevisto y se veía a los carneros y a los capos, huir por tejados y lanzarse a la calle, para no ser detenidos. En todo caso, en camiones eran trasladados a los cuarteles, donde previa identificación, debían pagar una multa y pasar al Juzgado de Policía Local, para su sanción.

Pero esta sanción, generalmente se reducía a una simple multa porque según las influencias, el cohechado quedaba en libertad.

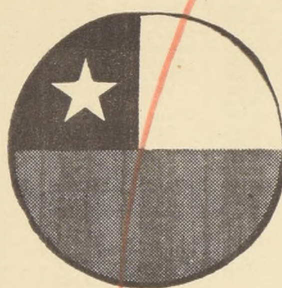
Hoy, las encerronas, son un mero recuerdo, como las "empanadas caldúas" y el "sobre brujo".

Asi Llegaron en 1963

A continuación insertamos un cuadro con los sufragios obtenidos por los nueve partidos políticos existentes para las elecciones ordinarias de regidores, realizadas el 7 de abril de 1963 y en la cual sufragó un total de 1.997.887 electores:

	Demócrático Nac.	Vang. Nac. del Pueblo	Demócrático	Radical	Liberal	Comunista	Demócrata Cristiano	Socialista	Conservador Unido	Independientes	TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
TARAPACA	—	—	—	11.552	7.688	10.588	9.253	3.722	191	215	43.209
ANTOFAGASTA	2.361	—	276	16.258	3.152	14.055	20.054	6.400	1.268	818	64.642
ATACAMA	220	—	—	12.570	1.618	7.403	6.224	4.005	266	518	32.824
COQUIMBO	113	—	26	21.996	12.246	11.491	8.809	7.749	2.972	—	65.402
ACONCAGUA	932	—	—	7.876	9.869	3.911	9.776	4.535	3.985	—	40.884
VALPARAISO	14.558	—	6.409	37.771	27.085	28.070	53.193	19.815	33.338	—	220.239
SANTIAGO 1D.	8.921	—	4.142	65.454	24.383	39.202	74.292	25.578	35.154	—	277.126
" 2D.	9.159	1.161	322	25.551	17.277	29.180	42.858	14.303	25.750	—	165.561
" 3D.	7.023	—	4.549	49.364	27.395	40.608	73.955	40.823	29.493	5.868	279.078
" 4D.	6.681	—	1.940	13.413	9.153	6.713	17.050	6.577	14.955	281	76.763
O'HIGGINS	5.144	1.204	—	6.984	15.073	7.954	13.145	11.322	11.585	—	72.421
COLCHAGUA	—	—	—	6.794	7.327	2.480	6.000	3.409	9.434	695	36.139
CURICO	404	—	—	4.175	3.939	1.493	4.974	4.837	2.927	—	22.749
TALCA	7.923	—	1.309	8.114	5.360	5.294	8.298	2.266	5.460	—	44.024
MAULE	4.821	733	—	2.873	3.514	281	3.658	772	2.132	—	18.784
LINARES	1.382	—	—	6.914	6.957	1.369	7.496	5.491	4.616	1.538	35.763
ÑUBLE	2.142	—	—	17.719	6.564	3.311	14.440	4.889	6.531	467	56.063
CONCEPCION	10.010	—	—	31.664	10.274	21.608	32.069	13.525	11.239	—	130.389
ARAUCO	—	—	—	5.795	973	4.528	2.692	3.539	—	—	17.527
BIO-BIO	2.535	—	—	8.236	5.584	3.869	5.676	2.074	2.133	—	30.107
MALLECO	1.850	—	420	8.025	11.280	1.036	6.412	3.539	2.944	—	35.506
CAUTIN	13.963	—	—	19.467	12.431	2.852	10.922	4.131	7.984	794	72.544
VALDIVIA	2.316	—	—	11.163	12.865	2.765	10.314	11.095	—	341	50.858
OSORNO	61	—	—	10.505	8.011	769	3.018	4.933	1.213	—	28.510
LLANQUIHUE	149	—	—	7.179	6.422	1.403	5.271	3.128	6.207	—	29.759
AYSEN	99	—	—	1.662	983	1.107	1.260	1.173	511	—	6.795
CHILOE	—	—	—	5.877	2.399	608	2.088	2.646	4.278	—	17.896
MAGALLANES	—	—	—	6.510	375	1.828	2.325	12.953	151	2.183	26.325
TOTAL	**102.767**	**3.098**	**19.393**	**431.470**	**260.197**	**255.776**	**455.522**	**229.229**	**226.717**	**13.718**	**1.997.887**

HOY



LOS CANDIDATOS DE

FREI

se concentran en

AVENIDA BULNES, A LAS 7 P. M.

¡Juntémonos con ellos para revivir la victoria de Septiembre!

SOCIALISTAS DEMOCRATICOS, AGRARIOLABORISTAS, INDEPENDIENTES Y DEMOCRATACRISTIANOS

TRANSMITIRAN ESTE ACTO LAS SIGUIENTES EMISORAS:

CA 127	Radio Norte	Antofagasta
CB 63	Radio Pdte. Prieto	Valparaíso
CB 84	Radio Portales	Valparaíso
CB 73	Radio Cooperativa	Valparaíso
CB 76	Radio Cooperativa	Santiago
CB 101	Radio Magallanes	Santiago
CB 118	Radio Portales	Santiago
CB 135	Radio Panamericana	Santiago
CB 138	Radio Cruz del Sur	Santiago
CC 59	Radio Cóndor	Concepción
CD 120	Radio Agricultura	Los Angeles
CD 103	Radio Cautín	Temuco
CD 63	Radio Sur	Valdivia
CD 101	Radio Llanquihue	Puerto Montt

RETRANSMITIRAN ESTE ACTO A LAS 22.30 HORAS:

CA 59	Radio Minería	Antofagasta
CA 125	Radio La Serena	La Serena
CB 68	Radio Minería	Viña del Mar
CB 106	Radio Minería	Santiago
CC 109	Radio Minería	Talca

ES EL DIPUTADO MARIO HAMUY:

La vejez desvalida tiene su ángel guardián

SEGUN ENCUESTAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, EN CHILE HAY UN 20% DE ANCIANOS, DE AMBOS SEXOS, DESVALIDOS Y ABANDONADOS

Más de 500 jubilados han entregado su adhesión al diputado Mario Hamuy, candidato a la reelección por el Primer Distrito de Santiago, en reconocimiento a la labor que en beneficio de los jubilados ha realizado el joven parlamentario de la Democracia Cristiana.

UN GRAN SECTOR DESAMPARADO

En todas sus intervenciones en la Cámara, Mario Hamuy reconoció que existe un vasto sector desamparado, porque se encuentra totalmente marginado de previsión social y de apoyo pecuniario.

Se trata de hombres y mujeres, que en el pasado fueron elementos útiles y valiosos y que, hoy, por la falta de una previsión adecuada, se encuentran en misérrima situación.

Estos hombres y mujeres, deben pasar meses y, aún años, tras los parlamentarios, solicitándoles que les patrocinen un proyecto para una pensión de gracia, actitud injusta y humillante para estos ancianos.

UNA SOLUCION INTEGRAL

La situación a que se ha hecho referencia, fue abordada por el diputado Mario Hamuy, señalando que no podía postergarse más la búsqueda de una solución integral al problema. En atención a ello, expresó el diputado Mario Hamuy, es que he presentado a la consideración de la Cámara de Diputados, una moción que aborde esta situación. Estimo que ella contempla los puntos fundamentales del problema y que, a través de la consideración por parte de todos los sectores, permitirá su máxima perfección.

Debo hacer presente, dijo el diputado Mario Hamuy, que la encuesta realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1956, en Chile, del 10 al 20% de la población de ancianos es desvalida. Estos guarismos, señaló, representan una trágica realidad, ya que hay no menos de 70.000 personas de ambos sexos en tan aflictiva situación.

EL PROYECTO HAMUY

El llamado Proyecto Hamuy, para la vejez desvalida, es el siguiente:

Artículo 1º— La asistencia a la vejez desvalida es deber del Estado y de la sociedad, quienes deben proveer medios y condiciones de subsistencia y bienestar, protección de la salud, protección jurídica, rehabilitación física, psicológica y social.

Artículo 2º— Para los efectos de conceder los beneficios de la presente ley, compréndese en el concepto "Vejez Desvalida" a toda persona de 65 años o más, que no tenga previsión de ninguna categoría, ni posea recursos propios o dependa de familiares de escasos recursos económicos.

Artículo 3º— Se otorgará por el Servicio Nacional de Salud una Pensión de Vejez equivalente al 50% del sueldo vital del departamento de Santiago,, a los senescentes desvalidos.

Artículo 4º— Los establecimientos públicos y privados que ocupen terrenos de su pertenencia, destinados a la Asistencia a la Vejez Desvalida, serán liberados del impuesto a los Bienes Raíces.

Artículo 5º— El Servicio Nacional de Salud para cumplir con las obligaciones inherentes a esta ley, contará con el siguiente financiamiento:

a) Un impuesto del 1% a la concurrencia patronal a las imposiciones sobre salarios que deben depositarse mensualmente en el Servicio de Seguro Social.

b) De un sorteo extraordinario anual de la Polla Chilena de Beneficencia.

c) De donaciones o legados.

Los fondos señalados incrementarán una Subcuenta Especial. X por ciento (%) de esta cuenta se destinará a la cancelación de la Pensión de Vejez señalada en el artículo 3º de esta ley y X por ciento (%) a las funciones asistenciales.

El proyecto está patrocinado, además de Mario Hamuy, por el diputado Rafael Agustín Gumucio, actual candidato a senador por Santiago.

Sólo totales entregará el Gobierno de las elecciones de parlamentarios

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Todo está listo en el Ministerio del Interior para el trabajo que habrá que realizar para la elección parlamentaria del domingo, la elección extraordinaria de senador en Valparaíso y Aconcagua y la elección extraordinaria de regidor en 12 ciudades del país.

Juan Hamilton, Subsecretario de Interior, manifestó que se han tomado todas las providencias necesarias para el normal desenvolvimiento del acto. En efecto, se creó un cuerpo de 50 personas y 29 teléfonos para recibir informaciones, que serán entregadas a los computadores.

La prensa no tendrá acceso directo a estas oficinas de trabajo, pero mantendrá contacto permanente con las autoridades. Incluso, para evitar malos entendidos, los periodistas destinados a cubrir estas informaciones tendrán un acreditivo de su empresa.

Añadió Juan Hamilton que los periodistas no serán admitidos en las oficinas donde se estén recibiendo las informaciones del país, porque eso es práctica y físicamente imposible. Los periodistas de radios, diarios y agencias noticiosas podrán instalar sus sistemas de comunicación propios en la Oficina de Información y Radiodifusión o en la "Copucha", que es la oficina de la Agrupación de Reporteros de Moneda.

"Se dará toda clase de facilidades para que nadie quede defraudado ni nadie tenga que decir que hubo favoritismo", añadió.

Está planteado entregar la primera información oficial de la elección alrededor de las 19 horas, cuando ya esté computado uno, dos o tres tercios de los votos emitidos. El Subsecretario aclaró que el Ministerio del Interior no dará a conocer datos parciales. Los informes que entreguen serán los totales nacionales y por provincias y el porcentajo de votación correspondiente a cada partido. El último comunicado dará a conocer todo el cuadro anterior más el nombre de los candidatos presumiblemente electos.

Más adelante añadió que el Ministerio del Interior sólo recibirá los informes de los respectivos intendentes de las 25 provincias, poniendo oídos sordos a las informaciones que pudieran enviar gobernadores y jefes de plaza. En Santiago, hay una excepción. El jefe de fuerza del Primer Distrito (lo componen diez comunas), fue investido de los mismos poderes de un gobernador y será quien informe al Intendente de Santiago del resultado de la votación. El Gobierno desea despachar rápidamente todas las noticias que tengan relación con la elección de regidor en Santiago y la elección extraordinaria de un senador por Valparaíso y Aconcagua.



D. JUAN HAMILTON

"De una cosa estén seguros, añadió Hamilton. El Gobierno no hará cadenas. Las informaciones se las vamos a dar a ustedes y serán ustedes, los periodistas, los que se encargarán de su transmisión al país."

Finalmente, Hamilton dijo que el Ministerio del Interior cree que el nuevo sistema impuesto por la administración demócratacristiana tendrá algunas fallas y se advertirán algunos atrasos nada más que por el pésimo sistema de comunicaciones que tiene el país. Un cuadro general de la elección se tendrá el domingo a mediodía cuando los intendentes de todas las provincias transmitan al Ministerio del Interior el número de mesas que no se han constituido. "Esto permitirá saber con certeza los lugares donde se producirán dificultades", concluyó diciendo.

1ER DISTRITO

109 CANDIDATOS PARA SOLO 18 ASIENTOS

Doce partidos con un total de ciento nueve candidatos postulan a las 13 diputaciones que deben llenarse en la Séptima Agrupación Departamental, o sea, el Primer Distrito de Santiago.

A continuación entregamos la lista completa de candidatos por partido:

A.—VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO

— 14 María Moll Soto.
— 15 Axbegnego Sepúlveda Valenzuela.
— 16 Carlos Jiménez Huidobro.
— 17 Bernardina Barrios Ramírez.

B.—CONSERVADOR UNIDO

— 18 Patricio Silva Clares.
— 19 Jorge Iván Hubner Gallo.
— 20 Gustavo Monckeberg Barros.
— 21 Pedro Cano Pozo.
— 22 Rodolfo Peña González.
— 23 Tomás Puig Casanova.

C.—RADICAL

— 24 Juan Martínez Camps.
— 25 Carlos Morales Abarzúa.
— 26 Voltaire Lois Perales.
— 27 Rafael Señoret Lapsley.
— 28 Ramón Alarcón Díaz.
— 29 Raquel García Moreno.
— 30 Ernesto Lennon Badilla.
— 31 Aura González Castro.
— 32 Juan Papic Ramos.
— 33 Ernesto Orlando Reckmann García.
— 34 Félix Bazán Hubner.
— 35 Benjamín Teplizky Lijavetzky.
— 36 José López Payacán.

D—COMUNISTA

— 37 María Maluenda Campos.
— 38 Héctor Núñez Alarcón.
— 39 José Cademártori Invernizzi.
— 40 Eduardo Faúndez Cortés.
— 41 Enrique Avendaño Atenas.
— 42 César Godoy Urrutia.

E.—ACCION NACIONAL

— 43 Mario Arnello Romo.
— 44 Germán Domínguez Gajardo.
— 45 Carlos Cruz Coke Ossa.
— 46 Sergio Gordón Cañas.
— 47 José Ducci Claro.
— 48 José Bonifacio Navarrete Vega.
— 49 Ramón Callis Arrigorriaga.
— 50 Francisco Mario Opazo Zavala.
— 51 Santiago Chesta Peigna.
— 52 Alvaro Villamandos Espinosa.

F.—COMANDOS POPULARES

— 53 Horacio Gamboa Núñez.
— 54 Guillermo Olivares Calderón.
— 55 Héctor Marcel Zapata Olivares.
— 56 Luis Arroyo Terán.
— 57 Guillermo W. Leighton Santelices.

G.—DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

— 58 Graciela Nuño Jiménez.
— 59 Manuel Felíú de la Rosa.
— 60 Antonio Cabello Quezada.
— 61 Florencio Pinto Cáceres.
— 62 Santiago Larraguibel Zavala.
— 63 Mario Candia Henríquez.
— 64 Raúl Encinas Cabrera.
— 65 Oscar Moya Serrano.
— 66 Eduardo Necochea Nóbel.
— 67 Javier Lira Merino.

H.—DEMOCRATICO

— 68 Waldo Grez Torrealba.
— 69 Arturo Domínguez Schwartz.
— 70 René Manzur Majluf.
— 71 Ariel Soto Contreras.
— 72 Héctor Dunn Cáceres.
— 73 Edmundo Mora Parada.
— 74 Manuel Silva Cuadra.
— 75 Ricardo Galáz Rojas.
— 76 Luis Morales Márquez.
— 77 Gabriel Tobar García.

I.—DEMOCRATA CRISTIANO

— 78 Luis Pareto González.
— 79 Mario Hamuy Berr.
— 80 Bosco Parra Alderete.
— 81 Santiago Pereira Becerra.
— 82 Fernando Sanhueza Herbage.
— 83 José Domingo Escorza Olmos.
— 84 Héctor Valenzuela Valderrama.
— 85 Marta Marín Galliano.
— 86 Vicente Sota Barros
— 87 Luis Maira Aguirre.
— 88 Mario Cifuentes Sepúlveda.
— 89 Sergio Vergara Balbontín.
— 90 Renato Jaramillo Rivera.
— 91 María Inés Aguilera Castro.
— 92 Mario Sepúlveda Bustos.
— 93 Wilna Saavedra Certés.

J.—LIBERAL

— 94 Gregorio Eguiguren Amunátegui.
— 95 Virginia Cox Balmaceda.
— 96 Patricio Barros Alemparte.
— 97 Raúl Alamos Pérez.
— 98 Raúl Prieto del Campo.
— 99 Ruperto Murillo Costa.
— 100 Ramón Corail Valenzuela.
— 101 Jovino Novoa Rojas.

K.—SOCIALISTA

— 102 Mario Garay Pereira.
— 103 Hernán Morales Garfias.
— 104 Carmen Lazo Carrera.
— 105 Jorge Vivallo Landa.
— 106 Erich Schnake Silva.
— 107 Waldo Inostro[za ...]nas.
— 108 Agustín Alvare[z ...]blanca.

L.—DEMOCRA[TICO] NACIONAL

— 109 Humberto M[...]nes Morales.
— 110 Juan de Rosa [...]
— 111 María Vásquez [...]
— 112 Alejandro Barr[...]gual.
— 113 Luis Gallardo [...]
— 114 Julio Tagle P[...]
— 115 Raúl Medina [...]
— 116 Hugo Julio R[...]
— 117 Miguel Chamo[...]ya.
— 118 Gabriel Sando[...]doval.
— 119 Raúl Aguilera [...]
— 120 Hugo Salazar [...]
— 121 Luis Monsalve [...]
— 122 Orlando [...]vich Braun.

2º DISTRITO

Postulan 31 Candidatos

En la Séptima Agrupación Departamental, que corresponde al Segundo Distrito de Santiago, se presentan diez partidos políticos con treinta y un candidatos para cinco diputaciones. Ellos son los siguientes:

A.—VANGUARDIA NAC. DEL PUEBLO

— 14 Nelson Gutiérrez Albornoz.

B.—CONSERVADOR UNIDO

— 15 Manuel Tagle Valdés.
— 16 Víctor Segundo González Bertone.
— 17 Luis Guillermo Jiménez Olivera.

C.—RADICAL

— 18 Florencio Galleguillos Vera.
— 19 Mario Riquelme Ponce.
— 20 Martín Candia Fuentes.
— 21 Argelia Soto Arancibia.

D.—COMUNISTA

— 22 Gladys Marín Millie.
— 23 Exequiel Espinoza Segovia.
— 24 Manuel Vargas Leiva.

E.—ACCION NACIONAL

— 25 Roberto Llona Llona.
— 26 Raúl Jilberto Valdés Flores.
— 27 Joaquín Martínez Arenas.
— 28 Mario Luis Mora Concha.

G.—DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

— 29 Arturo Gauthier Chávez.
— 30 Enrique Pérez Rojas.
— 31 Wladimir Contreras Rojas.
— 32 Alamiro Cerda Tapia.

H.—DEMOCRATICO

— 33 José Becerra Arias.
— 34 Francisco Barriga Alvarez.
— 35 Fernando Calderón Salazar.
— 36 Irma Calderón Ruarte.

I.—DEMOCRATA CRISTIANO

— 37 Alfredo Lorca Valencia.
— 38 Blanca Retamal Contreras.
— 39 Fernando Yusta Rojas
— 40 Fernando Buzeta González.

J.—LIBERAL

— 41 Héctor Lehuédé Alvarado.
— 42 Marcos Goycolea Cortés.

K.—SOCIALISTA

— 43 Laura Allende Gossens.
— 44 Manuel Venegas Hernández.

3ER DISTRITO

HAY 43 CANDIDAT[OS] PARA 5 DIPUTACION[ES]

Por la Séptima Agrupación Departamental, o sea, el Tercer Distrito de Santiago, postulan once partidos con cuarenta y tres candidatos para llenar las cinco diputaciones que corresponden a dicha agrupación. Ellas son:

B.—CONSERVADOR UNIDO

— 14 Jorge Monckeberg Barros.
— 15 Alberto Vergara Salas.
— 16 Luis Arturo Gardeweg Lacourt.
— 17 Luis Courtin de la Fuente.
— 18 Teresa Pereira Larraín de Correa.

C.—RADICAL

— 19 Hernán Leigh Guzmán.
— 20 Michel Karahanian Momdjian.
— 21 Alamiro Alvarado Díaz.
— 22 Jorge Mario Quinzio Figueiredo.
— 23 Guillermo Godoy Cornejo.

D.—COMUNISTA

— 24 Orlando Millas Correa.
— 25 María Marchant Riquelme.

E.—ACCION NACIONAL

— 26 María Teresa Koch Ibáñez.
— 27 Renato Maino Schiavetti.
— 28 Mario Prado Bascuñán.
— 29 Rodolfo Pezzani Barbagelata.
— 30 David Orrego Salinas.

F.—COMANDOS POPULARES

— 31 Oscar Urzúa Espinoza.
— 32 Oscar Avila Ramírez.
— 33 César Guillermo Castañeda Aguilera.

G.—DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

— 34 María Elvira Orellana Castro.
— 35 Fresia Manríquez Ramírez.
— 36 Bella Hortensia Vâsquez Vásquez.
— 37 Juana María Ramírez Garrido.
— 38 Audolina Bravo Rodríguez.

H.—DEMOCRATICO

— 39 Alberto Prieto Burgos.
— 40 Lidia Cuéllar Gómez.
— 41 José Heredia Carrasco.
— 42 Juan Andrades [...]
— 43 Iris Plaza Ort[...]

I.—DEMOCRA[TA] CRISTIAN[O]

— 44 Silvia Correa [...]
— 45 Sergio Fernán[dez ...]yo.
— 46 Julio Silva So[...]
— 47 Renato Sainte[...]ro.
— 48 René León A[...]

J.—LIBERAL

— 49 Gustavo Alessa[ndri ...]dés
— 50 Hugo Coello A[...]
— 51 María Victori[a ...]net Izquierdo.

K.—SOCIALIS[TA]

— 52 Mario Palestro [...]
— 53 Jaime Concha [...]

L.—DEMOCRA[TICO] NACIONAL

— 54 Ruth Galdáme[s ...]
— 55 Francisco [...] Freudemburg.
— 56 Crescente Edu[...]rraguez Aceved[o].



Mario Hamuy, candidato de la Democracia Cristiana, va tras su reelección. Su labor le da plena seguridad de volver al Congreso.

¡CON QUE SE AGONIZA...!

La Cámara que se va

Ciento cuarenta y siete diputados serán elegidos pasado mañana. La fisonomía de la Cámara Baja ha tenido algunos cambios. En efecto, el Partido Radical tuvo dos bajas, una con la muerte de Carlos Montané Castro y la otra, con la renuncia a su partido de Ana Eugenia Ugalde, que ahora es independiente. Otro partido que experimentó severos daños fue el Democrático Nacional, que perdió cinco diputados, que ingresaron a la Democracia Cristiana. El Partido Socialista perdió a Oscar Naranjo, que falleció, pero en la elección complementaria para designar su reemplazante, resultó ungido su hijo, Oscar Naranjo Arias. Finalmente, el Partido Conservador tuvo una baja con la muerte de Humberto Pinto Díaz, pero en la elección complementaria eligió al Dr. Gustavo Monckeberg.

Por considerarlo de interés, damos la constitución actual de la Cámara que "agoniza":

PARTIDO RADICAL (37)

Américo Acuña Rosas, Jorge Aspée Rodríguez, Juan Atala González, Osvaldo Basso Carvajal, Hernán Brücher Encina, Federico Bucher Weibel, Juan Checura Jeria, Eduardo Clavel Amión, Jorge Cvitanic Simunovic, Gastón Da Bove Olave, Inés Enríquez Froeden, Víctor Flores Castelli, Samuel Fuentes Andrade, Florencio Galleguillos Vera, Renato Gaona Acuña, Carlos González Ultreras, Armando Holzapfel Alvarez, Duberildo Jaque Araneda, Raúl Juliet Gómez, René Lagos Rojo, Hernán Leigh Guzmán, Manuel Magalhaes Medling, Juan Martínez Camps, Julio Mercado Illanes, Emilio Molina Pincheira, Carlos Morales Abarzúa, Joaquín Morales Abarzúa, Raúl Morales Adriazola, Carlos Muñoz Horz, Manuel Rioseco Vásquez, Rolando Rivas Fernández, Mario Sáez Lagos, Esteban Sáinz Argomaniz, Jacobo Schaulsohn Numhauser, Julio Sepúlveda Rondanelli y Mario Sharpe Carter.

PARTIDO LIBERAL (28)

Gustavo Alessandri Valdés, Nicanor Allende Urrutia, Jaime Bulnes Sanfuentes, Manuel Bunster Carmona, Domingo Cuadra Gazmuri, Gabriel de la Fuente Cortés, Humberto del Rio Gundián, Guillermo Donoso Vergara, Enrique Edwards Orrego, Gregorio Eguiguren Amunátegui, Carlos Follert Fleid, Bernardino Guerra Cofré, Fritz Hillmann Suárez, Miguel Huerta Muñoz, Ewaldo Klein Doermer, Héctor Lehuedé Alvarado, Fernando Maturana Erbetta, Mardy Momberg Roa, Jovino Parada Quintana, Juan Peñafiel Illanes, Patricio Philips Peñafiel, Ignacio Prado Benítez, Alfonso Ramírez De la Fuente, Guillermo Rivera Bustos, Iván Urzúa Ahumada, Ignacio Urrutia de la Sotta, Juan Luis Urrutia Prieto y Hugo Zepeda Coll.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (28)

Juan Argandoña Cortés, Eugenio Ballesteros Reyes, Fernando Cancino Téllez, Carlos Cerda Aguilera, Renán Fuentealba Moena, Raúl Gormaz Molina, Rafael Agustín Gumucio Vives, Mario Hamuy Berr, Patricio Hurtado Pereira, Alberto Jerez Horta, Graciela Lacoste Navarro, Alfredo Lorca Valencia, Luis Martín Mardones, Pedro Muga González, José Musalem Saffie, Luis Papic Ramos, Tomás Reyes Vicuña, Ana Rodríguez de Lobos, Carlos Sívori Alzérreca, Pedro Videla Riquelme y los ex padenistas: Rafael De la Presa Casanueva, José Foncea Aedo, Rubén Hurtado O'Ryan, Jorge Lavandero Illanes y Luis Pareto González.

CONSERVADOR UNIDO (17)

Salvador Correa Larraín, Alberto Decombe Edwards, Sergio Diez Urzúa, Edmundo Eluchans Malherbe, Carlos José Errázuriz Eyzaguirre, Jorge Iván Hübner Gallo, Gustavo Loyola Vásquez, Fernando Ochagavía Valdés, Ismael Pereira Lyon, Hugo Rosende Subiabre, Ruffo Ruiz-Esquide Espinoza, Julio Subercaseaux Barros, Manuel Tagle Valdés, Luis Valdés Larraín, Juan Nidmer Ewertz, Raúl Irarrázabal Lecaros y Gustavo Monckeberg Barros.

PARTIDO COMUNISTA (16)

Juan Acevedo Pavez, Bernardo Araya Zuleta, José Cademartori Invernizzi, Julieta Campusano Chávez, Víctor Galleguillos Clett, Juan García Romero, César Godoy Urrutia, Leoncio Santos Medel Basualto, Galvarino Melo Páez, Orlando Millas Correa, Jorge Montes Moraga, Cipriano Póntigo Urrutia, Hugo Robles Robles, Carlos Rosales Gutiérrez, Volodia Teitelboim Volosky, y Luis Valente Rossi.

DEMOCRATICO NACIONAL (7)

Jorge Aravena Carrasco, Víctor González Maertens, Esteban Leyton Soto, Luis Minchel Balladares, Luzberto Enrique Pantoja Rubilar y Juan Tuma Masso. Su otro diputado, por Valparaíso, José Oyarzún Descouvieres, no postula a la reelección, pero apoya a la Democracia Cristiana.

PARTIDO SOCIALISTA (12)

Luis Aguilera Báez, Clodomiro Almeyda Medina, Carlos Altamirano Orrego, Albino Barra Villalobos, Rigoberto Cossio Godoy, Mario Dueñas Avarias, Fermín Fierro Luengo, Salvador Monroy Pinto, Oscar Naranjo Arias, Eduardo Osorio Pardo, Ramón Silva Ulloa y Alonso Zumaeta Faúndez.

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REGIDORES EN 12 CIUDADES

Treinta y tres postulantes participarán en las elecciones complementarias a regidores, a efectuarse en doce ciudades del país, pasado mañana.

Las corporaciones edilicias que designarán nuevos regidores son las de Tierra Amarilla, Samo Alto, Santiago, San Bernardo, Machalí, Curicó, Longaví, Portezuelo, San Carlos, Galvarino, Ancud y Angol. En cada una de ellas se designará al edil que ocupará una vacante producida por diversos motivos.

Los candidatos son los siguientes:

TIERRA AMARILLA.—Provincia de Atacama: Luis Zabala Guggiana, socialista. Juan José Vega, demócratacristiano. Pedro Antonio Alvarez, comunista.

SAMO ALTO.—Provincia de Coquimbo: Elio González Araya, comunista. Zacarías de la Rivera Rojas, radical.

SANTIAGO.—Primer Distrito: Sara Gajardo Araya, demócratacristiana. Luis Barros Torres, liberal. Humberto Elgueta Guerin, independiente. Luis Castillo Ledesma, radical.

SAN BERNARDO.—Provincia de Santiago: Luis Andrade Balcazar, socialista. Praxedes Peña Díaz, demócratacristiano.

MACHALI.—Provincia de O'Higgins: Oscar Urrutia Tapia, comunista. Miguel Abarca Reyes, demócratacristiano. Carlos Pelayo Lagos, radical. Alicia Carrasco de Puga, liberal.

CURICO.—Provincia de Curicó: Rafael Díaz Alvarez, conservador. Miguel Palma Zúñiga, demócratacristiano.

LONGAVI.—Provincia de Linares: Luis Alfaro Jorquera, demócratacristiano. Hernán Suazo Ulloa radical.

PORTEZUELO.—Provincia de Ñuble: Alfredo Carrasco de la Fuente, demócratacristiano. Nibaldo Sepúlveda, radical.

SAN CARLOS.—Provincia de Ñuble: Luis Hernández Hernández, demócratacristiano. María Baldecchi Suazo, independiente. Hernán Giménez Jiménez radical.

GALVARINO.—Provincia de Cautín: Aliro Barriga Cuevas, demócratacristiano. Osvaldo de la Peña Rebolledo, independiente. Julio Leyton Pizarro, radical. Segundo Painemal Palllao, demócrata nacional.

ANCUD.—Provincia de Chiloé: Nolberto Vera Mella, socialista. Juan Zabaleta Mendoza, demócratacristiano. Ismael Barria Mancilla, liberal. Miguel Velásquez Ampuero, radical.

ANGOL.—Provincia de Osorno: Carlos Jarpa Bisquert, independiente. Washington Lemanda Cortés, comunista. Luis Ortega Correa, demócratacristiano.

ALTA VOTACION DEL PDC ENTRE LOS REGIDORES

En las elecciones de regidores del 7 de abril de 1963, sufragó un total de 1.987.887 ciudadanos. Esta cifra se desglosa así, por partido:

Democrático Nacional	102.767
Vanguardia Nacional del Pueblo	3.098
Democrático	19.393
Radical	431.470
Liberal	260.197
Comunista	255.776
Domócrata Cristiano	455.522
Socialista	229.229
Conservador Unido	226.717
Independientes	13.718

En consecuencia, la más alta cuota electoral fue la obtenida por la Democracia Cristiana que por primera vez desde su fundación, hace treinta años (se llamaba entonces Falange Nacional), obtenía el liderato en materia de sufragios. El segundo lugar en votación popular correspondió al Partido Radical.

G. EGUIGUREN A.



Hombre joven y destacado en las labores y responsabilidades que le ha tocado desempeñar, se ha hecho notar por su vigoroso impulso hacia el mejoramiento de quienes dependen de su honorable responsabilidad.

Distinguido alumno del Instituto Andrés Bello, primero, y del Instituto Nacional, después, y habiendo cumplido sus obligaciones cívico-militares en el Cazadores, pasó a estudiar Agronomía en la Universidad de Chile. Pasó luego a efectuar labores agrícolas en San Francisco de Mostazal, en donde a los 21 años fue elegido regidor.

En sus tiempos de colegial ya era militante activo del Partido Liberal, siendo consejero de la Juventud de su partido.

En 1957, como empleado de INSA, es elegido delegado del personal por varios períodos. Fue jefe electoral del Partido Liberal durante la campaña presidencial de don Jorge Alessandri. En 1959 fue elegido vocal de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, y ese mismo año el Presidente Alessandri lo designó, en representación suya, como Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en donde presidió la Comisión de Préstamos Hipotecarios.

En 1961 es elegido diputado por el Primer Distrito de Santiago. Durante su período parlamentario ha sido Comité de los diputados liberales y miembro de la Comisión de Economía y Comercio, Hacienda, Trabajo y Legislación Social, de la Vivienda, y especial instigador de la Industria del Carbón.

Su mayor preocupación han sido los problemas previsionales y habitacionales y colabora, constantemente, con los gremios del país en esta materia. Es así como presentó la MOCION QUE ESTABLECE EL BENEFICIO DEL DESAHUCIO PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES, CREANDO EL FONDO DE DESAHUCIO, QUE ES ALREDEDOR DE LOS E° 2.000 ESTE AÑO.

Su afición al estudio lo llevó a completar conocimientos en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad y escribió, además, temas sobre el campo chileno, y cultivando, asimismo, el deporte, como socio de la Universidad.

En un concurso fue elegido uno de los más destacados políticos de Santiago.

Una de las más importantes mociones presentadas por este joven diputado es aquella del Servicio de Seguro Social que establece que aquellos que se acojan a jubilación tendrán derecho a percibir el 80% de anticipo en su subsidio mensual, mientras dura la tramitación del expediente.

Otra, la que autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstados a sus imponentes para pagar deudas por compra de propiedades vendidas con arreglo al Art. 39, del DFL N.o 2.

Sus inquietudes lo llevan siempre a mejorar los problemas nunca bien comprendidos de la clase media, y es así como propugna el establecer previsión a dueñas de casa e independientes, pequeño industrial y todo chileno que trabaje. Asimismo, es preocupación constante el de establecer relaciones comerciales con Oriente, Australia, Nueva Zelandia, a través de un aeródromo en Isla de Pascua, punto al que con justa ambición visionaria, convergen las miradas de otros países. Una de sus mayores inquietudes es llegar a la chilenización efectiva de Palena y Sur de Chile y fomentar el turismo mediante becas, vacaciones escolares y visitas de deportistas en caza y pesca, de extranjeros.

Gregorio Eguiguren A., marca en el Parlamento la fuerza del hombre joven, que ve con visión patriótica el porvenir de Chile.

Márquele su preferencia en la Lista Liberal. J. N.o 94.



VILMA SAAVEDRA



MARIA I. AGUILAR



MARTA MARIN



SILVIA CORREA

ELLAS SON MAYORIA

POR MAS DE 16 MIL VOTOS AVENTAJAN A LOS HOMBRES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En toda la provincia de Santiago, o sea, en sus cuatros distritos electorales tienen derecho a sufragio más mujeres que varones. Aunque por pocos votos los varones aventajan a las damas en tres distritos las mujeres sacan ventaja en el total por tener una amplia mayoría en el Tercer Distrito.

LOS 4 DISTRITOS

Veamos lo que nos dicen los guarismos. En el Primer Distrito, que comprende las comunas de Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla .Recoleta .Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño, sufragan 200.642 varones. En mujeres hay 198.433 electores hábiles.

El Segundo Distrito está formado por las comunas de Quinta Normal, Barrancas, Colina, Conchalí, Lampa, Quilicura, Renca, Til til, Talagante Peñaflor, Isla de Maipo, Maipú, Curacaví. En total sufragan



BLANCA RETAMAL

114.376 mujeres y 118.555 varones.

En el Tercer Distrito, que comprende Providencia, Ñuñoa La Reina, Las Condes, La Florida, Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, San Miguel, La Cisterna y La Granja; sufragan 216.342 ciudadanas. Los varones que votan sólo alcanzan a 186.053.

El Cuarto Distrito, que comprende las comunas de Melipilla, Codigua, María Pinto, El Monte, San Pedro, Alhue, San Antonio, Cuncumén, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, Navidad, San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Paine y Champa, arroja las siguientes cifras estadísticas: los varones totalizan 55.262 electores hábiles. Las mujeres alcanzan a 47.599.

El gran total para toda la provincia de Santiago arroja 576.750 sufragios femeninos contra 560.517 de los varones.

VALPARAISO IGUAL

En el Departamento de Valparaíso también el número de damas votantes es mayor que el de los varones. El Departamento comprende las comunas de Las Zorras, Cordillera, San Agustín, Delicias, Barón, Juan Fernández, I. de Pascua, V. del Mar, Limache, Olmué, Quilpué, Casablanca, Lagunillas, Algarrobo, El Quisco, Villa Alemana.

El total de votantes hábiles en mujeres es de 125.259. El de varones alcanza a 121.379.

66 EN LA BREGA

A estas elecciones parlamentarias se presenta el mayor número de mujeres candidatas, desde que la ley concedió el sufragio femenino. En efecto, su número es de 66. De ellas, 65 postulan a diputado y una a senador y diputado a la vez. Esta última es Ana Eugenia Ugalde, que se presenta en la elección extraordinaria a senador por Valparaíso y Aconcagua.

Todos los partidos políticos llevan candidatas, salvo los Comandos Populares.

LAS CANDIDATAS DEL P. D. C. SUPERAN A OTROS PARTIDOS

A continuación consignamos la nómina completa, por partido, de las mujeres que aspiran a ocupar un sillón de la Cámara de Diputados:

PARTIDO RADICAL

Por el Primer Distrito de Santiago, Raquel García Moreno y Aura González Castro. Por el Segundo Distrito de Santiago, Argelia Soto Arancibia. Claudinet Pereira González, por la Décimoquinta Agrupación Departamental (Itata-San Carlos). Inés Enríquez Frodden, por la Vigésimosegunda Agrupación (Valdivia - La Unión - Río Bueno). Total cinco

PARTIDO COMUNISTA

Borina Cortés Olivares, por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla - Loa - Antofagasta - Taltal). Lucia Chacón Silva, por la 6a. Agrupación Departamental (Valparaíso - Quillota). María Maluenda Campos, por la Séptima Agrupación Departamental (Primer Distrito de Santiago). Gladys Marín Millie (Segundo Distrito de Santiago). María Marchant Riquelme (Tercer Distrito de Santiago). Graciela Aravena Silva, Novena Agrupación Departamental (Rancagua - Caupolicán - Cachapoal - San Vicente). Mireya Baltra Moreno, Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán - Bulnes - Yungay). Hilda Barrientos Manzano, Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Valdivia - La Unión - Río Bueno).

Total ocho.

PARTIDO DEMOCRATICO

Irma Calderón Salazar (Segundo Distrito de Santiago). Lidia Cuéllar Gómez e Inés Plaza Ortiz (Tercer Distrito de Santiago).

Total tres.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Graciela Lacoste Navarro y Felisa Hoyuelos Martínez, por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso - Quillota). Marta Marín Gallieno (Primer Distrito de Santiago). Blanca Retamal Contreras (Segundo Distrito de Santiago). Silvia Correa de Lyon (Tercer Distrito de Santiago). Juana Dip de Rodríguez, Octava Agrupación Departamental (Melipilla - San Antonio - San Bernardo - Maipo). Lella María Elena Kostner Rojas, Décimotercera Agrupación Departamental (Constitución - Cauquenes - Chanco). Ana Rodríguez de Lobos, Décimocuarta Agrupación Departamental (Loncomilla - Linares-Parral). Hilda Carrasco Seguel, Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán - Bulnes - Yungay). Eliana de la Barra Castro, Vigésima Agrupación Departamental (Angol-Collipulli - Traiguén - Victoria - Curacautín). Margarita Paluz Rivas, Vigésimoprimera Agrupación Departamental (Lautaro - Temuco - Nueva Imperial - Villarrica - Pitrufquén).

Total once.

PARTIDO LIBERAL

Aída Alvarado Brieba de Ortega, por la Primera Agrupación Departamental (Arica-Pisagua - Iquique). Delia Salinas de López, por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso - Quillota). Virginia Cox Balmaceda, Primer Distrito de Santiago. María Victoria Armanet Izquierdo, Tercer Distrito de Santiago. Graciela Concha Benavente, Decimocuarta Agrupación Departamental (Loncomilla - Linares - Parral). Irene Margarita Stagno Maccioni, Vigésima Agrupación Departamental (Angol - Collipulli - Traiguén - Victoria - Curacautín).

Total seis.

ACCION NACIONAL

Velia Valdés Olmedo, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla - El Loa - Antofagasta - Taltal). María Teresa Koch Ibáñez, Tercer Distrito de Santiago. Delia Molina Donoso, Duodécima Agrupación Departamental (Lontué - Talca - Curepto).

Total dos.

PARTIDO SOCIALISTA

Victoria Idalia Campusano Soto, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla - El Loa - Antofagasta). Isabel Cárdenas Herrera, Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso - Quillota). Carmen Lazo Carrera, Primer Distrito de Santiago. Laura Allende Gossens, Segundo Distrito de Santiago. Brisolía Herrera Cartes, Décimoséptima Agrupación Departamental (Tomé - Talcahuano - Concepción - Yumbel y Coronel). Raquel Sáez Silva, Vigesimotercera Agrupación Departamental (Osorno - Río Negro).

Total seis.

DEMOCRATICO NACIONAL

Lucy Casali Castillo, Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla - El Loa - Antofagasta - Taltal). María Vásquez Castillo, Primer Distrito de Santiago. Ruth Galdames Pérez, Tercer Distrito de Santiago.

Total tres.

CONSERVADOR UNIDO

Olga Irarrázaval Larraín, Quinta Agrupación Departamental (Petorca - San Felipe - Los Andes). Palmira Romano Piraino, Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso - Quillota). Teresa Pereira Larraín de Correa, Tercer Distrito de Santiago. Inés Guzmán Errázuriz, Undécima Agrupación (Curicó - Mataquito). María Soledad Vicuña Correa, Décimotercera Agrupación Departamental (Constitución - Cauquenes - Chanco). Elba Salgado Ramírez de Costa, Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán - Bulnes - Yungay). Felisa García Medinabeitia Torraz y Rosa Serrano Viale Rigo de Toro, Décimoséptima Agrupación Departamental (Tomé - Talcahuano - Concepción - Yumbel - Coronel). Ema Espinoza Correa, Vigésimoprimera Agrupación Departamental (Lautaro - Temuco - Nueva Imperial - Villarrica - Pitrufquén).

Total nueve.

VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO

María Moll Soto y Bernardina Barrios Ramírez, Primer Distrito de Santiago. Guadalupe Jopia Reyes, Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Lontué - Talca - Curepto).

Total tres.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

Graciela Nuño Jiménez, Primer Distrito de Santiago. María Elvira Orellana Castro, Total nueve.



JUANA DIP

Pella Hortensia Vásquez Vásquez, Juana María Ramírez Garrido y Audolina Bravo Rodríguez, Tercer Distrito de Santiago. María Gatica Cerda, Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán - Bulnes - Yungay). María Inés Pozo Fuenzalida, Décimonovena Agrupación Departamental (Laja - Mulchén - Nacimiento). Iris Vittini González de Gutiérrez, Vigésima Agrupación Departamen- Fresia Manríquez Ramírez, tal (Angol - Collipulli - Traiguén - Victoria - Curacautín).

¿Conoce Ud. al Creador de la "U" LABORAL?

VIO? LEYO? ESCUCHO?

—En el Canal 9 de TV. de la Universidad de Chile, el miércoles 13 de enero de 1965, al catedrático MARIO SEPULVEDA exponer sus puntos de vista frente a la Educación para los trabajadores y, los proyectos de ley que son expresión legal de estos puntos de vista.

—El Editorial dedicado por LA NACION (21-XII-64) a la Universidad Laboral, reafirmando la necesidad imperiosa de su pronta creación para el logro de la promoción social de los trabajadores.
—La nota de redacción publicada en la página editorial de Clarín (29-I-65), titulada "U" para los Trabajadores", en la que se señala los alcances revolucionarios que esta iniciativa alcanzará en la liberación social del pueblo.
—El artículo publicado por Revista "VEA" (18-II-65), en el que se destaca la obra de Mario Sepúlveda, dejando en claro que sus iniciativas significan una esperanza real para el trabajador estudioso, esperanza que su autor hará realidad como Diputado.

—Durante la Campaña Presidencial, el programa. "La Cátedra del Pueblo", que se transmitió por Radio Cruz del Sur, en el cual el Presidente de la. Comisión de Educación del Partido Demócrata Cristiano, MARIO SEPULVEDA, junto a otras personalidades, fijó las grandes líneas del Programa Educacional del Gobierno del Pueblo.
—En el popular programa de Radio del Pacífico, animado por Luchita Botto, las sucesivas entrevistas en las cuales este joven profesor se refiere a los problemas educacionales y culturales que frustran tantos anhelos y han dejado truncas tantas carreras universitarias.



SABE UD. QUE Mario Sepúlveda

Es presidente de la Comisión Educación PDC ya por 3 años consecutivos.
Es catedrático de Matemáticas Superiores en la "U" de Chile.
Es intérprete de idiomas: inglés, alemán, francés e italiano.
Es fundador y primer presidente de la Asoc. Nacional de Profesores de Estado.
Es egresado de la Escuela de Derecho y ex dirigente de la FECH.
Es organizador del Curso Vespertino de Matemáticas en el Pedagógico.
Es militante desde hace 12 años, en el Partido Demócrata Cristiano.

UNA MENTE JOVEN, AUDAZ Y CREADORA

Es autor del proyecto de ley que crea la Universidad Laboral (presentado por Frei al Senado).
Es coautor de la Ley General de Educación de los Trabajadores (presentada por Musalem al Congreso).
Es autor del Programa de Integración Cultural Latinoamericana (aprobado por el PDC)
Es uno de los redactores del Plan Becas y Préstamos de Estudio (conocido como Plan TOMIC).

¡TOMO CONCIENCIA UD...? DE SU TRIUNFO CON FREI

QUE EN EL PLANO POLITICO Significó el acceso del pueblo a una parte del poder y que es necesario lograr, el 7 de marzo, consolidar esta conquista a través de la elección de las personas más capaces.

QUE EN EL PLANO ECONOMICO Significó un mayoritario respaldo para una planificación destinada a la utilización integral de nuestros recursos naturales, y, en especial, de los recursos humanos; lo cual debe traducirse en mayores oportunidades de trabajo, remuneraciones progresivamente justas y acceso del pueblo a la riqueza.

QUE EN EL PLANO SOCIAL Y CULTURAL Significó abrir para las clases postergadas nuevos cauces de promoción social y de realización personal, a través de un plan masivo de Educación Primaria, de la creación de gran cantidad de Liceos Nocturnos y de la posibilidad cierta de que los Trabajadores tengan una Universidad proyectada especialmente para los sectores laborales, con técnicas propias, y que permita a sus alumnos gozar de inamovilidad en sus empleos.

ENTONCES...! DEMOS ABRUMADORA MAYORIA EN EL 1er DISTRITO DE STGO. A

92 MARIO SEPULVEDA BUSTOS 92

PENULTIMO EN LA LISTA I 92 DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Cada Partido Tiene su Letra en las Cédulas

En las elecciones parlamentarias todos los Partidos llevan en las respectivas cédulas con que se votará una letra, además del respectivo nombre del conglomerado político.

Estas se distribuyen así:

A.— Vanguardia Nacional del Pueblo
B.— Conservador Unido
C.— Radical
D.— Comunista
E.— Acción Nacional
F.— Comandos Populares
G.— Democracia Agrario Laborista
H.— Democrático
I.— Demócrata Cristiano
J.— Liberal
K.— Socialista
L.— Democrático Nacional
M.— Independientes (sólo hay dos, Ana Eugenia Ugalde, candidata a diputado y senador, a la vez, por Valparaíso y Aconcagua, y Rigoberto Cossio Godoy, por la vigésimotercera Agrupación Departamental (Osorno-Río Negro).

LETRAS DISTINTAS

Sin embargo, para las elecciones extraordinarias de regidores, que se realizarán en doce puntos del país, incluso, un regidor por Santiago en reemplazo de Irene Frei, las letras no corresponden a las de parlamentarios. Esto puede prestarse para confusión a los electores no muy avisados. Por ejemplo, la letra **B.** para parlamentarios corresponde al Partido Conservador Unido y para regidor esa misma letra es para el candidato radical.

En el sorteo de ubicación en la cédula para regidor por Santiago, la distribución quedó así:

A.— Luis Barros Torres, liberal
B.— Luis Alberto Castillo, Ledesma, radical
C — Sara Gajardo Araya, demócratacristiano.
D.— Humberto Elgueta Guerín, Independiente

Esto ocurrió en el año 1961

En las elecciones del 5 de marzo de 1961 se registraron los siguientes resultados en el Primer Distrito de Santiago: Partido Demócrata Cristiano, 30.116 votos y eligió tres diputados, Rafael Agustín Gumucio, José Musalem y Mario Hamuy. El partido Conservador Unido obtuvo 31.787 sufragios y eligió cuatro diputados, que son Hugo Rosende Humberto Pinto (fallecido), Jorge Iván Hubner y Julio Subercaseaux. El Partido Radical logró 36.730 votos y eligió también cuatro, que son Jacobo Schaulsohn, Juan Martínez, Carlos Morales y Ana Eugenia Ugalde.

El Partido Comunista logró 22.?57 sufragios, eligiendo a tres diputados, que son José Cademartori, César Godoy y Bernardo Araya. El Partido Liberal logró sacar 20.367 votos y eligió a dos diputados, Enrique Edwards y Gregorio Eguiguren. El Partido So- y eligió a un diputado, que es Clodomiro Almeyda. El Partido Democrático Nacional logró 11.590 sufragios y eligió a uno en la persona de Luis Pareto.

La cifra repartidora fue de 7.599 y la dio la lista comunista. La votación más alta fue la de Hugo Rosende del partido Conservador y fue de 17.052 votos.

LOS SENADORES UNO POR UNO

LA 2ª

…mina de los partidos y sus can… …s a senadores por la 2a. Circuns… …ón, correspondiente a Atacama y …mbo:

…DICAL: Hugo Miranda Ramírez, … Mercado Illanes y Manuel Ma… …s Medling.

…MUNISTA: Julieta Campusano …z y Jorge Jiles Pizarro.

…MOCRATA CRISTIANO: Ignacio … Vicuña y Alejandro Noemí Huer…

…BERAL: Hugo Zepeda Barrios, Bel… Amenábar Carvallo y Edmundo …s Abbott.

…CIALISTA: Tomás Chadwick Val… Alejandro Chelén Rojas.

LA 4ª

La siguiente es la nómina de los partidos y sus candidatos a senadores por Santiago (Cuarta Circunscripción):

CONSERVADOR UNIDO: Hugo Rosende Subiabre. Ismael Pereira Lyon y Javier Echeverría Alessandri.

RADICAL: Angel Faivovich Hitzcovich y Jacobo Schaulsohn Numhauser.

COMUNISTA: Volodia Teitelboim Volosky.

ACCION NACIONAL: Jorge Prat Echaurren y Hugo Gálvez Gajardo.

DEMOCRATA CRISTIANO: Rafael Agustín Gumucio Vives. Tomás Reyes Vicuña y José Musalem Saffie.

SOCIALISTA: Luis Quinteros Tricot y Carlos Altamirano Orrego.

LA 6ª

Nómina de los partidos y sus candidatos a senadores por la Circunscripción de Curicó, Talca, Maule y Linares (Sexta):

CONSERVADOR UNIDO: Sergio Diez Urzúa. Eduardo Silva Pizarro y Raúl Irarrázaval Lecaros.

RADICAL: Raúl Juliet Gómez, Joaquín Morales Abarzúa y René Lagos Rojo.

DEMOCRATA CRISTIANO: José Foncea Aedo, Raúl Gormaz Molina y Patricio Aylwin Azócar.

LIBERAL: Ignacio Urrutia de la Sotta, Jaime Silva Silva y Pedro Opaso Cousiño.

SOCIALISTA: Rafael Tarud Siwady y Albino Barra Villalobos.

LA 8ª

Nómina de los partidos y sus candidatos a senadores por la Circunscripción correspondiente a Bío Bío, Malleco y Cautín (Octava):

CONSERVADOR UNIDO: Luis Valdés Larraín. Joaquín Prieto Concha, Gustavo Loyola Vásquez y Juan Widmer Ewertz.

RADICAL: Julio Durán Neumann y Julio Sepúlveda Rondanelli.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA: Carlos Montero Schmidt, Hernán Lavanderos Figueroa. Gonzalo Quinteros Tricot y Alejandro Hales Jamarne.

DEMOCRATA CRISTIANO: Renán Fuentealba Moena, José García González y Ricardo Ferrando Keun.

LIBERAL: Jorge Saelzer Balde y Miguel Huerta Muñoz.

DEMOCRATICO NACIONAL: Luis Fernando Luengo Escalona, Alfredo Kuncar Uhlmann y José Marcos Lamas.

…EL SENADOR N.o 21 …ELIGE EL PUERTO

La elección extraordinaria de un senador por las provincias de Valparaíso y Aconcagua ha suscitado gran interés en las esferas políticas, dadas las circunstancias en que ella se realizará. En efecto, a raíz de la designación del senador señor Radomiro Tómic como Embajador de Chile en Washington, quedó vacante la senaduría de dicha circunscripción electoral.

SERIA LUCHA ESPERAN PORTEÑOS

Desde que se conoció la noticia de la designación del senador Radomiro Tómic como Embajador, empezaron las discusiones en los partidos de izquierda y derecha sobre quién podría, entre ellos, ser el candidato que se opusiera al que la Democracia Cristiana designará para reemplazar a Tómic.

Desde un comienzo el Partido Conservador Unido alegó su derecho para que un hombre de sus filas fuera el candidato, pues en las elecciones senatoriales en que resultó ungido el señor Radomiro Tómic, ellos habían perdido su representante, don Alfredo Cerda Jaraquemada. Este predicamento, fue aceptado por los liberales que tienen en estas provincias a su representante en la persona de don Pedro Ibáñez Ojeda.

Varios nombres se barajaron respecto a quién se designaría representante de los Partidos Liberal y Conservador a esta elección extraordinaria, pero finalmente, la decisión recayó en el actual diputado por Valparaíso y Quillota, señor Edmundo Eluchans.

BENJAMIN PRADO.— Por su parte la Democracia Cristiana resolvió llevar en reemplazo de su senador al Intendente de la Provincia de Valparaíso, señor Benjamín Prado.

En los partidos de extrema izquierda la situación se tornó difícil, pues no se logró aunar voluntades en torno a un comunista, un socialista o un padenista. Finalmente, se resolvió apoyar a la candidata independiente, diputada señora Ana Eugenia Ugalde, ex radical y que fuera expulsada de su colectividad política por actitudes contrarias a la disciplina partidaria.

Por su parte el Partido Radical, después de largas vacilaciones, resolvió decretar la libertad de acción.

En resumen, el panorama senatorial de Valparaíso y Aconcagua es bastante complejo.

…0 CANDIDATOS PARA 21 SILLONES

En las cuatro Agrupaciones Proviciales o Circunscripciones Electorales en …s que corresponderá elegir senadores, es decir la Segunda (Atacama y Coquimbo), la Cuarta (Santiago); la Sexta (Maule, Talca, Linares y Curicó), y la Octava (Malleco, Bío-Bío y Cautín), se presentan un total de 57 candidatos para ocupar veinte sillones en la Cámara Alta. Cada una de estas circunscripciones elegi cinco senadores.

En la Segunda Agrupación van de candidatos dos comunistas, dos Demócratacristianos, tres liberales, tres radicales y dos socialistas. Total doce.

En la Cuarta Agrupación (Santiago) van dos por la Acción Nacional, uno por los comunistas, tres por el Conservador Unido, tres por la Democracia Cristiana, dos radicales y dos socialistas. Total 13.

Por la Sexta Agrupación van tres Conservadores, tres Demócratacristianos, tres Liberales, tres Radicales y dos Socialistas. Total 14.

Por la Octava Agrupación van cuatro Conservadores, cuatro de la Democracia Agrario Laborista, tres Demócrata Cristianos, dos Liberales y dos Radicales. Total 18.

Finalmente, por la Tercera Agrupación (Valparaíso—Aconcagua) se efectuará una elección extraordinaria para llenar la vacante dejada por Radomiro Tómic, flamante Embajador de Chile en Washington. Van a esta elección, un Demócratacristiano, un Conservador y un Independiente.

ASI ESTA HOY EL SENADO

Durante los ciento cincuenta y cuatro años de vida parlamentaria se han constituído cuarenta y cuatro congresos, correspondiendo este último al periodo 1961-1965.

EL SENADO

El Senado está formado así:

PARTIDO RADICAL (13)

Humberto Aguirre Doolan, Hermes Ahumada Pacheco, Humberto Alvarez Suárez. Luis Bossay Leiva. Ulises Correa Correa, Julio Durán Neumann, Humberto Enríquez Froedden, Angel Faivovich Hitzcovich, Jonás Gómez Gallo. Exequiel González Madariaga, Juan Luis Maurás Novella, Isauro Torres Cereceda y Roberto Wachholtz Araya.

PARTIDO LIBERAL (9)

Eduardo Alessandri Rodríguez, Fernando Alessandri Rodríguez. Gregorio Amunátegui Jordán. Pedro Ibáñez Ojeda. Armando Jaramillo Lyon, Sergio Sepúlveda Garcés, Hernán Videla Lira. Julio Von Mühlenbrock Lira y Hugo Zepeda Barrios.

PARTIDO SOCIALISTA (8)

Salvador Allende Gossens, Raúl Ampuero Díaz. Alejandro Chelén Rojas, Salomón Corbalán González, Galvarino Palacios González. Luis Quinteros Tricot. Aniceto Rodríguez Arenas y Rafael Tarud Siwady.

CONSERVADOR UNIDO (4)

Francisco Bulnes Sanfuentes, Enrique Curti Cannobbio, Bernardo Larraín Vial y Luis Felipe Letelier Icaza.

DEMOCRATA CRISTIANO (4)

Julián Echavarri Elorza, Eduardo Frei Montalva (cumplía el término de su mandato ahora), Tomás Pablo Elorza y Radomiro Tomic Romero.

PARTIDO COMUNISTA (3)

El Partido Comunista tenía cuatro, pero el Dr. Jaime Barros Pérez-Cotapos renunció al partido, y posteriormente éste lo expulsó. Los otros son Carlos Contreras Labarca. Víctor Contreras Tapia y Luis Corbalán López.

INDEPENDIENTES (2)

Edgardo Barrueto Reeves y Carlos Vial Espantoso.

VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO (1)

Baltasar Castro Palma.

DIEZ ABOGADOS ASPIRAN A SER SENADORES EL 7

Trece candidatos aspiran a las cinco senadurías por Santiago, en representación de seis colectividades electorales.

Diez son abogados, uno agricultor, otro empresario y uno arquitecto. Los más jóvenes son Carlos Altamirano y José Musalem y el de más edad, el actual senador Luis Quinteros Tricot.

He aquí una pequeña "ficha" de cada uno y todos los que aspiran a un asiento en la Cámara Alta:

CONSERVADOR UNIDO (Letra B): Hugo Rosende Subiabre, casado, abogado, de 49 años de edad. Ismael Pereira Lyon, agricultor, casado, de 54 años de edad. Javier Echeverría Alessandri, empresario, casado, 45 años de edad.

RADICAL (Letra C): Angel Faivovich Hitzcovich, abogado, casado. 64 años de edad. Jacobo Schaulsohn Numhauser, abogado, casado, 52 años de edad.

COMUNISTA (Letra D): Volodia Teitelboim Volosky, abogado, casado, 52 años de edad.

ACCION NACIONAL (Letra E): Jorge Prat Echaurren, abogado, casado, 57 años de edad. Hugo Gálvez Gajardo, abogado, casado, 45 años de edad.

DEMOCRATA CRISTIANO (Letra I): Rafael Agustín Gumucio Vives, abogado, casado, 56 años de edad. Tomás Reyes Vicuña, arquitecto, casado, 51 años de edad. José Musalem Saffie, abogado, casado, 41 años de edad

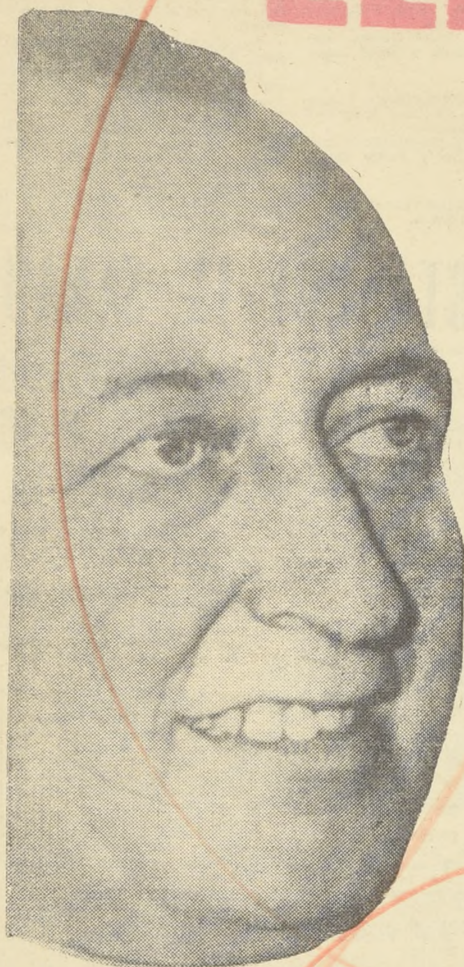
SOCIALISTA (Letra K): Luis Quinteros Tricot, abogado, casado, 71 años de edad. Carlos Altamirano Orrego, abogado, casado, 41 años.

PDC y PR, los Más Prolíficos

Para las elecciones parlamentarias de pasado mañana los doce partidos políticos existentes en Chile llegarán a la justa electoral con el siguiente número de candidatos a diputados en las 26 agrupaciones que existen en el país.

Radical, 111; Comunista, 48; Partido Democrático (Socialista de Waldo Grez), 54; Democracia Cristiana, 128; Liberal 84; Acción Nacional, 30; Democrático Nacional, 56; Socialistas, 54; Democracia Agrario Laborista, 47; Conservador Unido, 75; Vanguardia Nacional del Pueblo, 18; Comandos Populares, 3. En estas elecciones se presentan solamente dos candidatos independientes, que son Ana Eugenia Ugalde que postula a senadora y diputado por Valparaíso y Aconcagua y Rigoberto Cossio Godoy que es candidato a diputado por la vigesimotercera agrupación departa-

ELECTOR:



"Fundamentalmente, el País no vive un problema polít
La República se debate agobiada frente a una emerge
económica-Nacional.

"La más trágica interrogante que se cierne sobre la may
de los hogares chilenos, es la derivada del problema económ

"El jefe de hogar, la dueña de casa, profesi
les, empleados y obreros, pequeños industiales y
merciantes, servidores públicos del Estado, jubila
y todo quien integra nuestra comunidad nacion
clamán con desesperación la solución de urge
necesidades de vestuarios, techo y alimentaci

– HONESTIDAD – COMPETENCIA
– LABORIOSIDAD – SENSATEZ
– VOCACION DE SERVI

"Yo prometo, solemnemente, dirigir toda mi capacidad y todo mi esfuerzo a la búsqueda del remedio para esta pavorosa inquietud ciudadana".

CANDIDATO A DIPUTADO

J-101

PRIMER DISTRITO

VOTE POR

JOVINO NOVOA R.